

TELEFÓNICA, S.A.

C N M V
Registro de Auditorias Emisores
Nº <u>540</u>

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1998 Y 1997
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORIA**

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

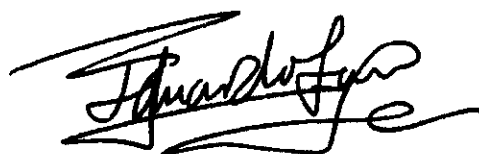
1. Hemos auditado las cuentas anuales de Telefónica, S.A. que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Telefónica, S.A. ha formulado separadamente sus cuentas anuales consolidadas sobre las que hemos emitido, con fecha 25 de febrero de 1999, nuestra opinión de auditoría con la misma salvedad que se indica en el párrafo siguiente. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas individuales adjuntas, se detalla en la Nota 4-d.
3. Para responder a los nuevos retos que afectan al sector de las telecomunicaciones en el corto y medio plazo la Dirección de la Sociedad ha tomado, durante el ejercicio 1998, diversas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización y ha procedido a evaluar el coste de dichas decisiones, dotando con cargo a Gastos extraordinarios las provisiones que ha estimado necesarias, que fundamentalmente se refieren a las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas de carácter voluntario que prevé se realizarán en los ejercicios 1999 y 2000 por importe de 459.500 millones de pesetas (véanse Notas 4-k y 19.7). Dado que la aceptación de este plan por parte de empleados y empresa ha comenzado a producirse a partir del ejercicio 1999 (véase Nota 22), dicha Provisión debe considerarse excesiva.

Adicionalmente se ha efectuado un abono a Ingresos extraordinarios por el mismo importe de la provisión dotada, registrándose como contrapartida un cargo a Reservas de libre disposición y a Impuesto anticipado por importe de 298.675 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas, respectivamente (véanse Notas 4-k, 10.7 y 19.6). Aunque la normativa mercantil establece que las Reservas de libre disposición son aplicables previo acuerdo de la Junta General de Accionistas, la normativa contable española no prevé la reversión de las reservas a resultados del ejercicio.

La corrección de los asientos contables anteriormente descritos, requeriría incrementar las Reservas de libre disposición en 298.675 millones de pesetas, minorar las Provisiones y los Impuestos anticipados en 459.500 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas respectivamente, y reducir los Ingresos y Gastos extraordinarios del ejercicio 1998 en 459.500 millones de pesetas.

4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad indicada en el párrafo 3 anterior que afecta únicamente al ejercicio 1998, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
5. El informe de gestión adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Eduardo Sanz Hernández

25 de febrero de 1999

Telefonica

TELEFÓNICA, S.A.

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1998 Y 1997
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**



Telefonica

TELEFÓNICA, S.A.
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO (Millones de Pesetas)	1998	1997
A) INMOVILIZADO	4.181.825	3.630.398
I. Gastos de establecimiento	13.959	35
II. Inmovilizado inmaterial (Nota 5)	166.716	130.440
Gastos de investigación y desarrollo	149.109	126.437
Arrendamiento financiero	5.436	5.488
Otro inmovilizado inmaterial	132.545	95.981
Amortizaciones	(120.374)	(97.466)
III. Inmovilizado material (Nota 6)	2.659.560	2.855.140
Terrenos y construcciones	551.914	575.492
Instalaciones técnicas y maquinaria	110.598	114.441
Instalaciones telefónicas	4.670.137	4.628.145
Otro inmovilizado material	169.332	161.682
Inmovilizaciones materiales en curso	111.578	143.599
Anticipos de inmovilizaciones materiales	647	1.129
Materiales de instalación	16.140	12.330
Amortizaciones	(2.970.784)	(2.781.678)
IV. Inmovilizado financiero (Nota 7)	1.341.690	644.783
Participaciones en empresas del grupo (Nota 7.2)	413.165	394.898
Participaciones en empresas asociadas (Nota 7.2)	58.350	54.195
Otras participaciones (Nota 7.2)	5.191	6.176
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 7.3)	621.086	126.961
Otros créditos	3.193	3.256
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	943	1.039
Administraciones públicas deudoras (Nota 17.1)	278.107	86.823
Provisiones de cartera (Nota 7.2)	(38.445)	(28.565)
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 8)	104.689	120.685
C) ACTIVO CIRCULANTE	759.494	485.333
I. Existencias	4.294	4.708
II. Deudores	449.899	420.804
Clientes (Nota 9)	247.211	256.974
Empresas del grupo, deudores	68.879	30.874
Empresas asociadas, deudores	3	212
Deudores varios	49.003	82.915
Personal	7.300	8.267
Administraciones Públicas (Nota 17.2)	100.992	63.361
Provisión para insolvencias (Nota 9)	(17.484)	(15.359)
Provisiones deudores varios	(6.195)	(6.440)
III. Inversiones financieras temporales	292.589	53.169
Créditos a empresas del grupo y asociadas (Nota 7.3)	292.294	53.169
Cartera de valores a corto plazo	295	878
Provisiones	-	(878)
IV. Acciones propias a corto plazo (Nota 10.4)	4.863	369
V. Tesorería	6.618	4.198
VI. Ajustes por periodificación	1.431	2.085
TOTAL ACTIVO	5.046.008	4.236.416

Las notas 1 a 23 incluidas en la memoria forman parte integrante de estos Balances de Situación



Telefonica

TELEFÓNICA, S.A.
BALANCES DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE

PASIVO (Millones de pesetas)	1998	1997
A) FONDOS PROPIOS (Nota 10)	1.999.776	1.779.536
I. Capital suscrito	612.439	469.735
II. Prima de emisión	427.398	43.067
III. Reservas de revalorización	674.181	872.856
IV. Reservas	336.546	297.546
Reserva legal	93.947	93.947
Otras reservas	241.598	203.598
V. Resultados de ejercicios anteriores	86	137
VI. Pérdidas y ganancias	160.127	133.774
VII. Dividendo a cuenta	-	(37.579)
B) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 11)	104.853	104.073
C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 12)	768.113	253.214
D) ACREEDORES A LARGO PLAZO	1.074.916	1.164.129
I. Emisiones (Nota 13)	489.051	530.196
Obligaciones y bonos no convertibles	398.535	431.474
Obligaciones y bonos convertibles	92.516	98.420
Otras deudas en valores negociables	-	302
II. Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	369.776	339.830
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	162.391	177.271
IV. Otros acreedores	17.478	69.147
V. Deudas con administraciones públicas (Nota 17.1)	46.700	37.536
VI. Desembolsos pendientes sobre accs. no exigid.	519	150
De empresas del grupo	7	-
De empresas asociadas	512	150
E) ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.098.351	945.466
I. Emisiones	210.843	262.594
Obligaciones (Nota 13)	145.624	181.122
Otras deudas en valores negociables (Nota 13)	56.848	68.473
Intereses de obligaciones y otros valores	8.371	12.999
II. Deudas con entidades de crédito	311.462	58.659
Préstamos y otras deudas (Nota 14)	306.716	53.953
Deuda por intereses	4.746	4.706
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 15)	160.419	136.637
Deudas con empresas del grupo	140.935	121.088
Deudas con empresas asociadas	9.484	14.549
IV. Acreedores comerciales	120.194	149.914
Deudas por compras o prestación de servicios	120.194	150.039
Deudas representadas por efectos a pagar	-	(125)
V. Otras deudas no comerciales	281.116	314.128
Administraciones Públicas (Nota 17.2)	91.364	75.089
Otras deudas no comerciales (Nota 18)	189.751	239.039
VI. Ajustes por periodificación	24.318	24.533
TOTAL PASIVO	6.046.008	4.236.416

Las notas 1 a 23 incluidas en la memoria forman parte integrante de estos Balances de Situación



Telefonica

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE

D E B E (Millones de pesetas)	1996	1997
A) GASTOS		
Aprovisionamientos	276.700	217.043
Compras a empresas del grupo	7.928	7.008
Compras a empresas asociadas y otras	19.466	19.370
Trabajos realizados por empresas del grupo	200.812	103.075
Trabajos realizados por otras empresas	48.494	87.590
Gastos de personal (Nota 19.2)	438.472	448.074
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	463.762	468.461
Material (Nota 6)	435.610	442.254
Inmaterial (Nota 5)	26.027	24.166
Gastos amortizables	2.125	41
Variación de provisiones de tráfico	16.598	12.542
Variación de créditos incobrables (Nota 9)	13.991	10.126
Variación de otras provisiones de tráfico	2.607	2.416
Otros gastos de explotación	171.728	161.026
Servicios exteriores de empresas del grupo	36.974	28.663
Servicios exteriores	78.936	79.872
Tributos	32.348	31.173
Otros gastos de gestión corriente	23.470	21.318
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	388.271	407.130
Gastos financieros por deudas con empresas del grupo (Nota 19.4)	7.568	7.813
Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados (Nota 19.4)	107.609	128.678
Amortización gastos a distribuir en varios ejercicios	1.916	2.119
Diferencias negativas de cambio (Nota 19.5)	2.497	18.631
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	-
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	338.681	284.848
Variación de las provisiones de la cartera de control (Nota 7)	9.915	20.420
Pérdidas procedentes del inmovilizado (Nota 19.8)	22.968	25.096
Gastos y pérdidas extraordinarias (Nota 19.7)	625.666	122.673
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	-
V. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	161.006	154.746
Impuesto sobre Sociedades devengado en España (Nota 17)	9.372	18.988
Impuesto devengado en el extranjero (Nota 17)	1.506	1.983
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	150.127	133.774

Las notas 1 a 23 incluidas en la memoria forman parte integrante de estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias



Telefonica

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE

H A B E R (Millones de pesetas)	1998	1997
B) INGRESOS		
Ventas netas a empresas del grupo (Nota 19.1)	170.630	122.871
Ventas netas y prestación de servicios (Nota 19.1)	1.481.859	1.482.230
Trabajos de la empresa para el inmovilizado	60.815	85.218
Otros ingresos de explotación	42.327	41.957
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	40.914	39.538
Subvenciones de explotación	520	1.233
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	893	1.186
I. PERDIDAS DE EXPLOTACION	-	-
Ingresos de participaciones en capital	46.985	10.853
En empresas del grupo (Nota 19.10)	43.780	8.632
En empresas asociadas	1.416	294
En otras empresas	1.789	1.727
Ingresos de otros valores y créditos	19.322	22.316
En empresas del grupo	12.609	16.190
En empresas asociadas	-	630
En otras empresas	6.713	5.496
Diferencias positivas de cambio (Nota 19.5)	3.693	1.790
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS	49.590	122.482
III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	-	-
Beneficio en enajenación de inmovilizado	5.049	20.713
Subvenciones de capital (Nota 11.1)	12.065	11.270
Ingresos extraordinarios (Nota 19.6)	483.759	6.303
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS	177.678	129.903
V. PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS	-	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)	-	-

Las notas 1 a 23 incluidas en la memoria forman parte integrante de estas Cuentas de Pérdidas y Ganancias



TELEFÓNICA S.A.

**MEMORIA CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 y 1997**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 -INTRODUCCION E INFORMACION GENERAL.

Telefónica, S.A. (en adelante, Telefónica) es una Compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, que tiene su domicilio social en Madrid (España), Gran Vía, número 28.

Objeto social y actividades para desarrollo del mismo

1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, Telefónica tiene por objeto social:

- a) La prestación y explotación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación y, a tal efecto, el diseño, instalación, conservación, refacción, mejora, adquisición, enajenación, interconexión, gestión, administración y cualquier otra actividad no incluida en la enumeración precedente, respecto de toda clase de redes, líneas, satélites, equipos, sistemas e infraestructuras técnicas, actuales o futuras, de telecomunicación, incluidos los inmuebles en que unas y otros se ubiquen.
- b) La prestación y explotación de toda clase de servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación.
- c) La investigación y desarrollo, promoción y aplicación de toda clase de principios componentes, equipos y sistemas utilizados directa o indirectamente para las telecomunicaciones.
- d) La fabricación o producción y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones.
- e) La adquisición, enajenación y, en general, las demás formas de actividad industrial relacionadas con las telecomunicaciones.

2. Todas las actividades que integran el objeto social descrito en los apartados anteriores podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, o bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto idéntico o análogo.

En consonancia con lo establecido en el citado artículo 4 de sus Estatutos Sociales, Telefónica es la Compañía matriz cabecera de un Grupo de empresas que desarrollan su actividad principalmente en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento, y, al propio tiempo, es también (o, al menos, lo ha sido hasta la finalización del ejercicio 1998) una compañía operadora que presta directamente diversos servicios de telecomunicación.

La prestación de servicios de telecomunicación por Telefónica, en especial la prestación del servicio telefónico básico (telefonía fija), se encuentra amparada por el Contrato de Concesión suscrito con el Estado en el año 1991.

No obstante, Telefónica ha solicitado la transformación de dicho Contrato en las licencias y autorizaciones establecidas en el nuevo marco jurídico (Ley General de Telecomunicaciones y normas de desarrollo). En ese sentido, Telefónica se encuentra a la espera de que se fije el contenido de derechos y obligaciones establecidos en el Contrato con el Estado, que mantendrán su eficacia tras la entrada en vigor del nuevo régimen jurídico.



Telefónica

Los principales servicios de telecomunicaciones prestados directamente por Telefónica son los siguientes:

- Servicio de telefonía fija disponible al público.
- Servicio de alquiler de circuitos.
- Servicio de acceso a información (Infovía Plus).
- Servicio de telefonía vocal en grupo cerrado de usuarios.
- Servicio portador soporte del servicio de telefonía móvil automática, en su modalidad analógica.
- Servicio portador soporte de telefonía móvil automática, en su modalidad GSM.
- Servicio portador soporte del servicio de telefonía móvil automática, en su modalidad DCS-1800.
- Servicio portador soporte del servicio radiobúsqueda.
- Servicio portador soporte del servicio de radiocomunicaciones móviles en grupo cerrado de usuarios.
- Servicio portador de telecomunicaciones por satélite.
- Servicio portador soporte de los servicios de difusión (sólo en la parte correspondiente a la contribución de la señal).
- Servicio multiconferencia.
- Servicio multivideoconferencia por RDSI.
- Servicio telefax.
- Servicio videotex.
- Servicio teletex.
- Servicio de seguridad de la vida humana en el mar (servicio cuya titularidad corresponde a la Dirección General de la Marina Mercante).
- Servicio de correspondencia pública marítima.

Régimen de Tarifas.

En el Contrato de Concesión suscrito con el Estado en el año 1991 se establecía un régimen de tarifas y precios regulados que debía garantizar el equilibrio financiero global de la concesión, y a la vez salvaguardar el principio de universalidad en la prestación de los servicios. En este contexto, y previamente a la aprobación de la vigente Ley General de Telecomunicaciones (LGT), las tarifas del servicio telefónico básico han sido aprobadas por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Fomento, y previo informe, desde su creación, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

En la nueva LGT se establece como principio general que los operadores tienen libertad para el establecimiento de sus tarifas. Sin embargo, la disposición transitoria cuarta de la misma Ley determina que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a propuesta del Ministro de Fomento y previo informe de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, podrá establecer transitoriamente precios fijos, máximos y/o mínimos, o los criterios para su fijación, en función de los costes reales de la prestación del servicio y del grado de concurrencia de operadores en el mercado de los diversos servicios.

La misma Ley reconoce la existencia de un desequilibrio en las tarifas vigentes a la fecha de su publicación y la necesidad de reequilibrarlas, así como la posibilidad de compensar al operador dominante por el déficit de acceso que por esta causa se le pueda originar.



Telefónica

En aplicación de lo indicado anteriormente, por Orden Ministerial del 31 de julio de 1998, sobre reequilibrio tarifario de servicios prestados por Telefónica, se fijan los precios para éstos y se aprueba un esquema de descuentos en los principales.

Telefónica considera que el citado desequilibrio tarifario no se ve compensado con los precios establecidos en la Orden referida, por lo que contempla ésta como un primer paso en el proceso de obligado reajuste de tarifas en un mercado abierto a la competencia; igualmente, ha presentado la estimación del déficit de acceso que se le viene originando, y sigue reclamando que el reajuste se complete para no perjudicar su posición competitiva.

Por otra parte, en el nuevo marco de competencia en el servicio telefónico básico, los precios de interconexión, junto con los requisitos establecidos para la concesión de las licencias, se configuran como el elemento determinante en el desarrollo de la misma a corto plazo. En este sentido, los precios vigentes desde el 1 de diciembre de 1998, han sido fijados por el Ministerio con la aprobación de la Oferta de Interconexión de Referencia con fecha de 29 de octubre del mismo año, aunque Telefónica ha interpuesto recurso contra dicha aprobación.

Régimen Fiscal

Respecto de los tributos establecidos por el Estado Español y por las Comunidades Autónomas, Telefónica está sujeta al régimen tributario de carácter general.

Por el contrario, en relación a los tributos establecidos por las Corporaciones Locales, Telefónica está sujeta únicamente al Impuesto sobre Bienes Inmuebles, sustituyéndose el resto de la tributación local por una compensación en metálico de periodicidad anual, equivalente al 2 por ciento de los ingresos brutos procedentes de la facturación.

Desde 1990 Telefónica tributa en régimen de declaración consolidada del impuesto sobre sociedades.

NOTA 2 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica, S.A., y han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios 1998 y 1997.

Las cuentas anuales al 31 de Diciembre de 1998 de Telefónica se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las correspondientes al 31 de diciembre de 1997 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 1998.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria, así como el informe de gestión, están expresadas en millones de pesetas, salvo indicación en contrario.



NOTA 3 - PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1998 que el Consejo de Administración presentará a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Bases de reparto	
Pérdidas y ganancias	150.127
Remanente ejercicio anterior	86
Total a distribuir	150.213
Distribución	
A reserva legal	8.541
A reserva voluntaria	141.672
Distribución total	150.213

NOTA 4 - NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales para los ejercicios 1998 y 1997 han sido las siguientes:

a) Gastos de establecimiento

Están formados por los gastos de constitución y gastos de ampliación de capital que se contabilizan por los costes incurridos, amortizándose linealmente en un período de cinco años.

b) Inmovilizado inmaterial

Dentro del inmovilizado inmaterial se incluyen:

1) Gastos de investigación y desarrollo

Corresponden a los costes incurridos en proyectos de desarrollo de nuevos productos, susceptibles de comercialización o de aplicación en la propia red, amortizándose linealmente en un periodo de 5 años a partir de su finalización. Los proyectos sin viabilidad de aprovechamiento futuro se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que dicha circunstancia es conocida.

2) Arrendamiento financiero

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan por el coste de adquisición de los bienes, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" y se imputa a resultados en función de un criterio financiero. Los contratos existentes en la actualidad, que corresponden a equipos informáticos, se amortizan linealmente en un período de 5 años, coincidente con la vida útil de los equipos.

3) Licencias de software

Se contabilizan por el coste de adquisición y se amortizan linealmente en un período de 5 años.



Telefonica

4) Otro inmovilizado inmaterial

En este epígrafe se recogen fundamentalmente los costes incurridos para la obtención de capacidad y derechos de uso de cables, principalmente submarinos, de otros operadores. Se amortizan linealmente en un período de 25 años, coincidente con carácter general con la duración de los derechos adquiridos.

c) Inmovilizado material

El inmovilizado material se halla valorado a precio de coste, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales practicadas entre 1946 y 1996, entre las que se encuentra el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (Nota 6).

El precio de coste incluye los costes externos más los costes internos, formados por consumos de materiales de almacén, costes de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costes indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. Estos dos últimos conceptos se registran como ingreso en el epígrafe "Trabajos de la empresa para el inmovilizado".

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El inmovilizado material se amortiza siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, que se calculan de acuerdo con estudios técnicos realizados por Telefónica y revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmontaje, según el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimados
Edificios	33-40
Instalaciones técnicas y maquinaria	12
Equipos de conmutación	7-8
Equipos de transmisión	5-10
Redes urbanas e interurbanas	7-25
Equipos de abonado y otras instalaciones	4-7
Mobiliario, equipos de oficina y otros	4-10

Los incrementos de valor resultantes de las actualizaciones se amortizan en la vida útil remanente de los elementos patrimoniales actualizados.

d) Inmovilizaciones financieras

La Sociedad sigue los siguientes criterios en la contabilización de sus inversiones en valores negociables:

- 1.- Títulos con cotización oficial (salvo las participaciones en el capital de sociedades del grupo ó asociadas):

Al coste de adquisición o valor de mercado, si éste fuera menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte inferior.



2.- Participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas:

Al menor entre el coste de adquisición o el valor teórico-contable de las participaciones, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en el de la valoración posterior.

3.- Títulos sin cotización oficial:

Por el coste de adquisición, minorado en su caso, por las provisiones para depreciación por el exceso del coste sobre su valor teórico contable al cierre del ejercicio.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o el valor teórico contable al cierre del ejercicio se registran en la cuenta "Provisiones de cartera".

Los dividendos son contabilizados como ingreso en el momento en que se acuerda su distribución, y los resultados en la enajenación de participaciones, como ingresos o gastos del ejercicio en que se realizan.

La Sociedad ha formulado separadamente sus cuentas anuales consolidadas. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas individuales adjuntas, supone los siguientes aumentos:

Concepto	Millones de Pesetas
Activos	3.200.116
Fondos propios	246.438
Ingresos	1.263.824
Beneficio del ejercicio	67.457

e) Gastos a distribuir en varios ejercicios

En este capítulo se incluyen los siguientes conceptos:

1) Complementos de pensiones del personal pasivo (déficit)

Corresponden al déficit de dotación de los compromisos asumidos por Telefónica con el personal pasivo existente al 30 de junio de 1992, en función del acuerdo con los representantes de los trabajadores, de fecha 8 de Julio 1992 relativo a la previsión social complementaria de los pasivos existentes a 30 de Junio de 1992, que se imputa desde entonces a resultados en un periodo de 15 años siguiendo el método lineal, de acuerdo con la comunicación obtenida del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 1 de marzo de 1993. El 1 de noviembre de 1997 estos compromisos fueron exteriorizados. (Notas 4-j y 12).

2) Gastos de formalización de deudas

Corresponden a costes de formalización de deudas a largo plazo y a primas de emisión de obligaciones y bonos. Se amortizan siguiendo un criterio financiero en función de los capitales vivos.

3) Intereses de pagarés

Corresponden a la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de los pagarés emitidos a más de un año, que se imputan a resultados siguiendo un método financiero.

4) Intereses de contratos de arrendamiento financiero

Corresponden a las cargas financieras de los contratos de arrendamiento financiero, que se imputan a resultados según su correspondiente plan financiero (Nota 4-b-2).



f) Existencias

Los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión así como las existencias para consumo y reposición se valoran a coste medio ponderado.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización. La provisión por depreciación de existencias se dota en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

g) Acciones propias

Las acciones propias se valoran a su precio medio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la compra, o valor de mercado, cuando éste sea menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre, la que resulte menor, cuyo efecto no difiere significativamente del valor teórico contable por acción.

La Sociedad ha dotado la correspondiente reserva indisponible de acuerdo con el artículo 79.3 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas (Nota 10.1).

h) Subvenciones de capital

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados linealmente en un período máximo de 10 años, plazo que no difiere significativamente de la vida útil de los activos financiados por dichas subvenciones.

Las principales subvenciones obtenidas proceden de los siguientes organismos y conceptos:

Organismos	Concepto
Organismos oficiales, Comunidades Autónomas, Diputaciones, y Ayuntamientos.	Extensión del servicio al medio rural
Unión Europea	Promoción y desarrollo de actividades de telecomunicación
Unión Europea (Fondos FEDER)	Dotación de infraestructuras en zonas desfavorecidas

En todos los casos, Telefónica viene cumpliendo con los requisitos necesarios para su concesión.

i) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los valores de renta fija y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio se clasifican en función de la moneda y del vencimiento, agrupándose a estos efectos las monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias netas positivas de cada grupo de monedas se recogen en el pasivo del balance como "ingresos a distribuir en varios ejercicios", salvo que por el grupo correspondiente se hayan imputado diferencias negativas de cambio a resultados de ejercicios anteriores, en cuyo



caso se abonan a resultados del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas cargadas a resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que, en cada grupo homogéneo, se van reconociendo diferencias en cambio negativas por igual o superior importe.

j) Pensiones y otros compromisos con el personal

Integración en el régimen general de la Seguridad Social

Hasta el 31 de diciembre de 1991 el personal de Telefónica, S.A. era beneficiario de un sistema de previsión social atendido por la Institución Telefónica de Previsión (I.T.P.). Con fecha 30 de diciembre de 1991 por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se dispuso la integración de los colectivos activos y pasivos de la I.T.P. en el régimen general de la Seguridad Social. A partir del 1 de enero de 1992, Telefónica y sus trabajadores cotizan al régimen general de la Seguridad Social, siendo beneficiarios a partir de dicha fecha de las prestaciones que concede el citado régimen.

Los criterios de contabilización y de cálculo de los compromisos derivados del hecho descrito anteriormente son los siguientes:

a) Costes de integración de pensionistas en la Seguridad Social

La Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Económica de la Seguridad Social, de fecha 25 de mayo de 1992, determinó que el coste de integración en la Seguridad Social del colectivo de pensionistas de la I.T.P. ascendía a 130.683 millones de pesetas. La I.T.P. debía aportar a la Seguridad Social dicho importe de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Un desembolso inicial de 75.000 millones de pesetas.
- Los 55.683 millones restantes se daban aportar mediante cuotas anuales constantes en un plazo de 10 años, con 2 de carencia y con un tipo de interés del 8%.

Dado que la I.T.P. no disponía de recursos para atender los pagos, Telefónica, como responsable civil subsidiario, ha venido aportando a la Seguridad Social los fondos necesarios para atender las aportaciones previstas. Al 31 de diciembre de 1996 la deuda pendiente de pago era de 38.688 millones de pesetas, deuda para la que Telefónica tenía constituidas las correspondientes provisiones dentro del epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" (Nota 12). El 21 de noviembre de 1997 la I.T.P. fue definitivamente liquidada. En razón de dicha circunstancia, la Resolución de 24 de noviembre de 1997 de la Dirección General de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, declaró la responsabilidad directa de Telefónica frente a la Seguridad Social de la deuda pendiente más los intereses correspondientes. Telefónica procedió en 1997 a la cancelación anticipada de esta deuda (38.688 millones de pesetas) más los intereses devengados hasta dicha fecha (2.815 millones de pesetas), registrados en el epígrafe "Gastos extraordinarios" (Nota 19.7). Así mismo se registraron, en 1997, 7.301 millones de pesetas en "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" como consecuencia de la periodificación contable de la deducción fiscal aplicada.

- b) Por la integración del personal activo en la Seguridad Social, Telefónica debe realizar hasta el año 2.016 una cotización adicional sobre las bases de cotización de los trabajadores de la Compañía vigentes en cada momento de dicho período, consistentes en el desembolso de un 2,2%, registrándose su importe en el epígrafe de "Gastos de Personal". La cifra resultante para 1998 ha sido de 5.608 millones de pesetas (5.715 millones de pesetas en 1997).



Telefónica

Plan de pensiones complementario para el personal que estaba en activo el 30/06/92 y para el contratado desde dicha fecha

Telefónica, mantiene un acuerdo colectivo estatutario con sus trabajadores cuyos términos más significativos son los siguientes:

- Plan de Pensiones del sistema de empleo acogido a la Ley 8/1987 de 8 de junio de Planes y Fondos de Pensiones.
- Aportación definida de un 6,87% del salario regulador de los partícipes. Para el personal incorporado a Telefónica con posterioridad al 30 de junio de 1992, la aportación es del 4,51% del salario regulador.
- Aportación obligatoria para el partícipe de un mínimo de 2,2% de su salario regulador.
- Sistemas de capitalización individual y financiero.

La fecha de entrada en vigor del Plan fue el 1 de julio de 1992. Los derechos por servicios pasados reconocidos a los trabajadores que se acogieron al Plan ascendieron a 228.489 millones de pesetas cuya financiación, de acuerdo con el plan de reequilibrio aprobado con fecha 18 de Julio de 1995 por la Dirección General de Seguros y por la resolución del Ministerio de Economía y Hacienda de fecha 24 de Abril 1996, y la siguiente:

- El importe de 121.350 millones de pesetas que estaba constituido internamente en dicha fecha ha sido totalmente transferido en el período transcurrido hasta julio de 1998, junto con sus correspondientes intereses de 33.107 millones de pesetas, calculados al 6,7% anual, al fondo de pensiones constituido al efecto, gestionado por FONDITEL, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, sociedad participada al 81% por el grupo Telefónica y consolidada por integración global.
- El déficit resultante, 107.139 millones de pesetas, debe aportarse al fondo de pensiones en un plazo máximo de 28 años (vida media remanente del personal activo a la fecha de entrada en vigor del plan) mediante cuotas mensuales crecientes prepagables, aplicándose un tipo de interés anual del 6%. Según la comunicación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 1 de marzo de 1993, la Sociedad sigue el criterio de dotar contablemente el déficit en el mismo período de 28 años, conforme a un plan sistemático, con cuotas crecientes de razón 1,042 hasta el año 2002, y a partir de ese año, de acuerdo con el plan de reequilibrio que permite tener dotado el déficit a la fecha de jubilación efectiva del colectivo afectado.

La dotación correspondiente a 1998 ha sido de 5.082 millones de pesetas (4.876 millones de pesetas en 1997). La diferencia acumulada resultante entre las dotaciones registradas (carga a resultados de 1998 y ejercicios anteriores) y las aportaciones efectuadas al plan de pensiones, que asciende al 31 de diciembre de 1998 a 15.348 millones de pesetas, se registra dentro del epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos", bajo el concepto "Provisiones Plan de Reequilibrio" (Nota 12).

En el cuadro siguiente se muestran las transferencias efectuadas al fondo de pensiones, más el valor actualizado de los compromisos futuros.

	PLAN DE TRANSFERENCIA			
	Principal			Intereses
	Fondos iniciales a transferir	Déficit a transferir	Total	
Hasta 31-12-1996	58.407	11.747	70.154	53.945
Transferido en 1997	14.670	1.919	16.589	8.994
Transferido en 1998	48.273	2.352	50.625	6.748
Total Transferido a 31-12-98	121.350	16.018	137.368	69.687
Compromisos futuros	-	91.121	91.121	-
TOTAL	121.350	107.139	228.489	69.687



Telefonica

De estos compromisos futuros ya han pasado por resultados los 15.346 millones de pesetas mencionados anteriormente, por lo que están pendientes de pasar por resultados 75.775 millones de pesetas, que se irán dotando con abono a provisiones (Nota 12).

A 31 de diciembre de 1998 figuran adheridos al Plan 68.172 empleados (67.618 en la misma fecha de 1997). Las prestaciones causadas, tanto por jubilación e invalidez como por fallecimiento, afectaron a 6.727 partícipes (5.583 en 1997).

Complementos de pensiones al personal pasivo jubilado con anterioridad al 30 de junio de 1992

El 8 de julio de 1992 Telefónica alcanzó un acuerdo con los trabajadores en virtud del cual reconoció a aquéllos que al 30 de junio de 1992 ostentaban la condición de jubilados un complemento equivalente a la diferencia entre la pensión pública acreditada ante la Seguridad Social y la que les correspondía por la ITP. Los complementos, una vez cuantificados, tienen el carácter de fijos, vitalicios y no revalorizables, siendo reversibles en un 60% al cónyuge superviviente que tuviera tal condición al 30 de junio de 1992 y a los hijos menores de edad.

De acuerdo con el estudio actuarial realizado por Telefónica, aplicando tablas GRM-80 y un tipo de interés técnico del 8%, al 30 de junio de 1992 el valor actual de los compromisos ascendía a 132.025 millones de pesetas, que fueron registrados en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos". La Sociedad había dotado hasta esa fecha provisiones por importe de 14.356 millones de pesetas. El déficit resultante, 117.669 millones de pesetas, se registró en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" y se imputa contablemente a resultados desde dicha fecha de forma lineal durante 15 años, vida media esperada del colectivo de pasivos. (1992-2007). A 31 de diciembre de 1998, el importe pendiente de imputar a resultados asciende a 87.102 millones de pesetas (Nota 8).

El aumento del valor actual de estos compromisos debido a su actualización financiera se ha registrado como gasto en el epígrafe "Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados" (Nota 19.4) hasta el ejercicio de 1997 y como "Gastos extraordinarios en 1998" (Nota 19.7).

Adicionalmente en el ejercicio 1996 el tipo de interés técnico pasó del 8% al 6,5% lo que incrementó la provisión necesaria en 10.597 millones de pesetas. En el ejercicio 1997 la Sociedad, como consecuencia de la aplicación de las nuevas tablas GRM/F-80-2, regularizó el valor de la provisión necesaria en 10.048 millones de pesetas. Asimismo, el tipo de interés técnico pasó del 6,5% al 6,3%, representando un incremento de la provisión necesaria de 1.841 millones de pesetas. La contrapartida de las regulaciones mencionadas se contabiliza en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" que, siguiendo el criterio antes expuesto, se imputará a resultados linealmente en 8,5 años (Nota 8).

Los importes cargados a resultados son:

	Millones de Pesetas	
	1998	1997
Amortización anual	10.247	9.370
Actualización financiera	6.188	7.296
Total	16.435	16.666

De acuerdo con lo regulado en la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, con fecha 1 de noviembre de 1997 se ha procedido a la exteriorización de estos compromisos con la empresa del grupo Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A., habiéndose efectuado durante 1998 pagos por importe de 17.068 millones de pesetas (28.846 millones de pesetas en 1997). Antares, a su vez, con estos importes ha contratado diversos depósitos estructurados con varias entidades financieras con vencimientos hasta el año 2027 para eliminar el riesgo que las variaciones futuras en los tipos de interés podrían inducir sobre los pagos a efectuar. El importe pendiente de transferir, que asciende a 89.241 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1998 (100.933 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1997) se hará efectivo en el plazo de 6 años (Nota 12).



Seguro Colectivo de capitales en vida

Aquellos empleados en activo que no aceptaron integrarse en el plan de pensiones siguen manteniendo el derecho a percibir una prestación de supervivencia al cumplir 65 años. La Sociedad tiene constituido un fondo interno para cubrir los compromisos mencionados, de acuerdo con los cálculos actuariales realizados basados en las siguientes hipótesis: tabla de mortalidad GRM/F-80-2 y tipo de interés técnico del 4%. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el fondo constituido dotado en cada ejercicio contra resultados ascendía a 14.543 y 13.376 millones de pesetas respectivamente, y se encontraba registrado en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" (Nota 12).

Estos compromisos deberán ser objeto de exteriorización, de acuerdo con lo regulado en la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, fijando el plazo máximo de adaptación la Ley 50/1998 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, en el 1 de Enero del 2001.

Otros compromisos con el personal

Durante 1997 Telefónica suscribió un Plan de Fidelización por un plazo de tres años con los 100 directivos más relevantes del Grupo, mediante el cual asume el compromiso de pagarles el 25 de febrero del año 2000 determinados importes calculados en función de la cotización de la acción de Telefónica durante el período de duración del Plan, y siempre previa adquisición y mantenimiento por el directivo de la Titularidad de un número determinado de acciones de la compañía, en cuantía relacionada con su nivel de responsabilidad.

Para hacer frente a los posibles desembolsos que se originarán, la Sociedad ha contratado con dos entidades financieras una compra de opciones sobre acciones de Telefónica que cubriría totalmente dichos desembolsos. El coste de las mencionadas opciones se periodificará en tres años hasta el vencimiento del Plan. El importe registrado con cargo a la cuenta "Gastos y pérdidas extraordinarias" del ejercicio 1998 ha ascendido a 969 millones de pesetas (700 millones en 1997).

Adicionalmente, en enero de 1998 el Consejo de Administración de Telefónica Internacional, S.A. ha acordado la concesión de derechos de opción de compra a un grupo de directivos sobre un total de 77.985 acciones de Telefónica Internacional, S.A. (0,65% de su capital), ejercitable de forma escalonada durante tres años, a partir de 1998, al mismo precio por el que fueron adquiridas por Telefónica Internacional, S.A. a Telefónica, S.A.. Dicho precio coincide, a su vez, con el satisfecho por esta última a SEPPA con fecha 7 de noviembre de 1997 (Nota 2-d). Telefónica garantiza la recompra de estas acciones en cada vencimiento a precio de mercado.

k) Provisiones para prejubilaciones y jubilaciones incentivadas

Al objeto de adaptarse al entorno de competencia, Telefónica ha venido acometiendo durante los últimos ejercicios planes de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas y de renovación tecnológica (desmontaje de planta analógica para sustituirla por digital en cumplimiento del compromiso requerido por el Gobierno, entre otros, de digitalizar el 85% de las líneas instaladas para el año 2002).

Los costes generados por dichas actuaciones han venido siendo imputados a la cuenta de explotación de los servicios objeto de la concesión, en cuanto que la asunción de los citados costes formaba parte de la actividad ordinaria de la Sociedad. Esta asunción se deriva de la obligación adquirida en el contrato de concesión de mantener una disciplina de costes y una gestión eficaz de los recursos productivos. La recuperación de tales costes está cubierta por el régimen tarifario regulado en el propio contrato, régimen tarifario que, en las condiciones de prestación en exclusiva del servicio telefónico vigentes durante tales ejercicios, ha permitido el mantenimiento del equilibrio financiero global de la concesión reconocido en el propio contrato, a pesar del desequilibrio interno de dicho régimen tarifario.

En 1997 y 1998 se ha aplicado el plan de prejubilaciones y jubilaciones incentivadas previsto en el Convenio 1997/8. Los términos acordados en dicho Convenio, establecen la posibilidad de acogerse a partir de los 55 años a la prejubilación y/o posteriormente a la jubilación anticipada a partir de los 60 años, todo ello previa solicitud del empleado y aceptación por parte de la empresa y sujeto a determinadas condiciones económicas. Adicionalmente, y sólo durante 1998, han podido acogerse a la prejubilación, en similares condiciones, aquellos empleados que hayan cumplido los 53 años.

El número de empleados que se han acogido a estos planes en 1998 y que han obtenido la necesaria aprobación de la empresa ha sido de 5.741 empleados (2.873 en 1997). Telefónica



Telefonica

ha seguido el criterio de dotar con cargo a resultados los importes correspondientes a las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas de acuerdo con un plan sistemático, de forma que las provisiones correspondientes estén totalmente dotadas en el momento de la baja en la empresa. La provisión constituida por este concepto asciende a 187.739 millones de pesetas (124.613 millones de pesetas en 1997), y representa el valor actual de las obligaciones estimadas descontadas al 4%. La dotación anual ha ascendido a 125.891 millones de pesetas (90.166 millones de pesetas en 1997) (Nota 12).

Tal y como se ha señalado anteriormente, durante los periodos en que se ha operado en régimen de monopolio los costes citados han sido recuperados en el marco del régimen tarifario aprobado por el Gobierno dando cumplimiento a la obligación de garantizar el equilibrio financiero global regulado en el contrato de concesión. Sin embargo, ya desde principios de año, se ha producido la ruptura del monopolio con el inicio de prestación de servicios por Retevisión, alcanzándose el 1 de diciembre de 1998 la competencia plena en el sector, cinco años antes del plazo máximo autorizado por la Comisión Económica Europea al Gobierno Español. Dicha apertura a la competencia ha sido propiciada por el Gobierno, sin que se hayan establecido por su parte los mecanismos necesarios para eliminar el déficit que se produce en Telefónica al aplicar las tarifas fijadas en la actualidad para el acceso y para las llamadas telefónicas metropolitanas, ni compensar los costes que se han puesto de manifiesto con motivo del citado tránsito a la competencia.

En este contexto, como consecuencia de la precipitada liberalización del sector, y a la espera de una solución favorable a estos problemas, ya solicitada al Gobierno en varias ocasiones, Telefónica se ha visto obligada a adaptar aún más su estructura de costes al nuevo entorno, tomando determinadas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización de la Sociedad; para ello, ha decidido llevar a cabo un nuevo plan extraordinario de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas que, tal y como ha anunciado, afectará aproximadamente a 13.967 personas en los dos años próximos. El objetivo de dicho plan es aprovechar al máximo la digitalización acometida en los últimos ejercicios materializando la mejora de productividad que la misma permite.

Las características básicas de dicho plan, apoyadas siempre en el principio de la voluntariedad, son las siguientes: prejubilaciones para personal con edad igual o superior a 52 años y bajas voluntarias y traslado a filiales ambas incentivadas.

En esta situación, la Compañía ha estimado oportuno reflejar en balance la necesidad de afrontar dichos costes mediante la dotación al 31 de diciembre de 1998 de una provisión por importe de 459.500 millones de pesetas con cargo a Gastos Extraordinarios (Nota 10.7). Adicionalmente, se ha registrado un abono a Ingresos Extraordinarios por dicho importe con cargo a Reservas de libre disposición y a Impuestos Anticipados por importe de 298.675 y 160.825 millones de pesetas respectivamente.

Esta forma de proceder ha supuesto no atender la norma contable que persigue que los gastos de cada ejercicio deban de ser efectivamente incurridos y se imputen a los resultados del mismo. Ello se ha hecho así porque se ha entendido que el no practicar la dotación y el cargo simultáneo a reservas de libre disposición por el mismo importe, no habría permitido mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

La Sociedad entiende que de esta forma da cumplimiento a los principios de prudencia valorativa y de correlación en la imputación de ingresos y gastos:

- Por lo que respecta al principio de prudencia valorativa, en la medida que informa y refleja contablemente a 31 de diciembre de 1998, reduciendo sus recursos propios, la necesidad de la sociedad de hacer frente en el corto plazo a costes significativos, consecuencia de la exigencia nacida de adaptarse al nuevo marco de competencia plena, aunque no haya incurrido en ellos mediante obligaciones contractuales. De esta forma el efecto sobre el patrimonio neto es idéntico al que se hubiera producido si se hubiese dotado la provisión contra gastos del ejercicio sin efectuar la compensación del ingreso extraordinario, puesto que en tal caso, las pérdidas del ejercicio habrían producido una reducción por idéntico importe de los fondos propios.



- Por lo que respecta al principio de correlación de ingresos y gastos porque la sociedad no conoce el importe, mecanismo y perfil temporal de la recuperación de estos costes a la que tiene derecho y que le será satisfecha en el futuro. En consecuencia, si decidiese contabilizar el coste en el periodo en que se incurre, independientemente del momento en que se pueda reflejar contablemente su compensación al ser conocida con certeza tanto en su importe como en su temporalidad, estaría incumpliendo el principio de correlación de imputación temporal de ingresos y gastos.

Este esquema de actuaciones ya ha sido utilizado para atender situaciones de análogos características en otros sectores, tales como el bancario o el eléctrico; y se ha considerado que ello se ha hecho así persiguiendo el objetivo de mostrar de la manera más fiel posible la verdadera imagen patrimonial y financiera de las compañías.

En caso de haber seguido la sociedad los criterios que ha venido aplicando en ejercicios anteriores, es decir, imputar los costes a resultados del período al tiempo de incurrir en las obligaciones contractuales, y dado que este plan de prejubilación se firmará con los empleados durante los años 1999 y 2000, el efecto sobre las cuentas anuales de 1998 y ejercicios futuros hubiera sido el siguiente:

- I. En caso de deshacer en su integridad la contabilización contenida en las cuentas sometidas a aprobación:
 - a) Las reservas de libre disposición y, en consecuencia, el patrimonio neto contable a 31 de diciembre de 1998, serían superiores en 298.675 millones de pesetas, y las cuentas del balance de provisiones e impuestos anticipados serían inferiores en 459.500 y 180.825 millones de pesetas respectivamente.
 - b) El beneficio neto del ejercicio 1998 no se vería modificado por cuanto tanto los ingresos como los gastos extraordinarios habrían sido inferiores en 459.500 millones de pesetas.
 - c) El efecto en las cuentas anuales de ejercicios futuros dependería de los mecanismos económicos y contables que finalmente se instrumenten con respecto a la eliminación del déficit de acceso y la recuperación de los costes originados por el tránsito a la competencia y del número de solicitudes de prejubilaciones y las características específicas de las mismas que sean aprobadas finalmente en 1999 y en el año 2.000, respectivamente. En cualquier caso las compensaciones recibidas o el exceso de provisión, si existiera, serán reconocidas de forma consistente con los criterios contables establecidos anteriormente.
- II. En caso de mantener la dotación a la provisión, pero sin realizar el cargo a reservas de libre disposición por el mismo importe:
 - a) El patrimonio neto contable a 31 de diciembre de 1998, sería idéntico al que figura en las cuentas sometidas a aprobación.
 - b) El beneficio neto del ejercicio 1998 se vería afectado, disminuyendo el resultado neto en 298.675 millones de pesetas, quedado cifrado en un resultado negativo de 81.091 millones de pesetas.
 - c) En las cuentas de ejercicios futuros el exceso de provisión, si lo hubiera, o las compensaciones recibidas, se reconocerían como ingresos en el período en que se conozcan o materialicen.



Telefonica

l) Acreedores

Las cuentas a pagar se registran por su valor de reembolso, excepto en las emisiones de obligaciones y bonos "Cupón Cero", que figuran en balance por el valor de emisión más los intereses devengados (Nota 13.3).

m) Productos financieros derivados

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se consideran como de cobertura. La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados financieros, se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por el elemento patrimonial u operación principal cuyo riesgo cubre.

Las operaciones que se han realizado para obtener una rentabilidad y no para cubrir ningún riesgo, no se consideran de cobertura. En este tipo de operaciones, el registro contable de las diferencias de cotización y de las primas se realiza cuando se produce la cancelación o liquidación final de las operaciones. No obstante si al cierre del ejercicio se estiman pérdidas potenciales, se dota con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias la oportuna provisión.

n) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por impuesto sobre Sociedades se contabiliza en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes. Las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, se consideran como una minoración en la cuota del impuesto en el ejercicio definitivo en que son aplicados, excepto en el caso de las deducciones por inversiones generadas a partir del ejercicio 1996 las cuales, en el momento de su aplicación, se periodifican durante la vida media de los activos que las generan. La diferencia entre el gasto devengado y el impuesto pagado se debe a la referida periodificación y a las diferencias temporales de imputación de gastos e ingresos que dan lugar a impuestos anticipados y diferidos (Nota 17).

o) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

Los ingresos por telefonía y otros servicios se reconocen cuando se devengan. La facturación de estos servicios se realiza con carácter general, bimestralmente. Los ingresos no facturados desde el comienzo del ciclo de facturación hasta el final de cada mes se estiman o se registran según son conocidos. Las diferencias entre los ingresos estimados y los facturados posteriormente no son significativas y se reconocerán en el periodo siguiente.

Siguiendo el principio de prudencia, se han contabilizado únicamente los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas (Nota 19).



NOTA 5 - INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado inmaterial en los ejercicios 1998 y 1997 han sido los siguientes:

	Gastos de investigación y desarrollo	Arrendamiento financiero	Licencias y desarrollo de software	Otro inmovilizado inmaterial	Total
Saldo al 31.12.96	105.860	7.977	66.882	5.102	185.821
Adiciones	20.577	897	23.764	233	45.471
Trasposos	-	(3.386)	-	-	(3.386)
Saldo al 31.12.97	126.437	5.488	90.646	5.335	227.906
Adiciones	22.672	1.497	33.441	608	58.418
Bajas	-	-	(2.500)	-	(2.500)
Trasposos	-	(1.549)	4.815	-	3.266
Saldo al 31.12.98	149.109	5.436	126.402	6.143	287.090

La correspondiente amortización acumulada ha sufrido las siguientes variaciones:

	Gastos de investigación y desarrollo	Arrendamiento financiero	Licencias y desarrollo de software	Otro inmovilizado inmaterial	Total
Saldo al 31.12.96	39.570	3.075	30.707	1.647	74.999
Adiciones	12.691	1.006	10.256	213	24.166
Trasposos	-	(1.699)	-	-	(1.699)
Saldo al 31.12.97	52.261	2.382	40.963	1.860	97.466
Adiciones	13.462	912	11.419	234	26.027
Bajas	-	-	(2.500)	-	(2.500)
Trasposos	8	(619)	(8)	-	(619)
Saldo al 31.12.98	65.731	2.675	49.874	2.094	120.374
Inmovilizado inmaterial neto	83.378	2.761	76.528	4.049	166.716

En 1998, la sociedad ha adoptado el criterio de contabilizar la actualización del software de las centrales en el epígrafe de "Licencias y desarrollo de software". Anteriormente, se registraba como inmovilizado material.



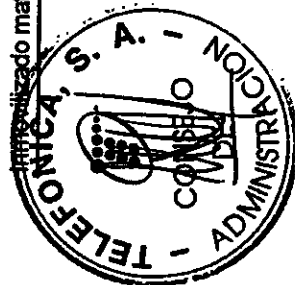
NOTA 6 - INMOVILIZADO MATERIAL

6.1 La composición y movimientos del inmovilizado material y su amortización acumulada en los ejercicios 1998 y 1997 son los siguientes:

	Saldo al 31.12.96		Bajas		Traspasos		Saldo al 31.12.97		Bajas		Traspasos		Saldo al 31.12.98	
Terrenos y construcciones	551.080	348	2.318	16.372	575.492	270	33.641	9.793	551.914					
Instalaciones técnicas y maquinaria	116.557	-	6.030	3.914	114.441	6	6.316	2.465	110.596					
Equipos de conmutación	1.210.240	505	167.167	125.092	1.168.670	557	134.312	96.372	1.131.287					
Equipos de transmisión	678.784	2.124	33.321	49.032	696.619	2.799	36.262	50.721	713.877					
Redes urbanas e interurbanas	2.401.780	38.386	64.442	88.553	2.464.277	29.628	69.414	79.990	2.504.481					
Equipos de abonado y otras ins.	297.354	19.693	22.715	4.247	298.579	22.272	14.616	14.457	320.492					
Mobiliario, utillaje y otros	145.006	99	1.059	17.636	161.682	7	6.985	14.628	169.332					
Total inmovilizado en servicio	5.410.811	61.155	297.052	304.846	5.479.760	55.539	301.746	268.426	5.501.979					
Obra en curso	154.156	290.906	3	(301.460)	143.599	240.764	1.093	(271.692)	111.578					
Anticipos a proveedores del inm.	7.988	(6.859)	-	-	1.129	2.935	3.417	-	647					
Materiales de instalación en alm.	15.292	(2.962)	-	-	12.330	3.810	-	-	16.140					
Total inmovilizado material	5.588.247	342.240	297.055	3.386	5.636.818	303.048	306.256	(3.266)	5.630.344					

Las variaciones de la amortización acumulada han sido las siguientes:

	Saldo al 31.12.96		Bajas		Traspasos		Saldo al 31.12.97		Bajas		Traspasos		Saldo al 31.12.98	
Terrenos y construcciones	124.081	14.206	760	-	137.527	14.652	8.773	(74)	143.332					
Instalaciones técnicas y maquinaria	63.317	7.447	5.493	-	65.271	7.418	5.779	19	68.929					
Equipos de conmutación	710.331	119.927	146.493	-	683.765	122.128	121.586	(763)	683.544					
Equipos de transmisión	369.577	71.577	30.376	-	410.778	72.883	33.919	68	449.810					
Redes urbanas e interurbanas	1.022.056	186.526	52.619	-	1.155.963	176.708	57.310	1.682	1.277.043					
Equipos de abonado y otras ins.	203.457	28.036	21.992	-	209.501	27.647	14.734	(46)	222.368					
Mobiliario, utillaje y otros	103.174	14.535	535	1.699	118.873	14.174	5.022	(267)	127.758					
Total amortización acumulada	2.595.993	442.254	258.268	1.699	2.781.678	435.610	247.123	619	2.970.784					
Inmovilizado material neto	2.992.254	(100.014)	38.787	1.687	2.855.140	(132.562)	59.133	(3.885)	2.659.560					



Telefonica

6.2 El importe de los materiales de instalación en almacén se presenta neto de provisiones. Estas ascienden en 1998 a 4.229 millones de pesetas (en 1997, 4.126 millones de pesetas). En el ejercicio se han dotado 2.386 millones de pesetas (en 1997, 888 millones de pesetas) para depreciación de existencias, en función de la pérdida de valor experimentada.

6.3 Al 31 de diciembre los importes de los elementos totalmente amortizados son los siguientes:

	<u>Año 1998</u>	<u>Año 1997</u>
Edificios	856	815
Instalaciones técnicas y maquinaria	21.027	23.124
Equipos de conmutación	163.521	280.627
Equipos de transmisión	87.209	98.941
Redes urbanas e interurbanas	273.737	177.413
Equipos de abonado y otras instalaciones	139.906	131.870
Mobiliario, equipos de oficina y otros	94.012	82.439
Totales	<u>780.268</u>	<u>795.229</u>

6.4 El presupuesto de inversiones para 1999 asciende a 251.665 millones de pesetas. El carácter continuo y plurianual que tienen las inversiones realizadas por Telefónica, obliga a que una parte del presupuesto esté asociada a la continuidad de las realizaciones de obras del año anterior.

6.5 Los activos inmovilizados de Telefónica afectos al servicio no son susceptibles de hipoteca, salvo previa autorización administrativa.

6.6 Telefónica tiene contratadas pólizas de seguros para dar cobertura a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación, con excepción de la franquicia existente en las pólizas en vigor sobre las redes urbanas e interurbanas y equipos de abonado.

6.7 El 31 de diciembre de 1996 Telefónica actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, con pago de un gravamen único del 3%. Con anterioridad la Sociedad se había acogido a otras leyes de actualización específicas para Telefónica.

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización, se amortizará en los períodos impositivos que resten por completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización de 1996 ha supuesto un aumento en las amortizaciones del ejercicio 1998 de 30.374 millones de pesetas (en el ejercicio 1997, 38.608 millones de pesetas).



NOTA 7 - INMOVILIZADO FINANCIERO

7.1 La composición y el movimiento experimentado por el Inmovilizado financiero y la correspondiente provisión por depreciación se muestran a continuación:

a) Variaciones del Inmovilizado financiero:

	Saldo al 31.12.96			Saldo al 31.12.97			Saldo al 31.12.98		
	Altas	Bajas		Altas	Bajas		Altas	Bajas	
Participaciones empresas grupo	192.017	209.701	6.820	394.688	18.277	10			413.185
Participaciones empresas asociadas	34.705	59.384	39.904	54.185	6.631	2.476			58.350
Otras participaciones	10.003	137	3.984	6.176	338	1.323			5.191
Créditos empresas grupo y asociadas	160.877	46.875	80.791	126.861	572.362	78.237			621.086
Otros créditos	2.852	2.991	2.587	3.256	19	82			3.193
Fianzas y depósitos	977	214	152	1.039	144	240			943
Administraciones públicas deudoras (Nota 17)	66.854	36.105	16.138	86.823	195.564	4.280			278.107
Totales	468.285	355.417	150.354	673.348	793.335	86.648			1.390.035

b) Variaciones de la provisión por depreciación del Inmovilizado financiero:

	Saldo al 31.12.96			Saldo al 31.12.97			Saldo al 31.12.98		
	Altas	Bajas		Altas	Bajas		Altas	Bajas	
Participaciones empresas grupo	3.914	21.425	732	24.807	11.745	-			36.352
Participaciones empresas asociadas	21.849	(1.002)	18.823	3.924	(1.844)	-			2.080
Otras participaciones	175	(3)	138	34	14	35			13
Totales	25.938	20.420	17.793	28.565	9.915	35			38.445
Total inversiones financieras	442.347	334.997	132.561	644.783	783.420	86.613			1.341.590



7.2 Detalle de empresas dependientes, asociadas y participadas.

EMPRESAS DEPENDIENTES	% DE PARTICIP.	CAPITAL	RENTAS	DIVIDENDO A CLIENTES	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	PROVISION DESEMBOLSO
Telefonos Telecomunicaciones Públicas, S.A. Instalación de teléfonos de uso público Plaza de Carlos Tizón Sureda, 7 - 28020 Madrid	100,00%	298	8.997	(2.800)	4.171	200	-
Coelipon Reaseguradora, S.A. Actividades de reaseguro 72, Rue de Post Wolpurg - L-2220 Luxembourg	100,00%	408	162			408	-
Playade Participación Carretería de Seguros del Grupo Telefonica, S.A. Distribución, promoción y producción de seguros de seguros en calidad de corredora Avda. General Perón, 36 Motor B - 17 P. - 28020 Madrid	16,87%	80	213		182	10	-
Seguros de Vida y Pensiones Aizcoro, S.A. Seguros de vida y pensiones Avda. General Perón, 36 - 28020 Madrid	21,33%	1.800	1.635		1.050	320	-
Compañía Española de Tecnología, S.A. (COMET) Financiación de iniciativas empresariales y disposición de valores mobiliarios Villanueva, 2 duplicado planta 1ª Oficina 23 - 28001 Madrid	100,00%	1.048	(261)		(127)	1.482	(1.011)
Fundación Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. Administración de fondos de pensiones Puerto Tolosa nº 8 - 3ª P. - 28020 Madrid	77,22%	2.612	1.574		927	2.018	-
Playa de Madrid, S.A. Distribución de artículos de todo tipo, explotación de locales: deportivos y de tratamiento Cuesta Flaming, 3 - 1ª P. - 28020 Madrid	100,00%	40	128		(122)	64	(8)
Tecel, S.L. Actividades, tenencia y explotación de acciones y participaciones de otras sociedades Bosch de Sosa, 3 - 28043 Madrid	100,00%	4.700	1.535	(130)	180	4.700	-
Telecomunicaciones Marinas, S.A. (TEMASA) Venta, instalación y reparación de cables submarinos Sava, 1 - 1ª P. - 28013 Madrid	100,00%	1.378	5.274		2.031	1.328	-
Telefonía y Finanzas, S.A. (TELFISA) Gestión integrada de recursos, asesoramiento y apoyo financiero a las Cajas del grupo General Perón, 36 - Motor B Pta. 16 - 28020 Madrid	100,00%	500	367		67	2.099	(1.145)
Telefonía Intercontinental, S.A. Propietaria de las acciones de una nueva sociedad a constituir con Portugal Telecom Gen. Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	250			(118)	250	(55)
Telefonía Salud Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A. Producción de servicios de telecomunicaciones en España Gen. Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	10				10	-
Telefonía Internet, S.A. Prestación de servicios de acceso a Internet Gen. Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	10				10	-
Telefonía Investigación y Desarrollo, S.A. (TIDSA) Realización de actividades y proyectos de investigación en el campo de las Telecom Enlito Vargas, 6 - 28047 Madrid	100,00%	1.000	3.240	(616)	1.012	1.000	-
Telefonía North America, INC Mutualidad Mexicana 1288 Orange Street, 19 801 Westminster Castle County Delaware (U.S.A.)	100,00%	1				1	-
Telefonía y Comunicaciones, S.A. (TELYCO) Promoción, comercialización y distribución de equipos y servicios telefónicos y telemáticos Plaza Decamerón Diego de Colón, 3 - Pta. 4 - 28020 Madrid	100,00%	480	1.577		1.284	2.075	-



EMPRESAS DEPENDIENTES	% DE PARTICIP.	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LÍBROS	PROVISION DEPRECIACION
Telefónica Europe, S.V. Compañía de servicios de las telecomunicaciones Avenida de América 48, 4º Plantas - 28012 CA - Madrid	100,00%	0	15		100	0	-
Telefónica Telefónica, S.L. Compañía y explotación de líneas telefónicas Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	1.070	15.541		2	17.211	-
Telefónica Procesos y Tecnología de Información, S.A. Prestación de servicios relacionados con las tecnologías de la información Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	10				10	-
Urbanis Ibérica, S.A. (3) Cubre líneas parciales y gestión de llamadas Gta. por la Vía de ferrocarril y estaciones General Parra, 20 - Madrid II Pta 10 - 28002 Madrid	100,00%	204	(40)		(1)	14	-
Telefónica Servicios y Contenidos por la Red, S.A. (Telefónica) Prestación de servicios en el área de cable y entelnet Julita Casanovi, 6 2º P. - 28007 Madrid	100,00%	920	(54)		(389)	767	(302)
Telefónica Comunicaciones Interactivas, S.A. Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	10				10	-
Telefónica Data, S.A. Prestación y explotación de servicios de telecomunicaciones Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	10				10	-
Telefónica Media, S.A. Operación y explotación de actividades y servicios relacionados con Serv. Multimedia Jorge Manrique, 12 - 28001 Madrid	100,00%	20.000	(6.427)		(6.245)	20.000	(11.626)
Telefónica Publicidad e Información, S.A. Servicio de gestión y publicidad sobre cualquier tipo de soporte Paseo de la Castellana, 12 - 28002 MADRID	100,00%	502	8.581	(4.708)	7.141	996	-
Telefónica Internacional, S.A. Inversión en el sector de las telecomunicaciones en el exterior Jorge Manrique, 12 - 28001 Madrid	66,76%	118.088	228.447		27.286	214.992	-
T.S. Telefónica Sistemas, S.A. Instalación de sistemas, redes e infraestructura de telecomunicaciones San Agustín de la Cruz, 3 - Pl. 1º - 28002 Madrid	100,00%	1.403	3.434		(483)	2.344	-
Telefónica Transmisión de Datos, S.A. Transmisión de datos Buenos Aires, 16 - 28004 Madrid	100,00%	6.533	1.843		3.825	34.170	(12.465)
Telefónica Servicios Móviles, S.A. Gestión y comercialización telefónica móvil satelital Plaza de la Independencia, 6 - Pta. 5 - 28001 MADRID	100,00%	68.100	95.983	(36.000)	60.348	76.440	-
Telefónica Medios de Comunicación, S.A. Tratamiento de acciones de marketing del sector de los medios de comunicación Gran Vía, 28 - 28013 Madrid	100,00%	26.300	(1.303)		(6.815)	24.388	(9.343)
Telefónica Soluciones Societarias, S.A. Sº de consultoría e inversión en el sector de las comunicaciones y tecnologías de la información Av. Europa, 17 - 1º - 28002 Madrid	100,00%	1.600	(65)		(543)	1.600	(413)
TOTAL EMPRESAS DEPENDIENTES					(40.485)	413.988	(68.988)



EMPRESAS ASOCIADAS	% DE PARTICIP.	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR	
						BRUTO EN LIBROS	PROVISION DEPRECIACION
Telefónica Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. Luz de préstamo y arrend. sobre crédito al consumo, crédito hipot. y Telecom. comerciales Paseo Valencia, 8 - 28009 Madrid	88,00%	850	101		37	440	-
Unibel Comunicaciones, S.A. Servicios de valor añadido y telecomunicaciones Barzana, 41 - 28001 Madrid	30,00%	1.800	(40)		(72)	293	(34)
Terra de Colpavie, S.A. Explicación sobre telecomunicaciones y prestación de servicios técnicos y consultoría C/ta Valdebeza-Talavera, s/n - 08017 Barcelona	42,00%	2.000	41		15	943	-
Sistemas Técnicos de Loterías del Estado, S.A. Sist. sistema de loterías de juego al servicio del D.Nal de Lot y Apuestas del Estado Manuel Tenas, 8 - 28034 Madrid	31,78%	2.000	3.080		1.438	633	-
Hispasat, S.A. Explicación de un sistema de satélites de telecomunicaciones Cataluña, 41-45 - 28023 Madrid	22,74%	18.312	(3.094)		3.005	6.001	(1.003)
Seltes Audiovisión de Medios, S.A. Estudios de mercado, y gestión de cadenas Paseo Carlos III de España, 7 - 28009 Madrid	25,00%	210	836		335	433	-
Amper, S.A. Desarrollo, fabricación y reparación de sistemas y equipos de Telecom. y sus componentes Torrequejuna, 78 - 28027 Madrid	24,41%	4.100	8.804		1.731	7.869	(221)
Portugal Telecom, S.A. (PORTUGAL) Operadora de telecomunicaciones Praça Pereira de Melo, 40 - 1000 Lisboa	3,50%	100.000 M.ESC	104.310 M.ESC		61.086 M.ESC	41.312	-
TOTAL EMPRESAS ASOCIADAS						60.380	(2.000)

EMPRESAS PARTICIPADAS	% DE PARTICIP.	CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR	
						BRUTO EN LIBROS	PROVISION DEPRECIACION
Procesad de Chel Val, S.A. Rehabilitación urbanística de La Orotava de Barcelona Ramón, 77 - 08032 Barcelona	3,57%	2.800	N/D		N/D	100	-
Colabora D'Iniciatives, C.R., S.A. Promoción inmobiliaria de viviendas Passatge de Gracia, 2 - 28 - 08007 Barcelona	3,81%	5.000	N/D		N/D	219	-
ICO Global Communications (HOLDINGS) Limited Otras participaciones	0,49%	N/D	N/D		N/D	1.092	-
TOTAL EMPRESAS PARTICIPADAS						3.870	(13)



Telefonica

7.3 La composición de los Créditos a empresas del grupo y asociadas es la siguiente:

Empresa	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Telefónica Internacional de España, S.A.	550.000	187.081	-	-
Telefónica Servicios Móviles, S.A.	54.555	11.722	115.916	12.173
Telefónica Transmisión de Datos, S.A.	8.334	-	8.334	-
Telefónica Publicidad e Información, S.A.	406	-	406	-
Telefónica Medios de Comunicación, S.A.	-	41.779	-	18.533
Telefónica Media, S.A.	-	47.024	-	22.090
Inmobiliaria Telefónica, S.L.	7.362	-	-	-
Otros	429	4.688	2.305	373
Total	621.086	292.294	126.961	53.169

Los créditos con Telefónica Servicios Móviles se derivan de varios préstamos con vencimiento hasta el 2003 y con tipos de interés que oscilan entre el 3,2% y el 11,16%.

Los préstamos a Telefónica Internacional se componen de:

- Un préstamo subordinado sin interés a largo plazo de 550.000 millones de pesetas con vencimiento en 12 cuotas trimestrales iguales desde el 30-9-2005 hasta el 30-6-2008.
- Y de una línea de crédito de hasta 200.000 millones de pesetas con vencimiento el 30-7-99 renovable año a año a un tipo de interés del Mibor más 0,25 puntos.

7.4 Durante el ejercicio 1.998 se ha suscrito la ampliación de capital realizada por Inmobiliaria Telefónica, S.L. mediante una aportación dineraria de 30 millones de pesetas y otra no dineraria de activos amparada en el artículo 108 de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del Impuesto de Sociedades, concretada en:

Activos Aportados netos de Amortización	Pasivos asignados	Valor neto de la aportación
24.543	7.362	17.181

En contraprestación, Telefónica ha recibido de dicha Sociedad acciones de la ampliación de capital realizada al efecto, por un nominal de 1.669 millones de pesetas y una prima de emisión por un importe de 15.542 millones de pesetas. La referida inversión ha sido recogida en el inmovilizado financiero de Telefónica por la diferencia entre el valor neto contable de los activos aportados más la aportación dineraria y el importe correspondiente al pasivo financiero asignado a los activos transmitidos.

El beneficio por libertad de amortización disfrutado por Telefónica y referido a los activos citados asciende a 3.152 millones de pesetas. De los activos aportados por Telefónica, se encuentran afectos a deducción por inversiones 9.417 millones de pesetas.



Telefonica

7.5 En el año 1998, Telefónica ha realizado las siguientes operaciones significativas:

a) Adquisición de participaciones:

Año 1998:

Sociedades	Importe
Dependientes	
Telefónica Intercontinental, S.A.U.	250
Inmobiliaria Telefónica, S.L.	17.211
Telefónica Data, S.A.	10
Telefónica Servicios y Contenidos Red (Teeline)	767
Otras	39
	18.277
Asociadas	
Amper	5.249
Utilitel	700
Hispasat	682
	6.631

Año 1997:

	Importe
Dependientes	
Telefónica Internacional, S.A.	127.000
Telefónica Transmisión de Datos, S.A.	34.170
Telefónica Medios de Comunicación, S.A.	26.300
Telefónica Servicios Multimedia	18.750
Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A.	1.600
Otras	1.881
	209.701
Asociadas	
Portugal Telecom	41.212
Unisource N.V.	14.489
Distribuidora Televisión Digital, S.A.	3.500
Utilitel Comunicaciones, S.A.	193
	59.394

b) Bajas de participaciones:

Año 1998:

Sociedad	Valor bruto en libros	Resultado
Dependientes (ventas):		
Telefónica Telecomunicaciones Públicas S.A.	10	1
	10	1
Asociadas:		
Ventas:		
Indra	2.121	3.055
Reducción de capital:		
Telefactoring	355	
	2.476	3.055



Año 1997:

Sociedad	Valor bruto en libros	Resultado
Dependientes		
Telefónica Internacional, S.A	2.721	3.954
Telefónica Servicios avanzados de Información, S.A	822	100
Telefónica VSAT, S.A	751	-
Telecartera	996	(128)
Otros	1.530	8
	6.820	3.934
Asociadas		
Unisource N.V	34.907	15.860
Distribuidora Televisión Digital, S.A	3.500	-
Otros	1.497	-
	39.904	15.860

7.6 En el ejercicio 1995, en aplicación de la Ley 29/91, de 16 de diciembre, de adecuación de determinados conceptos impositivos a las directivas y reglamentos de las Comunidades Europeas, se realizaron las siguientes operaciones:

- Aportación de las ramas de actividad de los negocios de telefonía móvil a la filial Telefónica Servicios Móviles, S.A.
- Mediante operación de "canje de valores" Telefónica aportó a Telefónica Publicidad e Información, S.A. el 100% del capital de la entidad Estrategias Telefónicas, S.A.

Durante el ejercicio 1.996, amparada en el Capítulo VIII, del título VIII de la Ley 43/1995 de 27 de diciembre, del impuesto de Sociedades, se materializó la siguiente operación:

- Aportación no dineraria de activos realizada a Telefónica Transmisión de Datos S.A. conforme a lo previsto en el artículo 108 de la Ley 43/1995 del impuesto sobre Sociedades.

Las menciones a que hacen referencia los artículos 14 de la Ley 29/91 y el 107 de la Ley 43/95, figuran en la primera memoria anual aprobada tras la operación.

NOTA 8 - GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición del saldo y su calendario de amortización son los siguientes:

	Vencimientos						Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.97
	1999	2000	2001	2002	2003	Posterl.		
Complemento pasivos (déficit)	10.247	10.247	10.247	10.247	10.247	35.867	87.102	98.161
Intereses de pagarés puntuales a largo	2.740	1.550	183	-	-	-	4.473	8.214
Gastos de formalización de deudas	3.397	3.178	2.793	1.669	400	1.288	12.725	14.019
Intereses de operaciones de leasing	41	33	8	-	-	-	82	195
Intereses de pagarés de empresa a largo	4	-	-	-	-	-	4	96
Otros	303	-	-	-	-	-	303	-
	16.732	15.008	13.231	11.916	10.647	37.155	104.689	120.685



Telefonica

Las variaciones experimentadas por el epígrafe "Complementos pasivos (déficit)" han sido las siguientes:

Saldo al 31-12-96	95.642
Amortizaciones (Nota 19.7)	(9.370)
Actualización nuevas tablas GRM-80-2 (Nota 4.)	10.048
Modificación del interés técnico (Nota 4.)	1.841
Saldo al 31-12-97	98.161
Amortizaciones (Nota 4.)	(10.247)
Actualización costes (Nota 12)	(812)
Saldo al 31-12-98	87.102

NOTA 9 - CLIENTES

La composición del saldo al 31 de diciembre es la siguiente:

	1998	1997
Servicio facturado:		
Clientes facturados	69.381	48.397
Clientes dudoso cobro	17.791	16.823
Otros	2.662	5.032
	89.834	70.252
Servicio no facturado	157.377	186.722
	247.211	256.974
Provisión para insolvencias	(17.484)	(15.359)
Total	229.727	241.615

El epígrafe "Servicio no facturado" recoge el importe del servicio medido, cuotas de conexión, y cuotas de abono pendientes de facturar.

El saldo de la cuenta de clientes del sector público asciende a 39.617 millones de pesetas (34.093 millones de pesetas en 1997).

Durante el ejercicio se aplicaron provisiones por 11.866 millones de pesetas (13.502 millones de pesetas en 1997) y se han dotado 13.991 millones de pesetas para insolvencias (10.126 millones de pesetas en 1997).



NOTA 10 - FONDOS PROPIOS

10.1 El importe y los movimientos de los fondos propios durante los ejercicios 1998 y 1997 han sido los siguientes:

	Saldo al 31.12.98	Distribución resultados	Otros movimientos	Saldo al 31.12.97	Distribución resultados	Otros movimientos	Saldo al 31.12.98
Capital social	469.735	-	-	469.735	-	42.704	512.439
Prima de emisión	43.067	-	-	43.067	-	384.331	427.398
Reservas de revalorización	872.856	-	-	872.856	-	(298.675)	574.181
Reserva legal	83.071	7.876	-	83.947	-	-	93.947
Reserva voluntaria	174.698	28.900	(369)	203.229	38.000	(4.494)	236.735
Reserva acciones propias	-	-	369	369	-	4.494	4.863
Remanente	112	25	-	137	(51)	-	86
Resultado del ejercicio	120.414	(120.414)	133.774	133.774	(133.774)	150.127	150.127
Dividendo a cuenta	(32.881)	32.881	(37.579)	(37.579)	37.579	-	-
Total	1.734.072	(50.732)	98.195	1.779.535	(58.246)	278.487	1.999.776

10.2 A 31 de diciembre de 1998 el capital social de Telefónica está formado por 1.024.877.900 acciones al portador totalmente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal de 500 pesetas cada una representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en las cuatro bolsas españolas, así como en las de Frankfurt, Londres, París, Tokio y Nueva York. Según la información disponible en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el día 31 de diciembre de 1998 ostentaban participaciones significativas en su capital social el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (4,673% del capital social) el Grupo Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA, 5,02% del capital social), la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (5,01% del capital social), Portugal Telecom, S.A. (1% del capital social) ascendiendo la participación del Patrimonio del Estado al 0,28% del capital social (Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. "SEPPA" 0,18% y la Sociedad Estatal de Patrimonio II, S.A., 0,1%).

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 8/1997, de 10 de enero, resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa de determinados acuerdos sociales de Telefónica, S.A., y Telefónica Móviles, S.A., así como otros que puedan dar derecho a la adquisición, directa o indirecta, incluso a través de terceros fiduciarios o interpuestos, de acciones de Telefónica, S.A. o Telefónica Móviles, S.A., cuando tenga como consecuencia la disposición sobre, al menos, el 10% del capital social. El régimen de autorización administrativa tiene una vigencia de diez años, a partir del 18 de febrero de 1997.

10.3 La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de abril de 1995 autorizó al Consejo de Administración para que, por un plazo máximo de 5 años y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de ésta, proceda, en una o varias veces, al aumento del capital social hasta que éste alcance un máximo de 704.803 millones de pesetas.

10.4 La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 1998 autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa y onerosa de acciones de la propia compañía según los límites y los términos y condiciones establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 18 meses a contar desde dicha fecha, hasta un número máximo equivalente al 5% del capital social.



Las operaciones realizadas con acciones propias en los ejercicios 1997 y 1998 han sido las siguientes:

Fecha operación	Número de acciones	Precio por acción (pesetas)	Importe
Saldo a diciembre 1996	0	0	0
Adquisiciones	610.000	3.689	2.250
Enajenaciones	(510.000)	4.314	(2.200)
Acciones en cartera al 31-12-97	100.000	3.689	369
Enajenación Febrero 1998	(100.000)	3.689	(369)
Adquisición Julio 1998	290.000	7.559	2.192
Adquisición Agosto 1998	332.000	6.807	2.260
Adquisición Septiembre 1998	135.000	5.747	775
Enajenación Diciembre 1998	(1.350)	6.906	(9)
Acciones en cartera al 31-12-98	755.650	6.906	5.218
Provisión para acciones propias			(355)
Saldo al 31-12-98			4.863

La sociedad ha dotado la correspondiente reserva para acciones propias por importe de 4.863 millones de pesetas.

10.5 Ampliaciones de capital

- En el mes de mayo de 1998, se emitieron 85.406.438 acciones nuevas al 1000% de su valor nominal. Esta ampliación ha generado fondos nuevos por importe de 427.032 millones de pesetas (42.703 millones de aumento de capital y 384.329 millones de prima de emisión), y se han originado unos gastos de ampliación por importe de 16.048 millones de pesetas, que se han registrado en el epígrafe de gastos de establecimiento.
- También se emitieron en dicho mes 642 acciones nuevas por conversión de 20 obligaciones de la emisión julio 1997, según el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo. Las acciones se han emitido al 968,5% de su valor nominal, lo que supuso un incremento de 1 millón de pesetas del capital social y de 2 millones de la prima de emisión.

10.6 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



10.7 Reservas de revalorización

El saldo del epígrafe "Reservas de revalorización" se ha originado por regularizaciones practicadas desde 1946 a 1987, así como por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el saldo de las reservas de revalorización asciende a 574.181 y 872.856 millones de pesetas respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>Importe</u>
Revalorizaciones practicadas desde 1946 a 1987	749.667
Actualización R.D. Ley 7/1996	225.852
Disposiciones de la reserva	
Ampliación de capital años 1977 a 1986	(74.487)
Traspaso a provisiones, año 1982	(18.829)
Gravamen único actualización R.D. Ley 7/1996	(6.776)
Otros movimientos, 1981 a 1986	(2.571)
	<hr/>
Saldo 31/12/97	872.856
Aplicación año 1998 (Nota 4.k)	(298.675)
	<hr/>
Saldo al 31/12/98	574.181

El saldo de las reservas correspondiente a regularizaciones practicadas desde 1946 a 1987 es de libre disposición, excepto por 22.000 millones de pesetas, que según acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 24 de Junio de 1998 se han declarado indisponibles por el plazo de vigencia de 1 año a partir de la fecha del acuerdo, y tienen como finalidad hacer posible la ejecución de dos operaciones de ampliación de capital, así mismo acordadas.

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la Reserva de revalorización originado por el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.

Con motivo de los planes de adecuación de plantilla para el periodo 1999-2000 descritos en la nota 4.k, la sociedad ha dotado las correspondientes provisiones por importe de 459.500 millones con cargo a resultados extraordinarios (Nota 19.7). Adicionalmente se ha efectuado un abono a ingresos extraordinarios por dicho importe (Nota 19.6) con cargo a reservas de revalorización y a impuestos anticipados por 298.675 y 160.825 millones de pesetas respectivamente.



NOTA 11 - INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

11.1 Los importes y las variaciones producidas en este epígrafe del balance de situación han sido las siguientes:

	Millones de pesetas			
	Subvenciones de capital	Periodificación gasto por impuesto	Aportaciones ajenas no reembolsables	Total
Saldo al 31-12-96	73.834	14.732	6.594	95.160
Altas	8.826	12.486	1.812	23.124
Aplicación a resultados	(11.270)	(1.938)	(1.003)	(14.211)
Saldo al 31-12-97	71.390	25.280	7.403	104.073
Altas	8.348	9.394	767	18.509
Aplicación a resultados	(12.065)	(5.160)	(504)	(17.729)
Saldo al 31-12-98	67.673	29.514	7.666	104.853

El apartado "Periodificación de gastos por impuestos" recoge básicamente la periodificación de las deducciones por inversiones.

El epígrafe "Aportaciones ajenas no reembolsables", recoge los importes recibidos por Telefónica de otros operadores por el uso de los sistemas de Cables submarinos en los que Telefónica participa como propietario o copropietario.

11.2 El detalle de las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados es el siguiente:

	1998	1997
De organismos oficiales, comunidades autónomas, diputaciones, ayuntamientos y otros	24.792	29.264
De las comunidades europeas		
Programa STAR	8.766	11.495
Programa FEDER	4.972	6.032
Programa IRTA	1.355	1.677
Programa Operativo FEDER 94/95	24.393	19.571
Otros	3.395	3.351
Total	67.673	71.390



NOTA 12 - PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Los importes y las variaciones experimentadas por las provisiones para riesgos y gastos han sido los siguientes:

	Millones de pesetas								
	Saldo al 31.12.96	Dotaciones	Aplicaciones	Circos	Saldo al 31.12.97	Dotaciones	Aplicaciones	Circos	Saldo al 31.12.98
Pensiones complementarias de pasivos (Nota 4.)	122.035	7.298	40.287	11.889	100.693	6.198	17.068	(812)	89.241
Rejubilaciones y jubilaciones incentivadas (Nota 4.)	86.784	90.165	52.337	-	124.613	555.391	62.765	-	647.239
Coste integración pasivos en la Seguridad Social (Nota 4.)	38.688	-	38.688	-	-	-	-	-	-
Seguro Colectivo (Nota 4.)	13.219	1.358	1.211	-	13.376	1.240	73	-	14.543
Fondo rescabido (Nota 4.)	9.121	4.876	1.525	-	12.472	5.082	2.208	-	15.346
Srriescos	377	-	119	(23)	-	-	-	-	-
Otras provisiones	1.917	-	97	-	1.820	-	76	-	1.744
Total	272.141	103.706	134.234	11.666	233.214	587.921	82.190	(812)	788.119

NOTA 13 - EMISIONES

13.1 Los saldos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 de las emisiones de obligaciones, bonos y de pagarés de empresa son los siguientes:

	Obligaciones y bonos simples moneda nacional	Obligaciones convertibles moneda extranjera	Pagarés de empresa	Total
Saldo al 31.12.96	613.878	-	53.619	667.497
Emisiones nuevas	-	99.402	110.561	209.963
Amortizaciones, conversiones y canjes	(52.365)	-	(95.405)	(147.770)
Actualizaciones y otros movimientos	51.083	(982)	-	50.101
Saldo al 31.12.97	612.596	98.420	68.775	779.791
Emisiones nuevas	70.000	-	84.163	154.163
Amortizaciones	(187.060)	(3)	(96.090)	(283.153)
Actualizaciones y otros movimientos	46.623	(5.901)	-	40.722
Saldo al 31.12.98	542.159	92.516	56.848	691.523

Detalle de vencimientos:

Largo plazo	396.535	92.516	-	489.051
Corto plazo	145.624	-	56.848	202.472



13.2 El detalle de obligaciones y bonos en circulación al 31 de diciembre de 1998 y sus principales características es el siguiente:

DENOMINACIÓN EMISIÓN	TIPO DE INTERE	% INTERES	VENCIMIENTOS					TOTAL	
			1999	2000	2001	2002	2003		Poster.
OBLIGACIONES									
JULIO 1989	FIJO	12,0000							
DICIEMBRE 1989	VARIABLE	3,2063	800					10.380	
ENERO 1990	FIJO	12,0000						800	
FEBRERO 1990 SERIE A	FIJO	12,8000		9.350			220	27.801	
FEBRERO 1990 SERIE B	FIJO	12,6000						9.350	
FEBRERO 1990 SERIE C	FIJO	12,6000						1.367	
FEBRERO 1990 SERIE D	CUPON CERO	12,8896		18.646				626	
FEBRERO 1990 SERIE E	CUPON CERO	12,8532						6.072	
FEBRERO 1990 SERIE F	CUPON CERO	12,5783						666	
DICIEMBRE 1990	CUPON CERO	13,5761						55.454	
MARZO 91	CUPON CERO	14,4813	2.886					2.886	
ABRIL 91 SERIE A	FIJO	13,5000			10.000			10.000	
ABRIL 91 SERIE B	CUPON CERO	13,8659			53.693			53.693	
D SEPTIEMBRE 01	CUPON CERO	10,2500			68.813			68.813	
B NOVIEMBRE 00	FIJO	10,0625		20.439				20.439	
C NOVIEMBRE 02	FIJO	10,0625				19.316		19.316	
B OCTUBRE 00	FIJO	8,0000		12.372				12.372	
C OCTUBRE 04	FIJO	8,2500						11.520	
JULIO 97 (Convertibles)	FIJO	2,1250				92.516		92.516	
BONOS									
ABRIL 91 CUPON CERO	CUPON CERO	14,5154	132.310					132.310	
JULIO 91 CUPON CERO	CUPON CERO	14,5154	9.628					9.628	
MARZO 98	FIJO	4,8414						70.000	
TOTAL EMISIONES			145.624	60.807	132.506	111.832	220	183.666	634.675

13.3 Las Obligaciones y Bonos Cupón Cero figuran en el Balance por el valor de emisión más los intereses devengados.

El detalle de los vencimientos y valor de reembolso de las mismas es el siguiente:

EMISION	AMORTIZACION	REEMBOLSO	ACTUAL	REEMBOLSO
OBLIGACIONES				
FEBRERO-90 SERIE D	26-02-2000	336,154 %	18.646	21.447
FEBRERO-90 SERIE E	26-02-2005	613,338 %	6.072	12.776
FEBRERO-90 SERIE F	26-02-2010	1069,470 %	666	2.503
DICIEMBRE 90	28-12-2005	675,000 %	55.454	135.000
MARZO 91	01-03-1999	295,022 %	2.886	2.950
ABRIL-91 SERIE B	17-04-2001	360,000 %	53.693	72.000
D-SEPTIEMBRE-01	19-09-2001	265,543 %	68.813	89.687
BONOS				
ABRIL 91	15-04-1999	295,740 %	132.310	137.519
JULIO 91	15-07-1999	295,740 %	9.628	10.351
			348.168	484.233

El 31 de diciembre de 1997 el valor de reembolso ascendía a 620.740 millones de pesetas y el valor actual a 438.270 millones de pesetas.



13.4 Emisión de Obligaciones

Con fecha 28 de enero de 1998, Telefónica formalizó una emisión de obligaciones por 70.000 millones de pesetas, dividida en 7 millones de obligaciones de diez mil pesetas nominales cada una de ellas. El tipo de interés nominal anual es el 4,8414% y se devengará desde el 3 de marzo de 1998 (fecha de emisión) hasta el 3 de marzo del 2008 (fecha de amortización), siendo el pago de intereses semestral.

En julio de 1997 se realizó una emisión de obligaciones convertibles por 600 millones de USD. Las características principales de la emisión son las siguientes:

- Emisión de 600.000 obligaciones de valor nominal 1.000 USD cada una.
- Tipo de interés 2,125%.
- Posibilidad de conversión de la emisión al cambio de 31,43467 acciones por obligación. Tras la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 1998, en la proporción de 1 acción nueva por cada 11 antiguas, lo que supuso la emisión de 85.406.438 acciones nuevas, a un precio efectivo de 5.000 pesetas por acción, la relación de conversión quedó fijada en 32,11968 acciones por obligación.
- Posibilidad de amortización anticipada por parte de Telefónica a partir del 15-07-2000.
- Amortización definitiva el 15-07-2002 al 108,02%.
- Para hacer frente a posibles conversiones, el Consejo está autorizado a efectuar las oportunas ampliaciones de capital (Nota10.3).

13.5 Existen dos programas de emisión de Pagarés de Empresa, con las siguientes características:

Limite saldo vivo	Destinatario	Importe nominal	Adjudicación
75.000 millones de pesetas	Público	500.000 pesetas	Subastas competitivas con periodicidad mensual
	Empresas e instituciones	100 millones de pesetas	Subastas competitivas con periodicidad mensual
75.000 millones de pesetas	Empresas e instituciones	500 millones de pesetas mínimo	Operaciones puntuales

13.6 El tipo medio de interés de las obligaciones y bonos en circulación ha sido del 11,79% para el ejercicio 1998 (12,89% en el 97) y el de los pagarés de empresa del 4,61% en 1998 (6,05% en 1997).

NOTA 14 - DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

14.1 Los saldos al 31 de diciembre de 1998 y 1997 son los siguientes:

Concepto	Media tipos interés		1998			1997		
	1998	1997	Corto plazo	Largo plazo	Total	Corto plazo	Largo plazo	Total
Pagarés	13,38	13,39	21.637	13.904	35.541	1.314	35.541	36.855
Préstamos y créditos	5,06	6,32	271.766	289.128	560.894	40.390	235.197	275.587
Préstamos y créditos moneda extranjera	5,02	5,40	13.313	56.744	70.057	12.249	69.092	81.341
Total			306.716	359.776	666.492	53.953	339.830	393.783

14.2 El detalle de vencimientos es el siguiente:

Concepto	Vencimientos						Saldo al 31.12.98
	1999	2000	2001	2002	2003	Posteri.	
Pagarés	21.637	1.618	12.286	-	-	-	35.541
Préstamos y créditos	271.766	48.366	35.625	23.171	15.976	165.890	560.894
Préstamos y créditos moneda extranjera	13.313	12.216	12.216	11.596	10.976	9.740	70.057
Total	306.716	62.200	60.127	34.767	26.952	175.730	666.492



Telefónica

14.3 En préstamos y créditos en moneda nacional se incluye la disposición en pesetas de un préstamo multdivisas concedido originariamente en ECUS por el Banco Europeo de Inversiones por importe de 10.838 millones de pesetas y otros en multdivisa, permutadas a pesetas mediante operaciones swaps, por un total de 137.746 millones de pesetas.

14.4 Préstamos y créditos en moneda extranjera

El detalle de los préstamos y créditos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 1998 y 1997 y sus principales características son las siguientes:

Entidad	Año	Divisa	Vto.	Tipo de interés		Saldo vivo			
				1998	1997	Divisa		Pesetas	
						31-12-98	31-12-97	31-12-98	31-12-97
1º ICO-BEI	1988	ECU	2003	8,03	6,29	76	91	12.683	15.296
1º ICO-BEI	1988	FRF	2003	5,81	5,94	325	390	8.243	9.878
1º ICO-BEI	1988	CHF	2003	4,15	4,56	53	64	5.528	6.688
3º ICO-BEI	1989	ECU	2004	7,84	8,06	84	98	13.928	16.358
4º ICO-BEI	1989	DEM	2004	6,72	6,73	123	144	10.490	12.191
7º ICO-BEI (SWAP)	1992	FRF	2007	4,11	4,98	543	607	13.769	15.366
9º ICO-BEI	1992	NLG	2002	3,45	3,32	57	74	4.339	5.556
Póliza crédito	1997	PTE		4,79	5,66	6	10	5	8
Póliza crédito	1998	JPY		0,65		871		1.092	
								<u>70.057</u>	<u>81.341</u>

ICO-BEI

En 1988 Telefónica obtuvo del Banco Europeo de Inversiones (BEI) un compromiso de financiación para proyectos de inversión destinados a mejorar la infraestructura y a nuevas tecnologías. Esta financiación se obtiene a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO). En ese momento se formalizó un préstamo multdivisa concedido originariamente por 1.200 millones de ECU (1º al 5º ICO-BEI), que fue dispuesto por Telefónica en los años 1988 y 1989 en 6 divisas distintas, a un plazo de 15 años, con 5 años de carencia y amortizable en 20 semestralidades. El tipo de interés es fijo para los cinco primeros años y posteriormente se renegocia por períodos de cinco años.

En 1992 se formalizó un nuevo préstamo multdivisa por 150 millones de ECU, 82 millones de florines holandeses y 19.500 millones de yens (7º al 9º ICO-BEI), con la misma finalidad y condiciones de amortización que el anterior, a un tipo de interés del Libor 3 meses menos 0,75% en las disposiciones en ECU y florines, y Libor 6 meses más 0,175% en la disposición en yens.

14.5 Créditos disponibles

Los saldos de préstamos y créditos sólo reflejan la parte dispuesta, no existiendo penalización ni coste alguno por la parte no dispuesta. Existen las siguientes disponibilidades por créditos no dispuestos:

	1998	1997
Crédito disponible a largo plazo	18.625	47.726
Otras facilidades de crédito (pólizas flotantes)	79.000	49.000
Crédito disponible a corto plazo	44.952	89.978
Total	142.577	186.704



NOTA 15 - DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

15.1 Su composición es la siguiente:

	1998			1997		
	Largo plaz	Corto plaz	Total	Largo plaz	Corto plaz	Total
Por préstamos	130.415	8.383	138.798	170.804	33.982	204.786
Por compras y prestación de servicios:						
Empresas del grupo	-	84.190	84.190	-	76.955	76.955
Empresas asociadas	-	9.484	9.484	-	14.549	14.549
Filiales, por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades	31.976	48.362	80.338	6.467	10.151	16.618
Total	162.391	150.419	312.810	177.271	135.637	312.908

15.2 Los préstamos se componen de:

- Un préstamo con el B.E.I., otorgado en 1991 a través de la filial Telefonía y Finanzas, S.A. (Telfisa), de 600 millones de ECU'S, dispuesto en cuatro multivisas, a plazo de 15 años, con 5 años de carencia, amortizable en 20 semestralidades y tipos de interés variable por periodos trimestrales. El tipo de interés medio en el año 1998 fue del 4,45 % (en 1997 4,45%).
- Un segundo préstamo con el B.E.I. otorgado en 1993 a través de la filial Telefonía y Finanzas, S.A. (Telfisa) de 300 millones de ECU'S a disponer en pesetas, por un importe equivalente de 38.700 millones de pesetas. En 1993 se realizó la primera y segunda disposición por importe de 20.000 millones de pesetas, amortizándose en 10 anualidades iguales a partir de 1999. La tercera y última disposición se realizó en 1994 por 18.700 millones de pesetas, amortizándose en 2 anualidades iguales en los años 1997 y 1998 y tipo de interés variable por periodos trimestrales. En 1998 el tipo medio de interés ha sido del 5,08 % (5,60% en 1997).
- Un tercer préstamo con el B.E.I. otorgado en 1995 a través de la filial Telefonía y Finanzas, S.A. (Telfisa) por un importe de 15.000 millones de pesetas, amortizándose en 8 anualidades iguales con tres años de carencia y tipo de interés variable por periodos trimestrales. El tipo medio de interés en 1998 ha sido del 4,27 % (5,50% en 1997).
- Un cuarto préstamo con el B.E.I. otorgado en 1996 a través de la filial Telefonía y Finanzas (Telfisa) por un importe de 10.000 millones de pesetas ampliado en 19.454 millones de pesetas en 1997 y amortizándose en 8 anualidades consecutivas, la primera con vencimiento 15/12/2001. De los cuales 10.000 millones de pesetas han estado al 4,32% de interés variable (5,55% en 1997) y 19.454 millones de pesetas al 5,816% de interés fijo.
- Un quinto préstamo con el B.E.I. otorgado en 1997 a través de la filial Telefonía y Finanzas (Telfisa) por un importe de 30.000 millones de pesetas, amortizándose en 8 anualidades consecutivas, la primera con vencimiento 15/12/2001 y tipo de interés fijo del 5,816%.
- Un contrato de préstamo mercantil con la filial Telefónica B.V. Europe, de 15.000 millones de escudos y vencimiento 2004. El tipo medio de interés se elevó en 1998 al 4,57% (5,36% en 1997).



15.3 Los saldos a corto plazo por compras o prestación de servicios con empresas del grupo son los siguientes:

	1998	1997
Telefónica Servicios Móviles, S.A.	10.456	27.070
Telefónica Sistemas, S.A.	8.579	11.437
Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A.	13.954	8.221
Telefónica Transmisión de Datos, S.A.	11.467	7.601
Estrategias Telefónicas, S.A.	4.561	6.036
Telefónica Publicidad e Información, S.A.	5.268	3.973
Telefónica Telecomunicaciones Públicas, S.A.	17.396	2.888
Telefónica Sistemas Ingeniería de Productos, S.A.	4.138	2.528
Teleinformática y Comunicaciones, S.A.	3.183	2.429
Otros	5.188	4.772
	<u>84.190</u>	<u>76.955</u>

15.4 El saldo a largo plazo recogido en la cuenta "Filiales por régimen de declaración consolidada en impuesto de sociedades" recoge, básicamente, la deuda con estas sociedades por su aportación de bases imponibles negativas al grupo. El importe a corto plazo corresponde a los pagos fraccionados a cuenta del impuesto de sociedades realizados por las sociedades del grupo a través de Telefónica.

NOTA 16 - PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante el ejercicio se ha continuado con la política de utilización de instrumentos derivados destinados por una parte, a la limitación de riesgos en las posiciones no cubiertas, tanto de tipo de interés como de tipo de cambio, y por otra, a la adecuación de la estructura de la deuda a las condiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 1998 el volumen total vivo de operaciones de cobertura es de 863.327 millones de pesetas (402.070 millones de pesetas a 31/12/97), de los que 30.000 millones de pesetas (Swaps de tipo de interés sin subyacente específico) corresponden a coberturas de pasivo circulante (pólizas de crédito y emisiones de pagarés); en operaciones forward 43.232 millones de pesetas (7.345 millones de pesetas a 31/12/97) y en opciones sobre acciones 6.566 millones de pesetas.

Entre las operaciones más significativas realizadas en el año por Telefónica S.A., destacan las coberturas tanto sobre la emisión de bonos minoristas, como sobre los endeudamientos en monedas extranjeras no pertenecientes al bloque euro.

Igualmente cabe destacar que Telefónica S.A. ha contratado con entidades financieras, swaps que cubren el riesgo de tipo de cambio y tipo de interés para sociedades del grupo, por importe de 13.368 y 65.054 millones de pesetas respectivamente. Estas operaciones tienen como contrapartida swaps con idénticas condiciones y vencimientos contratados con sociedades del grupo, por lo que no suponen riesgo para Telefónica.

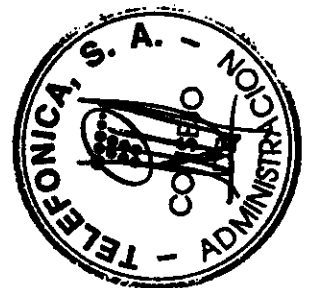
Los resultados positivos netos de Telefónica de España, S.A. en el ejercicio 1998, por la gestión de la cartera de deuda y derivados han sido de 1.075 millones de pesetas (1.307 millones de pesetas en 1997) e incluyen tanto las diferencias de cambio positivas y negativas generadas así como los ingresos y gastos ocasionados por las primas cobradas y pagadas en contratación de las operaciones.



Telefonica

La distribución por vida media es la siguiente:

SUBYACENTE CUBIERTO	1998					1997				
	Importe total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Importe total	Hasta 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años
CON SUBYACENTE	614.584	113.354	125.767	72.550	302.913	402.070	4.554	132.678	90.388	174.542
Pagarés	279	279	-	-	-	4.554	4.554	-	-	-
Préstamos en moneda nacional	383.917	113.075	35.379	72.550	162.913	307.118	-	132.678	-	174.542
en moneda extranjera	219.953	90.000	-	20.000	109.953	209.953	-	90.000	-	119.953
Obligaciones, Bonos, MTN en moneda nacional	163.964	23.075	35.379	52.550	52.960	97.165	-	42.576	-	54.589
en moneda extranjera	230.388	-	90.388	-	140.000	90.388	-	-	90.388	-
SIN SUBYACENTE	168.600	-	28.600	-	140.000	28.600	-	-	28.600	-
	61.788	-	61.788	-	-	61.788	-	-	61.788	-
SIN SUBYACENTE	298.541	111.697	-	-	186.844	7.345	7.345	-	-	-
Pasivo	291.975	105.131	-	-	186.844	7.345	7.345	-	-	-
Swap tipo de interes	95.054	-	-	-	95.054	-	-	-	-	-
Swap tipo de interes con filiales	65.054	-	-	-	65.054	-	-	-	-	-
Swap de tipo de cambio	13.368	-	-	-	13.368	-	-	-	-	-
Swap de tipo de cambio con filiales	13.368	-	-	-	13.368	-	-	-	-	-
Opciones de tipo de cambio	61.899	61.899	-	-	-	-	-	-	-	-
Forward	43.232	43.232	-	-	-	7.345	7.345	-	-	-
Activo	6.566	6.566	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones sobre acciones de Telefónica	6.566	6.566	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	913.125	225.051	125.767	72.550	489.757	409.415	11.909	132.678	90.388	174.542



NOTA 17- SITUACIÓN FISCAL

17.1 Impuestos anticipados y diferidos

El saldo al 31 de diciembre de 1998 y 1997 de los impuestos anticipados y diferidos de Telefónica, así como los movimientos de dichas partidas en ambos ejercicios, han sido los siguientes:

	Impuestos anticipados		Impuestos diferidos
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Saldo al 31 de diciembre de 1996	66.854	5.421	38.352
Reversión	(16.136)	(5.156)	(7.267)
Creación	36.105	3.926	6.450
Saldo al 31 de diciembre de 1997	86.823	4.191	37.535
Reversión	(4.280)	(455)	(4.780)
Creación	195.564	1.244	12.945
Saldo al 31 de diciembre de 1998	278.107	4.980	45.700

Los principales conceptos por los que Telefónica tiene registrados impuestos anticipados son las prejubilaciones y jubilaciones incentivadas, las dotaciones por complementos del personal pasivo y diferencias de cambio. Como consecuencia de las dotaciones para prejubilaciones realizadas en el ejercicio se han generado 190.421 millones de pesetas. Los impuestos diferidos registrados corresponden fundamentalmente a diferencias temporales por libertad de amortización y reinversión de beneficios extraordinarios.



Telefonica

17.2 Administraciones públicas

Los saldos mantenidos por Telefónica con las Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 1998 y 1997 son los siguientes:

<u>Administraciones públicas acreedoras:</u>	<u>1998</u>	<u>1997</u>
<u>Administraciones públicas acreedoras a largo plazo:</u>		
Impuestos diferidos	45.700	37.535
<u>Administraciones públicas acreedoras a corto plazo:</u>	91.364	75.089
Retenciones impuesto renta personas físicas	8.671	9.158
Hacienda pública acreedora por I.V.A.	4.588	1.920
Retenciones capital mobiliario y otros	149	286
Impuesto sobre Sociedades		
Tributación individual	33.073	24.270
Resto grupo fiscal	18.967	14.061
Haciendas locales	331	1.340
Seguridad social	25.585	24.054
Total	137.064	112.624

Administraciones públicas deudoras:

<u>Administraciones públicas deudoras a largo plazo:</u>	278.107	86.823
Impuestos anticipados (Nota 7)	278.107	86.823
<u>Administraciones públicas deudoras a corto plazo:</u>	100.982	63.361
Pagos a cuenta Impuesto sobre Sociedades:		
Retenciones	768	1.522
Pagos fraccionados en rég. de declaración consolidada	73.087	48.503
Devoluciones pendientes impuesto sobre sociedades	16.089	
Impuestos a recuperar y otros	13	222
Impuestos anticipados	4.980	4.191
Hacienda pública deudora por I.V.A. e I.G.I.C.	6.065	8.923
Total	379.089	150.184

17.3 Conciliación entre resultado contable y base imponible

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios de 1998 y 1997.

	1998	1997
Resultado contable	161.005	154.745
Diferencias permanentes	(464.166)	(47.779)
Diferencias temporales		
con origen en el ejercicio	529.159	75.258
con origen en ejercicios anteriores	202	(34.276)
BASE IMPONIBLE	226.200	147.948



Telefonica

Las diferencias permanentes corresponden básicamente, a la aplicación de reservas con abono a resultados para prejubilaciones y jubilaciones incentivadas (459.500 millones en 1998) a los ajustes en la provisión de cartera de valores y a la aplicación de provisiones por disolución de la Institución Telefónica de Previsión en los datos referidos a 1997.

Por lo que se refiere a los ajustes por diferencias temporales, el siguiente cuadro detalla su movimiento en el ejercicio 1998:

	Aumentos	Disminuciones
Diferencias Temporales con origen en el ejercicio		
Prejubilaciones y jubilaciones incentivadas	544.059	-
Dotaciones por complementos pensiones de pasivos	2.950	-
Fondo de pensiones	2.874	-
Premios de fidelidad y otros	7.919	-
Provisión insolvencias	2.521	-
Reinversión beneficios extraordinarios	-	3.746
Libertad de amortización en I+D	-	28.154
Otros	1.168	432
TOTAL	581.491	32.332

Diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores

Reversión libertad de amortización	13.728	-
Diferencias de cambio	-	6.854
Otros	-	6.672
TOTAL	13.728	13.526

La reinversión de beneficios extraordinarios acogidos al régimen previsto en el apartado 1 del artículo 21 de la Ley del impuesto sobre Sociedades, son los que figuran a continuación :

	Renta diferida
Saldo al 31 de diciembre de 1996	-
Integración	-
Diferimiento	8.673
Saldo al 31 de diciembre de 1997	8.673
Integración	-
Diferimiento	3.746
Saldo al 31 de diciembre de 1998	12.419



17.4 Determinación del gasto devengado y de la cuota líquida.

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado y la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 1998 y 1997.

	1998	1997
Resultado contable	161.005	154.745
Diferencias permanentes	(464.166)	(47.779)
Diferencias temporales	529.361	40.982
Base imponible	226.200	147.948
Cuota íntegra	79.170	51.782
Deducciones y bonificaciones	(46.097)	(27.512)
Hacienda pública acreedora por el impuesto sobre sociedades	33.073	24.270
Efecto impositivo dotación extraordinaria prejubil.y jubila. Incent	(160.825)	
Otras diferencias temporales e ingresos fiscales a distribuir	(23.701)	(4.084)
Neutralización efecto impositivo con traspaso a reservas	160.825	-
Impuesto devengado por los ejercicios 1993, 1994 y 1995	-	(1.198)
Impuesto sobre sociedades devengado en España	9.372	18.988
Impuesto devengado en el extranjero	1.506	1.983
Impuesto sobre beneficios	10.878	20.971

El conjunto de deducciones y bonificaciones aplicadas en los ejercicios 1998 y 1997 han sido 46.097 y 27.512 millones de pesetas, respectivamente. Debido a los límites existentes en la aplicación de las deducciones por inversiones, al 31 de diciembre de 1998, después de aplicar las correspondientes al ejercicio, Telefónica dispone de 24.268 millones de pesetas de deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a los siguientes ejercicios:

	1995	1996	Total
Importe	18.383	5.885	24.268

17.5 Como consecuencia de lo establecido en la Ley 1/1998, de 26 de febrero, de Derechos y Garantías del Contribuyente, a partir de 1 de enero de 1999 el plazo de prescripción de las deudas tributarias se ha reducido de cinco a cuatro años.



NOTA 18 - OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición del saldo de este capítulo es la siguiente:

	1998	1997
Dividendos a pagar	8	37.585
Gastos devengados pendientes de pago	135.120	61.937
Provisión paga de beneficios	19.762	20.193
Otros acreedores	15.172	96.430
Intercambio servicio telefónico	13.681	15.146
Fianzas y depósitos	6.008	7.748
Total	189.751	239.039

NOTA 19-INGRESOS Y GASTOS

19.1 Ventas y prestaciones de servicios

La distribución por negocios de la cifra de ventas y prestación de servicios es la siguiente:

Concepto	1998	1997
Telefonía básica		
Servicio telefónico básico	1.005.981	1.007.844
Alquiler de circuitos	112.938	98.133
Ibercom	62.563	62.858
Centralitas digitales, red inteligente, RDSI y otros	119.529	86.583
Terminales	64.143	73.456
Guías	13.381	12.050
	1.378.535	1.340.924
Comunicaciones internacionales	129.622	134.659
Telefonía pública	70.579	68.193
Transmisión de datos	60.278	54.513
Otros ingresos	13.375	6.812
Total	1.652.389	1.605.101

De estos importes, 170.530 y 122.871 millones de pesetas corresponden a ventas a empresas del grupo en los ejercicios 1998 y 1997 respectivamente.

19.2 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

Concepto	1998	1997
Remuneraciones y atenciones sociales	320.540	330.922
Fondo de pensiones	22.492	23.019
Cargas sociales y otros	95.440	94.133
Total	438.472	448.074



Telefonica

19.3 Número medio de empleados

Categoría	1998	1997
General de jefaturas	965	1.058
Titulados y técnicos superiores	3.861	3.905
Titulados y técnicos medios delineantes	6.457	6.200
Encargados y operadores de planta interna	14.627	16.386
Encargados y operadores de planta externa	15.246	17.445
Operadores técnicos y oper. Aux. inform. Gestión	741	730
Engdos.y Admtvos. Ofimaticos	8.360	9.341
Engdos.y Asesores Servicios Comerciales	3.783	3.331
Operadores/As.	4.211	4.869
Grupo Almacenes, Mantenimiento Edificios y Vehículos.	1.422	1.565
Aux. Edificios y Servicios	699	825
Otros	7	8
	60.379	65.663

El número de empleados al 31 de diciembre de 1998 es de 58.127 (en 1997, 64.109).

19.4 Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	1998	1997
Emisiones	69.926	74.057
Préstamos y créditos en moneda nacional	28.500	25.262
Préstamos en moneda extranjera	6.826	15.858
Otros	9.925	21.314
Total	115.177	136.491

19.5 Diferencias de cambio

El detalle de las diferencias negativas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

	1998	1997
Por amortización de préstamos vencidos en el ejercicio	-	10.013
Pérdidas potenciales vencimiento 1998 y siguientes	-	8.523
Por operaciones corrientes y derivados	2.497	95
Total	2.497	18.631



Telefónica

El detalle de las diferencias positivas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

	1998	1997
Por amortización de préstamos vencidos en el ejercicio	134	-
Actualización endeudamiento exterior	2.995	-
Por operaciones corrientes y derivados	564	1.790
Total	3.693	1.790

19.6 Ingresos extraordinarios

El detalle de ingresos extraordinarios es el siguiente:

	1998	1997
Ingresos ejercicios anteriores	837	2.817
Indemnizaciones por incumplimiento de contratos	1.082	823
Participación en EURESCOM	117	763
Beneficios por operaciones con acciones propias	119	319
Consortio compensación seguros	278	271
Aplicación de Reservas para prejubilaciones jubilaciones anticipadas (Nota 10.7)	459.500	-
Varios	1.826	1.310
Total	463.759	6.303

19.7 Gastos extraordinarios

El detalle de gastos extraordinarios es el siguiente:

	1998	1997
Complementos pasivos(Nota 4.J)	16.435	9.370
Subvenciones y donaciones	570	844
Dotaciones a provisiones:		
Coste integración pasivos(Nota 4.J)	-	2.815
Prejubilaciones y jubilaciones anticipadas (Nota 4.K y 12)		
Dotación del ejercicio	125.891	90.166
Dotación extraordinaria (Nota 10.7)	459.500	-
Otros	7.919	7.063
Preamortización préstamos	-	7.124
Compensación Airtel Móvil (R.D. 1252/97 de 24 julio)	12.033	2.967
Compensaciones por transferencias	43	802
Varios	3.275	1.522
Total	625.666	122.673

Por virtud del Real Decreto 1252/1997, de 24 de julio, se impone a Telefónica la obligación de reducir en 15.000 millones de pesetas los cargos por interconexión a Airtel Móvil, S.A.. De esta forma, se pone término al contencioso existente entre el Gobierno español y la Comisión de la Unión Europea por las aportaciones satisfechas por Airtel Móvil con ocasión de la concesión de la licencia para la prestación del servicio GSM, completándose dicha solución, junto con otras medidas adoptadas por la Administración con la firma entre Telefónica y Airtel de un acuerdo comercial satisfactorio para los intereses de ambas compañías. La imputación a gastos del ejercicio se realiza a medida que se producen los ingresos por interconexión, habiéndose



Telefónica

imputado durante 1998 12.033 Millones de pesetas (2.967 millones de pesetas en 1997) que se encuentran registrados en "Gastos extraordinarios".

19.8 Pérdidas procedentes del inmovilizado

Dentro de este epígrafe se incluyen fundamentalmente las pérdidas originadas como consecuencia del desmontaje de planta por la digitalización de la red (Nota 6).

19.9 Contrato de gerenciamiento con Telefónica de Argentina

En noviembre de 1990, Telefónica y Telefónica de Argentina suscribieron un contrato de gerenciamiento con vigencia hasta el año 2003, por el cual se regulan los servicios de asesoramiento prestados por Telefónica y el precio de los mismos. Los ingresos netos recibidos por este concepto durante los ejercicios 1998 y 1997 han ascendido a 6.205 y 9.219 millones de pesetas, respectivamente.

19.10 Operaciones con empresas del grupo

Las operaciones más relevantes registradas durante el ejercicio entre Telefónica y las empresas del Grupo han sido las siguientes:

	1998	1997
Dividendos recibidos	43.774	8.632
Otros conceptos	6	-
Adquisiciones de bienes y servicios al grupo Telefónica	283.519	172.804

NOTA 20 - RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos, dietas y atenciones estatutarias durante los ejercicios 1998 y 1997 ha ascendido a 934 y 783 millones de pesetas, respectivamente.

Las obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas se derivan exclusivamente de su condición de empleados y ascienden a 2 millones de pesetas en cada uno de los ejercicios. No existen obligaciones en materia de pensiones con el resto de miembros del Consejo.

NOTA 21-OTRA INFORMACIÓN

21.1 Compromisos y derechos varios

	1998	1997
Garantías por operaciones financieras	288.232	166.696
Avales concedidos a empleados	-	209

Bajo el epígrafe de "Garantías por operaciones financieras", se recogen fundamentalmente, aquellas garantías prestadas por Telefónica mediante aval bancario a sus dependientes y participadas para asegurar sus operaciones frente a terceros.

Asimismo, Telefónica interviene como garante en un programa de Emisión de Notas a Medio Plazo por un importe máximo de 1.500 millones de dólares USA, cuyo emisor es Telefónica Europe, B.V, una filial creada al efecto radicada en Holanda.

Respecto a estos compromisos no se espera que existan quebrantos.



Telefónica

Telefónica ha garantizado al Banco Santander, S.A. y al Banco Central Hispanoamericano, S.A. mediante contrato de 7 de agosto de 1997 la liquidez y el mantenimiento del valor de la inversión realizada por ellos en Antena 3 de Televisión, S.A. incluyendo intereses al Mibor durante el período que transcurra hasta el ejercicio de la opción, menos los dividendos que se perciban en dicho período. Dicha garantía es aplicable a partir del segundo año de la inversión, en estricto cumplimiento de la legislación vigente.

21.2 Litigios en curso

Existen litigios contra Telefónica referentes a desconexión de líneas de entretenimiento, aspectos relacionados con la competencia y otros. Dichos litigios se encuentran en etapa de tramitación o recurso. Los asesores jurídicos de la Sociedad estiman que de los resultados de dichos litigios no se derivarán pasivos por importes significativos.

Con fecha 18 de Febrero de 1998, la Audiencia Nacional dictó un auto en el recurso presentado contra la decisión del Ministerio de Fomento de autorizar la venta de Antena 3 Televisión S.A. a Telefónica, decretando la suspensión cautelar de la autorización otorgada. La dirección de Telefónica manifestó su total discrepancia con los fundamentos del Auto dictado y espera que se resolverá favorablemente para sus intereses mediante el ejercicio de las acciones legales oportunas. En tanto no se resuelva definitivamente el recurso presentado, la situación de titularidad y gestión en Antena 3 permanecerá inalterada, dado el efecto suspensivo a los recursos presentados. En cualquier caso, una hipotética anulación de la referida operación de compraventa de títulos conlleva la recuperación por Telefónica de la inversión realizada.

21.3 Efecto 2000

Este efecto se acentuará en el sector de las telecomunicaciones, ya que las redes de telecomunicación tienen un elevado componente de software, por lo que tanto la gestión como la operación podría verse afectada.

Telefónica S.A., consciente del alcance y magnitud del problema, puso en marcha en abril de 1997, un proyecto corporativo denominado "Milenio" con el fin de hacer frente y solucionar los problemas e incidencias que la llegada del año 2000 pudiera tener en las actividades, elementos, procesos y sistemas, involucrados en la gestión del negocio.

El alcance del Proyecto, contempla todas las dimensiones posibles del impacto del problema y abarca elementos tecnológicos y de sistemas, procesos, productos, y servicios, áreas de la organización y funciones, así como aspectos legales y de cobertura de riesgos.

En este contexto cubre las actividades necesarias para:

- Evaluar los impactos posibles en todas las áreas del negocio.
- Confeccionar los planes de actuación, necesarios en cada caso, para mitigar al máximo los impactos identificados.
- Realizar todas las conversiones, sustituciones y acciones correctoras para eliminar el problema en todos elementos afectados.
- Realizar las pruebas, tanto individuales como de integración en todos los elementos, procesos o sistemas.
- Poner en explotación los nuevos elementos ya probados.
- Y, por último elaborar planes de contingencia y emergencia, para poder reaccionar en el supuesto de fallos no previstos o que se puedan producir como consecuencia de dependencia de terceros.

Los costes realizados para solventar los problemas del año 2000 ascienden a 3.825 millones de pesetas, más 1.229 que se prevén incurrir en 1999.

Los planes de actuación estarán finalizados en el primer semestre de 1999, dedicándose los seis meses restantes a realizar pruebas finales. No obstante, y en un contexto globalizado



Telefónica

Telefónica reconoce su dependencia de otras organizaciones y empresas para resolver este problema (proveedores, interconexión con otros Operadores de Telecomunicación.), con los que está trabajando estrechamente para identificar e implantar las soluciones pertinentes en cada caso.

Teniendo en cuenta lo anterior, la dirección de Telefónica no espera que el efecto 2000 produzca problemas relevantes en la gestión y en la operación ordinaria.

NOTA 22 - ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 1998, autorizó la puesta en marcha de una nueva organización societaria articulada en 5 líneas de actividad, con sus empresas correspondientes y un centro corporativo que ostentará la propiedad de las acciones.

Esto ha supuesto la creación de la nueva empresa " Telefónica Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicación de España, S.A.U." a la que se ha traspasado, mediante aportación no dineraria, los elementos patrimoniales que constituyen la rama de actividad correspondiente al negocio de las telecomunicaciones de ámbito nacional español, que se venían desarrollando y gestionado por Telefónica, S.A., además de las acciones de las filiales y participadas Teleinformática y Comunicaciones S.A., Telefónica Sistemas S.A., y Utilitel Comunicaciones, S.A.

El día 4 de enero, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones administrativas (Acuerdo del Consejo de Ministros del pasado día 18 de diciembre y Resolución de la Secretaría general de Comunicaciones de fecha 18 de noviembre anterior), se ha formalizado la reestructuración societaria con la firma de la escritura pública notarial por la que se finaliza el área de negocio de las telecomunicaciones en el ámbito español, hasta ahora gestionado directamente por la Compañía matriz del Grupo, Telefónica, S.A.

PRESTAMO DEL BEI

El 8 de enero de 1999 Telfisa formalizó una operación de préstamo con el BEI, por importe de 280 millones de dólares, equivalentes a 240,4 millones de Euros y 40.000 millones de pesetas a aplicar a futuros proyectos de inversión. El tipo de interés es variable, siendo la amortización a través de seis anualidades iguales y consecutivas, la primera el 15 de diciembre del 2003 y la última el mismo día del año 2008, existiendo también en determinadas fechas la posibilidad de amortización total o parcial del préstamo.

ACUERDO CON LUCENT TECHNOLOGIES

El 13 de enero de 1999 Telefónica y Lucent Technologies, uno de los principales suministradores mundiales de redes de comunicación, firmaron un acuerdo de colaboración estratégica, que establece un marco para el desarrollo de productos, servicios y análisis conjunto de mercados, al mismo tiempo que se identifican áreas de interés para ambos grupos.

En paralelo, Telefónica acordó la venta a Lucent de la mitad de su actual participación en Amper S.A., es decir un 12,2%, por un importe de 40,94 millones de euros (6.811 millones de pesetas). Lucent se compromete a permanecer en el accionariado de Amper un mínimo de tres años garantizando en ese caso Telefónica un volumen de compras mínimo durante ese periodo.

CONVERSION A EUROS DEL CAPITAL SOCIAL

El Consejo de Administración de Telefónica, con fecha 27 de enero de 1999 acordó redenominar en euros la cifra del capital social de la Compañía y, consiguientemente, el valor nominal de las acciones en que está dividido, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción al euro.

En su virtud, el capital social de Telefónica es de 3.079.820.117,08 euros, dividido en 24.877.900 acciones de 3,005060 euros de valor nominal.



AMPLIACION DE CAPITAL LIBERADA.

Como consecuencia de la política de instaurar vías alternativas de retribución al accionista, que atiendan también a reforzar la capacidad financiera para acordar futuros proyectos generadores de valor, se ha llevado a efecto la primera de las dos ampliaciones de capital liberadas, en la proporción de 1 acción nueva por cada 50 antiguas.

La ampliación de capital fue autorizada por la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su reunión de 24 de junio de 1998, facultándose a los accionistas que lo fueran el día 29 de diciembre de 1998 a suscribir las nuevas acciones o a negociar los derechos correspondientes durante el periodo de 30 días iniciado el 30 de diciembre de 1998. Esta ampliación se realizará con cargo a la cuenta de Reservas de Revalorización, correspondiente a la Regularización de Balances del Ejercicio 1987, efectuada al amparo de lo dispuesto en el artículo 3º de la ley de 31 de diciembre de 1945, cuyo importe asciende a 84.053 millones de pesetas (Nota 10.7).

Luego de la ampliación de capital, el capital social de Telefónica S.A., consta de 1.045.375.458 acciones de 3,005060 euros de valor nominal, contabilizando un importe total de 522.688 millones de pesetas.

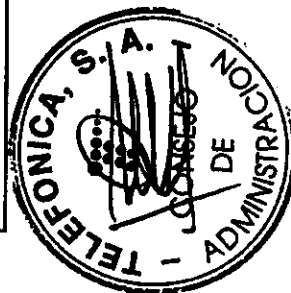
PREJUBILACIONES Y JUBILACIONES INCENTIVADAS

De acuerdo con lo que se indica en la nota 4-k, la sociedad anunció durante 1998 la posibilidad de acometer, durante 1999 y 2000 un nuevo plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, para 13.967 personas, para el cual ha dotado, al 31 de diciembre de 1998 una provisión por importe de 459.500 millones de pesetas. Tras analizar las solicitudes recibidas la sociedad ha tomado al comienzo de 1999 la decisión de aceptar formalmente, caso a caso, aquellas que no planteen problemas para la gestión operativa corriente. Hasta el 15 de Febrero de 1999, el número de acuerdos formalizados con empleados asciende a 6.106, que suponen un coste, cuyo valor actual neto de impuestos es de 131.323 millones de pesetas.



NOTA 23 - CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	1996	1997	ORIGENES	1996	1997
1 - RECURSOS APLICADOS EN LAS OPERACIONES			1 - RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	811,587	789,115
2 - GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORM. DE DEUDAS	19,051	1,723	2 - APORTACIONES DE LOS ACCIONISTAS	427,035	
3 - ADQUISICION DEL INMOVILIZADO			3 - INGRESOS DIFERIDOS	9,115	10,638
a) Inmovilizaciones inmateriales	58,416	46,471	4 - IMPUESTOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	1,746	3,550
b) Inmovilizaciones materiales	298,303	352,061	5 - DEUDAS A LARGO PLAZO		
c) Inmovilizaciones financieras	572,860	320,493	a) Empréstitos y otros pasivos análogos	70,000	99,090
d) Anticipos a proveedores	(482)	(6,859)	b) De otras deudas	105,987	110,513
e) Materiales de instalación	6,198	(2,074)	6 - ENAJENACION DEL INMOVILIZADO		
4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS A LARGO PLAZO			a) Inmovilizaciones materiales	11,594	15,389
5 - DIVIDENDOS	58,246	88,311	b) Inmovilizaciones financieras	85,388	134,438
6 - CANCELACION O TRASPASO DE DEUDAS A LARGO PLAZO			8 - PROVISIONES Y GASTOS A DISTRIBUIR		
a) Empréstitos y otros pasivos análogos	151,868	183,980			
b) De otras deudas	158,236	185,128			
7 - PROVISIONES	82,190	134,264			
8 - OTRAS APLICACIONES	283	2,144			
TOTAL APLICACIONES	1,401,167	1,284,640	TOTAL ORIGENES	1,522,442	1,156,733
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	121,275	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	127,907
	1,522,442	1,284,640		1,522,442	1,284,640
VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE			VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE		
AUMENTOS DEL CAPITAL CIRCULANTE	1996	1997	DISMINUCIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	1996	1997
1 - Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	1 - Accionistas por desembolsos exigidos	-	-
2 - Existencias	-	74	2 - Existencias	414	-
3 - Deudores	28,885	49,547	3 - Deudores	-	-
4 - Acreedores	-	-	4 - Acreedores	153,101	214,008
5 - Inversiones financieras temporales	243,914	38,923	5 - Inversiones financieras temporales	-	-
6 - Tesorería	2,420	-	6 - Tesorería	439	1,042
7 - Ajustes por periodificación	-	-	7 - Ajustes por periodificación	153,854	216,481
TOTAL	275,229	88,544			
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	275,229	127,907	VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	121,275	216,481
	275,229	216,451		275,229	216,451



Telefonica

La conciliación entre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones es la siguiente:

CONCEPTO	1998	1997
Pérdidas y ganancias (beneficios)	150.127	133.774
MAS:		
-Amortización del inmovilizado	463.762	466.461
-Amortización de gastos de formalización de deudas	1.916	2.119
-Provisión depreciación de inversiones financieras	9.915	20.420
-Diferencias negativas de cambio.	(2.929)	15.988
-Planta desmontada no amortizada	30.027	38.100
-Provisión ajuste de inventario	2.386	888
-Dotaciones a provisiones	597.901	103.706
-Intereses diferidos	53.135	56.926
-Complementos pasivos	10.247	9.370
-Pérdida enajenación inmovilizado financiero	-	-
MENOS:		
-Beneficio enajenación inmovilizado financiero	3.056	19.913
-Beneficio enajenación inmovilizado material	10.157	14.692
-Subvenciones en capital	12.065	11.270
-Impuestos diferidos y anticipados a largo plazo	19.522	11.644
-Aplicación de reservas	459.500	
-Otros	600	1.118
Recursos procedentes de las operaciones	811.587	789.115



JOSE MARIA MAS MILLET, SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "TELEFONICA, S.A."

HAGO CONSTAR :

Que el presente documento, cuyas hojas han sido visadas todas ellas por quien suscribe y autenticadas con el sello del Consejo de Administración, contiene las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de "Telefónica, S.A.", correspondientes al Ejercicio de 1998, que han sido formuladas por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Compañía, adoptado válidamente en el día de hoy.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 37.1.3º del Código de Comercio, los Administradores que forman parte del Consejo de Administración de "Telefónica, S.A." firman a continuación dicho documento en la presente hoja, última de éste.

Veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.



Juan Villalonga
Don Juan Villalonga Navarro

[Signature]
Don José María Concejo Alvarez

[Signature]
Don José María Mas Millet

[Signature]
Don Javier Revuelta del Peral

[Signature]
Don Isidro Fainé Casas

INFORME DE GESTIÓN DE TELEFÓNICA S.A.

EVOLUCIÓN DEL SERVICIO

En lo referente al Servicio Telefónico Básico la demanda neta ha alcanzado las 440.000 peticiones, un 9,5% menos que el año anterior en el que se hizo un gran esfuerzo de comercialización de una 2ª línea y se originó un fuerte aumento de la demanda neta. Las líneas en servicio a final de año han sido 16.288.605 con un crecimiento del 2,7% respecto a las del final de 1.997. De dichas líneas, 250.264 están soportadas con tecnología de acceso celular.

En Telefonía de Uso Público, el número de cabinas en servicio en la vía pública al acabar el año era de 67.257, un 5,8% superior al de 1.997. Por lo que respecta a las líneas para prestar este servicio, de titularidad ajena a Telefónica, su número se ha mantenido prácticamente estable, siendo de 341.946 líneas a final de año.

En cuanto al servicio Ibercom para comunicaciones de empresa, la demanda neta ha subido un 149,3%, alcanzando las cifra de 181.705 peticiones. A final de año el número de extensiones en servicio creció un 11,3% situándose en 762.525.

La demanda en servicios de la Red Digital de Servicios Integrados, ha presentado un buen comportamiento, con un número de altas en Accesos Básicos de 100.767, un 80,3% más que en 1.997, y en Accesos Primarios de 2.591, un 171% más que el año anterior. Ello ha conducido a que expresadas en líneas equivalentes, la planta en servicio al finalizar 1.998 haya sido de 504.648.

El servicio Infovía, que en el último período del año ha evolucionado a Infovía Plus, y por medio del cual Telefónica facilita la conexión a los Proveedores de Servicio a Internet, ha alcanzado ya en el último mes, un número medio de llamadas diarias por encima de 1.250.000, con una duración media de la llamada superior a los 14 minutos, contribuyendo de manera importante al crecimiento de tráfico en la red.

En cuanto al total del tráfico facturado a clientes finales, el crecimiento ha sido del 12,1%, siendo los crecimientos más importantes los del tráfico local, donde el correspondiente a Infovía casi se ha duplicado, y el que tiene como destino las redes móviles que se ha incrementado el 46,3%.

El mercado de Alquiler de Circuitos digitales ha originado una fuerte demanda neta, que ha llegado a las 3.055 peticiones, un 55,2% superior a la del año anterior. El número de circuitos en servicio a final de año ha alcanzado los 35.050, un 23% por encima del existente en 1.997.

En el negocio de Transmisión de Datos, se ha alcanzado una cifra total de conexiones de 102.420, un 6,8% superior a la del año anterior, manteniendo Telefónica una cuota de mercado por encima del 93%.

RESULTADOS ECONÓMICOS

Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación alcanzaron la cifra de 1.755.531 millones de pesetas, un 2,5% más que los registrados en 1.997. Los ingresos por operaciones ascendieron a 1.652.389 millones de pesetas, con un crecimiento de sólo el 2,9% frente al 9% en 1.997, mientras que los trabajos de la empresa para su inmovilizado han disminuido un 6,8%, situándose en 60.815 millones de pesetas.

La desaceleración del incremento en los ingresos por operaciones tiene su origen fundamentalmente, en la introducción de la competencia en telefonía con una estructura



Telefonica

tarifaria desequilibrada, que ha originado la pérdida de cuota de mercado en el tráfico de larga distancia nacional en beneficio de Retevisión, y ha obligado a la aplicación de los descuentos articulados en los "Planes Claros". Factores positivos han sido el crecimiento de la planta media facturable en servicio expresada en líneas equivalentes (4,2 %), y del consumo medio por línea (9,5 %) que se ha elevado hasta 11,85 minutos al día.

Gastos de explotación

Es especialmente destacable la tendencia seguida por los gastos de personal que alcanzaron un importe de 438.472 Mptas., con una disminución interanual del 2,1%. El número de empleados a 31 de diciembre de 1.998, era de 58.127, 5.982 menos que a finales de 1.997, lo que supone la reducción en un 9,3% de la plantilla existente en aquel momento. Durante 1.998 se ha ampliado el plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas iniciado por la compañía en 1.994, y ratificado en el Convenio 97/98, que permitía acogerse a partir de los 55 años a la prejubilación, a aquellos empleados que hubiesen cumplido ya 53 años.

Los Aprovisionamiento experimentaron un crecimiento del 27,5%, consecuencia principalmente de los gastos de interconexión que lo hacen en un 38,9%, por el gran crecimiento del mercado nacional de móviles. Los gastos por trabajos, suministros, y servicios exteriores, crecieron un 6,8%, con un aumento significativo en gastos de publicidad, comisiones de ventas, etc. a consecuencia de la entrada en competencia en el negocio básico.

Resultado de explotación

La evolución en los distintos componentes de los gastos de explotación se ha traducido en una cifra total para 1.998 de 1.367.260 millones de pesetas, con un crecimiento del 4,8%, y continuando la tónica de desaceleración observada en los últimos ejercicios. En consecuencia, el margen de explotación ha alcanzado los 388.271 millones de pesetas, lo que supone una disminución de 18.859, el 4,6% de la cifra alcanzada el año anterior. En términos relativos el resultado de explotación disminuye del 25,4% sobre los ingresos por operaciones en el año 1.997, al 23,5% en 1.998.

Resultado de las actividades ordinarias

Los gastos financieros por deudas confirman la tendencia de descenso como consecuencia de la contención de la deuda y el descenso de los tipos de interés, contabilizando 115.177 millones de pesetas, lo que supone una disminución anual del 15,6%, superior al 8,6% de disminución en 1.997, y por su parte, las diferencias negativas de cambio disminuyen a 2.497 millones de pesetas, frente a los 18.631 millones de pesetas registrados en 1.997. El beneficio de las actividades ordinarias ascendió a 338.681 millones de pesetas, con un crecimiento interanual del 19%, muy superior al 4,6% experimentado en 1.997.

Resultados antes de impuestos

La tendencia seguida a lo largo del año tanto en los ingresos como en los gastos extraordinarios se ha traducido en unos resultados extraordinarios netos negativos de 177.676 millones de pesetas, un 36,8% mayores que en 1.997, fundamentalmente a causa de las mayores provisiones por el plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas que ya estaba en marcha, y el aumento en la compensación a Airtel Móvil en cumplimiento de resolución ministerial. El beneficio antes de impuestos alcanzó los 161.005 millones de pesetas, lo que representa un aumento del 4% respecto al correspondiente al año 1.997.



Telefonica

La provisión del impuesto de sociedades se elevó a 10.878 millones de pesetas, con una disminución interanual del 48,1%, por lo que el beneficio neto de Telefónica finalmente ascendió a 150.127 millones de pesetas, con un incremento del 12,2% respecto a 1.997.

ACTIVIDAD INVERSORA

En 1.998 Telefónica invirtió un total de 933.295 millones de pesetas, un 31,6% más que en 1.997. A inversión material se destinaron 302.017 millones de pesetas, cifra ésta inferior en un 12% a la del año anterior, y que ha sido posible de un lado por la introducción de una mayor racionalización en todo el proceso inversor, y de otro, por las menores inversiones necesarias en cuanto a creación de planta para un horizonte en competencia

La inversión inmaterial contabilizó 58.418 millones de pesetas, con un aumento del 28,5%, originado por la contabilización como tal inmovilizado del software de centrales telefónicas, y por la creciente importancia de la inversión en Sistemas.

El fuerte crecimiento, un 78,7%, de las inversiones financieras se corresponde fundamentalmente con los préstamos a largo plazo a Telefónica Internacional, para las operaciones de compra de diferentes operadoras en Brasil.

FINANCIACIÓN

El Consejo de Administración de Telefónica, en su reunión del 25 de marzo, aprobó la realización de una ampliación de capital en la proporción de una acción nueva por cada once existentes, que ha sido íntegramente suscrita y desembolsada el 12 de mayo. El importe efectivo, de 427.032 millones de pesetas, refuerza la estructura financiera del Grupo Telefónica, al mismo tiempo que atiende la necesidad de recursos experimentada por la adquisición de las operadoras brasileñas.

En este mismo sentido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el pasado 24 de junio, aprobó llevar a cabo dos ampliaciones de capital gratuitas con cargo a reservas de libre disposición, a efectuar como máximo en un periodo de 12 meses a contar desde la fecha de la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Esta decisión se enmarca en la línea de buscar vías alternativas de retribución al accionista en sustitución del tradicional pago en metálico, al haberse acordado que no se producirá reparto de dividendos en el ejercicio de 1.998, y así reforzar la capacidad de financiación para abordar proyectos generadores de valor, y que permite al accionista la obtención de liquidez mediante la negociación de las acciones.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La política de Investigación y Desarrollo (I+D) es para Telefónica, un instrumento relevante para obtener ventajas competitivas, y orientar e impulsar la innovación tecnológica, que contribuya a potenciar su oferta de servicios de telecomunicación y a optimizar los mecanismos de atención a nuestros clientes, lo que resulta imprescindible en respuesta al actual entorno liberalizado.

Estas actividades están desarrolladas fundamentalmente por la sociedad Telefónica Investigación y Desarrollo (TIDSA), que cuenta con una plantilla de 831 personas, integrada por muy cualificados profesionales de telecomunicaciones, y cuyas actividades involucran además unos recursos de empresas del sector equivalentes a su propia plantilla técnica.



Telefónica

TIDSA desarrolla sus actividades principalmente en las áreas de Desarrollo de Servicios Telefónicos, Desarrollo de Servicios Interactivos, Desarrollo de Sistemas de Gestión, Desarrollo de Sistemas de Soporte al negocio, y de Innovación al servicio del negocio

Los gastos en investigación y desarrollo se elevaron durante 1.998 a 22.672 millones de pesetas, con un crecimiento del 10,2% frente a los 20.577 de 1.997 .

ACCIONES PROPIAS

Las 100.000 acciones propias que figuraban contabilizadas al cierre de 1997 fueron vendidas a un precio medio de 3.689 pesetas. Durante 1.998 se adquirieron 757.000 acciones propias de valor nominal 500 pesetas, a un precio medio de compra de 6.906 pesetas, de la que 1.350 se vendieron a ese mismo precio. Ambas operaciones de venta no generaron plusvalía alguna.

A final de año Telefónica tenía una autocartera del 0,074%, constituida por 755.650 acciones, valoradas a 6.906 ptas., representando un importe total de 5.218 millones de pesetas.



JOSE MARIA MAS MILLET, SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "TELEFONICA, S.A."

HAGO CONSTAR:

Que el presente documento, cuyas hojas han sido visadas todas ellas por quien suscribe y autenticadas con el sello del Consejo de Administración, contiene el Informe de Gestión de "Telefónica, S.A.", correspondiente al Ejercicio de 1998, que ha sido formulado por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Compañía, adoptado válidamente en el día de hoy.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 37.1.3º del Código de Comercio, los Administradores que forman parte del Consejo de Administración de "Telefónica, S.A." firman a continuación dicho documento en la presente hoja, última de éste.

Veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.



A handwritten signature in black ink, appearing to be "José María Mas Millet".

Don José María Mas Millet

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Juan Villalonga Navarro".

Don Juan Villalonga Navarro

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Javier Revuelta del Peral".

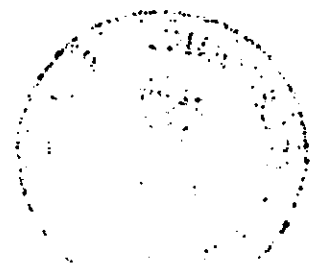
Don Javier Revuelta del Peral

A handwritten signature in black ink, appearing to be "José María Concejo Alvarez".

Don José María Concejo Alvarez

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Isidro Fainé Casas".

Don Isidro Fainé Casas



Don Francisco de Asís Gómez Roldán

Don Cesáreo Alierta Izuel

Don Gaspar Ariño Ortiz

Don Pedro Ballvé Lantero

Don Maximino Carpio García

Don Alberto Cortina de Alcocer

Don José Javier Echenique Landiribar

Don Miguel Horta e Costa

Don Ignacio Larradoechea Jausoro

Don Jose Maldonado Ramos

Don Antonio Massarell Lavilla

Don Juan Perea Sáenz de Buruaga

Don Juan Antonio Sagardoy Bengoechea

Mr. Bert C. Roberts Jr.

Don Martín Velasco Gómez

Don Carles Vilarrubí Carrió

No firma la presente diligencia el Consejero Mr. Bert C. Roberts Jr. por encontrarse ausente, dado que reside en los Estados Unidos de América, y por no haber podido asistir a la Sesión del Consejo de Administración en la que se han formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.



**ARTHUR
ANDERSEN**

TELEFÓNICA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN

EL GRUPO TELEFÓNICA C N M V

Registro de Auditorías

Emisores

Nº

5740

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1998 Y 1997

JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Telefónica, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Telefónica, S.A. y de las Sociedades que componen el Grupo Telefónica (véase composición en Anexo I), que comprenden los balances de situación al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y las cuentas de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes a los ejercicios anuales terminados en dichas fechas, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se explica en la Nota 2 el Consejo de Administración de Telefónica, S.A. ha formulado las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1998 y 1997 en pesetas, moneda en la que se expresan las anotaciones en los libros de contabilidad de la Sociedad dominante. Adicionalmente están presentando información comparativa en euros del balance de situación consolidado y de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 1998 y 1997 convirtiendo las pesetas a euros al tipo de cambio fijado el 31 de diciembre por el Consejo de la Unión Europea para su aplicación a partir del 1 de enero de 1999 (166,386 pesetas por euro). Dicha información no puede considerarse parte integrante de las cuentas anuales consolidadas auditadas.
3. Para responder a los nuevos retos que afectan al sector de las telecomunicaciones en el corto y medio plazo la Dirección del Grupo Telefónica ha tomado, durante el ejercicio 1998, diversas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización y ha procedido a evaluar el coste de dichas decisiones, dotando con cargo a Gastos extraordinarios las provisiones que ha estimado necesarias, que fundamentalmente se refieren a las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas de carácter voluntario que prevé se realizarán en los ejercicios 1999 y 2000 por importe de 459.500 millones de pesetas (véanse Notas 4-1 y 20). Dado que la aceptación de este plan por parte de empleados y empresa ha comenzado a producirse a partir del ejercicio 1999 (véase Nota 23) dicha Provisión debe considerarse excesiva.

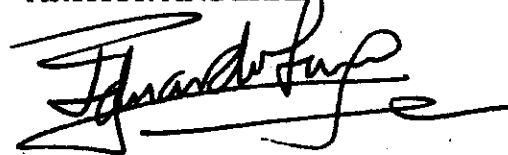
Adicionalmente se ha efectuado un abono a Ingresos extraordinarios por el mismo importe de la provisión dotada, registrándose como contrapartida un cargo a

Reservas de libre disposición y a Impuesto anticipado por importe de 298.675 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas, respectivamente (véanse Notas 4-1, 11-c y 20). Aunque la normativa mercantil establece que las Reservas de libre disposición son aplicables previo acuerdo de la Junta General de Accionistas, la normativa contable española no prevé la reversión de las reservas a resultados del ejercicio.

La corrección de los asientos contables anteriormente descritos, requeriría incrementar las Reservas de libre disposición en 298.675 millones de pesetas, minorar las Provisiones y los Impuestos anticipados en 459.500 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas respectivamente, y reducir los Ingresos y Gastos extraordinarios del ejercicio 1998 en 459.500 millones de pesetas.

4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de la salvedad indicada en el párrafo 3 anterior que afecta únicamente al ejercicio 1998, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Telefónica, S.A. y de las Sociedades que componen el Grupo Telefónica al 31 de diciembre de 1998 y 1997 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios anuales terminados en dichas fechas y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados aplicados uniformemente.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 1998 contiene las explicaciones que los Administradores de Telefónica, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo Telefónica, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión, concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1998. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo, y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades consolidadas.

ARTHUR ANDERSEN



Eduardo Sanz Hernández

25 de febrero de 1999

Telefonica

**TELEFÓNICA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN
EL GRUPO TELEFÓNICA**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1998 Y 1997
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**



Telefonica

GRUPO TELEFONICA				
BALANCES DE SITUACION AL 31 de DICIEMBRE				
ACTIVO	GRUPO CONSOLIDADO (MILLONES DE PESETAS)		GRUPO CONSOLIDADO (MILLONES DE EUROS) NOTA 2-6	
	1996	1997	1996	1997
A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS	813	448	3,1	2,7
B) INMOVILIZADO	6.064.336	4.867.098	36.983,5	28.973,3
I. Gastos de Establecimiento	16.285	2.337	97,9	14,0
II. Inmovilizaciones Inmateriales (Nota 6)	1.100.180	356.108	6.612,2	2.140,3
Gastos de Investigación y desarrollo	142.309	120.582	865,3	724,7
Concesiones administrativas	829.882	229.776	5.587,6	1.381,0
Arrendamiento financiero	17.378	16.336	104,4	96,2
Otro inmovilizado inmaterial	196.602	118.797	1.121,5	714,0
Amortizaciones	(175.789)	(129.382)	(1.066,6)	(777,6)
III. Inmovilizaciones Materiales (Nota 7)	4.629.131	4.148.113	27.821,7	24.930,9
Terrenos y construcciones	839.245	717.016	5.044,0	4.308,4
Instalaciones técnicas y maquinaria	161.816	159.382	972,5	958,0
Instalaciones telefónicas	6.837.564	6.035.855	41.895,6	36.275,0
Mobiliario	329.508	298.411	1.980,4	1.541,1
Inmovilizaciones materiales en curso	395.465	395.465	2.376,8	2.382,8
Anticipos de inmovilizaciones materiales	1.982	2.288	11,9	13,8
Materiales de instalación	40.457	38.977	243,2	234,3
Amortizaciones	(4.078.907)	(3.458.091)	(24.502,7)	(20.783,5)
IV. Inmovilizaciones Financieras (Nota 8)	806.742	480.539	5.461,7	2.888,1
Participaciones en empresas asociadas	345.614	201.390	2.077,2	1.210,4
Otras participaciones	78.998	82.842	474,8	558,8
Otros créditos	172.042	96.834	1.034,0	582,0
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	13.321	1.754	80,1	10,5
Administraciones públicas deudoras (Nota 18)	302.899	92.763	1.820,3	557,5
Provisiones	(4.102)	(4.844)	(24,7)	(29,1)
C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION (Nota 5)	398.823	284.384	2.401,8	1.708,1
D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 9)	136.376	135.163	831,7	812,0
E) ACTIVO CIRCULANTE	1.063.274	817.730	6.330,3	4.914,6
I. Existencias	49.172	37.891	295,6	226,6
Existencias	48.436	40.149	279,1	241,3
Anticipos	4.988	144	29,9	0,9
Provisiones	(2.234)	(2.602)	(13,4)	(15,6)
II. Deudores	876.887	629.230	5.289,0	3.781,8
Clientes (Nota 10)	864.673	479.916	3.994,2	2.894,4
Empresas asociadas, deudores	10.082	4.391	60,6	26,4
Deudores varios	135.653	113.138	814,7	680,0
Personal	12.065	12.612	72,5	75,8
Administraciones Públicas (Nota 18)	186.709	87.188	1.122,1	524,0
Provisiones para insolvencias (Nota 10)	(125.907)	(81.355)	(756,7)	(386,8)
Provisiones deudores varios	(6.386)	(6.690)	(38,4)	(40,0)
III. Inversiones Financieras Temporales	80.400	128.093	383,0	757,8
Créditos a empresas del grupo y asociadas	8.131	0	48,9	0,0
Cartera de valores a corto plazo	44.283	85.331	296,1	512,8
Otros créditos	8.109	40.770	48,7	245,0
Provisiones	(123)	(8)	(0,7)	0,0
IV. Acciones Propias a Corto Plazo (Nota 11)	4.863	399	29,2	2,2
V. Tesorería	23.795	10.432	143,0	62,7
Reservas por participación	36.357	13.935	230,5	83,8
TOTAL (Nota 19)	8.398.134	6.221.781	48.890,3	37.411,8

Las Cuentas Anuales y Anexos VI forman parte integrante de estos balances de situación consolidados.

Telefonica

GRUPO TELEFONICA				
BALANCES DE SITUACION AL 31 de DICIEMBRE				
PASIVO	GRUPO CONSOLIDADO (MILLONES DE PEBETAS)		GRUPO CONSOLIDADO (MILLONES DE EUROS) NOTA 2-6	
	1996	1997	1996	1997
A) FONDOS PROPIOS (Nota 11)	2.246.214	1.991.374	13.500,0	11.968,4
I.Capital suscrito	512.439	499.735	3.079,8	2.823,2
II.Prima de emisión	427.398	43.067	2.568,7	258,8
III.Reserva de revalorización	569.717	698.392	3.424,1	5.219,1
IV.Otras reservas de la sociedad dominante	323.159	299.863	1.942,2	1.821,9
Reservas distribuíbles	229.126	175.779	1.377,1	1.056,5
Reservas no distribuíbles	93.947	93.947	564,6	564,6
Resultados de ejercicios anteriores	98	137	0,5	0,8
V.Reservas en sociedades consolidadas por integración global	104.012	97.347	625,1	585,1
VI.Reservas en sociedades consolidadas por puesta en equivalencia	29.212	29.230	175,6	175,7
VII.Diferencias de conversión de consolidación	62.693	61.256	376,8	368,2
VIII.Pérdidas y ganancias	217.584	190.063	1.307,7	1.142,3
Pérdidas y ganancias matriz y filiales	297.936	254.147	1.790,6	1.527,5
Pérdidas y ganancias de empresas asociadas	12.199	9.958	73,3	59,8
Pérdidas y ganancias atribuibles a los socios externos (Nota 12)	(92.551)	(74.042)	(556,2)	(445,0)
IX.Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	0	(37.579)	0,0	(225,9)
B) SOCIOS EXTERNOS (Nota 12)	599.927	394.097	3.545,5	2.368,6
C) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (Nota 13)	121.367	112.471	729,4	676,0
D) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 14)	982.312	398.896	5.963,9	2.337,3
E) ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.278.729	1.916.627	13.696,3	11.519,1
I.Emissiones (Nota 15)	928.959	714.923	5.583,1	4.296,7
Obligaciones y bonos no convertibles	636.443	611.472	5.027,1	3.675,0
Obligaciones y bonos convertibles	92.516	103.149	556,0	619,9
Otras deudas en valores negociables	0	302	0,0	1,8
II.Deudas con entidades de crédito (Nota 16)	1.168.890	842.728	7.025,1	5.695,9
III.Otros acreedores	62.547	174.505	375,9	1.048,8
Otras deudas (Nota 2d y 4l)	60.369	174.505	362,8	1.048,8
Deudas representadas por efectos a pagar	2.178	0	13,1	0,0
IV.Deudas con Administraciones Públicas (Nota 18)	117.424	83.444	706,7	591,5
V.Deembolsos pendientes sobre acciones no adgidos (Nota 8)	919	1.027	5,5	6,2
De empresas asociadas	800	452	4,8	2,7
De otras empresas	119	575	0,7	3,5
F) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.017.586	1.421.298	12.125,9	8.642,2
I.Emissiones (Nota 15)	234.686	284.018	1.410,5	1.707,0
Obligaciones	155.155	192.201	932,5	1.155,2
Otras deudas en valores negociables	56.848	77.274	341,7	464,4
Intereses de obligaciones y otros valores	22.683	14.543	136,3	87,4
II.Deudas con entidades de crédito	864.630	336.525	5.316,7	2.022,6
Préstamos y otras deudas (Nota 16)	845.179	322.515	5.079,6	1.938,4
Deuda por intereses	39.451	14.010	237,1	84,2
III.Deudas con empresas asociadas	17.333	15.080	104,2	90,6
IV.Acreedores comerciales	387.463	351.357	2.328,7	2.111,7
Anticipos recibidos por pedidos	2.418	2.961	14,5	17,8
Deudas por compras o prestación de servicios	380.307	344.832	2.285,7	2.072,5
Deudas representadas por efectos a pagar	4.738	3.564	28,5	21,4
V.Otras deudas no comerciales	448.950	382.872	2.697,6	2.301,1
Administraciones Públicas (Nota 18)	174.007	91.407	1.045,8	549,4
Otras deudas no comerciales (Nota 19)	274.843	291.465	1.651,8	1.751,7
Reservas por periodificación	44.623	51.444	288,2	309,2
TOTAL PASIVO (A+B+C+D+E+F)	8.246.129	6.324.791	49.990,2	37.413,8

Las notas 1 a 19 y los anexos A a VI forman parte integrante de estos balances de situación consolidados.

Telefonica

GRUPO TELEFONICA				
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 de DICIEMBRE				
D E B E	GRUPO CONSOLIDADO (MILLONES DE PESETAS)		GRUPO CONSOLIDADO (MILLONES DE EUROS) NOTA 2-6	
	1998	1997	1998	1997
A) GASTOS				
Reducción de existencias	1.740	758	10,5	4,8
Aprovisionamientos	368.873	334.088	2.203,7	2.007,8
Compras	228.954	195.152	1.378,0	1.172,8
Trabajos realizados por otras empresas	137.719	138.936	827,7	835,0
Gastos de personal (Nota 20)	650.171	570.895	3.907,8	3.431,1
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	725.434	602.657	4.358,9	3.822,1
Material (Nota 7)	673.531	565.472	4.048,0	3.398,6
Inmaterial (Nota 6)	47.081	36.575	282,8	213,8
Gastos amortizables	4.842	1.610	29,1	9,7
Variación de las provisiones de tráfico	108.105	35.757	637,7	214,9
Variación de provisiones de existencias	(312)	1.150	(1,9)	6,9
Variación de provisiones por insolvencias	102.963	22.711	618,8	136,5
Variación de otras provisiones	3.454	11.896	20,8	71,5
Otros gastos de explotación	394.498	321.521	2.370,9	1.932,4
Servicios exteriores	322.159	280.760	1.936,2	1.567,2
Tributos	48.125	38.763	299,2	233,0
Otros gastos de gestión corriente	24.214	21.998	145,5	132,2
I. BENEFICIOS DE EXPLOTACION	815.278	680.484	4.900,0	3.988,3
Gastos financieros por deudas con empresas asociadas	165	0	1,0	0,0
Otros gastos financieros por deudas y gastos asumidos (Nota 20)	241.035	189.987	1.448,8	1.141,7
Amortización de gastos financieros a distribuir en varios ejercicios	4.778	3.754	29,7	22,6
Variación de las provisiones de inversiones financieras	18.888	8.464	101,4	38,8
Diferencias negativas de cambio (Nota 20)	22.580	21.066	135,7	128,6
II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS	-	-	-	-
Participación en pérdidas de empresas puestas en equivalencia	17.928	10.988	107,7	65,9
Amortización del fondo de comercio de consolidación (Nota 5)	21.135	33.512	127,0	200,2
III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS	576.706	448.367	3.468,2	2.700,6
Variación de las provisiones de la cartera de control	(724)	213	(4,4)	1,3
Pérdidas procedentes del inmovilizado	28.287	27.513	157,9	165,4
Pérdidas por enajenación de sociedades consolidadas (Nota 8)	49	68	0,3	0,4
Gastos y pérdidas extraordinarias (Nota 20)	663.380	135.593	3.987,0	814,9
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS	-	-	-	-
V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	402.010	337.841	2.418,3	2.029,1
Impuesto sobre beneficios (Nota 18)	40.074	38.554	240,8	219,7
Otros impuestos (extranjeros) (Nota 18)	51.801	36.982	311,3	222,3
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	310.135	294.106	1.864,2	1.587,1
Resultado atribuido a los socios externos (beneficios) (Nota 12)	92.783	74.282	557,8	448,4
VII. RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIOS)	217.352	199.824	1.307,7	1.142,3

Las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios I a VI forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas



Telefonica

GRUPO TELEFONICA				
CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 de DICIEMBRE				
H A B E R	GRUPO CONSOLIDADO (MILLONES DE PESETAS)		GRUPO CONSOLIDADO (MILLONES DE EUROS) NOTA 2-0	
	1998	1997	1998	1997
B) INGRESOS				
Ventas netas y prestaciones de servicios (Nota 20)	2.906.021	2.363.102	17.485,5	14.202,5
Variación de obra en curso	10.182	3.779	61,3	22,7
Trabajos de la empresa para el inmovilizado	124.310	117.932	747,1	706,8
Otros ingresos de explotación	18.376	41.297	116,4	248,2
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	14.746	36.795	88,6	221,1
Subvenciones (Nota 13)	978	1.639	5,9	9,9
Exceso de provisiones de riesgos y gastos	3.652	2.863	21,9	17,2
L. PERDIDAS DE EXPLOTACION				
Ingresos de participaciones en capital	1.845	1.799	11,1	10,6
En empresas asociadas	14	23	0,1	0,1
En otras empresas	1.831	1.746	11,0	10,5
Ingresos de otros valores y créditos	38.115	23.804	229,1	141,8
En empresas asociadas	1.161	667	7,0	4,1
En otras empresas	36.954	22.917	222,1	137,7
Diferencias positivas de cambio	15.828	8.145	95,1	49,0
II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS				
Participación en beneficios de empresas puestas en equivalencia	30.127	20.926	181,0	125,7
III. PERDIDAS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS				
Beneficios en enajenación de inmovilizado	2.310	709	13,9	4,3
Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas (Nota 8)	23.897	27.371	143,6	164,5
Subvenciones de capital	12.088	11.285	72,7	67,8
Ingresos extraordinarios (Nota 20)	475.961	12.296	2.890,8	74,0
IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS				
	174.898	111.726	1.049,9	671,5
V. PERDIDAS ANTES DE IMPUESTOS				
	-	-	-	-
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (PERDIDAS)				
Resultado atribuido a los socios externos (pérdidas) (Nota 12)	232	240	1,4	1,4
Resultado del ejercicio (pérdidas)	0	0	0,0	0,0

Las Notas 1 a 24, los apéndices I a VI forman parte integrante de estas cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas



TELEFÓNICA, S.A. Y SOCIEDADES QUE COMPONEN EL GRUPO TELEFÓNICA

MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE

A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998 Y 1997

(1) INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN GENERAL

Configuración del Grupo Telefónica

Telefónica, S.A. y sus sociedades filiales y participadas constituyen un Grupo integrado de empresas que desarrollan su actividad, de modo principal, en los sectores de telecomunicaciones, media y entretenimiento (Grupo Telefónica).

La Sociedad matriz dominante de dicho Grupo de empresas es Telefónica, S.A. (en adelante, Telefónica), una compañía mercantil anónima, constituida por tiempo indefinido el día 19 de abril de 1924, teniendo su domicilio social en Madrid (España), Gran Vía, número 28.

En el Anexo I de esta Memoria se relacionan las empresas dependientes, asociadas y participadas directa o indirectamente por Telefónica, así como su actividad, patrimonio y resultados en la fecha de cierre y la aportación a las reservas del Grupo Consolidado.

Estructura societaria del Grupo

De acuerdo con el artículo 4 de sus Estatutos Sociales, el objeto social básico de Telefónica lo constituye la prestación de toda clase de servicios públicos o privados de telecomunicación, así como de los servicios auxiliares o complementarios o derivados de los de telecomunicación. Todas las actividades que integran dicho objeto social podrán ser desarrolladas tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo bien directamente en forma total o parcial por la Sociedad, bien mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades u otras entidades jurídicas con objeto social idéntico o análogo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, en reunión celebrada el día 17 de marzo de 1998, aprobó una nueva estructura organizativa del Grupo Telefónica para el desarrollo de las actividades que integran su objeto social y el de las distintas sociedades que componen su Grupo de empresas. En la nueva estructura organizativa, Telefónica (antes denominada "Telefónica de España, S.A.") ostentará la condición de sociedad matriz y cabecera del Grupo de empresas y realizará su objeto social a través de varias sociedades filiales dependientes directamente de ella, cuya identificación y configuración se ha efectuado a lo largo de los meses del año 1998 posteriores al de celebración de la Junta General de Accionistas.

Al finalizar el Ejercicio de 1998, las principales sociedades dependientes a través de las que Telefónica lleva a cabo el desarrollo de su objeto social y la gestión de sus áreas de negocio o líneas de actividad básicas son: Telefónica Móviles (que gestiona y explota en España los servicios móviles, en especial la telefonía móvil), Telefónica Internacional (dedicada fundamentalmente a la realización y gestión de inversiones en el sector de las telecomunicaciones en América), Telefónica Intercontinental (dedicada a la realización y gestión de inversiones en el sector de telecomunicaciones fuera de España y de América),



Telefonica

Telefónica Media (que desarrolla su actividad en el ámbito de los medios de comunicación y de entretenimiento), Telefónica Data (cuya actividad principal va dirigida a la prestación integral de servicios de transmisión de datos para empresas), y Telefónica Comunicaciones Interactivas (que desarrolla su actividad en el ámbito del acceso y de los servicios relacionados con Internet y en el campo de los servicios interactivos en general).

Una vez finalizado el ejercicio de 1998, se ha culminado la parte más significativa y relevante del proceso de reestructuración societaria del Grupo Telefónica, habiéndose realizado la filialización del área de negocio de las telecomunicaciones básicas de ámbito nacional español (especialmente el negocio de la telefonía fija), mediante la transferencia el 1 de enero de 1999 a otra compañía filial cuyo capital social pertenece íntegramente a Telefónica, denominada "Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A." - Sociedad Unipersonal-, de los elementos personales y patrimoniales que conforman la rama de actividad correspondiente a dicha área de negocio.

Régimen de prestación de los servicios de telecomunicaciones en España

El proceso de liberalización de las telecomunicaciones en España, que se inició en el año 1987, tuvo, hasta el año 1997, dos principales hitos, a saber: a) La liberalización de los Servicios de Transmisión de Datos (R.D. 804/1993, de 28 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento Técnico y de Prestación del Servicio de Telecomunicaciones de Valor Añadido de Suministro de Conmutación de Datos por Paquetes o Circuitos) y b) La apertura a la competencia del servicio de telefonía móvil automática.

No obstante esto, el hito más importante en la liberalización de las telecomunicaciones ha sido, sin lugar a dudas, la apertura a la competencia del servicio de telefonía fija disponible al público, primero, de forma restringida, con la aparición de un segundo operador global (Retevisión) y de algunos operadores de cable que obtuvieron la preceptiva concesión para prestar este servicio en el ámbito de sus respectivas demarcaciones (Ley 12/1997, de 24 de abril, de Liberalización de las Telecomunicaciones) y después, de forma plena, el 1 de diciembre de 1998, tras la aprobación de la Ley General de Telecomunicaciones y su normativa de desarrollo.

La norma básica del régimen jurídico de las telecomunicaciones en España es, actualmente, la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones (en adelante LGT), que establece entre otros, los principios fundamentales en relación a los siguientes aspectos:

- Las telecomunicaciones se configuran como servicios de interés general que se prestan en régimen de competencia, manteniéndose el carácter de servicio público únicamente respecto de aquellos servicios y obligaciones que se explicitan en la propia Ley.
- La prestación de los distintos servicios y el establecimiento y explotación de redes quedan sometidos a un sistema de "Autorizaciones Generales" y de "Licencias Individuales".

Se requiere licencia individual para el establecimiento o explotación de redes públicas de telecomunicación, para la prestación del servicio telefónico disponible al público, y cuando sea necesario el uso del dominio público radioeléctrico. En los demás casos se requerirá una autorización general.



Telefónica

- Las condiciones de acceso e interconexión a las redes públicas, de interoperabilidad de las mismas, y de asignación y gestión de los recursos de numeración.
- Definición de las obligaciones de servicio público, y en especial del Servicio Universal de telecomunicaciones. Constitución del Fondo Nacional del Servicio Universal de Telecomunicaciones como mecanismo de financiación de aquél, y obligación de contribución al mismo.
- Criterios para la consideración de operador dominante en los distintos ámbitos. Obligaciones específicas para éste, en cuanto a publicación de una Oferta de Interconexión de Referencia, determinación de los precios de interconexión basados en los principios de transparencia y orientación a costes, y prestación del Servicio Universal.

Telefónica, en su condición de operador inicialmente dominante, deberá garantizar la prestación del servicio universal hasta el año 2005.

- Aplicación de tasas, gestión del dominio público radioeléctrico, y funciones inspectoras y sancionadoras.

En virtud del nuevo marco, la situación normativa actual es de competencia plena en la totalidad de los servicios que presta Telefónica, sólo restringida en algunos casos en cuanto al número de licencias, por razón de la escasez de los recursos soporte de tales servicios.

La prestación de servicios de telecomunicación por Telefónica, en especial la prestación del servicio telefónico, se encuentra amparada por el Contrato con el Estado suscrito en el año 1991. No obstante, Telefónica ha solicitado la transformación de dicho Contrato en las licencias y autorizaciones establecidas en el nuevo marco jurídico (LGT y normas de desarrollo). Estando Telefónica a la espera de la tramitación y resolución de dicho expediente de transformación.

Los principales servicios de telecomunicaciones que en la actualidad presta o puede prestar el Grupo Telefónica son los siguientes:

- Servicio de Telefonía Fija Disponible al Público, cuya prestación está sujeta, según la LGT, a la obtención de una licencia individual, sin limitación en cuanto a su número, que puede ser de ámbito nacional o más restringido. Esta licencia habilita también para la prestación del servicio de alquiler de circuitos, el cual es contemplado por la Ley General como un servicio obligatorio de telecomunicación. La sociedad titular de esta licencia será Telefónica Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A.. Hasta el momento se han concedido 11 licencias de ámbito nacional y 5 de ámbito provincial.
- Servicio de Telefonía Móvil Automática, sujeto según la LGT a una licencia individual, cuyo número está previsto que sea limitado. Hasta el momento se ha concedido una única licencia, adicional a las que ya están en operación de Telefónica Servicios Móviles y de Airtel Móvil, y específica para el servicio de comunicaciones móviles personales en la modalidad DCS-1800, que también pueden prestar los actuales operadores. Adicionalmente, Telefónica presta en monopolio este mismo servicio con tecnología analógica, que deberá cesar antes del 1 de enero del año 2007.

Servicio de Transmisión de Datos por conmutación de paquetes o circuitos, que según la LGT requiere de autorización general, y de licencia individual cuando también se opera la



Telefónica

red correspondiente. En este momento son 11 las concedidas para este servicio, que necesitan de la transformación establecida. Una de ellas es la correspondiente a Telefónica Transmisión de Datos.

- Servicio de Acceso a Información explotado originariamente por Telefónica con el nombre de "Infovia", actualmente "Infovia Plus" que según la LGT, requiere de autorización general, de la que en su momento habrá de ser titular Telefónica Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España.
- Servicios de Telecomunicaciones por Cable, que Telefónica tiene el derecho a prestar de forma integrada con el servicio telefónico básico, en cada demarcación que lo solicite. La competencia en cada una de éstas está limitada a un solo operador, y Telefónica no puede empezar sus operaciones hasta transcurridos 24 meses desde la adjudicación a aquel, o de forma inmediata cuando no se produce la misma tras el concurso correspondiente.

Se ha completado el proceso de adjudicación de licencias en las 43 demarcaciones existentes a nivel nacional, si bien 6 de ellas han resultado desiertas.

- Servicios de radiodifusión sonora y de televisión, en régimen de competencia con un número de actores limitado, y no contemplados en la LGT. El Grupo Telefónica está presente en este mercado a través de las sociedades Antena 3 de Televisión, S.A. y DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (Vía Digital).
- El servicio de telefonía vocal en grupo cerrado de usuarios, que requiere una autorización general tipo A.
- Servicios de telecomunicaciones por satélite, que requieren para su prestación una autorización general, y de licencia individual cuando también se opera la red correspondiente.
- Servicio de seguridad de la vida humana en el mar y de correspondencia pública marítima, cuya prestación tiene encomendada Telefónica por un período de cuatro años desde la entrada en vigor de la LGT.

Régimen de Tarifas.

En el Contrato de Concesión suscrito con el Estado en el año 1991 se establecía un régimen de tarifas y precios regulados que debía garantizar el equilibrio financiero global de la concesión, y a la vez salvaguardar el principio de universalidad en la prestación de los servicios. En este contexto, y previamente a la aprobación de la LGT, las tarifas del servicio telefónico básico han sido aprobadas por el Gobierno a propuesta del Ministerio de Fomento, y previo informe, desde su creación, de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

En el resto de servicios que ya se encontraban liberalizados, como los de datos y móviles, las tarifas se pueden establecer libremente con la única obligación de notificarlas a la Administración. La única excepción a este caso ha sido la del servicio de telefonía móvil analógica (Moviline) por encontrarse en régimen de monopolio, con tarifas aprobadas por



Telefónica

En la nueva LGT se establece como principio general que los operadores tienen libertad para el establecimiento de sus tarifas. Sin embargo, la disposición transitoria cuarta de la misma Ley determina que la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, a propuesta del Ministro de Fomento y previo informe de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones, podrá establecer transitoriamente precios fijos, máximos y/o mínimos, o los criterios para su fijación, en función de los costes reales de la prestación del servicio y del grado de concurrencia de operadores en el mercado de los diversos servicios.

La misma Ley reconoce la existencia de un desequilibrio en las tarifas vigentes a la fecha de su publicación y la necesidad de reequilibrarlas, así como la posibilidad de compensar al operador dominante por el déficit de acceso que por esta causa se le pueda originar.

En aplicación de lo indicado anteriormente, por Orden Ministerial del 31 de julio de 1998, sobre reequilibrio tarifario de servicios prestados por Telefónica, se fijan los precios para éstos y se aprueba un esquema de descuentos en los principales de ellos. En distinta Orden de la misma fecha, se ha establecido una banda de precios máximos y mínimos para el servicio de telefonía móvil analógico.

Telefónica considera que el citado desequilibrio tarifario no se ve compensado con los precios establecidos en la Orden referida, por lo que contempla ésta como un primer paso en el proceso de obligado reajuste de tarifas en un mercado abierto a la competencia; igualmente, ha presentado la estimación del déficit de acceso que se le viene originando, y sigue reclamando que el reajuste se complete para no lesionar su posición competitiva.

Por otra parte, en el nuevo marco de competencia en el servicio telefónico básico, los precios de interconexión, junto con los requisitos establecidos para la concesión de las licencias, se configuran como el elemento determinante en el desarrollo de la misma a corto plazo. En este sentido, los precios vigentes desde el 1 de diciembre de 1998, han sido fijados por el Ministerio con la aprobación de la Oferta de Interconexión de Referencia con fecha de 29 de octubre del mismo año, aunque Telefónica ha interpuesto recurso contra dicha aprobación.

Régimen de tributación consolidada.

Telefónica y las Empresas de su Grupo que reúnen los requisitos necesarios para ello se encuentran sometidas al régimen de tributación consolidada de los Grupos de Sociedades.

En tal sentido, Telefónica obtuvo de la Dirección General de Tributos, mediante Orden Ministerial de 27 de diciembre de 1989, la aplicación de dicho régimen de tributación consolidada para los Ejercicios de 1990, 1991 y 1992, prorrogado para los Ejercicios de 1993, 1994 y 1995 mediante Orden Ministerial de 21 de julio de 1993. Posteriormente, la Junta General de Accionistas, en reuniones celebradas los días 29 de marzo de 1996 y 17 de marzo de 1998, acordó la permanencia de Telefónica y su Grupo de Empresa en dicho régimen especial de tributación consolidada durante los Ejercicios de 1996, 1997 y 1998, y de 1999, 2000 y 2001, respectivamente.



(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del Grupo Telefónica se han preparado a partir de los registros contables de Telefónica, S.A., y de las sociedades que componen el Grupo Telefónica cuyas respectivas cuentas anuales son formuladas por los Administradores de cada sociedad de acuerdo con los principios y normas contables reguladas en España en el Código de Comercio y su desarrollo en el Plan General de Contabilidad y en la normativa aplicable en los diferentes países donde se encuentran las sociedades que componen el Grupo Consolidado, y se presentan de acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre por el que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los recursos obtenidos y aplicados durante los ejercicios 1998 y 1997.

Las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 1998 del Grupo Telefónica, han sido formuladas exclusivamente en pesetas por los administradores de Telefónica, de forma que la información adjunta en euros se presenta sólo a efectos informativos (véase Nota 2-e) y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Telefónica correspondientes a 1997 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la sociedad celebrada el 17 de marzo de 1998.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, así como el informe de gestión, están expresadas en millones de pesetas, salvo indicación en contrario.

b) *Principios de consolidación*

- La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que existe un dominio efectivo por tener mayoría de votos en sus órganos de representación y decisión; mediante la aplicación del procedimiento de puesta en equivalencia cuando se posee una influencia significativa pero no se tiene la mayoría de votos ni se gestiona conjuntamente con terceros; se entiende que existe influencia significativa cuando la participación es superior al 20% si la sociedad no cotiza en bolsa, y al 3% si cotiza.

Las sociedades Telesp Participações, S.A., Tele Leste Celular Participações, S.A., Telesudeste Celular Participações, S.A., Telesp Celular Participações, S.A. y C.R.T., en las que el grupo posee un 12,1%, un 7,32%, un 15,9%, un 6,9% y un 16,7% respectivamente, del capital total, adquiridas el pasado mes de agosto, se han consolidado en el ejercicio 1998 por el método de puesta en equivalencia de acuerdo, entre otros, con lo previsto en el artículo 11 del Real Decreto 1815 por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.



Telefonica

Los importes de las principales masas patrimoniales de los estados financieros de las sociedades citadas en el párrafo anterior al 31 de diciembre de 1998 son los siguientes:

Participación directa e indirecta en el capital social %	Telesp Participações 12,1%	Tele Leste Celular Participações 7,32%	Tele Sudeste Celular Participações 15,9%	(*) Telesp Celular Participações 6,9%	CRT 16,7%
Activos fijos	1.547.137	40.675	118.129	251.635	368.892
Activos circulantes	181.176	10.647	32.989	33.638	36.578
Pasivo no financiero	(267.364)	(13.169)	(32.758)	(41.392)	(98.717)
Pasivo financiero	(110.828)	(10.761)	(4.108)	(88.285)	(101.956)
Tesorería	97.602	1.944	9.945	32.210	11.178
Patrimonio:	1.447.723	29.336	124.197	187.806	215.975
Fondos propios	1.001.606	25.630	105.583	138.801	215.975
Intereses minoritarios	446.117	3.706	18.614	49.005	-

(*) Datos a septiembre de 1998.

Todas las cuentas y transacciones significativas entre sociedades consolidadas han sido eliminadas en el proceso de consolidación. En las sociedades del grupo en las que se ha seguido un criterio de contabilización y valoración distinto al aplicado por Telefónica, se ha procedido a su ajuste en el proceso de consolidación con el fin de presentar las cuentas anuales consolidadas de forma homogénea. Los márgenes incluidos en la facturación de sociedades dependientes a Telefónica por bienes o servicios capitalizables, se han eliminado en el momento de realizarse la operación, reconociéndose dichos resultados a medida que van amortizándose las instalaciones.

La cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge los ingresos y gastos de las sociedades que dejan de formar parte del Grupo hasta la fecha en que se ha vendido la participación o se ha liquidado la sociedad y de las sociedades que se incorporan al Grupo a partir de la fecha en que sea adquirida la participación o constituida la sociedad hasta el cierre del ejercicio.

El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y los resultados de las sociedades dependientes consolidadas por integración global, se presentan en los epígrafes "Socios Externos" y "Resultados atribuidos a los socios externos" respectivamente (véase Nota 12).

De acuerdo con la práctica habitual en España, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal, si lo hubiese, correspondiente a la incorporación en el patrimonio de la Sociedad dominante de las reservas de las sociedades dependientes consolidadas y de las participaciones valoradas por el procedimiento de puesta en equivalencia por considerar que las citadas reservas se destinarán a la financiación de las operaciones de cada sociedad, y las que puedan ser distribuidas no supondrán un coste fiscal adicional significativo.

c) Comparación de la información

En el ejercicio 1998 Telefónica de Argentina, S.A., sociedad en la que Cointel posee el 58,04% y esta última, han pasado a consolidarse por el método integración global, como consecuencia del aumento de participación al 50% realizado en Cointel por Telefónica Internacional, S.A. durante 1997 y de los acuerdos establecidos con los socios. El efecto de haber aplicado este método de consolidación en las cuentas anuales de 1997 hubiera sido el siguiente:



Telefonica

BALANCE			
ACTIVO		PASIVO	
Inmovilizado	671.975	Socios externos	336.584
Gastos de establecimiento	830	Provisiones para riesgos	29.585
Inmaterial	1.870	Acreeedores a largo	270.797
Material	707.566	Acreeedores a corto	278.701
Financiero	(38.291)		
Gastos a distribuir en varios ejercicios	4.701		
Activo circulante	238.991		
Variación de Activo	915.667	Variación de Pasivo	915.667
PERDIDAS Y GANANCIAS			
DEBE		HABER	
Gastos de explotación	235.039	Ingresos de explotación	363.860
Gastos financieros	28.172	Ingresos financieros	5.731
Socios externos	45.340	B° de Sdes. en equivalencia	(8.090)
Resultados extraordinarios y otros	21.878		
Impuesto sobre beneficios	31.072		
Variación de Gastos	361.501	Variación de Ingresos	361.501

En 1998 se ha modificado la normativa contable de fondos de comercio de consolidación, ampliándose el periodo máximo de amortización de los mismos hasta 20 años (anteriormente 10 años) sin modificar las amortizaciones efectuadas en ejercicios anteriores. La amortización practicada en 1997 se realizó considerando un periodo máximo de 10 años. Con la nueva legislación, el fondo de comercio se amortiza linealmente en un periodo máximo de 20 años, de acuerdo con el periodo estimado durante el que dicho fondo contribuirá a la obtención de beneficios para el Grupo (véase detalle de las amortizaciones realizadas en 1998 y 1997 en Anexo III).

d) Variaciones en el perímetro de consolidación

En el Anexo II se describen todas las variaciones en el perímetro de consolidación.

Durante los ejercicios 1998 y 1997 las principales variaciones en el perímetro de consolidación son las siguientes:

Ejercicio 1998

- En julio de 1998 el gobierno brasileño privatizó la compañía Telecomunicações Brasileiras, S.A. (Telebrás), que previamente había sido escindida en 12 compañías holdings (1 de larga distancia, 3 de telefonía fija y 8 de telefonía celular), mediante la venta en subasta pública del 51,79% del capital con derecho a voto que supone el 19,26% del capital total de cada una de estas compañías. Telefónica Internacional, bien a través de sociedades dependientes o bien a través de consorcios, participó y se adjudicó la subasta de:
 - Telesp Participações, S.A.: Sociedad holding que controla Telesp, S.A. y CTBC (Compañía Telefónica de Borde do Campo), operadoras de Telefonía fija del estado de Sao Paulo. La participación fue adquirida a través de la sociedad holding Tele Brasil Sul Participações, S.A., en la que Telefónica Internacional, S.A. posee el 52,93% con un coste de adquisición de 473.286 millones de pesetas.



Telefónica

- Tele Sudeste Celular Participações, S.A.: Sociedad holding que controla las operadoras de Telefonía celular en los estados de Río de Janeiro (Telerj Celular, S.A.) y Espírito Santo (Telest Celular, S.A.). La participación adquirida en la subasta corresponde al Consorcio en el que Telefónica Internacional, S.A. participa en un 82,5% con un coste de adquisición de 164.293 millones de pesetas.
- Tele Leste Celular Participações, S.A.: Sociedad holding que controla las operadoras de Telefonía celular de los estados de Bahía, Telebahía Celular, S.A. y Sergipe (Telergipe Celular, S.A.). El consorcio formado por Telefónica Internacional con el 38% e Iberdrola con el 62%, fue el ganador de la subasta, con un coste para el Grupo de 21.130 millones de pesetas..
- Telesp Celular Participações, S.A.: Sociedad holding que controla la operadora de Telefonía celular del estado de Sao Paulo (Telesp Celular, S.A.). Portelcom, consorcio en el que Telefónica Internacional participa en el 35,8% se adjudicó la participación ofertada, con un coste para el Grupo de 166.848 millones de pesetas.

Todas estas empresas se consolidan por puesta en equivalencia.

- Como consecuencia de la adjudicación por Telefónica Do Brasil Holding, S.A. del 50,12% adicional de las acciones ordinarias del capital de la sociedad brasileña Companhia Riograndense de Telecomunicações, S.A. (CRT), la nueva participación indirecta en CRT del Grupo Telefónica Internacional ha pasado del 10,3% al 16,7%, con un coste de adquisición de 64.945 millones de pesetas.
- La sociedad Telefónica Medios de Comunicación, S.A. ha suscrito la totalidad de las acciones emitidas por Recoletos Compañía Editorial, S.A. en la ampliación de capital realizada en el mes de marzo mediante un aumento de capital de 122 millones de pesetas con una prima de emisión de 22.003 millones de pesetas. Telefónica Medios de Comunicación propiedad 100% de Telefónica, ostenta el control del 20% en Recoletos Compañía Editorial, S.A.. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.
- El grupo Telefónica Internacional ha vendido en el mes de abril, la participación del 25% que poseía en la sociedad argentina Multicanal, S.A. El Grupo ha contabilizado unos resultados positivos por la operación de 17.718 millones de pesetas que se muestra en el epígrafe Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas. Dicha sociedad, en el mismo período del ejercicio anterior, se consolidaba por el método de puesta en equivalencia.
- La sociedad Telefónica Internacional, S.A. ha adquirido en enero un 3,33% adicional de la sociedad argentina Torneos y Competencias, S.A. alcanzando un 20% de porcentaje de dominio. La sociedad, no incluida en el ejercicio anterior en el perímetro de consolidación, se consolida en la actualidad por el método de puesta en equivalencia.

La sociedad argentina Cablevisión, S.A. propiedad en un 33,28% de Telefónica Internacional, S.A., adquirida en 1997 e incorporada ese año al coste, en 1998 se integra por el procedimiento de puesta en equivalencia. En el mes de diciembre se



Telefónica

adquirió una participación adicional del 2,58% alcanzando la participación total del 35,86%.

- Telefónica Medios de Comunicación, S.A. (TMC) ha adquirido en el mes de abril un 51% adicional de Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. (GMAF), con un coste de 6.356 millones de pesetas alcanzando el 100% de la participación en esta sociedad. La sociedad, que se consolidaba por el método de puesta en equivalencia, pasa a consolidarse por el método de integración global.
- En el mes de octubre la Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. adquirió a V.T.R., S.A. el 99,99% de la sociedad VTR Larga Distancia, S.A. por 50 millones de USD. equivalente a 7.130 millones de pesetas.

Ejercicio 1997

- Telefónica adquirió en el mes de noviembre a SEPPA por 127.000 millones de pesetas, el 23,78% de las acciones que poseía de Telefónica Internacional, S.A.. Como consecuencia de esta adquisición el porcentaje de participación del grupo Telefónica en las sociedades dependientes de Telefónica Internacional, S.A. se ha incrementado en la misma proporción. La cantidad pendiente de pago, que ascendió a 88.000 millones de pesetas, se encontraba registrada en el epígrafe "Otras deudas no comerciales" (Nota 19).
- Telefónica vendió el 25% del capital de Unisource, NV. a las entidades Telia AB, PTT, Telecom BV y Swisscom. Esta operación de compraventa se realizó por un precio total de 465 millones de florines, equivalentes a 34.921 millones de pesetas.
- Telefónica adquirió la totalidad de las acciones de las empresas Telefónica Transmisión de Datos, S.A. (TTD) y Telefónica VSAT, S.A. (VSAT), por un precio de 455 millones de florines y de 10 millones de florines, respectivamente. Las sociedades TTD y VSAT se consolidan por el método de integración global.
- Asimismo el Grupo incrementó su participación en Cointel que pasó del 33,16% al 50% desembolsando en esta operación 80.423 millones de pesetas.
- En diciembre de 1997 CTC procedió a la adquisición del 45% restante de la sociedad Startel, S.A., pasando a controlar el 100% de la misma. El importe de la adquisición fue 425 millones de USD, 64.473 millones de pesetas, que se incluyeron en el balance de situación adjunto del ejercicio 1997 en el epígrafe "Otras deudas a largo plazo".
- En el mes de agosto Telefónica Media, S.A. adquirió el 25% de capital de la sociedad Antena 3 de Televisión, S.A. por un precio de 26.004 millones de pesetas. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.
- Telefónica Media, S.A. adquirió en el mes de julio el 49% del capital de la sociedad Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. por un precio de 18.545 millones de pesetas. Posteriormente, esta participación fue vendida a Telefónica Medios de Comunicación, S.A., sociedad 100% del grupo. La participación se consolidó en dicho ejercicio por el método de puesta en equivalencia.

Telefónica participó en la constitución de la sociedad DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. en el mes de enero, suscribiendo el 35% de su capital por un precio de



Telefonica

3.500 millones de pesetas. En el mes de mayo, dicha sociedad fue vendida a Telefónica Media, S.A., sociedad 100% del grupo. DTS amplió capital en el mes de noviembre, suscribiendo T. Media el porcentaje que le correspondía desembolsando en ésta operación 5.250 millones de pesetas. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.

- A partir del 1 de enero de 1997 CRT, sociedad adquirida en diciembre de 1996, pasó a formar parte del perímetro de consolidación habiéndose presentado al coste en el cierre del ejercicio anterior. El porcentaje de participación del grupo en dicha compañía es del 10,3% sobre el total del capital, ordinario y preferido, a través de las distintas participaciones que mantienen las sociedades del grupo en el consorcio ganador de la licitación del 35% del capital ordinario con derecho a voto.
- En el mes de octubre, Telefónica adquirió el 3,5% del capital de la sociedad Portugal Telecom, S.A. por un precio de 41.212 millones de pesetas. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.

e) Información en euros (no auditada)

Las cantidades incluidas en el balance y la cuenta de pérdidas y ganancias adjuntas presentadas a efectos informativos han sido convertidas a euros al cambio irreversible de 166,386 pesetas por euro fijado por el Consejo de la Unión Europea el 31 de diciembre de 1998 y no forman parte de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 1998 y 1997.

(3) PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La propuesta de distribución de beneficios correspondiente al ejercicio 1998 que el Consejo de Administración presentará a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

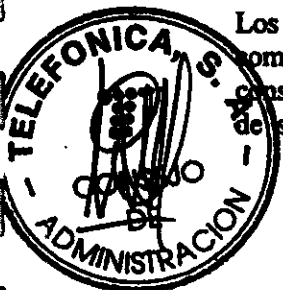
<u>BASES DE REPARTO</u>	Millones de Ptas.
Pérdidas y ganancias.....	150.127
Remanente ejercicio anterior.....	86
Total a distribuir.....	150.213
<u>DISTRIBUCIÓN</u>	
A reserva legal.....	8.541
A reserva voluntaria.....	141.672
Distribución total.....	150.213

(4) NORMAS DE VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas para los ejercicios 1998 y 1997 han sido las siguientes:

a) Fondo de comercio de consolidación

Los balances de situación consolidados adjuntos de 1998 y 1997 incluyen un fondo de comercio de consolidación, neto de amortizaciones, originado por la diferencia positiva de consolidación surgida entre los importes hechos efectivos por las adquisiciones de acciones de sociedades dependientes consolidadas o puestas en equivalencia y el valor teórico-



contable más las plusvalías tácitas asignables a activos de las mismas en la fecha de su adquisición.

Durante el ejercicio 1998, el Grupo ha amortizado en 20 años los fondos de comercio existentes salvo en aquellos que se considera que su recuperación es inferior a dicho plazo (véase Anexo III). En 1997 la amortización se efectuó en 10 años de acuerdo con la legislación vigente en ese ejercicio (véase Nota 2-c).

b) Métodos de conversión (método del tipo de cambio de cierre)

En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras del Grupo se han utilizado los tipos de cambio en vigor a la fecha de cierre del ejercicio, a excepción de:

1. Capital y reservas, que se han convertido a los tipos de cambio históricos.
2. Cuenta de pérdidas y ganancias, que se ha convertido al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión de consolidación" en el capítulo "Fondos propios" de los balances de situación consolidados adjuntos, deducida la parte de dicha diferencia que corresponde a los socios externos que se presenta en el epígrafe "Socios externos" del pasivo de los balances de situación consolidados adjuntos.

Las sociedades que utilizan criterios de contabilización con ajustes por inflación siguen las normas contables vigentes en los respectivos países que consisten en valorar los activos y pasivos monetarios a su valor nominal y ajustar el coste histórico de los activos no monetarios por la inflación habida entre la fecha de incorporación del activo a la sociedad y la fecha de cierre del período. Ello implica que el efecto de la inflación del ejercicio sobre los activos y pasivos monetarios se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en los epígrafes "Diferencias negativas de cambio" o "Diferencias positivas de cambio". Las cifras así ajustadas, se convierten a dólares USA aplicando el tipo de cambio de cierre y la posterior conversión a pesetas se hace de acuerdo con el método de conversión del tipo de cambio de cierre descrito en los apartados 1 y 2 anteriores.

c) Gastos de establecimiento

Están formados por los gastos de constitución y gastos de ampliación de capital que se contabilizan por los costes incurridos, amortizándose linealmente en un período de cinco años.

d) Inmovilizado inmaterial

En este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos se incluyen los siguientes conceptos:

Gastos de investigación y desarrollo

Corresponden a los costes incurridos en proyectos de desarrollo de nuevos productos susceptibles de comercialización o de aplicación en la propia red, amortizándose linealmente en un período de cinco años a partir de su finalización. Los proyectos sin



viabilidad de aprovechamiento futuro se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que dicha circunstancia es conocida.

Arrendamientos financieros

Los derechos derivados de los contratos de arrendamiento financiero se contabilizan por el coste de adquisición de los bienes, reflejándose en el pasivo la deuda total por las cuotas más la opción de compra. La diferencia entre ambos importes, que representa los gastos financieros de la operación, se contabiliza como "Gastos a distribuir en varios ejercicios" y se imputa a resultados en función de un criterio financiero. Los contratos existentes en la actualidad, que corresponden a equipos informáticos, se amortizan linealmente en un período de cinco años, coincidente con la vida útil de los equipos.

Licencias de software

Se contabilizan por el coste de adquisición y se amortizan linealmente en un período de tres años.

Concesiones Administrativas

En este epígrafe se recogen fundamentalmente los siguientes conceptos:

Concesión otorgada por el estado peruano a CPT y Entel Perú en el momento de adquisición de dichas compañías por parte de Telefónica Internacional. Su amortización se realiza en un período de 20 años, período de vigencia de la concesión, y en función del número de líneas instaladas, al ser ésta la variable principal que determina la obtención de ingresos asignables a la concesión.

Licencias para explotar servicios de telefonía fija y móvil en las sociedades adjudicadas en la privatización del sistema Telebras, asignado como mayor valor de estos activos en el momento de la adquisición. Se amortizan en 27 años, período de vigencia de las concesiones y en función del número de líneas instaladas, al ser esta la variable principal que determina la obtención de ingresos asignables a las concesiones.

Licencia DCS 1800 que recoge el importe pagado a las distintas administraciones públicas españolas más el importe destinado a sufragar los costes de liberalización del espectro radioeléctrico necesario para la implantación y desarrollo de la licencia. Se amortiza en 25 años, período de duración de la concesión, en función de la capacidad generadora de ingresos estimada en cada período.

Otro inmovilizado inmaterial

En este epígrafe se recogen entre otros conceptos, los costes incurridos para la obtención de capacidad y derechos de uso de cables, principalmente submarinos, de otros operadores. Se amortizan linealmente en un período de 25 años, coincidente con carácter general con la duración de los derechos adquiridos.

Inmovilizado material

Inmovilizado material se halla valorado a precio de coste actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales practicadas entre 1946 y 1996, entre las que se encuentra el



Telefónica

Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (véase Nota 7). En aquellos países en que la normativa vigente así lo exige, se valora al coste de adquisición o valor de tasación ajustado por inflación.

El precio de coste incluye los costes externos más los costes internos formados por consumos de materiales de almacén, costes de mano de obra directa empleada en la instalación y una imputación de costes indirectos necesarios para llevar a cabo la inversión. Estos dos últimos conceptos se registran como ingreso en el epígrafe "Trabajos de la empresa para el inmovilizado".

Los costes de ampliación, modernización o mejora, que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurrían.

Las sociedades amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada que se calculan de acuerdo con estudios técnicos realizados por Telefónica y las empresas del Grupo, revisados periódicamente en función de los avances tecnológicos y el ritmo de desmontaje, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Edificios	30 - 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10 - 20
Equipos de conmutación	7 - 17
Equipos de transmisión	5 - 14
Redes urbanas e interurbanas	7 - 25
Equipos de abonado y otras instalaciones	4 - 8
Mobiliario, equipos de oficina y otros	4 - 15

Los incrementos de valor resultantes de las actualizaciones se amortizan en la vida útil remanente de los elementos patrimoniales actualizados.

f) *Inmovilizaciones financieras e Inversiones financieras temporales*

Los valores representativos de capital cuya participación no se haya consolidado se registran en el balance de situación consolidado a su coste de adquisición o a su valor de mercado si este fuera menor.

Dicho valor de mercado se ha determinado de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Títulos con cotización oficial:

Como valor de mercado se considera el menor entre la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio o la cotización al cierre.



2. Títulos sin cotización oficial:

A coste, minorado, en su caso, por las necesarias provisiones para depreciación.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado o el valor teórico contable al cierre del ejercicio se registran en el epígrafe "Provisiones de cartera".

g) *Gastos a distribuir en varios ejercicios*

En este capítulo de los balances de situación consolidados adjuntos se incluyen los siguientes conceptos:

Complementos de pensiones del personal pasivo (déficit)

Corresponden al déficit de dotación de los compromisos asumidos por Telefónica con el personal pasivo existente al 30 de junio de 1992, que se imputa desde entonces a resultados en un período de 15 años siguiendo el método lineal, de acuerdo con la comunicación obtenida del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas de 1 de marzo de 1993. El 1 de noviembre de 1997 estos compromisos fueron exteriorizados (véanse Notas 4-l y 14).

Gastos de formalización de deudas

Corresponden a costes de formalización de deudas a largo plazo y a primas de emisión de obligaciones y bonos. Se amortizan siguiendo un criterio financiero en función de los capitales vivos.

Intereses de pagarés

Corresponden a la diferencia entre el valor nominal y el valor efectivo de los pagarés emitidos a más de un año, que se imputan a resultados siguiendo un método financiero.

Intereses de contratos de arrendamiento financiero

Corresponden a las cargas financieras de los contratos de arrendamiento financiero, que se imputan a resultados según su correspondiente plan financiero (véase Nota 4-d).

h) *Existencias*

Los materiales en almacén para instalación en proyectos de inversión así como las existencias para consumo y reposición se valoran a su coste medio ponderado, corregido por el efecto de la inflación en los países en que así lo indique la legislación local vigente o al precio de mercado, el menor de los dos.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido a su posible valor de realización. La provisión por depreciación de existencias se dota en función de la antigüedad de las mismas y de su rotación.

i) *Acciones propias*

Las acciones propias se valoran a su precio medio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la compra, o valor de mercado, cuando éste sea menor. Como valor de mercado se considera la cotización oficial media del último trimestre del ejercicio



o la cotización al cierre, la que resulte menor, cuyo efecto no difiere significativamente del valor teórico contable por acción. La sociedad ha dotado la correspondiente reserva indisponible de acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas Artículo 79.3 (véase Nota 11).

j) Subvenciones de capital

Se valoran por el importe concedido y se imputan a resultados linealmente en un período máximo de 10 años, plazo que no difiere significativamente de la vida útil de los activos financiados por dichas subvenciones.

Las principales subvenciones obtenidas proceden de los siguientes organismos y conceptos:

Organismos	Concepto
Organismos Oficiales, Comunidades Autónomas, Diputaciones y Ayuntamientos	Extensión del servicio al medio rural
Unión Europea	Promoción y desarrollo de actividades de telecomunicación
Unión Europea (Fondos FEDER)	Dotación de infraestructuras en zonas desfavorecidas

La mayoría de las subvenciones obtenidas corresponden a la Compañía Matriz, que viene cumpliendo con los requisitos necesarios para su concesión (véase Nota 13).

k) Transacciones en moneda extranjera

La conversión en moneda nacional de los valores de renta fija y de los créditos y débitos expresados en moneda extranjera, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio se clasifican en función de la moneda y del vencimiento, agrupándose a estos efectos las monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial.

Las diferencias netas positivas de cada grupo de monedas se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", salvo que por el grupo correspondiente se hayan imputado a resultados de ejercicios anteriores diferencias negativas de cambio, en cuyo caso se abonan a resultados del ejercicio las diferencias positivas hasta el límite de las diferencias negativas netas cargadas a resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio en que vencen o se cancelan anticipadamente los correspondientes créditos y débitos o en la medida en que en cada grupo homogéneo se van reconociendo diferencias en cambio negativas por igual o superior importe.

Las diferencias de cambio resultantes de las operaciones de financiación específica de inversiones en entidades participadas denominadas en moneda extranjera que cubren el riesgo del tipo de cambio en estas inversiones, se incluyen en el epígrafe "Diferencias de conversión de consolidación" del balance de situación consolidado.

Estas operaciones son consideradas de cobertura ya que cumplen ciertos requisitos entre los que destacan que la moneda de la financiación sea la misma o esté correlacionada con la



moneda funcional de la inversión y de los flujos que ésta genera y que los flujos de ingresos previstos por dividendos y honorarios del gerenciamiento mantengan una correlación temporal con las amortizaciones de los préstamos.

D) Pensiones y otros compromisos con el personal

Integración en el régimen general de la Seguridad Social

Hasta el 31 de diciembre de 1991 el personal de Telefónica, S.A. era beneficiario de un sistema de previsión social atendido por la Institución Telefónica de Previsión (I.T.P.). Con fecha 30 de diciembre de 1991 por Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se dispuso la integración de los colectivos activos y pasivos de la I.T.P. en el régimen general de la Seguridad Social. A partir del 1 de enero de 1992, Telefónica y sus trabajadores cotizan al régimen general de la Seguridad Social, siendo beneficiarios a partir de dicha fecha de las prestaciones que concede el citado régimen.

Los criterios de contabilización y de cálculo de los compromisos derivados del hecho descrito anteriormente son los siguientes:

A) Costes de integración de pensionistas en la Seguridad Social

La Resolución de la Dirección General de Planificación y Ordenación Económica de la Seguridad Social, de fecha 25 de mayo de 1992, determinó que el coste de integración en la Seguridad Social del colectivo de pensionistas de la I.T.P. ascendía a 130.683 millones de pesetas. La I.T.P. debía aportar a la Seguridad Social dicho importe de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Un desembolso inicial de 75.000 millones de pesetas.
- Los 55.683 millones restantes se debían aportar mediante cuotas anuales constantes en un plazo de 10 años, con 2 de carencia y con un tipo de interés del 8%.

Dado que la I.T.P. no disponía de recursos para atender los pagos, Telefónica, como responsable civil subsidiario, ha venido aportando a la Seguridad Social los fondos necesarios para atender las aportaciones previstas. Al 31 de diciembre de 1996 la deuda pendiente de pago era de 38.688 millones de pesetas, deuda para la que Telefónica tenía constituidas las correspondientes provisiones dentro del epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" (Nota 14). El 21 de noviembre de 1997 la I.T.P. ha sido definitivamente liquidada. En razón de dicha circunstancia, la Resolución de 24 de noviembre de 1997 de la Dirección General de la Seguridad Social del Ministerio de Trabajo, declaró la responsabilidad directa de Telefónica frente a la Seguridad Social de la deuda pendiente más los intereses correspondientes. El 28 de noviembre de 1997 Telefónica procedió a la cancelación anticipada de esta deuda (38.688 millones de pesetas) más los intereses devengados hasta dicha fecha (2.815 millones de pesetas), registrados en el epígrafe "Gastos extraordinarios" (Nota 20). Así mismo en 1997 se registraron 7.301 millones de pesetas que se abonaron a la cuenta "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" (Nota 18) como consecuencia de la periodificación contable de la deducción fiscal aplicada.

Por la integración del personal activo en la Seguridad Social, Telefónica debe realizar hasta el año 2.016 una cotización adicional sobre las bases de cotización de los



trabajadores de la Compañía vigentes en cada momento de dicho período, consistentes en el desembolso de un 2,2% sobre el "Salario Regulador", registrándose su importe en el epígrafe de "Gastos de Personal". La cifra resultante para 1998 ha sido de 5.608 millones de pesetas (5.715 millones de pesetas en 1997).

Plan de pensiones complementario para el personal que estaba en activo el 30-06-92 y para aquellos empleados contratados desde esa fecha

Telefónica, mantiene un acuerdo colectivo estatutario con sus trabajadores cuyos términos más significativos son los siguientes:

- Plan de Pensiones del sistema de empleo acogido a la Ley 8/1987 de 8 de junio de Planes y Fondos de Pensiones.
- Aportación definida de un 6,87% del salario regulador de los partícipes. Para el personal incorporado a Telefónica con posterioridad al 30 de junio de 1992, la aportación es del 4,51% del salario regulador.
- Aportación obligatoria para el partícipe de un mínimo de 2,2% de su salario regulador.
- Sistemas de capitalización individual y financiero.

La fecha de entrada en vigor del Plan fue el 1 de julio de 1992. Los derechos por servicios pasados reconocidos a los trabajadores que se acogieron al Plan ascendieron a 228.489 millones de pesetas incluidas las aportaciones extraordinarias previstas para aquel personal que entró en la Compañía en el período transcurrido entre la entrada en vigor de la Ley 8/87 y el 1 de julio de 1992, fecha de comienzo del Plan.

El importe de 121.350 millones de pesetas que estaban constituidos internamente en dicha fecha ha sido totalmente transferidos en el período transcurrido hasta julio de 1998, junto con sus correspondientes intereses de 33.107 millones de pesetas, calculados al 6,7% anual, al fondo de pensiones constituido al efecto, gestionado por FONDITEL, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, sociedad participada al 81% por el Grupo Telefónica y consolidada por integración global.

El déficit resultante, 107.139 millones de pesetas, debe aportarse al fondo de pensiones en un plazo máximo de 28 años (vida media remanente del personal activo a la fecha de entrada en vigor del plan) mediante cuotas mensuales crecientes prepagables, aplicándose un tipo de interés anual del 6%. Según la comunicación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas de 1 de marzo de 1993 la Sociedad sigue el criterio de dotar contablemente el déficit en el mismo período de 28 años, conforme a un plan sistemático, con cuotas crecientes de razón 1,042 hasta el año 2002. A partir de esa fecha la contabilización del gasto anual coincidirá con los pagos que se efectúen.

La dotación correspondiente a 1998 ha sido de 5.082 millones de pesetas (en 1997, 4.876 millones de pesetas). La diferencia acumulada resultante entre las dotaciones registradas (cargo a resultados de 1998 y ejercicios anteriores) y las aportaciones efectuadas al plan de pensiones, que asciende al 31 de diciembre de 1998 a 15.346 millones de pesetas, se registra dentro del epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos", bajo el concepto "Provisiones Plan de Reequilibrio" (véase Nota 14).



Telefonica

En el cuadro siguiente se muestran las transferencias efectuadas al fondo de pensiones más el valor actualizado de los compromisos futuros.

	Plan de transferencia			Intereses
	Principal			
	Fondos iniciales a transferir	Déficit a transferir	Total	
Hasta 31-12-1996	58.407	11.747	70.154	53.945
Transferido en 1997	14.670	1.919	16.589	8.994
Transferido en 1998	48.273	2.352	50.625	6.748
Total Transferido a 31-12-98	121.350	16.018	137.368	69.687
Compromisos futuros	-	91.121	91.121	-
Total	121.350	107.139	228.489	69.687

De los compromisos futuros señalados, han sido reconocidos en resultados 15.346 millones de pesetas tal y como se ha mencionado anteriormente. En consecuencia están pendientes de ser reconocidos en resultados de ejercicios futuros 75.775 millones de pesetas que se irán dotando con abono a provisiones (véase Nota 11).

A 31 de diciembre de 1998 figuran adheridos al Plan 68.172 empleados (67.618 en la misma fecha de 1997). Las prestaciones causadas, tanto por jubilación e invalidez como por fallecimiento, afectaron a 6.727 partícipes (5.583 en 1997).

Complementos de pensiones al personal pasivo jubilado con anterioridad al 30 de junio de 1992

El 8 de julio de 1992 Telefónica alcanzó un acuerdo con los trabajadores en virtud del cual reconoció a aquéllos que al 30 de junio de 1992 ostentaban la condición de jubilados un complemento equivalente a la diferencia entre la pensión pública acreditada ante la Seguridad Social y la que les correspondía por la ITP. Los complementos, una vez cuantificados, tienen el carácter de fijos, vitalicios y no revalorizables, siendo reversibles en un 60% al cónyuge superviviente que tuviera tal condición al 30 de junio de 1992 y a los hijos menores de edad.

De acuerdo con el estudio actuarial realizado por Telefónica, aplicando tablas GRM-80 y un tipo de interés técnico del 8%, al 30 de junio de 1992 el valor actual de los compromisos ascendía a 132.025 millones de pesetas, que fueron registrados en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos". La Sociedad había dotado hasta esa fecha provisiones por importe de 14.356 millones de pesetas. El déficit resultante, 117.669 millones de pesetas, se registró en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" y se imputa contablemente a resultados desde dicha fecha de forma lineal durante 15 años, vida media esperada del colectivo de pasivos (1992-2007). A 31 de diciembre de 1998 el importe pendiente de imputar a resultados asciende a 87.102 millones de pesetas, (98.161 millones de pesetas en 1997) (Nota 9).

El aumento del valor actual de estos compromisos debido a su actualización financiera se ha registrado como gasto en el epígrafe "Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados" hasta el ejercicio de 1997 y como "Gastos extraordinarios" en 1998 (Nota 20).

Adicionalmente en el ejercicio 1996 el tipo de interés técnico pasó del 8% al 6,5% lo que incrementó la provisión necesaria en 10.597 millones de pesetas. En el ejercicio 1997 la Sociedad, como consecuencia de la aplicación de las nuevas tablas GRM/F-80-2, regularizó el valor de la provisión necesaria en 10.048 millones de pesetas. Asimismo, el tipo de



interés técnico se redujo del 6,5% al 6,3%, representando un incremento de la provisión necesaria de 1.841 millones de pesetas. La contrapartida de las regularizaciones mencionadas se contabiliza en el epígrafe "Gastos a distribuir en varios ejercicios" que, siguiendo el criterio antes expuesto, se imputará a resultados linealmente en 8,5 años (véase Nota 9).

Los importes cargados a resultados han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas	
	1998	1997
Amortización anual	10.247	9.370
Actualización financiera	6.188	7.296
Total	16.435	16.666

De acuerdo con lo regulado en la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, con fecha 1 de noviembre de 1997 se ha procedido a la exteriorización de estos compromisos con la empresa del grupo Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A., habiéndose efectuado pagos en 1998 por importe de 17.068 millones de pesetas (28.846 millones de pesetas en 1997). Dicha Sociedad, a su vez, ha contratado diversos depósitos estructurados con varias entidades financieras con vencimientos hasta el año 2027 para eliminar el riesgo que las variaciones futuras en los tipos de interés podrían inducir sobre los pagos a efectuar. Los importes pendientes de exteriorizar a 31 de diciembre de 1998 y 1997 ascienden a 89.241 millones de pesetas y 100.933 millones de pesetas, respectivamente (Nota 14).

Seguro Colectivo de capitales en vida

Aquellos empleados en activo que no aceptaron integrarse en el plan de pensiones siguen manteniendo el derecho a percibir una prestación de supervivencia al cumplir 65 años. La Sociedad tiene constituido un fondo interno para cubrir los compromisos mencionados, de acuerdo con los cálculos actuariales realizados basados en las siguientes hipótesis: tabla de mortalidad GRM/F-80-2 ajustada y tipo de interés técnico del 4%. Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el fondo constituido dotado en cada ejercicio contra resultados ascendía a 14.543 y 13.376 millones de pesetas respectivamente, y se encontraba registrado en el epígrafe "Provisiones para riesgos y gastos" (véase Nota 14).

Estos compromisos deberán ser objeto de exteriorización, de acuerdo con lo regulado en la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, adecuando el plazo máximo la Ley 50/1998 de 30 de diciembre de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social, al 1 de enero del 2001.

Otros compromisos con el personal

Durante 1997 Telefónica suscribió un Plan de Fidelización por un plazo de tres años con los 100 directivos más relevantes del Grupo, mediante el cual asume el compromiso de pagarles el 25 de febrero del año 2000 determinados importes calculados en función de la cotización de la acción de Telefónica durante el período de duración del Plan, y siempre previa adquisición y mantenimiento por el directivo de la Titularidad de un número determinado de acciones de la compañía, en cuantía relacionada con su nivel de responsabilidad.

Para hacer frente a los posibles desembolsos que se originarán, la Sociedad ha contratado con dos entidades financieras una compra de opciones sobre acciones de Telefónica que cubriría totalmente dichos desembolsos. El coste de las mencionadas opciones se



periodificará en tres años hasta el vencimiento del Plan. El importe registrado con cargo a la cuenta "Gastos y pérdidas extraordinarias" del ejercicio 1998 ha ascendido a 969 millones de pesetas (700 millones en 1997).

Adicionalmente, en enero de 1998 el Consejo de Administración de Telefónica Internacional, S.A. ha acordado la concesión de derechos de opción de compra a un grupo de directivos sobre un total de 77.985 acciones de Telefónica Internacional, S.A. (0,65% de su capital), ejercitable de forma escalonada durante tres años, a partir de 1998, al mismo precio por el que fueron adquiridas por Telefónica Internacional, S.A. a Telefónica, S.A. Dicho precio coincide, a su vez con el satisfecho por esta última a SEPPA con fecha 7 de noviembre de 1997 (Nota 2-d). Telefónica garantiza la recompra de estas acciones en cada vencimiento a precio de mercado.

Provisiones para prejubilaciones y jubilaciones incentivadas

Al objeto de adaptarse al entorno de competencia, Telefónica ha venido acometiendo durante los últimos ejercicios planes de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas y de renovación tecnológica (desmontaje de planta analógica para sustituirla por digital en cumplimiento del compromiso requerido por el Gobierno, entre otros, de digitalizar el 85% de las líneas instaladas para el año 2002).

Los costes generados por dichas actuaciones han venido siendo imputados a la cuenta de explotación de los servicios objeto de la concesión, en cuanto que la asunción de los citados costes formaba parte de la actividad ordinaria de la Sociedad. Esta asunción se deriva de la obligación adquirida en el contrato de concesión de mantener una disciplina de costes y una gestión eficaz de los recursos productivos. La recuperación de tales costes está cubierta por el régimen tarifario regulado en el propio contrato, régimen tarifario que, en las condiciones de prestación en exclusiva del servicio telefónico vigentes durante tales ejercicios, ha permitido el mantenimiento del equilibrio financiero global de la concesión reconocido en el propio contrato, a pesar del desequilibrio interno de dicho régimen tarifario.

En 1997 y 1998 se ha aplicado el plan de prejubilaciones y jubilaciones incentivadas previsto en el Convenio 1997/8. Los términos acordados en dicho Convenio, establecen la posibilidad de acogerse a partir de los 55 años a la prejubilación y/o posteriormente a la jubilación anticipada a partir de los 60 años, todo ello previa solicitud del empleado y aceptación por parte de la empresa y sujeto a determinadas condiciones económicas. Adicionalmente, y sólo durante 1998, han podido acogerse a la prejubilación, en similares condiciones, aquellos empleados que hayan cumplido los 53 años.

El número de empleados que se han acogido a estos planes en 1998 y que han obtenido la necesaria aprobación de la empresa ha sido de 5.741 empleados (2.873 en 1997). Telefónica ha seguido el criterio de dotar con cargo a resultados los importes correspondientes a las prejubilaciones y jubilaciones anticipadas de acuerdo con un plan sistemático, de forma que las provisiones correspondientes estén totalmente dotadas en el momento de la baja en la empresa. La provisión constituida por este concepto asciende a 187.739 millones de pesetas (124.613 millones de pesetas en 1997), y representa el valor actual de las obligaciones estimadas descontadas al 4%. La dotación anual ha ascendido a 125.891 millones de pesetas (90.166 millones de pesetas en 1997). (véase Nota 14).

Tal y como se ha señalado anteriormente, durante los periodos en que se ha operado en régimen de monopolio los costes citados han sido recuperados en el marco del régimen tarifario aprobado por el Gobierno dando cumplimiento a la obligación de garantizar el equilibrio financiero global regulado en el contrato de concesión. Sin embargo, ya desde principios de año, se ha producido la ruptura del monopolio con el inicio de prestación de



Telefónica

servicios por Retevisión, alcanzándose el 1 de diciembre de 1998 la competencia plena en el sector, cinco años antes del plazo máximo autorizado por la Comisión Económica Europea al Gobierno Español. Dicha apertura a la competencia ha sido propiciada por el Gobierno, sin que se hayan establecido por su parte los mecanismos necesarios para eliminar el déficit que se produce en Telefónica al aplicar las tarifas fijadas en la actualidad para el acceso y para las llamadas telefónicas metropolitanas, ni compensar los costes que se han puesto de manifiesto con motivo del citado tránsito a la competencia.

En este contexto, como consecuencia de la precipitada liberalización del sector, y a la espera de una solución favorable a estos problemas, ya solicitada al Gobierno en varias ocasiones, Telefónica se ha visto obligada a adaptar aún más su estructura de costes al nuevo entorno, tomando determinadas decisiones de carácter estratégico en relación con su política de dimensionamiento y organización de la Sociedad; para ello, ha decidido llevar a cabo un nuevo plan extraordinario de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas que, tal y como ha anunciado, afectará aproximadamente a 13.967 personas en los dos años próximos. El objetivo de dicho plan es aprovechar al máximo la digitalización acometida en los últimos ejercicios materializando la mejora de productividad que la misma permite.

Las características básicas de dicho plan, apoyadas siempre en el principio de la voluntariedad, son las siguientes: prejubilaciones para personal con edad igual o superior a 52 años y bajas voluntarias y traslado a filiales ambas incentivadas.

En esta situación, la Compañía ha estimado oportuno reflejar en balance la necesidad de afrontar dichos costes mediante la dotación al 31 de diciembre de 1998 de una provisión por importe de 459.500 millones de pesetas con cargo a Gastos Extraordinarios (véase Nota 11-e). Adicionalmente, se ha registrado un abono a Ingresos Extraordinarios por dicho importe con cargo a Reservas de libre disposición y a Impuestos Anticipados por importe de 298.675 y 160.825 millones de pesetas respectivamente.

Esta forma de proceder ha supuesto no atender la norma contable que persigue que los gastos de cada ejercicio deban de ser efectivamente incurridos y se imputen a los resultados del mismo. Ello se ha hecho así porque se ha entendido que el no practicar la dotación y el cargo simultáneo a reservas de libre disposición por el mismo importe, no habría permitido mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

La Sociedad entiende que de esta forma da cumplimiento a los principios de prudencia valorativa y de correlación en la imputación de ingresos y gastos:

Por lo que respecta al principio de prudencia valorativa, en la medida que informa y refleja contablemente a 31 de diciembre de 1998, reduciendo sus recursos propios, la necesidad de la sociedad de hacer frente en el corto plazo a costes significativos, consecuencia de la exigencia nacida de adaptarse al nuevo marco de competencia plena, aunque no haya incurrido en ellos mediante obligaciones contractuales. De esta forma el efecto sobre el patrimonio neto es idéntico al que se hubiera producido si se hubiese dotado la provisión contra gastos del ejercicio sin efectuar la compensación del ingreso extraordinario, puesto que, en tal caso, las pérdidas del ejercicio habrían producido una reducción por idéntico importe de los fondos propios.

Por lo que respecta al principio de correlación de ingresos y gastos porque la sociedad no conoce el importe, mecanismo y perfil temporal de la recuperación de estos costes a la que tiene derecho y que le será satisfecha en el futuro. En consecuencia, si decidiese contabilizar el coste en el periodo en que se incurre, independientemente del momento en que se pueda reflejar contablemente su compensación al ser conocida con certeza tanto en



su importe como en su temporalidad, estaría incumpliendo el principio de correlación de imputación temporal de ingresos y gastos.

Este esquema de actuaciones ya ha sido utilizado para atender situaciones de análogas características en otros sectores, tales como el bancario o el eléctrico; y se ha considerado que ello se ha hecho así persiguiendo el objetivo de mostrar de la manera más fiel posible la verdadera imagen patrimonial y financiera de las compañías.

En caso de haber seguido la sociedad los criterios que ha venido aplicando en ejercicios anteriores —es decir, imputar los costes a resultados del período al tiempo de incurrir en las obligaciones contractuales— y dado que este plan de prejubilación se firmará con los empleados durante los años 1999 y 2000, el efecto sobre las cuentas anuales de 1998 y ejercicios futuros hubiera sido el siguiente:

- I. En caso de deshacer en su integridad la contabilización contenida en las cuentas sometidas a aprobación:
 - a) Las reservas de libre disposición y, en consecuencia, el patrimonio neto contable a 31 de diciembre de 1998, serían superiores en 298.675 millones de pesetas, y las cuentas del balance de provisiones e impuestos anticipados serían inferiores en 459.500 y 160.825 millones de pesetas respectivamente.
 - b) El beneficio neto del ejercicio 1998 no se vería modificado por cuanto tanto los ingresos como los gastos extraordinarios habrían sido inferiores en 459.500 millones de pesetas.
 - c) El efecto en las cuentas anuales de ejercicios futuros dependería de los mecanismos económicos y contables que finalmente se instrumenten con respecto a la eliminación del déficit de acceso y la recuperación de los costes originados por el tránsito a la competencia y del número de solicitudes de prejubilaciones y las características específicas de las mismas que sean aprobadas finalmente en 1999 y en el año 2.000, respectivamente. En cualquier caso las compensaciones recibidas o el exceso de provisión, si existiera, serán reconocidas de forma consistente con los criterios contables establecidos anteriormente.
- II. En caso de mantener la dotación a la provisión, pero sin realizar el cargo a reservas de libre disposición por el mismo importe:
 - a) El patrimonio neto contable a 31 de diciembre de 1998, sería idéntico al que figura en las cuentas sometidas a aprobación.
 - b) El beneficio neto del ejercicio 1998 se vería afectado, disminuyendo el resultado neto en 298.675 millones de pesetas, quedado cifrado en un resultado negativo de 81.091 millones de pesetas.
 - c) En las cuentas de ejercicios futuros el exceso de provisión, si lo hubiera, o las compensaciones recibidas, se reconocerían como ingresos en el período en que se conozcan o materialicen.

m) Provisiones técnicas

Bajo este epígrafe se recogen, fundamentalmente, las provisiones matemáticas que representan el exceso del valor actual correspondiente a los compromisos adquiridos en el ramo de seguros de vida, pensiones y reaseguros, sobre las primas netas que han de satisfacer los tomadores a las sociedades Seguros de Vida y Pensiones Antares, S.A. y Zaiopea Re. Estas provisiones se abonan cuando se pagan los compromisos cubiertos.



Telefonica

n) Acreedores

Las cuentas a pagar se registran por valor de reembolso, excepto en las emisiones de obligaciones y bonos "Cupón Cero" emitidas hasta el 31 de diciembre de 1995, que figuran en balance por el valor de emisión más los intereses devengados (véase Nota 15).

o) Productos financieros derivados

Las operaciones que tienen por objeto y por efecto eliminar o reducir significativamente los riesgos de cambio, de interés o de mercado, existentes en posiciones patrimoniales o en otras operaciones, se consideran como de cobertura. La imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias de los beneficios o pérdidas que se ponen de manifiesto a lo largo de la vida de estos derivados financieros, se realiza con el mismo criterio de imputación temporal que el empleado con los resultados producidos por el elemento patrimonial y operación principal cuyo riesgo cubre (Nota 17).

Las operaciones que se han realizado para obtener una rentabilidad y no para cubrir ningún riesgo, no se consideran de cobertura. En este tipo de operaciones, el registro contable de las diferencias de cotización se realiza cuando se produce la cancelación o liquidación final de las operaciones. No obstante, si al cierre del ejercicio se estiman pérdidas potenciales, se dota con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias la oportuna provisión.

p) Impuesto sobre Beneficios y otros impuestos

Estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas recogen la totalidad de los cargos o abonos derivados del Impuesto sobre Sociedades español y aquellos de naturaleza similar de las sociedades extranjeras, tanto los correspondientes al gasto devengado en el propio ejercicio como los generados por ajustes en los importes registrados en ejercicios anteriores.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentando o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éstas como las producidas entre la base imponible y el resultado contable antes de impuestos que no revierten en periodos subsiguientes.

Las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta se consideran como una minoración en el gasto del impuesto en el ejercicio en que son aplicados, excepto en el caso de las deducciones por inversiones generadas a partir del ejercicio 1996 las cuales, se periodifican desde el momento de su aplicación y durante la vida media de los activos que las generan. La diferencia entre el gasto devengado y el impuesto pagado se debe a la referida periodificación y a las diferencias temporales de imputación de gastos e ingresos que dan lugar a impuestos anticipados y diferidos siempre que tengan un periodo cierto de reversión (véase Nota 18).

q) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellas.

Los ingresos por telefonía y otros servicios se reconocen cuando se devengan. La facturación de estos servicios se realiza con carácter general bimestralmente. Los ingresos no facturados desde el comienzo del ciclo de facturación hasta el final de cada mes se



estiman, o se registran según son conocidos. Las diferencias entre los ingresos estimados y los facturados posteriormente no son significativas y se reconocerán en el período siguiente. Siguiendo el principio de prudencia, se han contabilizado únicamente los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aun las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidas (véase Nota 20).

(5) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El movimiento del fondo de comercio de consolidación y su amortización acumulada en los ejercicios 1998 y 1997 ha sido la siguiente:

	Millones de Pesetas
	Importes
Saldo al 31-12-96	49.798
Adiciones	232.149
Amortizaciones	(33.312)
Bajas netas	(8.451)
Trasposos netos	42.813
Diferencias de conversión	1.367
Saldo al 31-12-97	284.364
Adiciones	93.564
Amortizaciones	(21.135)
Bajas netas	(5.166)
Trasposos netos	53.889
Diferencias de conversión	(5.893)
Saldo al 31-12-98	399.623

Los trasposos de 1998 recogen fundamentalmente la incorporación en el perímetro de consolidación de las sociedades Cablevisión y Torneos y Competencias que el ejercicio anterior se reflejaban al coste.

El fondo de Comercio generado en la adquisición de sociedades por las operadoras americanas se contabiliza en su moneda local, y está afectado por las variaciones del tipo de cambio cuyo importe se refleja en la columna diferencias de conversión.

Los trasposos de 1997 recogen la incorporación en el perímetro de consolidación de la sociedad CRT que el ejercicio anterior se reflejaba al coste.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los administradores, las previsiones de beneficios atribuibles al grupo por las sociedades donde existen fondos de comercio equivalen como mínimo al importe pendiente de amortizar de los respectivos fondos en sus plazos correspondientes.

La composición y movimientos del fondo de comercio de cada sociedad y su correspondiente amortización acumulada se muestran en el Anexo III.



(6) INMOVILIZADO INMATERIAL

La composición y movimiento del inmovilizado inmaterial en los ejercicios 1998 y 1997 han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas					Total
	Gastos de Investigación y Desarrollo	Arrendamientos Financieros	Licencias y desarrollo de Software	Concesiones Administrativas	Otro Inmovilizado Inmaterial	
Saldo al 31-12-96	104.047	15.425	73.466	229.321	10.549	432.808
Adiciones	19.683	2.192	27.997	329	842	51.043
Bajas	-	-	(553)	(5)	(232)	(790)
Trasposos	(3.241)	(1.798)	201	1	4.662	(175)
Altas de sociedades	-	-	241	-	846	1.087
Diferencias de conversión	93	517	-	358	840	1.808
Bajas de sociedades	-	-	-	(228)	(62)	(290)
Saldo al 31-12-97	120.582	16.336	101.352	229.776	17.445	485.491
Adiciones	21.928	1.879	42.938	710.254	2.037	779.056
Bajas	-	(52)	(2.602)	(17.183)	(442)	(20.279)
Trasposos	(61)	(1.789)	4.952	6.645	1.291	11.038
Altas de sociedades	-	1.684	-	522	20.796	23.002
Diferencias de conversión	(94)	(682)	-	(322)	(776)	(1.874)
Bajas de sociedades	(46)	-	(400)	-	(9)	(455)
Saldo al 31-12-98	142.309	17.376	146.260	929.692	40.342	1.275.979

La correspondiente amortización acumulada ha sufrido las siguientes variaciones:

	Millones de Pesetas					Total
	Gastos de Investigación y Desarrollo	Arrendamientos Financieros	Licencias y desarrollo de Software	Concesiones Administrativas	Otro Inmovilizado Inmaterial	
Saldo al 31-12-96	41.227	3.766	33.192	15.804	994	94.983
Dotaciones	12.772	1.670	11.644	8.184	1.305	35.575
Bajas	-	-	(136)	(1)	(166)	(303)
Trasposos	(1.191)	(1.634)	(17)	(590)	1.620	(1.812)
Altas de sociedades	-	-	66	-	423	489
Diferencias de conversión	65	91	-	94	374	624
Bajas de sociedades	-	-	-	(171)	(3)	(174)
Saldo al 31-12-97	52.873	3.893	44.749	23.320	4.547	129.382
Dotaciones	13.553	1.692	13.592	13.181	5.043	47.061
Bajas	-	(52)	(2.532)	(131)	(431)	(3.146)
Trasposos	6	(730)	(65)	2	124	(663)
Altas de sociedades	-	551	-	112	3.442	4.105
Diferencias de conversión	(77)	(85)	-	(136)	(484)	(782)
Bajas de sociedades	(46)	-	(90)	-	(22)	(158)
Saldo al 31-12-98	66.309	5.269	55.654	36.348	12.219	175.799
Imov. Inmaterial neto 1997	67.709	12.443	56.603	206.456	12.898	356.109
Imov. Inmaterial neto 1998	76.000	12.107	20.606	893.344	28.123	1.100.180

Adiciones en el epígrafe Concesiones Administrativas en 1998 corresponden fundamentalmente a la adquisición de la licencia DCS 1800 en España por importe de 28.814 millones de pesetas y a las diversas licencias para explotar servicios de Telefonía fija y móvil



Telefonica

correspondiente a las sociedades adquiridas en la segregación del sistema Telebrás por 680.472 millones de pesetas, respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Millones de pesetas
Telesp Celular Participações, S.A.	156.935
Telesudeste Celular Participações, S.A.	144.243
Tele Leste Celular Participações, S.A.	18.827
Telesp Participações, S.A.	360.467
Total	680.472.

Las proyecciones de las que disponen los administradores a 31-12-98 sobre el desarrollo de la actividad y los beneficios a aportar por las concesiones administrativas que detentan estas sociedades, equivalen como mínimo al importe pendiente de amortizar de las mismas.

Las bajas de 1998 recogen básicamente el efecto de la venta de la participación por importe de 16.175 millones de pesetas, de Tele Sudeste Participações, S.A..

En 1998 el epígrafe "Altas de sociedades" recoge el efecto producido por la consolidación por el método de integración global de Telefónica Argentina, S.A. Venturini España, S.A., Gestión de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. (GMAF), y compañía de Inversiones en Telecomunicaciones, S.A. (Cointel), que el ejercicio anterior estaban consolidadas por el método de puesta en equivalencia.

El epígrafe "Bajas de sociedades" recoge en 1997 los saldos acumulados a 31 de diciembre, de Telefónica de Romania. En 1998 recoge los saldos acumulados que tenían a 31 de diciembre de 1997 las sociedades, Telefónica Gestión de Sistemas, S.A. (T.G.S.), Telefónica Sistemas de Ingeniería de Productos, Seguridad, S.A. (T.S.I.P-S) y Rem Infográfica, S.A..



Telefonica

(7) INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos en el ejercicio 1998 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización han sido las siguientes:

	Millones de Pesetas							
	Saldo al 31.12.97	Altas	Bajas	Altas de Sociedades	Bajas de Sociedades	Diferencias Conversión	Traspasos	Saldo al 31-12-98
Coste:								
Terrenos y construcciones	717.016	3.767	(4.115)	109.791	-	(15.146)	27.932	839.245
Instalaciones técnicas y maquinaria	159.392	3.187	(6.456)	1.964	(5)	(2.745)	6.479	161.816
Instalaciones telefónicas, redes y equipos	6.035.655	62.227	(314.189)	720.494	(2)	(150.510)	583.889	6.937.564
Mobiliario, utillaje y otros	256.411	28.951	(12.504)	40.657	(329)	(8.689)	25.012	329.509
Total inmovilizado en servicio	7.168.474	98.132	(337.264)	872.906	(336)	(177.090)	643.312	8.268.134
Movimiento neto de obra en curso	396.465	520.906	(639)	148.785	(1)	(33.518)	(636.533)	395.465
Anticipos a proveedores sobre inmovilizado	2.288	(1.344)	(609)	1.899	-	(251)	(1)	1.982
Materiales de instalación en almacén	38.977	16.415	(7.056)	11.129	-	(2.585)	(16.423)	40.457
Inmovilizado material bruto	7.606.204	634.109	(345.568)	1.034.719	(337)	(213.444)	(9.645)	8.706.038
Amortización Acumulada:								
Construcciones	170.748	21.283	(591)	15.291	-	(3.920)	(208)	202.603
Instalaciones técnicas y maquinaria	85.297	12.772	(5.773)	1.419	(3)	(1.324)	(328)	92.060
Instalaciones telefónicas, redes y equipos	3.039.324	602.693	(276.152)	265.128	-	(57.204)	337	3.574.126
Mobiliario, utillaje y otros	161.236	36.783	(18.331)	33.599	(128)	(6.785)	808	207.182
Total amortización acumulada	3.456.605	673.531	(300.847)	315.437	(131)	(69.233)	609	4.075.971
Provisiones por depreciación	1.486	366	(916)	-	-	-	-	936
Inmovilizado material neto	4.148.113	(39.788)	(45.637)	719.282	(206)	(144.211)	(10.254)	4.629.131



Telefónica

La composición y movimientos en el ejercicio 1997 de las partidas que integran el inmovilizado material y su correspondiente amortización fueron las siguientes:

	Millones de Pesetas							
	Saldo al 31-12-96	Altas	Bajas	Altas de Sociedades	Bajas de Sociedades	Diferencias Conversión	Traspasos	Saldo al 31-12-97
Coste:								
Terrenos y construcciones	656.279	490	(2.556)	8	(18)	11.583	51.230	717.016
Instalaciones técnicas y maquinaria	130.487	6.506	(6.347)	408	(45)	2.769	25.614	159.392
Instalaciones telefónicas, redes y equipos	5.598.023	73.065	(288.417)	48.371	(3.277)	148.274	459.616	6.035.655
Mobiliario, utillaje y otros	237.582	14.449	(4.319)	1.148	(182)	9.337	(1.604)	256.411
Total inmovilizado en servicio	6.622.371	94.510	(301.639)	49.935	(3.522)	171.963	534.856	7.168.474
Movimiento neto de obra en curso	327.861	552.946	(89)	6.852	-	22.325	(513.430)	396.465
Anticipos a proveedores sobre inmovilizado	23.640	(6.766)	(19)	-	-	2.222	(16.789)	2.288
Materiales de instalación en almacén	50.804	(6.734)	(165)	-	(41)	2.351	(7.238)	38.977
Inmovilizado material bruto	7.024.676	633.956	(301.912)	56.787	(3.563)	198.861	(2.601)	7.606.204
Amortización Acumulada:								
Construcciones	148.177	20.043	(993)	1	(2)	3.482	40	170.748
Instalaciones técnicas y maquinaria	71.599	11.124	(5.641)	160	(22)	1.137	6.940	85.297
Instalaciones telefónicas, redes y equipos	2.682.757	517.165	(252.011)	34.951	(695)	58.707	(1.550)	3.039.324
Mobiliario, utillaje y otros	148.273	15.654	(3.348)	314	(77)	5.064	(4.644)	161.236
Total amortización acumulada	3.050.806	563.986	(261.993)	35.426	(796)	68.390	786	3.456.605
Provisiones por depreciación	-	1.486	-	-	-	-	-	1.486
Inmovilizado material neto	3.973.870	68.484	(39.919)	21.361	(2.767)	130.471	(3.387)	4.148.113

Los materiales para instalación en almacén se presentan netos de provisiones. Estas ascienden al 31 de diciembre de 1998 a 4.229 millones de pesetas (4.126 millones de pesetas en 1997). En el ejercicio se han dotado 2.386 millones de pesetas (888 millones de pesetas en 1997) para depreciación de materiales de instalación en almacén, en función de la pérdida de valor experimentada. El epígrafe "bajas" recoge fundamentalmente el desmontaje de planta telefónica (véase Nota 20).

El epígrafe "Altas de sociedades" recoge en 1997 las variaciones producidas en el inmovilizado material por la incorporación al grupo de Telefónica Transmisión de Datos (TTD), Telefónica VSAT e Hispaservices. En 1998 recoge el efecto producido por la integración de Telefónica Argentina, S.A., Venturini España, S.A., Venturini, S.A., y Compañía de Inversiones en Telecomunicaciones, S.A. (Cointel) consolidados el ejercicio anterior por puesta en equivalencia.

El efecto en el inmovilizado material de la incorporación de Telefónica de Argentina, S.A. es de 1.018.434 y de 310.873 millones de pesetas en la amortización acumulada.

El epígrafe "Bajas de empresas" recoge en 1997 los saldos acumulados que tenía al 31 de diciembre de 1996 Telefónica Rumanía. En 1998 recoge los saldos acumulados que tenían a 31 de diciembre de 1997 las sociedades Telefónica Gestión de Sistemas, S.A. (T.G.S.), Telefónica Ingeniería de Productos, Seguridad, S.A. (TSIP-S) y Rem Infográfica, S.A.



Telefonica

La columna "Diferencias de conversión" refleja tanto el efecto de la evolución de los tipos de cambio sobre los saldos iniciales, como la corrección monetaria que aplican ciertas sociedades sobre sus saldos para corregir el efecto de la inflación, de acuerdo con las prácticas contables en sus respectivos países. El efecto del tipo de cambio sobre los movimientos del ejercicio se incluyen dentro de la columna correspondiente a cada movimiento.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 los importes de los elementos totalmente amortizados eran los siguientes:

	Millones de Pesetas	
	31.12.98	31.12.97
Edificios	10.430	8.525
Instalaciones Técnicas y maquinaria	21.027	30.176
Equipos de conmutación	213.623	355.287
Equipos de transmisión	100.216	125.264
Redes urbanas e interurbanas	341.374	224.613
Equipos de abonado y otras instalaciones	252.617	166.953
Mobiliario, equipos de oficina y otros	152.242	107.256
Total	1.091.529	1.018.074

Los activos inmovilizados de Telefónica, S.A. afectos a los servicios regulados actualmente por la concesión no son susceptibles de hipoteca, salvo previa autorización administrativa.

Las sociedades del grupo Telefónica tienen contratadas pólizas de seguros para dar cobertura a posibles riesgos sobre los inmovilizados afectos a la explotación, con excepción de la franquicia existente en las pólizas en vigor sobre las redes urbanas e interurbanas y equipos de abonado.

El 31 de diciembre de 1996 Telefónica, S.A. actualizó su inmovilizado material al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996. Con anterioridad la Sociedad se había acogido a otras leyes de actualización específicas para Telefónica, S.A..

El incremento neto de valor resultante de las operaciones de actualización se amortizará en los períodos que resten para completar la vida útil de los elementos patrimoniales actualizados. La actualización de 1996 ha supuesto un aumento en las amortizaciones de los ejercicios 1998 y 1997 de 30.374 y 38.608 millones de pesetas respectivamente.

El detalle del inmovilizado material que es propiedad de sociedades del Grupo, consolidadas por integración global, ubicadas en el extranjero, es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	31.12.98	31.12.97
Coste	2.565.751	1.512.435
Amortización acumulada	(882.358)	(511.793)
Total	1.683.393	1.000.642



(8) INMOVILIZADO FINANCIERO

A) La composición y el movimiento experimentados en 1998 y 1997 por el inmovilizado financiero, la correspondiente provisión por depreciación y los desembolsos pendientes, se muestran a continuación:

1. Variaciones del inmovilizado financiero:

	Millones de Pesetas								
	Saldo al 31-12-96	Adiciones Inversión	Bajas	Trasposos y Consol.	Saldo al 31.12.97	Adiciones Inversión	Bajas	Trasposos y Consol.	Saldo al 31.12.98
Participaciones en empresas asociadas (Anexo I)	116.317	195.061	(41.600)	(68.388)	201.390	275.588	(7.160)	(124.204)	345.614
Otras participaciones (Anexo I)	128.540	70.433	(4.299)	(102.032)	92.642	57.920	(3.252)	(68.312)	78.998
Otros créditos	31.374	53.243	(10.679)	22.896	96.834	114.564	(42.277)	2.921	172.042
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	1.369	548	(162)	(1)	1.754	11.878	(345)	34	13.321
Administraciones Públicas Deudoras	70.007	41.471	(18.650)	(65)	92.763	209.329	(8.122)	8.899	302.869
Totales	347.607	360.756	(75.390)	(147.590)	485.383	669.279	(61.156)	(180.662)	912.844

Las adiciones y bajas de los conceptos participaciones en empresas asociadas y otras participaciones reflejan el importe de las inversiones detalladas en las variaciones del perímetro de consolidación de 1998 y 1997 que se describen en el Anexo II.

Los trasposos en 1998 desde Otras participaciones se producen principalmente al imputarse al fondo de comercio de consolidación por consolidar mediante el método de puesta en equivalencia Cablevisión, y Torneos y Competencias, que el año 1997 figuraban al coste (Anexo III.), y desde Participaciones en empresas asociadas al traspaso de las sociedades TASA/COINTEL al integrarse en 1998 por el método de integración global.

Los trasposos desde Otras participaciones en 1997 se producen por la consolidación por el método de puesta en equivalencia de CRT que en 1996 estaba contabilizado por su costes de adquisición.

El epígrafe "Otros créditos", recoge la materialización de las provisiones matemáticas de las sociedades aseguradoras del grupo, fundamentalmente en Obligaciones del Estado, Deuda Pública y Depósitos a largo plazo, cuyos vencimientos se producen hasta el año 2027 y generan una rentabilidad media del 7,06%. En el epígrafe "Cartera de Valores a corto plazo" perteneciente a "Inversiones financieras temporales", de los balances de situación consolidados, se encuentran registrados 37.154 millones de pesetas (43.432 millones de pesetas en 1997), como cobertura de los compromisos, contabilizados como "Provisiones Técnicas" (Nota 14).

El epígrafe Administraciones Públicas deudoras recoge los impuestos anticipados a largo plazo que se agrupan en el inmovilizado financiero del activo del balance, de acuerdo con la resolución del ICAC sobre la norma de valoración 16 del PGC (véase Nota 18). Las adiciones del ejercicio 1998 corresponden básicamente a la dotación para prejubilaciones.



Telefonica

2. Variaciones de la provisión por depreciación del inmovilizado financiero:

Provisiones	Millones de Pesetas								
	Saldo al 31-12-96	Adiciones	Bajas	Trasposos y Consol.	Saldo al 31.12.97	Adiciones	Bajas	Trasposos y Consol.	Saldo al 31.12.98
Otras participaciones	4.729	133	(490)	472	4.844	146	(35)	(853)	4.102
Total inversiones financieras	342.878	360.623	(74.900)	(148.062)	490.539	669.133	(61.121)	(179.809)	908.742

3. Variaciones de los desembolsos pendientes:

	Millones de Pesetas								
	Saldo al 31-12-96	Adiciones Inversión	Bajas	Trasposos y Consol.	Saldo al 31.12.97	Adiciones Inversión	Bajas	Trasposos y Consol.	Saldo al 31.12.98
De empresas del grupo	-	918	-	(918)	-	-	-	-	0
De empresas asociadas	243	378	(169)	-	452	572	(224)	-	800
De otras empresas	2.508	523	(2.457)	1	575	12	-	(468)	119
Totales	2.751	1.819	(2.626)	(917)	1.027	584	(224)	(468)	919
Total inmovilizado financiero neto	340.127	358.804	(72.274)	(147.145)	479.512	668.549	(60.897)	(179.341)	907.823

B) En el año 1998, el Grupo Telefónica ha enajenado participaciones en diversas compañías en la proporción y con los resultados que se detallan:

	Porcentaje de Capital Social Enajenado	Millones de Pesetas	
		Valor Contable	Resultado
Empresas dependientes y asociadas:			
Rem Infográfica, S.A.	57,48%	400	(47)
Advance Telecomunicaciones, S.A.	50,00%	1.856	19
Indra SSI, S.A.	36,56%	2.121	2.862
Telefónica Cable Extremadura, S.A.	34,00%	34	(2)
Compañía Celular de Colombia, S.A. (Cocelco)	30,83%	4.779	1.977
Multicanal, S.A.	25,00%	23.157	17.718
Telefónica Cable Catalunya, S.A.	20,00%	20	12
Telefónica Cable Madrid, S.A.	10,00%	5	4
Telefónica Cable Castilla y León, S.A.	10,00%	100	2
Companhia Brasil Sul Participações, S.A.	20,07%	48.591	978
Telesudeste Celular Participações, S.A.	2,02%	1.140	245
Otras	-	-	80
Total		82.203	23.848



Telefónica

En el año 1997, el Grupo Telefónica enajenó participaciones en diversas compañías con los resultados que se detallan:

	Porcentaje de Capital Social Enajenado	Millones de Pesetas	
		Valor Contable	Resultado
Empresas dependientes y asociadas:			
Sintelar, S.A.	25,00%	114	(43)
Sintelperú, S.A.	25,00%	122	(25)
Telefónica Cable Andalucía, S.A.	27,00%	23	3
Telefónica Cable Castilla y León, S.A.	24,00%	21	2
Telefónica Cable Madrid, S.A.	34,00%	26	9
Telefónica Cable Navarra, S.A.	31,00%	26	5
Telefónica de Argentina, S.A.	1,08%	4.789	6.494
Telefónica Romania, S.A.	60,00%	1.850	197
Unisource, N.V.	25,00%	34.907	20.556
Otras	-	730	105
Total		42.608	27.303
Empresas participadas:			
I-CO Global Communications (Holdings) Limited	1,69%	2.987	122
Total		2.987	122

C) Las sociedades del Grupo que cotizan en bolsa, son las siguientes:

Telefónica, S.A.

Amper, S.A.

Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A.

Telefónica de Argentina, S.A.

Telefónica del Perú, S.A.

Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela, C.A.

Portugal Telecom, S.A.

Telesp Participações, S.A. (*)

Telesp Celular Participações, S.A. (*)

Tele Leste Celular Participações, S.A. (*)

Telesudeste Celular Participações, S.A. (*)

Companhia Riograndense de Telecomunicações, S.A.

(*) El inicio de la cotización de estos holdings en BOVESPA ha sido el 21 de septiembre de 1998, cotizando en lotes de 1.000 acciones, y como ADR's en Nueva York el 21 de noviembre de 1998.



(9) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

La composición del saldo y su calendario de amortización son los siguientes:

	Millones de Pesetas							Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.97
	Vencimientos								
	1999	2000	2001	2002	2003	Posterior			
Complemento Pasivos (déficit) (Nota 4-I)	10.247	10.247	10.247	10.247	10.247	35.867	87.102	98.161	
Gastos de formalización de deudas	6.607	5.031	3.793	2.377	894	3.297	21.999	23.654	
Intereses de pagarés a largo plazo	2.740	1.550	183	-	-	-	4.473	8.214	
Intereses de contratos de arrendamiento financiero	62	48	9	-	-	-	119	277	
Otros gastos diferidos	10.825	9.152	2.358	115	115	2.118	24.683	4.797	
Total	30.481	26.028	16.590	12.739	11.256	41.282	138.376	135.103	

Las variaciones experimentadas por el epígrafe "Complementos pasivos (déficit)" han sido las siguientes:

	Millones de Pesetas
Saldo al 31-12-96	95.642
Amortizaciones (Nota 4-I)	(9.370)
Actualización nuevas tablas GRM/80-2 (Nota 4-I)	10.048
Modificación del interés técnico (Nota 4-I)	1.841
Saldo al 31.12.97	98.161
Amortizaciones (Nota 4-I)	(10.247)
Actualización costes (Nota 14)	(812)
Saldo al 31.12.98	87.102

(10) CLIENTES

La composición del saldo al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.97
Servicio facturado:		
Cientes facturados	219.763	141.546
Cientes dudoso cobro.	124.641	61.063
Otros	15.502	9.518
	359.906	212.127
Servicio no facturado	304.667	267.789
	664.573	479.916
Provisión para insolvencias	(125.907)	(61.355)
Total	538.666	418.561



El epígrafe "Servicio no facturado" recoge el importe de las cuotas de conexión, cuotas de abono y servicio medido pendientes de facturar por Telefonica y los restantes operadores del

Telefonica

Grupo. Este importe se origina al no ser coincidentes con el cierre del ejercicio los distintos calendarios que siguen estas compañías para la facturación a sus abonados (véase Nota 4-q).

El saldo de la cuenta de clientes del sector público de los países donde opera el Grupo asciende a 31 de diciembre de 1998 a 52.373 millones de pesetas (37.821 en 1997) (en Telefónica, S.A. durante 1998 y 1997 ascienden a 39.617 millones de pesetas y 34.093 millones de pesetas respectivamente).

Durante el ejercicio se aplicaron provisiones por importe de 53.200 millones de pesetas (16.448 millones de pesetas en 1997) y se han dotado 106.417 millones de pesetas (34.607 millones de pesetas en 1997).

Como consecuencia del empeoramiento de la situación económica motivada de los desastres naturales que han afectado en el ejercicio 1998 a Sudamérica, Telefónica del Perú, S.A. ha efectuado un saneamiento excepcional de los saldos de clientes con cierta antigüedad cuyo efecto en las cuentas de clientes de dudoso cobro y provisión para insolvencias se detalla en el cuadro. En 1997 Telefónica de Argentina, S.A. se incorporaba a estas cuentas consolidadas por el método de puesta en equivalencia por lo que no aportaba ninguna cantidad.

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.97
Telefónica de Argentina	25.107	-
Telefónica del Perú	41.304	11.231
Total	66.411	11.231

(11) FONDOS PROPIOS

La composición y movimientos de los fondos propios durante los ejercicios 1998 y 1997 han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas							
	Saldo al 31-12-96	Distribución Resultados 1996	Otros Movimientos	Saldo al 31.12.97	Distribución Resultados 1997	Otros Movimientos	Ampliación de Capital	Saldo al 31.12.98
Capital social	469.735	-	-	469.735	-	-	42.704	512.439
Prima de emisión de acciones	43.067	-	-	43.067	-	-	384.331	427.398
Reserva de revalorización	868.392	-	-	868.392	-	(298.675)	-	569.717
Reservas no distribuibles	86.071	7.876	-	93.947	-	-	-	93.947
Reservas distribuibles	157.061	18.718	(369)	175.410	53.347	(4.494)	-	224.263
Reserva para acciones propias	-	-	369	369	-	4.494	-	4.863
Reserva de consolidación	75.935	50.051	591	126.577	40.942	(34.295)	-	133.224
Resultado ejercicios anteriores	112	25	-	137	(51)	-	-	86
Diferencias de conversión de consolidación	35.986	-	25.270	61.256	-	1.437	-	62.693
Resultado del ejercicio	160.282	(160.282)	190.063	190.063	(190.063)	217.584	-	217.584
Dividendo a cuenta del ejercicio	(32.881)	32.881	(37.579)	(37.579)	37.579	-	-	-
Total	1.863.760	(50.731)	178.345	1.991.374	(58.246)	(113.949)	427.035	2.246.214



a) Capital social

A 31 de diciembre de 1998 el capital social de Telefónica está formado por 1.024.877.900 acciones al portador totalmente suscritas y desembolsadas, con un valor nominal de 500 pesetas cada una representadas por anotaciones en cuenta, que cotizan en las cuatro bolsas españolas, así como en las de Frankfurt, Londres, París, Tokio y Nueva York. Según la información disponible en los registros públicos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el día 31 de diciembre de 1998 ostentaban participaciones significativas en su capital social el Banco Bilbao Vizcaya, S.A. (4,673% del capital social), el Grupo Corporación Bancaria de España, S.A. (ARGENTARIA, 5,02% del capital social), la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (5,01% del capital social). Portugal Telecom, S.A. (1% del capital social) ascendiendo la participación del Patrimonio del Estado al 0,28% del capital social (Sociedad Estatal de Participaciones Patrimoniales, S.A. "SEPPA" 0,18% y la Sociedad Estatal de Patrimonio II, S.A., 0,1%).

De acuerdo con lo establecido en el R.D. 8/1997, de 10 de enero, resulta de aplicación el régimen de autorización administrativa previa de determinados acuerdos sociales de Telefónica, S.A., y Telefónica Móviles, S.A., así como otros que puedan dar derecho a la adquisición, directa o indirecta, incluso a través de terceros fiduciarios o interpuestos, de acciones de Telefónica, S.A. o Telefónica Móviles, S.A., cuando tenga como consecuencia la disposición sobre, al menos, el 10% del capital social. El régimen de autorización administrativa tendrá una vigencia de diez años, a contar desde el 18 de febrero de 1997.

La Junta General de Accionistas celebrada el 21 de abril de 1995 autorizó al Consejo de Administración para que, en un plazo máximo de cinco años y sin necesidad de convocatoria ni acuerdo posterior de ésta, proceda, en una o varias veces, al aumento del capital social hasta que éste alcance un máximo de 704.603 millones de pesetas.

En el mes de mayo de 1998, se emitieron 85.406.438 acciones nuevas al 1000% de su valor nominal. Esta ampliación ha generado fondos nuevos por importe de 427.032 millones de pesetas (42.703 millones de aumento de capital y 384.329 millones de prima de emisión).

También se emitieron en dicho mes 642 acciones nuevas por conversión de 20 obligaciones de la emisión julio 1997, según el acuerdo del Consejo de Administración de fecha 27 de mayo. Las acciones se han emitido al 968,5% de su valor nominal, lo que supuso un incremento de 1 millón de pesetas del capital social y de 2 millones de la prima de emisión.

La Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 1998 autorizó al Consejo de Administración para la adquisición derivativa y onerosa de acciones de la propia Compañía según los límites y los términos y condiciones establecidos por la propia Junta General de Accionistas, dentro del plazo máximo de 18 meses a contar desde dicha fecha, hasta un número máximo equivalente al 5% del capital social.

El 31 de diciembre de 1998 y 1997 el grupo tenía las siguientes acciones de la Compañía Matriz destinadas a la venta:

Operación	Número de acciones	Valor contable por acción	Importe
Acciones en cartera 31.12.97	100.000	3.689 Ptas.	369



Telefonica

Fecha operación	Número de acciones	Valor contable por acción	Importe
Acciones en cartera 31.12.98	775.650	6.310 Ptas.	4.768
Acciones correspondientes en la ampliación de capital en curso (Nota 23)	15.113	6.310 Ptas.	95
Total			4.863

La sociedad ha constituido la correspondiente Reserva para Acciones Propias por importe de 4.863 millones de pesetas.

b) Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

c) Reservas de revalorización

El saldo del epígrafe "Reservas de revalorización" se ha originado por regularizaciones practicadas desde 1946 a 1987, así como por la regularización practicada al amparo del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio.

Al 31 de diciembre de 1998 y 1997 el saldo de las reservas de revalorización asciende a 569.717 y 868.392 millones de pesetas respectivamente, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Millones de Pesetas
Regularizaciones desde 1946 a 1987	745.203
Actualización Real Decreto Ley 7/1996	225.852
Disposiciones de la Reserva:	
Ampliación de capital años 1977 a 1986	(74.487)
Traspaso a provisiones, año 1982	(18.829)
Gravamen único actualización Ley 7/1996	(6.776)
Otros movimientos, 1981 a 1986	(2.571)
Saldo al 31-12-1997	868.392
Aplicación año 1998 (Nota 4-I)	(298.675)
Saldo al 31-12-1998	569.717

A partir de la fecha en que la Administración tributaria haya comprobado y aceptado el saldo de la Reserva de revalorización originado por el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio (o haya prescrito el plazo de 3 años para su comprobación), dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad.



Telefónica

El saldo de la reserva correspondiente a las regularizaciones practicadas desde 1946 a 1987 es de libre disposición. La Junta General extraordinaria de accionistas celebrada el 24 de junio de 1998 acordó declarar indisponible 22.000 millones de pesetas de esta reserva, para cubrir el importe de las operaciones de ampliación de capital consistente en la entrega de 1 acción liberada, gratis para los accionistas, por cada 50 acciones en circulación. La primera ampliación ha finalizado el 30 de enero de 1999 (véase Nota 23).

Con motivo de los planes de adecuación de plantilla para el período 1999/2000 descritos en la Nota 4-1, la sociedad ha dotado las correspondientes provisiones por importe de 459.500 millones de pesetas con cargo a gastos extraordinarios (Nota 20). Adicionalmente se ha efectuado un abono a ingresos extraordinarios por dicho importe con cargo a reservas de revalorización y a impuestos anticipados por 298.675 millones de pesetas y 160.825 millones de pesetas respectivamente.

d) Reserva de consolidación

La composición y el movimiento de la reserva de consolidación durante los ejercicios 1998 y 1997 ha sido la siguiente:

Ejercicio 1998	Millones de Pesetas			
	Saldo al 31.12.97	Aumentos	Disminución	Saldo al 31.12.98
Empresas consolidadas por integración global	97.347	38.560	(31.895)	104.012
Empresas consolidadas por puesta en equivalencia	29.230	7.832	(7.850)	29.212
Total	126.577	46.392	(39.745)	133.224

Los movimientos explicados en el cuadro anterior corresponden básicamente a los resultados no distribuidos de 1997 que ha representado un aumento neto de 40.942 millones de pesetas y al efecto de la compra, para su posterior amortización, de acciones propias de Telefónica de Argentina, S.A. y de Telefónica del Perú, S.A. por un importe superior a su valor teórico contable, lo que ha originado una disminución de 18.240 y de 16.055 millones de pesetas respectivamente en la reserva de empresas consolidadas por integración global.

Ejercicio 1997	Millones de Pesetas			
	Saldo al 31.12.96	Aumentos	Disminución	Saldo al 31.12.97
Empresas consolidadas por integración global	58.342	41.160	(2.155)	97.347
Empresas consolidadas por puesta en equivalencia	17.593	12.180	(543)	29.230
Total	75.935	53.340	(2.698)	126.577

El detalle de la aportación de las empresas del Grupo a las reservas consolidadas se muestran en el Anexo I.

e) Diferencias de conversión de consolidación

La diferencia de conversión muestra principalmente el efecto de la variación del tipo de cambio sobre los activos netos de las sociedades ubicadas en el extranjero (véase Nota 4-b.) y el efecto del ajuste por inflación sobre el patrimonio aportado por aquellas sociedades donde se aplica esa práctica contable. Por estos conceptos se generó una disminución de



Telefonica

45.088 millones de pesetas en 1998 y un aumento de 62.839 millones en 1997 respectivamente.

Adicionalmente, se incluyen en este epígrafe las diferencias de cambio resultantes de las operaciones de financiación específica en inversiones en sociedades participadas denominadas en moneda extranjera que cubren el riesgo de tipo de cambio en estas inversiones. Por este concepto esta cuenta ha aumentado en 45.418 millones de pesetas a 31 de diciembre de 1998, consecuencia de la actualización del tipo de cambio de 1.048.704 millones de pesetas de préstamos afectos a estas inversiones. En 1997 esta cuenta disminuyó por este concepto en 27.798 millones de pesetas, por la actualización de 425.903 millones de pesetas de préstamos.

(12) SOCIOS EXTERNOS

Corresponden a las participaciones de los socios externos en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido integradas por el método de Integración Global. El movimiento habido en los ejercicios 1997 y 1998 en este capítulo del balance de situación consolidado es el siguiente:

	Millones de pesetas
	Importe
Saldo al 31-12-96	374.693
Aportación de capital y Altas de Sociedades	723
Resultados del ejercicio	74.042
Variación de diferencia de conversión	61.061
Otros movimientos	(87.287)
Reducción de capital y Bajas de Sociedades	(1.281)
Dividendo distribuido	(27.854)
Saldo al 31.12.97	394.097
Aportación de capital y Altas de Sociedades	370.528
Resultados del ejercicio	92.551
Variación de diferencia de conversión	(52.226)
Otros movimientos	(4.177)
Reducción de capital y Bajas de Sociedades	(163.695)
Dividendo distribuido	(47.151)
Saldo al 31.12.98	589.927

En el Anexo IV se muestra la composición del saldo por conceptos y los movimientos de las principales compañías del Grupo.



(13) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS

Los importes y las variaciones producidos en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas				
	Subvenciones de Capital	Diferencias Positivas de Cambio	Periodificación Gasto por Impuesto (Nota 18)	Aportaciones Ajenas no Reembolsables y Otros	Total
Saldo al 31-12-96	73.834	2.989	17.027	8.368	102.218
Altas	9.071	271	15.433	15.310	40.085
Trasposos	-	-	-	-	-
Aplicación a resultados	(11.285)	(2.989)	(1.938)	(13.620)	(29.832)
Saldo al 31-12-97	71.620	271	30.522	10.058	112.471
Altas	8.397	5.211	12.334	16.219	42.161
Trasposos	(36)	-	-	(3.016)	(3.052)
Aplicación a resultados	(12.088)	(1.559)	(5.160)	(11.416)	(30.223)
Saldo al 31-12-98	67.893	3.923	37.696	11.845	121.357

El epígrafe "Aportaciones ajenas no reembolsables" recoge los importes recibidos por Telefónica por el uso de los sistemas de cables submarinos en los que Telefónica participa como propietario o copropietario.

Subvenciones de capital

El detalle de las subvenciones de capital pendientes de imputar a resultados es el siguiente:

Entidad Concedente	Millones de Pesetas	
	31.12.98	31.12.97
Organismos oficiales, comunidades autónomas, Diputaciones, ayuntamientos y otros	25.012	29.264
Comunidades Europeas-		
Programa STAR	8.766	11.495
Programa FEDER	4.972	6.032
Programa IRTA	1.355	1.677
Programa operativo FEDER 94/95	24.393	19.571
Otros	3.395	3.581
	67.893	71.620



Telefonica

(14) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

Los importes y las variaciones experimentadas por las provisiones para riesgos y gastos han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas								
	Saldo al 31-12-96	Dotaciones	Aplicaciones	Otros	Saldo al 31.12.97	Dotaciones	Aplicaciones	Otros	Saldo al 31.12.98
Coste de integración de pasivos (Notas 4-l)	38.688	-	(38.688)	-	-	-	-	-	-
Plan de Reequilibrio (Nota 4-l)	9.121	4.876	(1.525)	-	12.472	5.082	(2.208)	-	15.346
Complementos de pensiones del personal pasivo (Notas 4-l y 9)	122.035	7.296	(40.287)	11.889	100.933	6.188	(17.068)	(812)	89.241
Seguro Colectivo (Nota 4-l)	13.219	1.368	(1.211)	-	13.376	1.240	(73)	-	14.543
Prejubilaciones y jubilaciones incentivadas (Nota 4-l)	86.784	90.166	(52.337)	-	124.613	585.391	(62.765)	-	647.239
Provisiones técnicas (Nota 4-m)	48.438	58.967	-	-	107.405	28.920	-	-	136.325
Siniestros	377	-	(119)	(258)	-	-	-	-	-
Otras provisiones	17.953	17.110	(7.962)	2.996	30.097	44.890	(11.793)	26.424	89.618
Total	336.615	179.783	(142.129)	14.627	388.896	671.711	(93.907)	25.612	992.312

La mayor parte de los conceptos de las provisiones han sido explicados en la Nota 4. Bajo el epígrafe provisiones técnicas se incluyen las provisiones constituidas por las sociedades del grupo que tienen como objeto social la actividad aseguradora. La materialización de dichas provisiones se encuentra en los epígrafes de inversiones financieras por un importe similar.

(15) EMISIONES

El movimiento en los ejercicios de 1998 y 1997 de las emisiones de obligaciones y bonos y otros valores negociables es el siguiente:

	Grupo sin Operadoras Extranjeras					Operadoras Extranjeras		Total Grupo
	Simple moneda Nacional	Simple moneda Extranjera	Convertibles moneda Extranjera	Pagarés	Subtotal	Simple moneda Extranjera	Convertibles moneda Extranjera	
Saldo al 31-12-1996	613.878	-	-	70.668	684.546	87.318	14.948	786.812
Emisiones nuevas	-	88.245	99.402	159.871	347.518	19.320	-	366.838
Amortizaciones, conversiones y canjes	(52.365)	-	-	(152.963)	(205.328)	(19.401)	(12.195)	(236.924)
Actualizaciones y otros movimientos	51.083	-	(982)	-	50.101	15.595	1.976	67.672
Traspasos	-	-	-	-	0	-	-	0
Saldo al 31-12-1997	612.596	88.245	98.420	77.576	876.837	102.832	4.729	984.398
Emisiones nuevas	70.000	-	-	85.098	155.098	145.931	-	301.029
Amortizaciones, conversiones y canjes	(187.060)	-	(3)	(104.624)	(291.687)	(15.895)	(4.445)	(312.027)
Altas de Sociedades	-	-	-	-	-	151.702	-	151.702
Actualizaciones y otros movimientos	46.623	(4.465)	(5.901)	(1.673)	34.584	(18.911)	(284)	15.389
Traspasos	-	-	-	471	471	-	-	471
Saldo al 31-12-1998	542.159	83.780	92.516	56.848	775.303	365.659	0	1.140.962
Emisiones:								
Largo plazo	396.535	83.780	92.516	-	572.831	356.128	-	928.959
Corto plazo	145.624	-	-	56.848	202.472	9.531	-	212.003
Intereses y pagados	-	-	-	-	-	-	-	-
Por extinción	7.702	4.831	669	-	13.202	9.481	-	22.683

Telefónica

El epígrafe "Altas de sociedades" recoge el efecto producido por las integraciones al grupo de Telefónica Argentina, S.A. consolidada el ejercicio anterior por puesta en equivalencia.

El detalle de las obligaciones y bonos en circulación al 31 de diciembre de 1998 y sus principales características se muestran en el Anexo V.

Las Obligaciones y Bonos Cupón Cero emitidas hasta el 31 de diciembre de 1995 figuran en el Balance por el valor de emisión más los intereses devengados.

En marzo de 1998 Telefónica, S.A. ha emitido obligaciones simples por valor de 70.000 millones de pesetas, con un tipo de interés nominal anual del 4,8414% con vencimiento en el año 2008.

Telefónica Argentina colocó, en los meses de mayo y agosto de 1998, dos emisiones, bajo un programa global de obligaciones negociables que tiene como límite 1.000 millones de dólares, por importe de 400 millones de dólares cada una, habiéndose producido para la primera emisión una cancelación anticipada por importe de 31,5 millones de dólares. La tasa de interés correspondiente a la primera emisión es del 9,125% anual y el vencimiento es de 10 años, para la segunda emisión la tasa de interés está referenciada al Libor más 1,125%, 1,375% y 1,625% para cada uno de los tres años que tiene de vida ésta emisión.

En julio de 1997 se realizó una emisión de obligaciones convertibles por 600 millones de USD.

Las características de la emisión son las siguientes:

- Emisión de 600.000 obligaciones de valor nominal 1.000 USD cada una.
- Tipo de interés 2,125%.
- Posibilidad de conversión al cambio de 31,43467 acciones por obligación. Tras la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración el 25 de marzo de 1998, en la proporción de 1 acción nueva por cada 11 antiguas, lo que supuso la emisión de 85.406.430 acciones nuevas, a un precio efectivo de 5.000 pesetas por acción, la relación de conversión quedó fijada en 32,11968 acciones por obligación.
- Posibilidad de preamortización anticipada por parte de Telefónica a partir del 15-07-2000.
- Amortización definitiva el 15-07-2002 al 108,02%.

Para hacer frente a posibles conversiones, el Consejo está autorizado a efectuar las oportunas ampliaciones de capital (Nota 11-a).

En octubre y diciembre de 1997 se realizaron dos emisiones de notas a medio plazo por importe de 15.000 millones de escudos y de 500 millones de dólares con vencimiento en el año 2004 y 2003 respectivamente.



Telefónica

Pagarés de empresa

Existen en Telefónica dos programas de emisión de pagarés de empresa, con las siguientes características:

Millones de Pesetas Límite Saldo Vivo	Destinatario	Pesetas	Adjudicación
		Importe Nominal	
75.000	Público Empresas e instituciones	500.000 pesetas 100 millones	Subastas competitivas con periodicidad mensual
75.000	Empresas e instituciones	500 millones (mínimo)	Operaciones puntuales

(16) DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

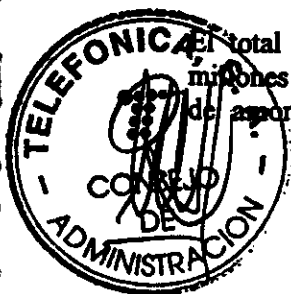
Los saldos de las deudas con entidades de crédito son los siguientes:

	Millones de Pesetas								
	Grupo Sin Operadoras Extranjeras			Operadoras Extranjeras			Totales		
	Saldo al 31.12.98			Saldo al 31.12.98			Saldo al 31.12.98		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Pagarés de empresa	21.637	13.904	35.541	-	-	-	21.637	13.904	35.541
Préstamos y créditos	288.216	415.588	703.804	-	-	-	288.216	415.588	703.804
Préstamos en moneda extranjera	297.427	406.206	703.633	237.899	333.182	571.081	535.326	739.388	1.274.714
Total	607.280	835.698	1.442.978	237.899	333.182	571.081	845.179	1.168.800	2.014.059

	Millones de Pesetas								
	Grupo Sin Operadoras Extranjeras			Operadoras Extranjeras			Totales		
	Saldo al 31.12.97			Saldo al 31.12.97			Saldo al 31.12.97		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	Corto Plazo	Largo Plazo	Total
Pagarés de empresa	1.314	35.541	36.855	-	-	0	1.314	35.541	36.855
Préstamos y créditos	54.697	291.477	346.174	-	-	0	54.697	291.477	346.174
Préstamos en moneda extranjera	122.904	457.835	580.739	143.600	157.875	301.475	266.504	615.710	882.214
Total	178.915	784.853	963.768	143.600	157.875	301.475	322.515	942.728	1.265.243

Durante el ejercicio 1998, como consecuencia de las adquisiciones realizadas en Brasil, tras las adjudicaciones al Grupo Telefónica Internacional de los diferentes Holdings surgidos a raíz de la privatización del sistema Telebras, Telefónica Internacional, S.A. registró una deuda correspondiente al 60% del pago aplazado al gobierno brasileño por las adquisiciones realizadas a través de las filiales o consorcios constituidos al efecto.

El total del crédito más los intereses devengados desde la adjudicación asciende a 4.056 millones de reales brasileños, el tipo de interés es del 12% fijo más inflación (IGP-DI), el plazo de amortización del principal y de los intereses se realizará en dos cuotas iguales con



Telefónica

vencimiento el 4 de agosto del año 1999 y del 2000, existiendo la posibilidad de preamortización anticipada. De producirse este hecho antes o en la misma fecha del primer pago se reduciría el tipo de interés al 9% más inflación (IGP-DI).

Con fecha 2 de octubre de 1998 Telefónica Internacional, S.A. adquirió al Banco Nacional de Desarrollo Social (BNDES), una emisión privada de bonos por importe de 2.347 millones de USD, diseñada a medida, con las siguientes características:

Opción Put: El bono podrá ser amortizado por el comprador en cualquier momento, con la condición de utilizar el principal y los intereses devengados hasta la amortización anticipada, para cancelar la deuda con el BNDES surgida en la privatización del sistema Telebrás.

Netting o Set-Off: El pago de la deuda comentada en el punto anterior, podrá hacerse, en caso de incumplimiento del emisor, con la entrega de los bonos.

Garantía del préstamo: Se sustituirá la pignoración de las acciones compradas en la privatización por el propio bono emitido por el BNDES en su proporción correspondiente.

Intereses: El tipo de interés será del 11,875% anual neto de retenciones a cobrar junto con los vencimientos del principal del propio bono.

Vencimiento: La amortización se producirá en dos plazos iguales el 4 de agosto de 1999 y el 4 de agosto del 2000.

La deuda contraída con el BNDES se presenta neta del bono suscrito con la misma institución por estar ambos íntimamente ligados no pudiendo amortizarse cada uno independientemente del otro. Con fecha 27 de enero de 1999 fueron amortizados anticipadamente tanto el bono como la deuda, liquidándose la diferencia, tal como se menciona en la Nota 23.

El saldo al 31 de diciembre de 1998 por el préstamo ascendía a 478.702 millones de pesetas mientras que el del bono ascendía a 335.696 millones de pesetas. El neto de ambos importes, 143.006 millones de pesetas, se encuentra registrado por partes iguales en "Deudas con entidades de crédito a largo plazo" y "Deudas con entidades de crédito a corto plazo" de los estados financieros consolidados adjuntos dependiendo de su vencimiento. Este último epígrafe recoge también 14.016 millones de pesetas por el importe de los gastos financieros devengados pendientes de vencimiento de la deuda (24.090 millones de pesetas) neto de los ingresos financieros devengados por el bono (10.074 millones de pesetas).



Telefonica

Los vencimientos previstos para amortización de la deuda al 31 de diciembre de 1998 son los siguientes:

Vencimientos previstos G. Sin Operadoras Extranjeras	Millones de Pesetas						
	1999	2000	2001	2002	2003	Posteriores	Total
Pagarés de empresa	21.637	1.618	12.286	-	-	-	35.541
Préstamos y créditos	288.216	52.807	49.060	39.200	31.794	242.727	703.804
Préstamos en moneda extranjera	297.427	133.087	59.471	23.911	30.486	159.251	703.633
Total	607.280	187.512	120.817	63.111	62.280	401.978	1.442.978

Vencimientos previstos Operadoras Extranjeras	Millones de Pesetas						
	1999	2000	2001	2002	2003	Posteriores	Total
Préstamos CTC	68.507	25.152	47.850	46.156	46.156	261	234.082
Préstamos Telefónica del Perú	76.699	2.269	45.051	2.932	2.931	20.049	149.931
Préstamos TASA/COINTEL	90.868	31.614	22.905	12.132	14.074	11.971	183.564
Préstamos Otras Operadoras	1.825	1.050	195	210	197	27	3.504
Total	237.899	60.085	116.001	61.430	63.358	32.308	571.081

Vencimientos previstos Total	Millones de Pesetas						
	1999	2000	2001	2002	2003	Posteriores	Total
Pagarés de empresa	21.637	1.618	12.286	-	-	-	35.541
Préstamos y créditos	288.216	52.807	49.060	39.200	31.794	242.727	703.804
Préstamos en moneda extranjera	535.326	193.172	175.472	83.341	93.844	191.559	1.274.714
Total	845.179	247.597	236.818	124.541	125.638	434.286	2.014.059

Préstamos y créditos

En "Préstamos y Créditos" en moneda nacional se incluye entre otros la disposición en pesetas de un préstamo multdivisa concedido originariamente en ECU's por el Banco Europeo de Inversiones, por importe de 10.838 millones de pesetas y otros en multdivisa, permutadas pesetas mediante operaciones swaps, por un total de 137.746 millones de pesetas.



Telefonica

Préstamos en moneda extranjera

El detalle de los préstamos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es el siguiente:

Divisa	Saldo Vivo (en millones)			
	Divisa		Pesetas	
	31.12.98	31.12.97	31.12.98	31.12.97
USD	3.588	2.662	511.683	403.885
Reales Brasileños	1.212	-	143.006	-
ECU	413	466	68.645	78.133
FRF	1.196	1.367	30.346	34.620
JPY	17.871	17.000	22.413	19.922
NLG	165	197	12.524	14.785
DEM	123	144	10.490	12.191
Liras	120.000	120.000	10.322	10.358
CHF	53	64	5.528	6.688
Otras divisas	-	-	80	157
Operaciones Swaps	-	-	(111.404)	-
Grupo Sin Operadoras Extranjeras			703.633	580.739

Divisa	Saldo Vivo (en millones)			
	Divisa		Pesetas	
	31.12.98	31.12.97	31.12.98	31.12.97
USD	1.224	-	174.527	-
Pesos Argentinos	47	-	6.635	-
ECU	14	-	2.393	-
DEM	0,1	-	9	-
TASA/COINTEL			183.564	0
USD	958	707	136.605	107.254
UF	21	16	96.244	75.469
FRF	0,2	-	6	-
DEM	8	8	636	635
Pesos Chilenos	1.959	26.268	591	9.067
CTC CHILE			234.082	192.425
USD	1.017	517	144.983	78.440
N. Sol	79	1.309	3.566	26.176
FRF	7	-	181	-
NLG	13	14	985	1.027
BEF	52	48	216	196
TELEFÓNICA PERU			149.931	105.839
USD	7	9	1.045	1.296
Pesos Chilenos	8.151	5.548	2.459	1.915
Resto de Sociedades			3.504	3.211
Operadoras Extranjeras			571.081	301.475
TOTAL GRUPO			1.274.714	882.214



Crédito disponible

Los saldos de préstamos y créditos sólo reflejan la parte dispuesta no existiendo penalización ni coste alguno por la parte no dispuesta. Existen las siguientes disponibilidades por créditos no dispuestos:

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.97
Crédito disponible a largo plazo	95.696	147.946
Otras facilidades de crédito (pólizas flotantes)	79.000	50.531
Crédito disponible a corto plazo	105.105	154.220
Total	279.801	352.697

(17) PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Durante el ejercicio se ha continuado con la política de utilización de instrumentos derivados destinados, por una parte, a la limitación de riesgos en las posiciones no cubiertas, tanto de tipo de interés como de tipo de cambio, y por otra, a la adecuación de la estructura de la deuda a las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre de 1998 el volumen total vivo de operaciones de cobertura realizadas para eliminar los riesgos de balance frente a variaciones de tipos de interés y tipos de cambio es de 1.858.778 millones de pesetas (793.422 millones de pesetas a 31/12/97) de los que 771.364 millones de pesetas corresponde a riesgo de tipo de interés; 1.080.848 millones de pesetas a riesgos de tipo de cambio y 6.566 millones de pesetas a coberturas sobre acciones. (véase Anexo VI).

Entre las operaciones más significativas realizadas en el año por Telefónica, S.A., destacan las coberturas tanto sobre la emisión de bonos minoristas, como sobre los endeudamientos en monedas extranjeras no pertenecientes al bloque euro.

La gestión de la cartera de deuda y derivados en el ejercicio 1998 ha alcanzado un resultado neto equilibrado. En 1997 los resultados fueron positivos de 1.674 millones de pesetas.

(18) SITUACIÓN FISCAL

Desde 1990, Telefónica tributa en régimen de declaración consolidada con determinadas compañías del Grupo. El número de sociedades que componen el grupo consolidado fiscal en 1998 es de 53, siendo las más significativas, por volumen de cifra de negocios, Telefónica, S.A., Telefónica Internacional, S.A. incorporada en el ejercicio de 1998, Telefónica Móviles, S.A., Cabinas Telefónicas, S.A., Telefónica Publicidad e Información, S.A., y Telefónica



Telefónica

Impuestos anticipados y diferidos

El saldo al 31 de diciembre de 1998 y 1997 de los impuestos anticipados y diferidos del Grupo Telefónica, así como los movimientos de dichas partidas en ambos ejercicios, han sido los siguientes:

	Millones de Pesetas				
	Impuestos Anticipados		Impuestos Diferidos		
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Intergrupo Largo Plazo
Saldo al 31 de diciembre de 1996	5.477	70.007	-	72.725	11.018
Reversión	(5.902)	(18.650)	-	(5.591)	(1.865)
Creación	4.982	41.471	-	3.233	1.484
Movimientos netos internacionales	-	-	-	13.790	-
Movimientos de sociedades y otros	731	(65)	-	(14.732)	3.382
Saldo al 31 de diciembre de 1997	5.288	92.763	-	69.425	14.019
Reversión	(597)	(8.122)	-	(5.310)	(232)
Creación (Nota 8)	2.734	209.329	-	30.558	3.425
Movimientos netos internacionales	-	8.504	-	6.084	-
Movimientos de sociedades y otros	(398)	395	117	(115)	(430)
Saldo al 31 de diciembre de 1998	7.027	302.869	117	100.642	16.782

Los impuestos diferidos intergrupo recogen las diferencias generadas por la eliminación del beneficio no realizado en operaciones intergrupo, más las diferencias acumuladas entre la cuota líquida de la declaración consolidada del impuesto de sociedades del grupo Telefónica y la suma de cuotas líquidas de las declaraciones individuales de las Sociedades que lo componen.

Administraciones públicas

Los saldos mantenidos por el Grupo con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 1998 y 1997 son los siguientes:

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.97
Administraciones públicas acreedoras:		
Retenciones impuesto renta personas físicas	11.051	10.781
Hacienda Pública acreedora por I.V.A. e I.G.I.C.	18.954	5.054
Retenciones capital mobiliario y otros	1.468	1.586
Impuesto sobre sociedades	44.659	39.467
Hacienda locales	340	1.342
Seguridad Social	27.027	25.124
Administraciones Públicas extranjeras	70.508	8.053
Total	174.007	91.407



Telefonica

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.97
Administraciones públicas deudoras:		
Pagos a cuenta impuesto sobre sociedades-		
Retenciones en la fuente por rendimientos de capital	2.068	2.046
Pagos fraccionados en régimen de declaración consolidada	73.068	48.503
Pagos fraccionados en régimen de declaración individual	1.452	163
Retenciones en el extranjero	8.776	8.776
Devoluciones pendientes impuestos sobre sociedades	16.089	-
Impuestos y sobretasas a recuperar y otros	114	393
Impuestos anticipados	7.027	5.288
Hacienda Pública deudora por IVA e I.G.I.C.	21.292	15.482
Hacienda Pública deudora por IVA pendiente de deducir	104	41
Administraciones Públicas extranjeras	56.719	6.496
Total	186.709	87.188

Conciliación entre resultado contable y base imponible

El siguiente cuadro muestra la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 1998 y 1997:

	Millones de Pesetas	
	1998	1997
Beneficios antes de impuestos	402.010	337.641
Diferencias permanentes	(612.689)	(175.869)
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio	512.849	88.790
Con origen en ejercicios anteriores	(10.108)	(36.831)
Base imponible	292.062	213.731

Las diferencias permanentes corresponden básicamente a la aplicación de reservas con abono a resultados para prejubilaciones y jubilaciones incentivadas (459.500 millones en 1998).



Telefonica

Por lo que se refiere a los ajustes por diferencias temporales, el siguiente cuadro detalla su movimiento en el ejercicio 1998:

	Millones de Pesetas	
	Aumentos	Disminuciones
Jubilaciones incentivadas	544.059	-
Dotaciones por complementos pensiones de pasivos	2.950	-
Fondo de pensiones	2.874	-
Provisión insolvencias	10.693	-
Beneficio realizado en operaciones de inmovilizado	3.383	-
Premios de fidelidad y otros	7.924	-
Provisiones para inmovilizado	1.155	-
Operaciones intergrupo	-	9.786
Libertad de amortización	1.593	31.652
Reinversión beneficios extraordinarios	-	22.118
Varios	3.804	2.030
Diferencias temporales con origen en el ejercicio	578.435	65.586
Reversión libertad de amortización ejercicios anteriores	15.230	346
Provisión por depreciación de cartera de valores ejercicios anteriores	-	86
Diferencias de cambio	-	6.854
Reversión provisión insolvencias	-	9.683
Reversión riesgos y gasto	-	3.281
Operaciones intergrupo	664	5
Varios	-	5.747
Diferencias temporales con origen en ejercicios anteriores	15.894	26.002

Determinación del gasto devengado y de la cuota líquida

El cuadro que se presenta a continuación establece la determinación del gasto devengado y la cuota líquida del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 1998 y 1997.

	Millones de Pesetas	
	1998	1997
Resultado contable	402.010	337.641
Diferencias permanentes	(612.689)	(175.869)
Diferencias temporales	502.741	51.959
Base Imponible	292.062	213.731
Cuota íntegra	102.222	74.806
Deducciones y bonificaciones	(57.567)	(35.339)
Hacienda Pública acreedora por el impuesto de sociedades	44.655	39.467
Efecto impositivo dotación extraordinaria prejubilaciones y jubilaciones anticipadas	(160.825)	-
Otras diferencias temporales e ingresos a distribuir	(4.581)	(2.913)
Efecto impositivo dotación extraordinaria prejubilaciones y jubilaciones anticipadas	160.825	-
Impuesto sobre sociedades devengado en España	40.074	36.554
Impuestos devengados en el extranjero y otros	51.801	36.982
Total de impuesto sobre beneficios	91.875	73.536

El conjunto de deducciones y bonificaciones aplicadas en los ejercicios 1998 y 1997 han ascendido a 57.567 y 35.339 millones de pesetas, respectivamente. Las principales deducciones que aplica el grupo son: 12.275 millones de pesetas de deducción para evitar la doble



Telefonica

imposición internacional; 3.562 millones de pesetas por la realización de actividades de investigación y desarrollo y 6.123 millones de pesetas de deducción por actividades de exportación ya que el Grupo ha realizado inversiones en sociedades extranjeras en Brasil (véase Notas 2-d y 6) que cumplen los criterios de deducibilidad establecidos en el artículo 34 de la Ley del impuesto de sociedades, al superar la inversión el 25% del capital de las sociedades extranjeras y estar directamente relacionado con la actividad exportadora, dado que una parte del precio pagado incluye los flujos esperados derivados de los contratos de exportación de bienes y servicios, entre las operadoras de Brasil y el Grupo Telefónica (véase Nota 20).

También se han aplicado 30.258 millones de pesetas de deducción por inversiones procedentes de ejercicios anteriores. Debido a los límites existentes en la aplicación de esta deducción al 31 de diciembre de 1998, después de aplicar las correspondientes al ejercicio, el Grupo Fiscal Telefónica tiene 23.378 millones de pesetas de deducciones pendientes de aplicar, correspondientes a los siguientes ejercicios:

Año	Millones de Pesetas			Total
	1995	1996	1997	
Importe	1.902	14.632	6.844	23.378

Los ejercicios abiertos a inspección en relación con los principales impuestos varían para las diferentes sociedades consolidadas, si bien generalmente abarcan desde 1993 hasta el presente ejercicio. No se espera que se devenguen pasivos adicionales de consideración para el Grupo como consecuencia de una eventual inspección.

Periodificación deducción de inversión y diferencias permanentes

El siguiente cuadro muestra el efecto en el gasto por Impuesto sobre el Beneficio, descrito en la Nota 4-q.

	Periodificación gasto por impuestos (Nota 13)
Saldo al 31 de diciembre 1996	17.027
Reversión	(1.938)
Creación	15.433
Saldo al 31 de diciembre 1997	30.522
Reversión	(5.160)
Creación	12.334
Saldo al 31 de diciembre 1998	37.696



Telefónica

(19) OTRAS DEUDAS NO COMERCIALES

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación consolidados al 31 de diciembre de 1998 y 1997 es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	Saldo al 31.12.98	Saldo al 31.12.97
Gastos devengados pendientes de pago	135.721	50.833
Dividendos a pagar	6.983	45.531
Provisiones paga de beneficios	24.472	29.423
Intercambio servicio telefónico con otros operadores	13.681	15.146
Fianzas y depósitos	7.786	10.308
Provisión para responsabilidades	-	11.590
Otros acreedores (Nota 2-d)	86.200	128.634
Total	274.843	291.465

(20) INGRESOS Y GASTOS

Ventas y prestaciones de servicios

La distribución por negocios de la cifra de ventas y prestación de servicios es la siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1998	1997
Telefonía básica-		
Servicio telefónico básico	1.005.981	1.007.844
Alquiler de circuitos	112.938	98.133
Ibercom	62.563	62.858
Centralitas digitales, red inteligente, RDSI y otros	119.529	86.583
Terminales	64.143	73.456
Guías	13.381	12.050
	1.378.535	1.340.924
Comunicaciones internacionales	129.622	134.659
Telefonía pública	70.579	68.193
Transmisión de datos	60.278	54.513
Otros ingresos	13.375	6.812
Total ingresos de Telefónica	1.652.389	1.605.101
Telefónica Telecomunicaciones Públicas	49.961	43.788
Grupo Telefónica Internacional	893.073	443.131
Grupo Telefónica Servicios Móviles	468.202	362.993
Grupo Telefónica Publicidad e Información	65.396	47.476
Telefónica Transmisión de Datos	70.704	-
Otras filiales	196.458	198.210
Ingresos del Grupo antes de ventas intergrupo	3.396.183	2.700.699
Ventas entre empresas del Grupo	(490.162)	(337.597)
Total ingresos por operaciones del Grupo	2.906.021	2.363.102



Telefónica

Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	1998	1997
Remuneraciones	482.042	424.320
Dotaciones al fondo de pensiones y otros compromisos con el personal	22.897	23.155
Cargas sociales y otros	145.232	123.420
	650.171	570.895

Número de empleados

	1998		1997	
	Medio	Final	Medio	Final
Telefónica	60.379	58.127	65.663	64.109
T.S.M.	2.491	2.743	1.929	2.239
Telefónica Internacional	28.018	27.802	16.157	15.523
T.T.P.	697	696	660	647
T. Publicidad e Información	1.141	1.117	1.141	1.130
T.T.D.	378	413	323	355
Estratel	6.414	6.877	3.198	4.390
Resto	4.144	4.034	3.080	3.629
Total	103.662	101.809	92.151	92.022

El número de empleados que se muestra en el cuadro anterior corresponde a las sociedades que se consolidan por integración global.

Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados

El detalle de "Otros gastos financieros por deudas y gastos asimilados" es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	31.12.98	31.12.97
Emisiones	82.278	101.509
Préstamos y créditos	40.582	25.756
Préstamos en moneda extranjera	91.182	53.249
Pagarés con entidades de crédito	2.742	3.388
Otros	24.251	6.065
	241.035	189.967



Telefonica

Diferencias negativas de cambio

El detalle de las diferencias negativas de cambio imputadas a la cuenta de resultados es el siguiente:

Concepto	Millones de Pesetas	
	31.12.98	31.12.97
Amortizaciones de préstamos	-	10.000
Periodificación pérdidas O.M. 12.3.93	-	8.590
Operaciones corrientes	6.898	2.476
Resultados negativos de conversión (Nota 4-b)	15.682	-
	22.580	21.066

Ingresos extraordinarios

El detalle de los ingresos extraordinarios es el siguiente:

	Millones de Pesetas	
	31.12.98	31.12.97
Ingresos de ejercicios anteriores	1.728	2.935
Indemnizaciones por incumplimiento de contratos	2.866	829
Consortio compensación de seguros	1.287	281
Beneficio en venta de acciones	119	319
Participación en EURESCOM	117	763
Reversión provisiones varias	3.660	-
Recuperación beneficio en operaciones intergrupo	-	2.221
Cobros a terceros	619	617
Aplicación de Reservas prejubilaciones y jubilaciones anticipadas (Notas 4-l y 11-c)	459.500	-
Otros	6.085	4.331
	475.981	12.296

Gastos extraordinarios

	Millones de Pesetas	
	31.12.98	31.12.97
Complementos al personal pasivo (Nota 4-l)	16.435	9.370
Indemnizaciones por sentencias	-	1.111
Dotación a provisiones:		
Provisión para riesgos	13.312	-
Coste de integración de pasivos (Nota 4-l)	-	2.815
Prejubilaciones y jubilaciones anticipadas:		
Dotación del ejercicio (Nota 4-l)	125.891	90.166
Dotación extraordinaria (Nota 4-l)	459.500	-
Otros	20.281	8.598
Compensación por transferencias	43	802
Subvenciones y donaciones voluntarias	570	844
Preamortización préstamos (Nota 16)	-	7.124
Compensación Airtel Móvil (R.D.1252/97)	12.033	2.967
Liquidaciones empresas y otras	369	-
Sobreimpresión de guías	1.363	-
Saneamiento fondo de comercio	5.048	-
Otros gastos extraordinarios	8.535	11.796
	663.380	135.593



Telefónica

En el Real Decreto 1252/1997, de 24 de julio, se impuso a Telefónica la obligación de reducir en 15.000 millones de pesetas los cargos por interconexión a Airtel Móvil, S.A.. De esta forma, se puso término al contencioso existente entre el Gobierno español y la Comisión de la Unión Europea por las aportaciones satisfechas por Airtel Móvil con ocasión de la concesión de la licencia para la prestación del servicio GSM, completándose dicha solución, junto con otras medidas adoptadas por la Administración, con la firma entre Telefónica y Airtel de un acuerdo comercial satisfactorio para los intereses de ambas compañías. La imputación a gastos del ejercicio se realiza a medida que se producen los ingresos por interconexión, habiéndose imputado en 1997 2.967 millones de pesetas que se encuentran registrados en "Gastos Extraordinarios", mientras que los 12.033 millones de pesetas restantes se han imputado en 1998.

Pérdidas procedentes del inmovilizado

Dentro de este epígrafe se incluyen los importes netos por importe de 20.582 y 24.069 millones de pesetas en 1998 y 1997, respectivamente, registrados como consecuencia del desmontaje de planta de Telefónica para la digitalización de la red (véase Nota 7).

Contrato de gerenciamiento con Telefónica de Argentina, S.A.

En noviembre de 1990, Telefónica y Telefónica Argentina suscribieron un contrato de gerenciamiento con vigencia hasta el año 2003, por el cual se regulan los servicios de asesoramiento prestados por Telefónica y el precio de los mismos. Los ingresos recibidos por este concepto, netos de los pagos por asesoramiento de terceros durante los ejercicios de 1998 y 1997, han sido de 6.205 y 9.219 millones de pesetas. Los ingresos se eliminan en el proceso de consolidación.

Otros contratos de transferencia de capacidad técnica y de gestión

El 16 de mayo de 1994 Telefónica del Perú suscribió un contrato de transferencia de capacidad técnica y de gestión con Telefónica Internacional por un plazo de cinco años prorrogables automáticamente por periodos adicionales de cinco años hasta un máximo de veinte años, coincidente con el periodo de duración inicial del contrato de concesión. Los ingresos recibidos por este concepto ascienden a 16.755 millones de pesetas (21.991 millones en 1997). Estos ingresos se eliminan en el proceso de consolidación.

En el mes de diciembre de 1996 y con motivo de la privatización de CRT, el consorcio adjudicatario de la Compañía Riograndense Telecomunicações (CRT), del que Telefónica Internacional posee el 73%, firmó un contrato por el cual recibe un 1% de los ingresos netos de CRT en función del cumplimiento de ciertos requisitos de calidad de servicio de la red, definidos en dicho contrato. La duración del contrato es de cinco años renovable por otros cinco, por periodos consecutivos y posteriores de dos años.

Durante los ejercicios 1998 y 1997, este contrato generó ingresos imputables al grupo antes de impuestos y retenciones de 1.284 y 1.023 millones de pesetas registrados en el epígrafe Ingresos de servicios y otros de gestión corriente.



Durante el ejercicio 1998, se aprobaron por parte del órgano regulador de las Telecomunicaciones brasileño (ANATEL) y por las correspondientes juntas de accionistas los contratos de gestión que el grupo mantendrá con Telesp Participações, S.A., Tele Sudeste Participações, S.A. y Tele Leste Participações, S.A.. Estos contratos tienen una duración inicial de 5 años, siendo todos ellos prorrogables. Telefónica Internacional recibirá un honorario anual equivalente a un porcentaje de los ingresos netos de dichas compañías que oscila entre el 1% y el 2%. Al 31 de diciembre de 1998 el grupo generó ingresos por estos contratos de 2.252 millones de pesetas.

(21) RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El importe devengado por los miembros del Consejo de Administración en concepto de sueldos, dietas y atenciones estatutarias durante los ejercicios 1998 y 1997 ha ascendido a 1.057 y 783 millones de pesetas respectivamente.

Las obligaciones contraídas en materia de pensiones respecto de los miembros del Consejo de Administración con funciones ejecutivas se derivan exclusivamente de su condición de empleados y ascienden a 2 millones de pesetas en cada uno de los ejercicios. No existen obligaciones en materia de pensiones con el resto de miembros del Consejo.

(22) OTRA INFORMACIÓN

a) *Compromisos y derechos varios*

	Millones de Pesetas	
	1998	1997
Garantías por operaciones financieras	5.912	12.342
Avales concedidos a empleados	-	209
Otros	1.707	2.333

Respecto a estos compromisos no se espera que existan quebrantos.

Por otra parte, Telefónica ha garantizado al Banco Santander, S.A. y al Banco Central Hispanoamericano, S.A. mediante contrato de 7 de agosto de 1997 la liquidez y el mantenimiento del valor de la inversión realizada por ellos en Antena 3 de Televisión, S.A., incluyendo intereses al Mibor durante el período que transcurra hasta el ejercicio de la opción, menos los dividendos que se perciban en dicho período. Dicha garantía es aplicable a partir del segundo año de la inversión en estricto cumplimiento de la legislación vigente.

b) *Opción de venta de Telefónica Perú Holding*

Con fecha 3 de noviembre de 1997 Telefónica Internacional suscribió un contrato de opción de venta con sus actuales socios, en Telefónica Perú Holding en virtud del cual se obligaba, a petición de sus socios, a comprar la participación de éstos en la sociedad. El precio de ejercicio sería el valor, según su cotización en Nueva York, de las acciones de Telefónica del Perú, S.A. equivalentes a su participación en Telefónica Perú Holding. El ejercicio de la opción se podría realizar bien el 14 de septiembre del año 2001 o bien el 14 de marzo del año 2005.



c) Contrato de opción de venta acciones CRT

Telefónica Internacional ha suscrito un contrato de opción de venta con RBS, socio brasileño del Consorcio adjudicatario de las acciones de CRT, por el que se obliga a comprar 69.393.817 acciones de la sociedad Tele Brasil Sul, S.A. (TBS), sociedad propietaria de la inversión en CRT. Dicha opción será ejercitable el 27 de diciembre de 2001, en función del cumplimiento o no por parte de RBS de determinadas obligaciones financieras. El precio será el de adquisición inicial de las acciones. En caso de que se produzcan minusvalías por diferencia entre el precio de ejercicio de la opción y el precio de mercado de las acciones en el momento de la venta, RBS deberá compensar a Telefónica Internacional mediante acciones del Consorcio (ó sociedad que le sustituya) propiedad de RBS. Si por el contrario existiese una plusvalía, ésta correspondería a RBS.

Por otra parte, RBS es titular de un derecho de opción de compra sobre el número de acciones de TBS propiedad de Telefónica Internacional que le permitan alcanzar un porcentaje de participación del 30% en dicha sociedad. Dicha opción permanecerá en vigor hasta el 12 de enero del año 2000. Hasta la fecha del posible ejercicio de la opción, los derechos políticos derivados de dichas acciones corresponderán a RBS. Si llegada la fecha de ejercicio éste no se ejecuta, dichos derechos políticos pasarán automáticamente a Telefónica Internacional. El precio de dicha opción será el precio de adquisición inicial capitalizado a un tipo de interés Libor a tres años más 40 puntos básicos. El 25 de junio de 1998 fue aprobada la creación de la sociedad filial Celular CRT, S.A. a la que fueron traspasados todos los activos y pasivos relativos a dicho negocio. Este hecho se enmarca dentro de la obligación existente de que sean sociedades diferentes las operadoras de telefonía fija y telefonía celular, por lo que se ha modificado esta opción, permitiendo a RBS adquirir hasta el 30% de ambas sociedades.

d) Contrato de opción de compra y venta de acciones de Telefónica Centroamérica, S.L.

El pasado 19 de noviembre de 1998 Telefónica Internacional suscribió con Mesotel de Costa Rica, S.A. (Mesotel) distintos contratos de opciones de compra y venta sobre las acciones de ésta última en Telefónica de Centroamérica, S.L. (Telca). Según dichos contratos Mesotel tiene una opción ejercitable desde el 13 de agosto del año 2003 hasta el 12 de febrero del año 2005 por la que podrá vender a Telefónica Internacional la totalidad (49% del capital social) o parte de las acciones de su propiedad en Telca. Por otra parte Telefónica Internacional tiene una opción de compra sobre la totalidad de las acciones de Mesotel en Telca que será ejercitable desde el 13 de febrero del año 2005 hasta el 12 de agosto del año 2006. El precio de ejercicio de ambas opciones será determinado, si se ejercen, por un banco de inversiones que fijará el valor de mercado de dichas acciones.

e) Opción de Compra de Cablevisión, S.A.

Telefónica Internacional ha otorgado una opción a Tele Communications Inc. (TCI) por la que esta compañía puede vender, y Telefónica Internacional estaría obligado a comprar junto con el resto de accionistas, la totalidad o parte de su participación accionarial en la sociedad Cablevisión, S.A. en la proporción correspondiente a su porcentaje. Esta opción será ejercitable en cualquier momento entre el 30 de septiembre de 1998 y el 30 de



septiembre de 1999 al precio fijado por un banco de inversión. Al 31 de diciembre de 1998 no había sido ejercida esta opción.

Asimismo, existe una opción recíproca por la que cualquiera de las partes podrá obligar a las demás a comprar o vender las acciones de la compañía. Esta opción podrá ser ejercida en cualquier momento a partir del 30 de septiembre de 1998. El precio por acción será el que determine el socio que ejercite la opción, pudiendo las otras partes elegir entre comprar o vender sus acciones a dicho precio.

Por otra parte, TCI tiene suscrito un contrato de gestión con Cablevisión, S.A. que finaliza el 19 de septiembre del año 2002. Al término de dicho contrato, y en el supuesto de que no se prorrogara, TCI podría vender al resto de los socios su participación accionarial en la sociedad al precio que fijara un banco de inversión.

f) Opción de Compra de Atlántida Comunicaciones, S.A. (ATCO)

Telefónica Internacional ha otorgado una opción a Syrup Trading, S.A., accionista de Atlántida Comunicaciones, S.A. (ATCO), por la que ésta puede vender la totalidad o parte de sus acciones al resto de los socios en sus porcentajes correspondientes. Esta opción, que quedaría sin efecto en el caso de que se decidiera una salida a Bolsa de la sociedad, puede ser ejercida en el periodo de tiempo que transcurre entre los 30 y 60 meses a contar desde el 26 de marzo de 1998.

g) Opción de compra y venta de Torneos y Competencias, S.A.

El acuerdo de accionistas de Torneos y Competencias, S.A. suscrito entre Telefónica Internacional y el resto de los socios establece que en el caso de que exista una propuesta de salida a bolsa de la compañía y dicha propuesta no sea aprobada, la parte que se oponga deberá optar entre comprar las acciones de quién realizó la propuesta o vender sus acciones. Esta opción no podrá ejercerse antes del 30 de septiembre del año 2000.

h) Opción de venta de Tele Brasil Holding

Telefónica Internacional ha otorgado una opción de venta al Banco Bilbao Vizcaya por la que éste puede vender y Telefónica Internacional está obligada a comprar las 172.332.410 acciones que aquella posee de Tele Brasil Holding, S.A. por un importe de 148,9 millones de dólares estadounidenses. A esta cantidad se le añadirán los intereses devengados sobre el referido importe a una tasa anual del libor partido por 2, desde el 4 de agosto de 1998 hasta el 4 de agosto del año 2000, fecha de ejercicio de la opción. Del mismo modo, se deducirán del mencionado importe cualquier cantidad recibida por el Banco Bilbao Vizcaya de Tele Brasil Holding en concepto de dividendo, distribución de reservas, reducción de capital y cualquier otro concepto de similar naturaleza pagaderos a un accionista, incrementados a su vez por los intereses que devenguen los mismos a una tasa anual del libor partido por 2, desde la fecha en que sean puestos a su disposición hasta la fecha de ejercicio de la opción.



i) Acuerdos con Iberdrola

El 27 de julio de 1998 Telefónica Internacional e Iberdrola Inverimentos celebraron un acuerdo con la finalidad de regular sus relaciones en el consorcio que ambas partes habían constituido para efectuar la inversión en Tele Leste Celular Participações, S.A.. Según dicho acuerdo Iberdrola ofrecía a Telefónica Internacional la opción de adquirir un 12% de las acciones de su propiedad en cuanto la legislación brasileña así lo autorice.

j) Efecto 2000

Este efecto se acentuará en el sector de las telecomunicaciones, ya que las redes de telecomunicaciones tiene un elevado componente de software, por lo que tanto la gestión como la operación podrían verse afectadas.

Telefónica, consciente del alcance y magnitud del problema, puso en marcha en abril de 1997, un proyecto corporativo denominado "Milenio", con el fin de hacer frente y solucionar los problemas e incidencias que la llegada del año 2000 pudiera tener en las actividades, elementos, procesos y sistemas, involucrados en la gestión del negocio.

El alcance del Proyecto, contempla todas las dimensiones posibles del impacto del problema y abarca elementos tecnológicos y de sistemas, procesos, productos y servicios, áreas y funciones de la organización, así como aspectos legales y de cobertura de riesgos. En este contexto cubre las actividades necesarias para:

- Evaluar los impactos posibles en todas las áreas del negocio.
- Confeccionar los planes de actuación, necesarios en cada caso, para mitigar al máximo los impactos identificados.
- Realizar todas las conversiones, sustituciones y acciones correctoras para eliminar el problema en todos los elementos afectados.
- Realizar pruebas, tanto individuales como de integración, en todos los elementos, procesos y sistemas.
- Poner en explotación los nuevos elementos ya probados.
- Y, por último elaborar planes de contingencia y emergencia, para poder reaccionar en el supuesto de fallos no previstos o que se puedan producir como consecuencia de dependencia de terceros.

Los costes realizados hasta el 31 de diciembre de 1998 para solventar los problemas del año 2000 ascienden a 8.374 millones de pesetas, y los costes que se prevén incurrir en 1999 serán de 13.747 millones de pesetas aproximadamente, sin que se esperen costes adicionales significativos.

Los planes de actuación estarán finalizados en el primer semestre de 1999, dedicándose los seis meses restantes a realizar pruebas finales. No obstante, y en un contexto globalizado, el Grupo Telefónica reconoce su dependencia de otras organizaciones y empresas para resolver este problema (proveedores, interconexión con otros Operadores de Telecomunicación..), con los que está trabajando estrechamente para identificar e implantar las soluciones pertinentes en cada caso. Teniendo en cuenta lo anterior, la dirección del Grupo Telefónica no espera que el efecto 2000 produzca problema relevante en la gestión y en la operación ordinaria.



(23) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES

El 8 de enero de 1999 Telefónica del Perú ha obtenido un préstamo a 3 años por importe de 450 millones de dólares en los mercados internacionales.

Telefónica y Lucent Technologies han firmado un acuerdo el 14 de enero de 1999 de colaboración estratégica, estableciendo un marco para el desarrollo de productos, servicios y análisis conjunto de mercados. Por otra parte Telefónica ha vendido a Lucent el 50% de las acciones que tiene de Amper por un precio de 6.800 millones de pesetas. Esta operación representa el 12,2% de las acciones de Amper, y un beneficio de 2.877 millones de pesetas aproximadamente.

El Grupo Telefónica ha formalizado el 8 de enero de 1999 un préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) por importe de 280 millones de dólares, con vencimiento final en el año 2008, amortizable mediante 6 anualidades, con 4 años de carencia y tipo de interés variable.

La Compañía de Telecomunicaciones de Chile (CTC) ha realizado una colocación de bonos en Estados Unidos por valor de 200 millones de dólares a 7 años de plazo, con un interés del 8,375% y con fecha 8 de enero.

Antena 3 Televisión y la ONCE han firmado un acuerdo de intenciones para la compra del 100% de las acciones de Uniprex, propietaria de la cadena de radio Onda Cero. La sociedad hasta ahora propiedad de la ONCE, cuenta con 102 emisoras y mantiene contratos en asociación con otras 84. El coste de la compra no será fijado hasta que la empresa compradora evalúe, a través de una auditoría el estado financiero de Onda Cero.

El Consejo de Administración de Telefónica ha acordado el 27 de enero de 1999, redenominar en euros la cifra del capital social de la Compañía y, consiguientemente, el valor nominal de las acciones en que está dividido, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro.

En virtud de lo anterior, el capital social de Telefónica es de 3.079.820.117,08 euros, dividido en 1.024.877.900 acciones de 3,005060 euros de valor nominal. Adicionalmente ha acordado la denominación en euros de la ampliación de capital liberada con cargo a reservas de libre disposición acordada por la Junta General de Accionistas del 24 de junio de 1998, en la proporción de 1 acción nueva por cada 50 acciones en circulación. La materialización de dicho acuerdo ha incrementado el capital en 61.596.402,34 euros representado en 20.497.558 nuevas acciones. El periodo de asignación gratuita de las nuevas acciones ha finalizado el día 30 de enero de 1999 y la escritura de dicha ampliación se ha otorgado el día 10 de febrero de 1999.

Durante el mes de enero de 1999 el gobierno brasileño eliminó las bandas que existían hasta ese momento y que fijaban un tope de variación anual en la cotización del real brasileño respecto al dólar estadounidense. Una vez eliminadas dichas bandas el real brasileño comenzó a flotar libremente devaluándose alrededor de un 65% respecto del tipo de cambio existente al 31 de diciembre de 1998. Como consecuencia del nuevo entorno económico derivado de la devaluación producida en Brasil durante el mes de enero de 1999, la Sociedad ha revisado la recuperabilidad del valor contable de las inversiones que posee en dicho país. De dicho análisis se desprende la necesidad de sanear durante 1999 el valor contable de las inversiones por importe de 119.374 millones de pesetas, que junto con el menor valor en libros recogido durante el ejercicio 1998 supone un saneamiento de un 15,2% sobre el coste total de adquisición de las mismas, como consecuencia del impacto del posible retraso en el crecimiento esperado de la



Telefonica

demanda y las previsibles reducciones en términos reales de las tarifas en los próximos años. La Sociedad reconocerá durante 1999 dicho saneamiento.

Adicionalmente, tal y como se ha descrito en la Nota 16, la Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 1998 una deuda con el BNDES por importe de 4.056 millones de reales que ha procedido a cancelar el 27 de enero de 1999. Como consecuencia del efecto de la devaluación se ha producido un menor pago de 165.391 millones de pesetas respecto al saldo en libros de dicha deuda al 31 de diciembre de 1998. Telefónica Internacional destinará parte de dicha diferencia al saneamiento anteriormente citado. El resto del importe se destinará a incrementar aquellas medidas de protección y saneamiento de las inversiones de Telefónica Internacional en Latinoamérica que pudieran verse afectadas como consecuencia del impacto de la devaluación del real brasileño en el resto de los países de la zona, si la coyuntura económica así lo aconsejase.

En febrero de 1999, Telefónica, ha procedido, a través de su filial 100% Telefónica Media a la adquisición de un 17,09% del capital social de Antena 3 de Televisión, S.A., según autorización otorgada al efecto por resolución de la Secretaría General de Comunicaciones de 27 de enero. Con esta adquisición la participación directa de Telefónica Media, ha quedado situada en el 40,49% del capital social de Antena 3 de Televisión.

En febrero de 1999 Telefónica a través de Telefónica Intercontinental, S.A. ha adquirido la totalidad de las acciones de la empresa de telecomunicaciones austriaca European Telecom International GmbH por importe de unos 4.800 millones de pesetas.

De acuerdo con lo que se indica en la Nota 4-1, la sociedad anunció durante 1998 la posibilidad de acometer, durante 1999 y 2000 un nuevo plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas, para 13.967 personas, para el cual ha dotado, al 31 de diciembre de 1998 una provisión por importe de 459.500 millones de pesetas. Tras analizar las solicitudes recibidas la sociedad ha tomado al comienzo de 1999 la decisión de aceptar formalmente y caso a caso aquellas que no planteen problemas para la gestión operativa corriente. Hasta el 15 de febrero de 1999, el número de acuerdos formalizados con empleados asciende a 6.106, que suponen un coste, cuyo valor actual neto del correspondiente impuesto anticipado de 131.323 millones de pesetas.

Telefónica y un grupo de entidades financieras, lideradas por Banco Central Hispano, Citibank, N.A. y Commerzbank Aktiengesellschaft, han firmado un préstamo sindicado por 1.200 millones de euros, con un plazo de amortización de 5 y 7 años y tipo de interés variable referenciado al Euribor.

El consejo de administración de DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. ha aprobado una ampliación de capital de 40.477,5 millones de pesetas a la par ratificada por la Junta General de Accionistas el día 22 de febrero de 1999. El período de suscripción es de un mes contado a partir de dicha fecha.

Durante el ejercicio 1999, la Autoridad de Telecomunicaciones de Puerto Rico (PRTA) ha notificado al Grupo el ejercicio de la opción que mantenía sobre las acciones representativas del 19% de capital de TLD por la que el Grupo se obliga a comprar dichas acciones. A la fecha de emisión de estos estados financieros no se había formalizado la compra de las acciones ni el pago de las mismas.



(24) CUADRO DE FINANCIACIÓN

APLICACIONES	1998	1997	ORIGENES	1998	1997
- Recursos Aplicados en las Operaciones	-	-	- Recursos Procedentes de las Operaciones	1.306.425	1.147.863
- Gastos de Establecimiento y Form. de Deudas	41.581	9.740	- Aportaciones de los Accionistas		
- Adquisición del Inmovilizado			a) Ampliación de capital	42.704	-
a) Inmovilizaciones inmateriales	98.584	51.043	b) Primas de emisión de Acciones	384.331	-
b) Inmovilizaciones materiales	636.495	634.845	c) Participación socios minoritarios	33.723	723
c) Inmovilizaciones financieras	1.380.335	545.438	- Ingresos Diferidos	24.616	24.381
- Impuestos Anticipados	(495)	-	- Impuestos Diferidos a Largo Plazo	3.722	3.550
- Dividendos	105.397	116.164	- Deudas a Largo Plazo	652.441	518.725
- Cancelación o Traspaso de Deudas a Largo Plazo	525.343	424.531	- Enajenación del Inmovilizado		
- Provisiones	93.907	142.129	a) Inmovilizaciones inmateriales	-	-
- Otras Aplicaciones	209	2.144	b) Inmovilizaciones materiales	27.463	13.108
- Disminución de Circulante por Enajenación Participaciones	-	563	c) Inmovilizaciones financieras	93.176	87.670
- Disminución de Circulante por Adquisición Participaciones	64.405	-	- Aumento de Circulante por Enajenación de Participaciones	2.354	-
- Variación de Circulante por Diferencias de Conversión	(14.040)	(2.379)	- Aumento de Circulante por Incorporación de Filiales	-	9.702
TOTAL APLICACIONES	2.931.721	1.924.218	TOTAL ORIGENES	2.570.955	1.805.722
EXCESO DE ORIGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO CAPITAL CIRCULANTE)	-	-	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORIGENES (DISMINUCIÓN CAPITAL CIRCULANTE)	360.766	118.496
	2.931.721	1.924.218		2.931.721	1.924.218

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE

AUMENTOS DEL CAPITAL CIRCULANTE	1998	1997	DISMINUCIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE	1998	1997
- Accionistas por desembolsos exigidos	-	-	- Accionistas por desembolsos exigidos	-	-
- Existencias	11.481	3.857	- Existencias	-	-
- Deudores	247.457	121.456	- Deudores	-	-
- Acreedores	-	-	- Acreedores	603.111	308.441
- Inversiones financieras temporales	-	90.250	- Inversiones financieras temporales	65.693	-
- Tesorería	17.857	-	- Tesorería	-	1.845
- Ajustes por periodificación	31.243	-	- Ajustes por periodificación	-	23.773
TOTAL	308.038	215.563	TOTAL	668.804	334.059
VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	360.766	118.496	VARIACION DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	-
	668.804	334.059		668.804	334.059



Telefonica

Las conciliaciones entre el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias y los recursos procedentes de las operaciones son las siguientes:

	Millones de Pesetas	
	31.12.98	31.12.97
Pérdidas y ganancias (beneficios)	217.584	190.063
Pérdidas y ganancias socios externos	92.551	74.042
Pérdidas y ganancias empresas asociadas	(12.199)	(9.958)
	297.936	254.147
Más:		
Dividendos sociedades puestas en equivalencia	4.806	29.465
Amortizaciones del inmovilizado	725.434	602.657
Provisión inmovilizado material	(550)	-
Amortización gastos de formalización de deudas	4.776	3.754
Amortización fondo de comercio de consolidación	21.135	33.312
Saneamiento fondo de comercio	5.048	-
Provisión depreciación inversiones financieras	(724)	213
Diferencias de cambio	(7.387)	4.166
Planta desmontada no amortizada	30.027	38.100
Provisión ajuste inventario	2.386	888
Dotación a provisiones	636.603	120.696
Dotación a provisiones técnicas aseguradoras	28.921	59.087
Intereses diferidos	50.818	55.656
Primas de emisión y reembolso	2.225	1.366
Impuestos diferidos y otros	851	-
Inmovilizado material e inmaterial	6.234	3.444
Dotación financiera y complemento pasivos	16.520	9.370
Pérdidas enajenación sociedades consolidadas	49	68
Menos:		
Beneficio enajenación inmovilizado financiero	119	122
Beneficio enajenación inmovilizado material	11.636	14.740
Subvenciones en capital	12.088	11.285
Aportaciones ajenas no reembolsables	11.416	13.504
Impuestos diferidos y anticipados a largo plazo	-	1.402
Beneficio enajenación sociedades consolidadas	23.897	27.371
Provisión para responsabilidades con el personal	459.500	-
Otros	27	102
Recursos procedentes de las operaciones	1.306.425	1.147.863



Telefonica

ANEXO I.

Aportación de las empresas del Grupo a las cuentas consolidadas

La aportación de las empresas del Grupo a las reservas y diferencias de conversión consolidado a 31 de diciembre de 1998 y 1997 ha sido la siguiente:

Empresas	Millones de Pesetas			
	31.12.98		31.12.97	
	A Reservas	A diferencias de conversión	A Reservas	A diferencias de conversión
Fonditel	1.275	-	687	-
G. Casiopea	2.380	6	1.495	2
G. Comet	(885)	-	(882)	-
G. Servicio Teledistribución Hilo	-	-	248	-
G. Telefónica Internacional	82.221	62.687	88.516	61.255
G. Telefónica Media	(7.152)	-	(1.122)	-
G. Telefónica Medios Comunicación	(926)	-	-	-
G. Telefónica Publicidad e Informac.	9.903	-	6.943	-
G. Telefónica Servicios Móviles	45.681	-	17.855	-
G. Telefónica Sistemas	2.864	-	2.956	(1)
G. Telefónica Soluciones Sectoriales	(204)	-	-	-
Playa de Madrid	114	-	96	-
Taetel	1.535	-	1.466	-
Telefónica Europe B. V.	14	-	-	-
Telefónica Telecomunicaciones Públicas	5.897	-	5.051	-
Telfisa	52	-	(42)	-
Telyco	(105)	-	(685)	-
Temasa	5.274	-	4.676	-
Tidsa	3.221	-	2.974	-
Urbana Ibérica	95	-	94	-
Telefónica de España y Asociadas	1.333.848	-	1.213.735	-
Total Grupo Telefónica	1.485.102	62.693	1.344.061	61.256
Operaciones intergrupo de inmovilizado	(31.604)	-	(36.162)	-
Total Aportación	1.453.498	62.693	1.307.899	61.256



DETALLE DE EMPRESAS DEPENDIENTES, ASOCIADAS Y PARTICIPADAS AL 31-12-1998

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES	PARTICIPACIÓN		CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RENTAJAS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN (19) CONSOLIDACIÓN
	DIRECTA	INDIRECTA							
100,00%		100,00%	200	6.087	(1.000)	4.171	200	I.G.	
100,00%		100,00%	498	182			498	I.G.	
18,67%	83,33%	100,00%	60	213		192	60	I.G.	
21,33%	78,67%	100,00%	1.800	1.835		1.050	1.800	I.G.	
100,00%	3,78%	100,00%	1.848	(281)		(127)	1.882	I.G.	
	86,00%	86,00%	125	N/D		N/D	81	C.	81
	60,00%	50,00%	1.370	(61)		(6)	885	I.G.	
	4,21%	4,21%	238	24		14	10	C.	10
77,23%	3,78%	81,00%	2.612	1.674		827	2.116	I.G.	
100,00%		100,00%	40	128		(122)	64	I.G.	
100,00%		100,00%	4.760	1.838	(130)	198	4.700	I.G.	
100,00%		100,00%	1.378	6.274		2.031	1.326	I.G.	
100,00%		100,00%	600	387		67	2.000	I.G.	
100,00%		100,00%	280			(116)	280	I.G.	
	50,00%	50,00%	10 M.ESC				4	C.	4
100,00%		100,00%	10				10	C.	10
100,00%		100,00%	10				10	C.	10
100,00%		100,00%	1.000	3.348	(616)	1.812	1.000	I.G.	
100,00%		100,00%	1				1	I.G.	
100,00%		100,00%	400	1.877		1.204	2.076	I.G.	
100,00%		100,00%	8	16		108	8	I.G.	
100,00%		100,00%	1.670	16.841		2	17.211	I.G.	
100,00%		100,00%	10				10	I.G.	
100,00%		100,00%	264	(40)		(1)	14	I.G.	



(1) Empresas incluidas en la declaración del impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1997.
 (*) Empresas incluidas en la declaración del impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1996.

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES

	PARTICIPACIÓN		CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RENTAS/ANOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN (10) CONSOLIDACIÓN
	DIRECTA	INDIRECTA							
Telefónica Servicios y Conexiones por la Red, S.A. (Telefónica) (*) (12)	100,00%		820	(64)		(349)	787	I.G.	
Previsión de servicios en el área de cable y subestaciones									
Telefónica Cable, S.A. (*) (1)	10,00%	10,00%	10	ND		ND		C.	
Previsión de servicios de telecomunicaciones									
Telefónica Cable, S.A. (*) (1)	100,00%		10				10	C.	10
Previsión de servicios de telecomunicaciones									
Telefónica Cable, S.A. (*) (1)	100,00%		10				10	C.	10
Previsión de servicios de telecomunicaciones									
Telefónica Cable, S.A. (*) (1)	100,00%		20.000	(6.427)		(6.349)	20.000	I.G.	
Previsión de servicios de telecomunicaciones									
Telefónica Servicios Audiovisuales, S.A. (*) (1)	100,00%		1.000	916		987	1.300	I.G.	
Previsión de todos los tipos de servicios de telecomunicaciones audiovisuales									
Telefónica Cable, S.A. (*) (1)	100,00%		3.000	(260)		(300)	3.000	I.G.	
Previsión de servicios de telecomunicaciones por cable									
Telefónica Cable Madrid, S.A. (*) (1)	58,00%		100	(35)		(12)	45	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Cataluña, S.A. (*) (1)	80,00%		100	(20)		(60)	80	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Galicia, S.A. (*) (1)	100,00%		100	(37)		(8)	75	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Navarra, S.A. (*) (1)	100,00%		100	(19)		16	84	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Asturias, S.A. (*) (1)	100,00%		100	4		2	101	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Euzkadi, S.A. (*) (1)	100,00%		100	(34)		(7)	78	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Valencia, S.A. (*) (1)	100,00%		100	(19)		19	83	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Extremadura, S.A. (*) (1)	68,00%		100	4		3	87	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Castilla, S.A. (*) (1)	100,00%		100	4		3	101	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Aragón, S.A. (*) (1)	100,00%		100	(27)		26	83	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Murcia, S.A. (*) (1)	100,00%		100	4		3	101	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Castilla-La Mancha, S.A. (*) (1)	100,00%		100	(21)		(7)	88	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Navarra, S.A. (*) (1)	66,00%		100	(27)		(11)	88	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable La Rioja, S.A. (*) (1)	100,00%		100	(9)		(7)	101	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Aragón, S.A. (*) (1)	73,00%		1.000	(23)		(36)	720	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Castilla-La Mancha, S.A. (*) (1)	100,00%		100	(18)		(23)	92	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Navarra, S.A. (*) (1)	100,00%		100	(8)		10	101	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									
Telefónica Cable Aragón, S.A. (*) (1)	100,00%		100	(26)		(7)	88	I.G.	
Sistemas de televisión por cable y servicios de valor añadido									



Las empresas incluidas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1997, han sido declaradas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1996.

EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES

	PARTICIPACION		CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESERVA	VALOR BRUTO EN LIBROS	METODO DE CONSOLIDACION	VALOR EN (10) CONSOLIDACION
	DIRECTA	INDIRECTA							
Telefónica Cable Cables y León, S.A. (1) Sistema de televisión por cable y servicios de video a color Avda. Nueva Córdoba, 36 - 20000 Buenos Aires	51,00%	51,00%	1.000	(11)		(23)	612	I.G.	
Sociedad General de Cablevisión Caravello, S.A. (1) Sistema de televisión por cable y servicios de video a color Avenida Libertador N° 9 - 20007 Santa Cruz de Tenerife	51,00%	51,00%	215	(64)		(24)	96	I.G.	
Servicios de Tele Distribución, S.A. (S.T.HILO) (*) (12) Proveedores de servicios en el sector de la televisión Luzern, 25 - 30100 Suiza	100,00%	100,00%	210	524		141	297	I.G.	
Productoras Multimediales, S.A. (*) (12) Producción, distribución, compraventa y explotación de producciones televisivas y cinematográficas Vialba, 2 - Edificio 2 - Ciudad de la Imagen (Pinar del Río) - 30223 Madrid	100,00%	100,00%	2.000	(539)		(51)	2.000	I.G.	
Rem Informática, S.A. (1) Proveedores de software de procesamiento de datos y consultoría de sistemas Paseo de San Sebastián, 16 - 4º Dcha. - 20004 Madrid	42,52%	42,52%	25	423		(222)	170	P.E.	95
Lotus Films, S.A. (1) Productores de películas Dexter Avenue, 12 - Baltimore	33,33%	33,33%	1.050	219		155	600	P.E.	475
Arietas 3 de Televisión, S.A. (1) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avda. de los Baños, 2 - San Sebastián de los Reyes - 28700 Madrid	23,40%	23,40%	27.778	(1.069)		13.143	24.653	P.E.	9.693
DTB Distribución de Televisión Digital, S.A. (6) Servicios de televisión digital por satélite Robert Kahn, 16, Pta. 3ª - 28010 Madrid	38,96%	38,96%	22.500	18.757		(21.273)	21.005	P.E.	7.364
Audivisual Realtime BIT, S.A. (ARTBIT) Servicios de imagen satelital Polígono Industrial de Juan Salar en Intersección de las calles C y D Malvarra 67300 Iruya	12,50%	12,50%	200	(118)			25	P.E.	(4)
Televisión Pública de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	100,00%	100,00%	862	8.991	(4.709)	7.141	996	I.G.	
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	100,00%	100,00%	230	1.413	(1.005)	1.475	411	I.G.	
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	100,00%	100,00%	10	(7)		32	10	I.G.	
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	51,00%	51,00%	100			(35)	51	I.G.	
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	90,00%	90,00%	149	(5)		(47)	134	I.G.	
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	95,00%	95,00%	45	(1)		6	43	I.G.	
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	100,00%	100,00%	600	86		(103)	545	I.G.	
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	100,00%	100,00%	30	4			34	I.G.	
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	50,00%	50,00%	17				8	C.	6
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	10,00%	10,00%	4 M.L.F.B.				2	C.	2
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	5,00%	5,00%	3 m.L.F.F.	6 m.L.F.F.			13	C.	13
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	1,39%	1,39%	119.009	228.447		27.395	217.713	I.G.	
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	50,00%	50,00%	1.413	15			602	C.	602
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	36,96%	36,96%	23.386	45.213		(6.426)	57.692	P.E.	21.709
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	30,00%	30,00%	N/D	N/D		N/D	17.637	C.	17.637
Televisión de los Estados Unidos de América, S.A. (*) (12) Servicio de televisión por cable y servicios de video Avenida de los Estados Unidos, 25 - 20000 Buenos Aires	20,00%	20,00%	165	24.115		(1.494)	11.755	P.E.	4.571

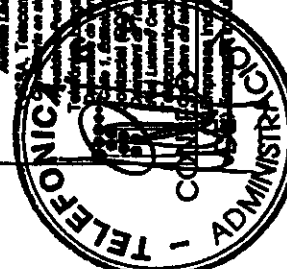
(10) El valor en libros en la declaración del impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1997.
(11) El valor en libros en la declaración del impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1996.



EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES

	PARTICIPACION			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	MERCADERIAS	VALOR BRUTO EN LIBROS	METODO DE CONSOLIDACION	VALOR EN (10) CONSOLIDACION
	DIRECTA	INDIRECTA	GRUPO TELEFONICA							
Telo Leste Celular Participacoes, S.A. (Brahia Celular) (BRASIL) (1)		7,32%	7,32%	12.178	19.008		4.284	21.129	P.E.	2.208
Telebrazil Celular, S.A. (1)		86,30%	6,64%	22.034	187		4.039	N/A	P.E.	N/A
Tempo Celular, S.A. (1)		73,80%	5,39%	4.827	28		882	N/A	P.E.	N/A
Telebrazil Celular Participacoes, S.A. (Rio Celular) (BRASIL) (1)		18,98%	18,98%	42.813	75.808		18.778	148.744	P.E.	17.082
Telo Celular, S.A. (1)		70,70%	11,23%	58.088			17.448	N/A	P.E.	N/A
Telcel Celular, S.A. (1)		86,20%	13,84%	19.867	298		4.039	N/A	P.E.	N/A
Telefonos El Salvador Holding (EL SALVADOR)		51,00%	51,00%	5.847				3.788	C.	3.788
Intel El Salvador		51,00%	28,01%						C.	
Telebrazil Participacoes, S.A. (BRASIL) (1)		80,00%	82,93%	261.985	880			13	I.G.	N/A
Telebrazil Participacoes, S.A. (1)		22,82%	12,13%	452.411	638.483		99.173	473.242	P.E.	102.330
C.T.B.C. (1)		67,82%	8,18%	87.082	76.818		7.124	N/A	P.E.	N/A
Companhia Integradora de Telecomunicacoes (BRASIL) (1)		67,77%	8,22%	769.181	657.019		447.301	N/A	P.E.	N/A
Operadora de Telecomunicacoes		51,86%	18,70%	104.993	127.847		24.082	132.088	P.E.	47.344
Arch. Grupo de Estudios P-212, 18 andar, Puro Alegre - Rio Grande de Sul 90080-022 Brazil										
Infotronics do Brasil Holding, Ltd. (BRASIL)		100,00%	100,00%							
Portacom (BRASIL)		35,80%	35,80%							
Telebrazil Participacoes, S.A. (Rio Celular)		19,27%	8,80%							
Tempo Celular, S.A.		71,40%	4,85%	500						
Telefonica Centramérica (ESPAÑA)		51,00%	51,00%	1	5.989			1	I.G.	
Telefonica France Limited (ISLA DE MAN) (1)		100,00%	100,00%							
Telefonica del Peru Holding, S.A. (PERU) (1)		90,00%	90,00%	285.825	8	(5.954)	6.230	249.701	I.G.	
Telefonica del Peru, S.A. (PERU) (14)		38,89%	35,00%	148.139	180.979		29.861		I.G.	
Operadora de servicios telefonicos locales, de larga distancia e internacional del Peru										
Ayacucho, Arequipa, 1188 Santa Beatriz - Lima										
Telefonica Internacional Holding, S.V. (HOLANDA) (1)		N/A	N/A							
Telefonica Chile Holding, S.V. (HOLANDA) (1)		100,00%	100,00%	90.156	48.862		N/A	40.862	C.	40.862
Telefonica de Chile, S.A. (CHILE) (4)		100,00%	100,00%	4.815	7.448		(1)	29.322	I.G.	
Telefonica de Chile, S.A. (CHILE) (4)		100,00%	100,00%	10.598	183.182		19.824	12.108	I.G.	
Compania de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (C.T.C.) (CHILE) (4)		43,64%	43,64%	194.888	169.228	(9.804)	41.145	171.848	I.G.	
Operadora de servicios de telecomunicaciones en Chile										
Avda. Providencia, 111 P.O. Santiago de Chile										
Otras participaciones										
Impresora y Comercial Publicadas, S.A. (CHILE) (4)		N/A	N/A							
Editora y venta de publicidad, Pagine Amarilla y publicidad		54,83%	54,83%	804	1.582		1.881	144	C.	144
Avda. de Santa Maria, 782 Santiago de Chile										
Otras participaciones										
Compania de Inver. en Telecomunicaciones, S.A. (CONTEL) (ARGENTINA) (11)		50,00%	50,00%	75.673	90.041		39.874	138.787	I.G.	
Holding										
Tucuman, 1 P-19 Buenos Aires										
Telefonica de Argentina, S.A. (ARGENTINA) (11)		56,04%	29,03%	308.301	76.909		76.333	124.146	I.G.	
Operadora de servicios telefonicos locales, de larga distancia e internacional de Argentina										
Avda. de Santa Maria, 848 - piso 7 - 1000 Buenos Aires										
Otras participaciones										
Telefonica Venezolana Holding, S.V. (HOLANDA) (1)		N/A	N/A							
Holding		100,00%	100,00%							
Venezuel Telecom, C.A. (VENEZUELA) (13)		16,00%	16,00%							
Holding		40,00%	6,40%	684.197		(30.859)	37.888	N/D	P.E.	38.232
C.R. Antinoma N. de Telefonos de Venezuela, C.A. (CANIV) (VENEZUELA) (13)		100,00%	100,00%							
Operadora de Telecomunicaciones										
Avda. Libertador, Centro Nacional de Telecomunicaciones, Piso 1 - 1228 Caracas										
Otras participaciones										
Telefonos de Puerto Rico, S.A. (PUERTO RICO) (1)		79,00%	79,00%	15.914	(1.200)		111	16.136	I.G.	
Operadora de servicios de telecomunicaciones										
Calle 1, Edificio 2 E. Metro Office Park, Sector de Bayamon, Guaynabo - Puerto Rico										
Otras participaciones										
Telefonos de Puerto Rico (Puerto Rico)		15,00%	15,00%	285.214	(335.193)			581	C.	581
Operadora de servicios de telecomunicaciones (Puerto Rico)										
Avda. Lincoln, Edificio 118 - 1680 Libre										
Otras participaciones		14,80%	14,80%		1.823			3.280	C.	3.280

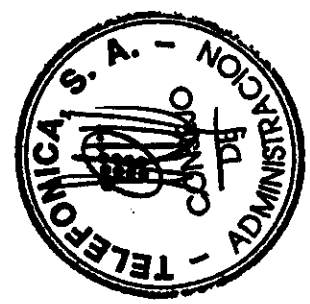
Las empresas incluidas en la declaración del impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1997.



EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES

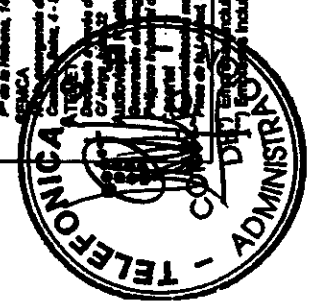
	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESERVAS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN (16) CONSOLIDACIÓN
	DIRECTA	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA							
<p>Intelnet Services Corporation (USA) (S) Operadora de servicios de telecomunicación 2140 East Center Avenue, St. Regis, California 92246 - 1922 USA</p> <p>Genstar Corporation, INC (USA) Otras Participaciones</p> <p>Telefónica Sistemas de Portugal, S.A. (PORTUGAL) Telem, S.A. (FEDERACION RUSA) Fabricación de equipos de telecomunicaciones</p> <p>T.S. Telefónica Sistemática, S.A. (*) (S) Operadora de servicios de telecomunicación Sra. Angela de la Cruz, S. A. P. - 28009 Madrid</p> <p>Telefónica Sistemas de Información Geográfica, S.A. (TSIG) (*) (S) Consultoría informática y cartografía digital Avenida Pinar, 6 - 1ª P. - 28008 Madrid</p> <p>Telefónica Sistemas Ingeniería de Producción, S.A. (TSIP) (*) (S) Infraestructuras de redes públicas de comunicaciones Travesía de la Alameda, 76 - 2ª P. - 28003 Madrid</p> <p>T.S. Telefónica Sistemas de Portugal, S.A. (PORTUGAL) (S) Operadora de servicios de telecomunicación Praça de Alameda, 6 - 2ª P. - 1700 Lisboa</p> <p>Telefónica Transmisión de Datos, S.A. (*) (I) Transmisión de datos Avenida de América, 93 - 28009 Madrid</p> <p>Telefónica VBAT, S.A. (*) (I) Prestación de servicios de telecomunicaciones por satélite Avenida Roma, 4, Edificio Brno, Parque empresarial de La Moraleja - 28109 Alcobendas</p> <p>Telefónica Servicios Avanzados de Información, S.A. (TSAI) (*) (I) Serv. de valor añadido e Internet, páginas o páginas que requieren fax, correo, correo e imágenes Avda. Comarcal, 6 - 28037 Madrid</p> <p>Telefónica Servicios Móviles, S.A. (*) (I) Operadora de servicios de telecomunicaciones Plaza de la Independencia, 1 - 1ª P. - 28001 Madrid</p> <p>Redirección 1, S.A. (*) (I) Operador de servicios de telecomunicaciones en grupo cerrado (Redirección Madrid) Avenida de América, 93 - 28009 Madrid</p> <p>Redirección Castellana, S.A. (*) (I) Operador de servicios de telecomunicaciones en grupo cerrado Avenida de América, 93 - 28009 Madrid</p> <p>Compañía Gestora del Servicio Mensajes, S.A. (I) Operadora de servicios de telecomunicaciones Avenida de América, 93 - 28009 Madrid</p>	18,74%	<p>NO</p> <p>N/A</p> <p>12,60%</p> <p>5,00%</p> <p>100,00%</p> <p>100,00%</p> <p>100,00%</p> <p>87,50%</p> <p>100,00%</p> <p>100,00%</p> <p>100,00%</p> <p>100,00%</p> <p>100,00%</p> <p>100,00%</p> <p>100,00%</p> <p>91,00%</p> <p>90,00%</p>	16,74%	<p>NO</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>NO</p> <p>1.463</p> <p>215</p> <p>160</p> <p>51</p> <p>6.833</p> <p>262</p> <p>310</p> <p>68.160</p> <p>1.500</p> <p>200</p> <p>1.417</p>	<p>NO</p> <p>NO</p> <p>N/A</p> <p>NO</p> <p>3.434</p> <p>136</p> <p>151</p> <p>(50)</p> <p>1.845</p> <p>274</p> <p>572</p> <p>64.683</p> <p>(181)</p> <p>(30)</p> <p>448</p>	<p>NO</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>(463)</p> <p>14</p> <p>280</p> <p>(26)</p> <p>3.828</p> <p>61</p> <p>71</p> <p>90.348</p> <p>(30)</p> <p>23</p> <p>(706)</p>	<p>5.001</p> <p>907</p> <p>56</p> <p>53</p> <p>2.366</p> <p>230</p> <p>180</p> <p>50</p> <p>34.176</p> <p>761</p> <p>922</p> <p>78.466</p> <p>2.750</p> <p>273</p> <p>1.972</p>	<p>C.</p> <p>C.</p> <p>C.</p> <p>I.G.</p> <p>I.G.</p> <p>I.G.</p> <p>I.G.</p> <p>I.G.</p> <p>I.G.</p> <p>I.G.</p> <p>I.G.</p> <p>I.G.</p> <p>I.G.</p> <p>I.G.</p>	<p>8.001</p> <p>907</p> <p>56</p> <p>53</p> <p>2.366</p> <p>230</p> <p>180</p> <p>50</p> <p>34.176</p> <p>761</p> <p>922</p> <p>78.466</p> <p>2.750</p> <p>273</p> <p>1.972</p>	

(1) Empresas incluidas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1987.
 (*) Empresas incluidas en la declaración del Impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1988.



EMPRESAS DEPENDIENTES Y SUS PARTICIPACIONES

	PARTICIPACIÓN		CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	REVALUACIONES	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODOS DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN (19) CONSOLIDACIÓN
	DIRECTA	INDIRECTA							
Telefónica Media de Comunicación, S.A. (*) (1)	100,00%		26.300	(1.369)		(6.616)	26.300	I.G.	
Torre de los Cuervos de comunicaciones del centro de los servicios de comunicación Gran Vía, 36 - 28017 Madrid									
Caixa de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. (1)	100,00%		20.000	(1.307)		(7.719)	25.154	I.G.	
Derechos del Fútbol Paseo de la Castellana, 16 - 28014 Madrid									
Audiovisual Sport, S.L. (3)	40,00%		18.200	(2.247)		(8.340)	6.480	P.E.	2.245
Taller de los deportes del Fútbol O'Donnell, 12 - Madrid									
Periodicos Compañías Editoriales, S.A. (2)	20,00%		900	33.293	(2.439)	4.363	23.162	P.E.	7.163
Pr de Noticias, 14 - P. - 28001 Madrid									
Agencia EFE, S.A.	0,00%		4.161	(1.276)		(3.176)	2	C.	2
Comunicación de los servicios de información periodística en todo el mundo Esmeralda, 31 - 28003 Madrid									
Telefonía Soluciones, S.A. (*) (1) (1) (1)	100,00%		1.600	(64)		(643)	1.600	I.G.	
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 17 - 28 - 28014 Madrid									
Telefonía Ingeniería de Comunicaciones, S.A. (*) (3)	100,00%		500	(49)		(177)	450	I.G.	
Telefonía Ingeniería de Comunicaciones, S.A. (*) (3) Gran Vía, 2001 Madrid									
París Servicios Telefónicos, S.A. (1)	40,00%		500	(54)		(54)	224	P.E.	221
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Caixa MVS	40,00%		580	-		(72)	284	P.E.	249
Integración de servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 17 - 28014 Madrid									
Elitel Soluciones Innovación Telefónica, S.A. (6)	44,00%		416	(62)		(20)	130	P.E.	138
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Guía del Consumidor	40,00%		10	-		13	4	P.E.	9
Comunicación e Ingeniería de Comunicaciones para la enseñanza Avenida de la Castellana, 39									
Intelitel	40,00%		60	-		(6)	20	P.E.	16
Proveedores servicios telefónicos Calle de la Castellana, 3 - 28003 Las Palmas de Gran Canaria									
Agencia de Certificación Electrónica, S.A.	40,00%		260	(31)		(166)	97	P.E.	9
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Elitel (2)	33,50%		52	-		(166)	11	P.E.	-
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
OSI	33,50%		60	(17)		(20)	20	P.E.	8
Telefonía Paseo de la Castellana, 17 - 28014 Madrid									
Telefonía e Ingeniería de Sol. y Servicios Avanzados de Telecom. S.A. (TIBSAT) (7)	30,77%		130	(16)		(16)	29	P.E.	70
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
221 Madrid Calle de la Castellana, 17 - 28014 Madrid									
Madrid 112, S.A. (8)	25,00%		20	269		(64)	160	P.E.	61
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Flax	24,50%		1.000	(157)		-	228	P.E.	207
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Madrid 112, S.A. (8)	24,50%		25	-		-	6	P.E.	6
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Madrid 112, S.A. (8)	20,00%		300	-		-	60	P.E.	60
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Madrid 112, S.A. (8)	20,00%		100	-		-	20	P.E.	20
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Madrid 112, S.A. (8)	20,00%		100	-		-	20	C	20
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Madrid 112, S.A. (8)	16,00%		125	-		-	20	C	20
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Madrid 112, S.A. (8)	17,50%		200	(116)		-	36	P.E.	35
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									
Madrid 112, S.A. (8)	15,00%		500	-		-	75	C	75
Plan de los servicios de telefonía y telecomunicaciones en zonas perifericas Avenida de la Castellana, 19 - 28014 Madrid									



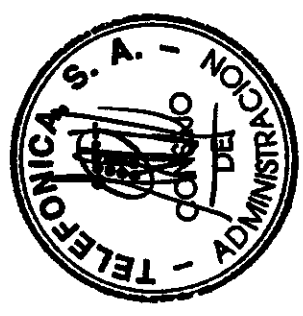
Las participaciones en la declaración del impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1987, y las participaciones en la declaración del impuesto sobre Sociedades consolidado, año 1986.

EMPRESAS ASOCIADAS	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN (19) CONSOLIDACIÓN
	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA	INDIRECTA							
	DIRECTA	INDIRECTA	TELEFÓNICA							
Telefónica Establecimiento Financiero de Crédito, S.A. (1) Luz de Puerto Rico, S.A. (2) Puerto Rico, S.A. (2) URTEL Comunicaciones, S.A. (2) Servicio de 2400 y 3600 Terra de Cooperación, S.A. (2) Experto para el desarrollo de comunicaciones y proveedor de asistencia técnica y consultoría. Circ. Telefónica T-1000, S.A. (2) Sociedad Telefónica de Lucheros del Estado, S.A. (2) Experto en el desarrollo de juegos de azar y servicios del O.N.T. de Luz y Agua del Estado Rieser T-1000, S.A. (2) Miguel, S.A. (2) Operador de un sistema de sistemas de telecomunicaciones Sobrem, S.A. (2) Sofra Audifonía de Medios, S.A. (2) Servicio de correo y mensajería de voz Pinar Carlos Tiber Torres, S.A. (2) Amper, S.A. (2) Distribución, mantenimiento y reparación de sistemas y equipos de Telecom. y sus componentes Telecomunicaciones, S.A. (2) Operador de telecomunicaciones Punto Puerto de Luz, S.A. (2)	80,00%	80,00%	80,00%	800	191		37	440	P.E.	404
	80,00%	80,00%	80,00%	1.800	(60)		(72)	893	P.E.	829
	42,00%	42,00%	42,00%	2.000	41		16	848	P.E.	864
	31,76%	31,76%	31,76%	2.000	3.800		1.436	636	P.E.	2.268
	22,74%	22,74%	22,74%	18.312	(3.804)		3.906	6.021	P.E.	4.312
	25,00%	25,00%	25,00%	210	908		336	436	P.E.	371
	24,41%	24,41%	24,41%	4.168	9.804		1.731	7.809	P.E.	3.837
	3,50%	3,50%	3,50%	164.316 M.ESC			61.098 M.ESC	41.212	P.E.	13.019

EMPRESAS PARTICIPADAS	PARTICIPACIÓN			CAPITAL	RESERVAS	DIVIDENDO A CUENTA	RESULTADOS	VALOR BRUTO EN LIBROS	MÉTODO DE CONSOLIDACIÓN	VALOR EN (19) CONSOLIDACIÓN
	INDIRECTA	GRUPO TELEFÓNICA	INDIRECTA							
	DIRECTA	INDIRECTA	TELEFÓNICA							
Promoción de Chant Vella, S.A. Prestador de servicios de La Casa Vella de Barcelona Número, 77-0003 Barcelona Catalana D'Ingenieros, C.R., S.A. Prestador de servicios de consultoría Punto de Luz, S.A. (2) LCO Global Communications (HOLDINGS) Limited Otras participaciones	3,67%	3,67%	3,67%	2.800	N/D		N/D	190	C.	190
	3,61%	3,61%	3,61%	6.000	N/D		N/D	240	C.	240
	0,48%	0,48%	0,48%	N/D	N/D		N/D	1.002	C.	1.002
	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	3.871	C.	3.871

TOTAL VALOR EN CONSOLIDACIÓN EMPRESAS ASOCIADAS (Nota 9) 346.614
TOTAL VALOR EN CONSOLIDACIÓN EMPRESAS PARTICIPADAS (Nota 9) 78.998

- (1) Sociedad emitida por Arthur Andersen.
(2) Sociedad emitida por Price & Cooper.
(3) Sociedad emitida por E.P.M.G. Post Marwick.
(4) Sociedad emitida por Langens Clarke (Grupo Arthur Andersen).
(5) Sociedad emitida por Deloitte & Touche.
(6) Sociedad emitida por Ernst & Young.
(7) Sociedad emitida por Coopers & Lybrand.
(11) Sociedad emitida por PricewaterhouseCoopers & Asociados (Grupo Arthur Andersen).
(12) Sociedad emitida por B.D.O.
(13) Sociedad emitida por PricewaterhouseCoopers & Asociados (Grupo Arthur Andersen).
(14) Sociedad emitida por Medius, Zetavor & Asociados (Grupo Arthur Andersen).
- I.S. Sociedades consolidadas por el método de Integración Global.
I.P. Sociedades consolidadas por el método de Integración Proporcional.
P.E. Sociedades consolidadas por el método de Puesta en Equivalencia.
C. Sociedades participadas.
N/D Datos no disponibles.
N/A No aplicable.
(19) Basar valor base referenciado a la aplicación al Grupo Telefónica y no a los subgrupos donde se encuentran las sociedades operativas.
- (1) Sociedades en liquidación.
(2) Datos consolidados.
Basar en moneda extranjera: \$ millones y m. milés.
Las empresas asociadas y participadas son datos provisionales.



Telefónica

ANEXO II

- Durante los ejercicios 1998 y 1997 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Ejercicio 1998

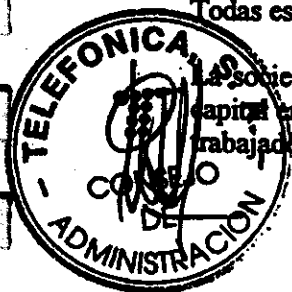
En julio de 1998 el gobierno brasileño privatizó la compañía Telecomunicações Brasileiras, S.A. (Telebrás), que previamente había sido escindida en 12 compañías holdings (1 de larga distancia, 3 de telefonía fija y 8 de telefonía celular), mediante la venta en subasta pública del 50,10% de los derechos políticos y del 19,26% de los derechos económicos de cada una de estas compañías.

Telefónica Internacional, bien a través de sociedades dependientes o bien a través de consorcios, participó y se adjudicó la subasta de:

- Telesp Participações, S.A.: Sociedad holding que controla las operadoras de Telefonía fija del estado de Sao Paulo, Telesp, S.A. y CTBC (Compañía Telefónica de Borde do Campo). La participación fue adquirida a través de la sociedad holding Tele Brasil Sul, en la que Telefónica Internacional, S.A. posee el 52,9%, con un coste de 473.286 millones de pesetas, en la que también participan Portugal Telecom (23%), Iberdrola (7%), Banco Bilbao Vizcaya (7%), CTC (2,6%), Telefónica de Argentina (1,2%) y Rede Brasil Sul (6,3%). Telesp Participações a través de sus filiales gestiona 6,04 millones de líneas en servicio, teniendo una planta instalada de 6,45 millones a 31 de diciembre de 1998. El índice de penetración en su área de influencia asciende a un 17,8%.
- Telesudeste Celular Participações, S.A.: Sociedad holding que controla las operadoras de Telefonía celular en los estados de Río de Janeiro (Telerj Celular, S.A.) y Espírito Santo (Telest Celular, S.A.). La participación adquirida en la subasta corresponde al Consorcio en el que Telefónica Internacional participa en un (82,5%) con un coste de 164.293 millones de pesetas. Iberdrola (7%), NTT Docomo (7%) y Itochu (3,5%). Tele Sudeste Participações cuenta con aproximadamente 635.000 clientes de celulares a 31 de diciembre de 1998.
- Tele Leste Celular Participações, S.A.: Sociedad holding que controla las operadoras de Telefonía celular de los estados de Bahía, Telebahía Celular, S.A. y Sergipe (Telergipe Celular, S.A.). El consorcio formado por Telefónica Internacional (38%) que ha pagado 21.130 millones de pesetas, e Iberdrola (62%) fue el ganador de la subasta. Teleleste Participações cuenta con aproximadamente 238.000 clientes de celulares al 31 de diciembre de 1998.
- Telesp Celular Participações, S.A.: Sociedad holding que controla la operadora de Telefonía celular del estado de Sao Paulo (Telesp Celular, S.A.). Portelcom, consorcio formado con Portugal Telecom en el que Telefónica Internacional participa en el 35,8% se adjudicó la participación ofertada, con un coste de 166.848 millones de pesetas.

Todas estas empresas se consolidan por puesta en equivalencia.

La sociedad argentina Telefónica de Argentina, S.A. (TASA), ha registrado una reducción de capital en mayo de 757 millones de USD, a través de la compra de acciones en propiedad de los trabajadores. Con ésta reducción, la sociedad tenedora de sus acciones Compañía de Inversiones



Telefónica

en Telecomunicaciones, S.A. (COINTEL) ha visto incrementada su participación en TASA del 51% al 56,154%. Ambas sociedades han pasado a consolidarse durante este ejercicio por el método de integración global.

Durante éste mismo período COINTEL ha cancelado la deuda que tenía en PRIDES que podía haberse cancelado con acciones clase B de TASA. Parte de la deuda se rescató en metálico por lo que el Grupo ha pasado a consolidar de nuevo las acciones que no se dedicaron al pago. Dicho porcentaje en un principio fue del 1,70% y después de la reducción ha quedado fijado en un 1,8775%, consolidando COINTEL este nuevo porcentaje.

Como consecuencia de la adjudicación por Telefónica Do Brasil Holding, S.A. del 50,12% adicional de las acciones ordinarias del capital de la sociedad brasileña Companhia Riograndense de Telecomunicações, S.A. (CRT), la nueva participación indirecta en CRT del Grupo Telefónica Internacional pasó del 10,3% al 16,7%, con un coste de 64.945 millones de pesetas, y procediéndose a la transformación de la Sociedad Telefónica do Brasil en el consorcio Tele Brasil Sul. CRT gestiona 1,3 millones de líneas fijas y unos 464.000 clientes celulares a 31 de diciembre de 1998.

La sociedad Telefónica Medios de Comunicación, S.A. ha suscrito la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad Recoletos Compañía Editorial, S.A. en la ampliación de capital que ésta ha realizado en el mes de marzo. Esta ampliación de capital ha sido de 122 millones de pesetas, con una prima de emisión de 23.003 millones de pesetas. Como resultado de la operación, el porcentaje de dominio de Telefónica Medios de Comunicación, S.A. es del 20% en Recoletos Compañía Editorial, S.A.. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.

En el mes de noviembre Telefónica, S.A. creó la sociedad Inmobiliaria Telefónica, S.L. con un capital inicial de 501 miles de pesetas. En el mes de diciembre se elevó la cifra del capital hasta 1.670 millones de pesetas con una prima de emisión de 15.541 millones de pesetas, totalmente suscritos y desembolsados mediante una aportación dineraria de 30 millones de pesetas y una aportación no dineraria de inmuebles de 17.181 millones de pesetas. La sociedad se consolida por el método de Integración Global.

Adquisición del 30% de la sociedad Holding Atlántida de Comunicaciones, S.A. (ATCO) así como de su posterior ampliación de capital por Telefónica Internacional, S.A.. Dicha sociedad posee el 94,74% de la sociedad Editorial Atlántida, S.A..

Telefónica ha constituido la sociedad Telefónica Intercontinental, S.A. con un capital de 250 millones de pesetas, y las sociedades Telefónica Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A., Telefónica Comunicaciones Interactivas, S.A., Telefónica Procesos y Tecnología de la Información, S.A., Telefónica Data, S.A. y Telefónica Internet, S.A., todas con un capital de 10 millones de pesetas. Telefónica Intercontinental y Telefónica Procesos y Tecnología de la Información se consolidan por el método de integración global.

La sociedad Telefónica Internacional, S.A. ha adquirido en enero un 3,33% adicional de la sociedad argentina Torneos y Competencia, S.A. alcanzando un 20% de porcentaje de dominio. La sociedad, no incluida en el ejercicio anterior en el perímetro de consolidación, se consolida en la actualidad por el método de puesta en equivalencia.

La sociedad argentina Cablevisión, S.A. propiedad en un 33,28% de Telefónica Internacional, S.A., adquirida en 1997 e incorporada ese año al coste, en 1998 se integra por el procedimiento



Telefonica

de puesta en equivalencia. En el mes de diciembre se adquirió una participación adicional del 2,58% alcanzando la participación total el 35,86%.

Telefónica Medios de Comunicación, S.A. (TMC) ha adquirido un 51% adicional de la sociedad Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. (GMAF), alcanzando con esta operación el 100% de la participación en el mes de abril. La sociedad, que se consolidaba por el método de puesta en equivalencia, pasa a consolidarse por el método de integración global.

En el mes de octubre la Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. adquirió a V.T.R., S.A. el 99,99% de la sociedad VTR Larga Distancia, S.A. por 50 millones de USD, equivalentes a 7.130 millones de pesetas.

Telefónica de Argentina, S.A. adquirió el 99,99% del capital de Advance, S.A. por, aproximadamente, 10,2 millones de USD; equivalente a 1.455 millones de pesetas. El 50% de esta participación fue adquirido a Telefónica Internacional.

El mes de julio, la sociedad DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. realizó una ampliación de capital de 7.500 millones de pesetas con una prima de emisión de 22.500 millones de pesetas. La sociedad Telefónica Media acudió a la ampliación suscribiendo acciones adicionales hasta incrementar su porcentaje en la sociedad desde el 35% hasta el 36,95% que posee en la actualidad. La sociedad continúa consolidándose por el método de puesta en equivalencia.

Telefónica ha adquirido 1.312.217 acciones de la sociedad Amper, S.A., con un coste de 5.249 millones de pesetas, aumentando su participación hasta el 24,41% en el mes de junio. La sociedad continúa consolidándose por el método de puesta en equivalencia.

En el mes de julio de 1998, el Grupo Telefónica Internacional adquirió mediante subasta pública el 51% de Telefónica del Salvador, S.A. de C.V., a través de la sociedad Telefónica el Salvador Holding, S.A. de C.V. constituida para esta licitación. Con posterioridad el Grupo se desprendió del 49% de la participación en dicho holding que vendió a MESOTEL, socio local. Después de esta operación el porcentaje indirecto del Grupo en Telefónica El Salvador, S.A. pasó a ser del 26,01%.

La sociedad Compañía de Telecomunicaciones de Chile, S.A. (C.T.C.) ha finalizado el período voluntario de conversión de los Bonos convertibles en acciones de dicha compañía. Esto ha supuesto una variación en el porcentaje que detenta el Grupo, que pasa del 43,62% al 43,643%. La sociedad continúa consolidándose por el método de integración global.

La sociedad Antena 3 de Televisión, S.A. ha ampliado su capital en el mes de marzo, en 2.778 millones de pesetas, con una prima de emisión de 7.802 millones de pesetas. La ampliación de capital ha sido suscrita íntegramente por un nuevo socio, lo que ha supuesto para la sociedad Telefónica Media, S.A. reducir su porcentaje de dominio sobre dicha sociedad del 25% al 22,5%. Posteriormente se ha adquirido aproximadamente un 0,7 adicional aumentando la participación al 23,4%. La sociedad continúa consolidándose por el método de puesta en equivalencia.

La Sociedad Audiovisual Sport, S.L., participada en un 40% por GMAF, ha ampliado capital en el mes de abril en 7.950 millones de pesetas, suscribiendo GMAF la parte correspondiente para mantener su porcentaje de participación.



Telefonica

Ampliación de capital en el mes de Diciembre de la sociedad Hispasat, S.A. en 3.000 millones de pesetas. Telefónica ha suscrito la ampliación, adquiriendo el 22,74% que le correspondía y desembolsando el 25% en la operación.

En el mes de julio la Sociedad Telefónica Publicidad e Información adquirió el 75% de la sociedad Venturini España, S.A. por un importe de 420 millones de pesetas, con lo que su participación actual es del 100%. La sociedad, que anteriormente se incorporaba a las cuentas del grupo por el procedimiento de puesta en equivalencia, en la actualidad se incorpora por integración global. Como consecuencia de ésta operación ha afluído en el perímetro de la consolidación la sociedad Venturini, S.A., filial al 100% de Venturini España, S.A., integrándose también por el procedimiento de integración global.

La sociedad Madrid 112, S.A. amplió capital en el mes de diciembre del ejercicio anterior. La sociedad Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A., que era propietaria del 49% de las acciones de aquella sociedad, no ha suscrito todas las acciones que le correspondían en dicha ampliación, reduciendo su porcentaje de dominio hasta el 24,5%. La sociedad continúa integrándose por el método de puesta en equivalencia.

La sociedad Audiovisual Realtime Bit, S.A. (ARTBIT) ha ampliado su capital social hasta 200 millones de pesetas (antes 100 millones de pesetas). La sociedad Telefónica Media, S.A. que ostentaba el 25% de participación sobre el capital de dicha sociedad, no ha acudido a la ampliación, viendo reducido su porcentaje de dominio hasta el 12,5%. La sociedad Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A., ha acudido a dicha ampliación, suscribiendo un número de acciones equivalente al 12,5% de participación en el capital y, adicionalmente, ha adquirido al exterior otro 5%. La sociedad continúa integrándose en los estados financieros del Grupo Telefónica por el procedimiento de puesta en equivalencia.

Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. ha adquirido el 25% de las acciones de la sociedad ZZJ Mundovisión, cuyo capital es de 20 millones de pesetas.

La sociedad Estrategias Telefónicas, S.A. ha participado en la creación de la sociedad Gestión de Servicios de Emergencia y Atención al Ciudadano, S.A., suscribiendo y desembolsando el 51% de los 100 millones de pesetas que conforman su cifra de capital.

En el mes de junio, la sociedad Telefónica Servicios Avanzados de Información, S.A. ha adquirido un 12% adicional del capital de la sociedad Hispaservices, S.A., con lo que pasa a detentar el 100% de las acciones de ésta. En el mes de diciembre se procedió a la disolución de Hispaservices.

Ampliación de capital en el mes de noviembre de la sociedad Bitel Baleares Innovación Telemática, S.A. en 100 millones de pesetas suscrita y desembolsada en su totalidad por Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. que posee una participación del 44%.

Ampliación de capital en el mes de Diciembre de la sociedad Telefónica Servicios y Contenidos por la Red, S.A. en 700 millones de pesetas, suscrito y desembolsado en su totalidad por Telefónica.

La sociedad REM Infográfica, S.A. ha realizado en el mes de marzo una operación acordeón a la cual su capital social ha variado de 10 millones de pesetas a 25 millones de pesetas, con una prima de emisión de 375 millones de pesetas. La sociedad Producciones Matemáticas, S.A., que era la propietaria del total de las acciones de dicha sociedad, sólo ha



Telefónica

suscrito acciones hasta ser la propietaria del 42,52% del capital actual de la sociedad. La sociedad, que venía consolidándose por el método de integración global, al producirse ésta reducción en el porcentaje de dominio, se consolida actualmente por el método de puesta en equivalencia.

El grupo Telefónica Internacional ha vendido en el mes de abril la participación del 25% que poseía en la sociedad argentina Multicanal, S.A. El Grupo ha contabilizado unos resultados positivos por la operación de 17.718 millones de pesetas (Nota 8-b). Dicha sociedad, en el mismo período del ejercicio anterior, se consolidaba por el método de puesta en equivalencia.

Telefónica ha vendido la totalidad de las acciones que poseía en la sociedad Indra SSI, S.A. en el mes de junio, que representaban el 36,56% de participación en capital. El Grupo Telefónica ha contabilizado un beneficio en la operación de venta de 2.862 millones de pesetas.

En el mismo mes se ha registrado la venta de la sociedad colombiana Compañía Celular de Colombia, S.A. (Cocelco). Dicha sociedad estaba participada directamente por Telefónica, S.A. en un 14,51% y por el Grupo Telefónica Internacional indirectamente en un 20,25%. La plusvalía obtenida en la venta para el grupo telefónica asciende a 1.977 millones de pesetas. La sociedad se consolidaba en el mismo período del ejercicio anterior por el método de puesta en equivalencia.

La sociedad Telefónica Cable, S.A. ha enajenado en el mes de febrero un 10% de participación de la sociedad Telefónica Cable Castilla y León, S.A. fuera del grupo, reduciendo su porcentaje de dominio hasta el 51%. Dicha sociedad continúa consolidándose por el procedimiento de integración global.

Telefónica Cable, S.A. ha vendido al exterior un 34% de la sociedad Telefónica Cable Extremadura, S.A. (antes Sociedad General de Cablevisión Granada, S.A.). La sociedad continúa consolidándose por el método de integración global.

En el mes de julio Telefónica Cable ha vendido al exterior el 10% y el 20% de las sociedades Telefónica Cable Madrid y Telefónica Cable Catalunya, con unas plusvalías de 4 y 12 millones de pesetas, respectivamente. Ambas sociedades continúan consolidándose por el método de integración global.

Ejercicio 1997

- El Grupo Telefónica adquirió en Abril, el 25% de la sociedad Telefónica Cable, S.A. pasando a detentar la totalidad del capital de la sociedad.
- Telefónica ha constituido las sociedades Telefónica Medios de Comunicación, S.A. y Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. suscribiendo y desembolsando la totalidad de su capital. Ambas sociedades se consolidan por el método de integración global.
- Telefónica adquirió en el mes de noviembre a SEPPA, el 23,78% de las acciones que poseía de la sociedad Telefónica Internacional, S.A. En el mes de diciembre se vende a la propia Telefónica Internacional, S.A. el 1,25% de su capital para autocartera. La sociedad continúa consolidándose por el método de integración global.



Telefonica

- Telefónica participó en la constitución de la sociedad DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. en el mes de enero, suscribiendo el 35% de su capital. En el mes de mayo, dicha sociedad fue vendida a Telefónica Media, S.A., DTS amplió capital en el mes de noviembre, suscribiendo T. Media el porcentaje que le correspondía. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.
- En el mes de octubre, Telefónica adquirió el 3,5% del capital de la sociedad Portugal Telecom, S.A., La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.
- Telefónica se ha separado del consorcio Unisource, y ha vendido el 29 de diciembre de 1997 su participación en Unisource N.V., que ascendía al 25% del capital, a las entidades Telia AB, PTT Telecom BV y Swisscom. Durante 1997 el Grupo Telefónica ha contabilizado unas pérdidas atribuibles a Unisource por importe de 4.696 millones de pesetas que figuran registrados en el epígrafe "Participación en pérdidas de empresas puestas en equivalencia".

Esta operación de compraventa se ha hecho por un precio total de 465 millones de florines, equivalentes a 34.921 millones de pesetas a la fecha de adquisición, que ha supuesto una plusvalía de 20.556 millones de pesetas.

Con carácter previo, y en cumplimiento de los correspondientes acuerdos societarios, Telefónica realizó una contribución al capital de Unisource por un importe de 193 millones de florines.

- Telefónica ha adquirido la totalidad de las acciones de las empresas Telefónica Transmisión de Datos, S.A. y Telefónica VSAT, S.A. por un precio de 455 millones de florines y 10 millones de florines, respectivamente.

La compra de Telefónica Transmisión de Datos, S.A., genera en las cuentas consolidadas, un fondo de comercio de 25.794 millones de pesetas, habiéndose destinado en las cuentas consolidadas 15.860 millones de pesetas a la amortización del fondo de comercio de consolidación. El resto del fondo de comercio se amortizará en un máximo de 20 años.

- Durante el ejercicio 1997 el Grupo ha adquirido las siguientes empresas argentinas, todas ellas con domicilio social en Buenos Aires (Argentina):
 - Torneos y Competencias, S.A.: sociedad argentina cuya actividad principal es la producción de programas de televisión relacionados con acontecimientos deportivos, principalmente de fútbol, a través de la explotación de diversos contratos firmados que le conceden la exclusividad de dicha explotación. En octubre de 1997 Telefónica Internacional, S.A. adquiere el 16,67% de esta sociedad por importe de 10.309 millones de pesetas. En enero de 1998 se ha adquirido un 3,33% adicional.
 - Cablevisión, S.A., sociedad argentina que presta servicios de televisión por cable. En octubre de 1997 Telefónica Internacional, S.A. adquiere el 33,28% de esta sociedad por importe de 57.139 millones de pesetas.

Advance Telecomunicaciones, S.A.: sociedad argentina que presta servicios on line y de Transmisión de Datos. En septiembre de 1997 Telefónica Internacional, S.A. adquiere el 50% de esta sociedad por importe de 757 millones de pesetas.



Telefónica

- Estas tres sociedades se incorporaron al coste en estas cuentas consolidadas.
- En el mes de marzo, Telefónica Sistemas participó en la constitución de la sociedad Utilitel Comunicaciones, S.A. suscribiendo el 50% de su capital. En el mes de noviembre Telefónica compró la totalidad de la participación que T.S. Telefónica Sistemas poseía en la sociedad. Utilitel se consolida por el método de puesta en equivalencia.
- La sociedad Pabellón de Operadores Europeos de Telecomunicaciones, S.A. que se integraba en los estados financieros del Grupo Telefónica por el método de puesta en equivalencia, ha sido disuelta y liquidada en el mes de diciembre.
- En el mes de agosto Telefónica Media, S.A. adquirió el 25% de capital de la sociedad Antena 3 de Televisión, S.A. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.
- Telefónica Media, S.A. adquirió en el mes de julio el 49% del capital de la sociedad Gestora de Medios Audiovisuales de Fútbol, S.L. Posteriormente, en el mes de diciembre, Telefónica Medios de Comunicación, S.A. adquirió dichas acciones. La sociedad se consolidó por el método de puesta en equivalencia.
- Telefónica Media, S.A. ha constituido la sociedad Producciones Multitemáticas, S.A. suscribiendo el 100% de su capital. La sociedad se consolida por el método de integración global.
- En el mes de agosto Producciones Multitemáticas, S.A. adquirió el 20% del capital de la sociedad Lola Films, S.A. En el mes de diciembre, dicha sociedad amplió capital hasta los 1.050 millones de pesetas que presenta en la actualidad. Producciones Multitemáticas ha suscrito capital hasta alcanzar el 33,3% de participación en el capital de Lola Films, S.A. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.
- Telefónica Cable, S.A. ha vendido fuera del grupo el 34% de la participación que ostentaba en Telefónica Cable Madrid, S.A.; el 31% que poseía en Telefónica Cable Navarra, S.A.; el 27% de la sociedad Telefónica Cable Andalucía, S.A. y el 24% de Telefónica Cable Castilla y León, S.A.. Esta última sociedad amplió su capital en 900 millones de pesetas en el mes de noviembre. Todas éstas sociedades continúan consolidándose por el método de integración global.
- Telefónica Publicidad e Información, S.A. ha participado en la creación de la sociedad Doubleclick Iberoamérica, S.L. suscribiendo el 90% de su capital en el mes de noviembre. La sociedad se consolida por el método de integración global.
- La sociedad Rem Infográfica, S.A. que en el ejercicio 1996 era participada por T.P.I. en un 60%, realizó una operación acordeón en el mes de julio a resultas de la cual su capital social pasó de 50 millones de pesetas a 10 millones de pesetas con una prima de emisión de 280 millones de pesetas. En la operación, T.P.I. suscribió el 40% restante del capital a los socios externos.

El grupo Telefónica Internacional de España enajenó la participación que poseía en Sintelar y en Sintel-Perú, sociedades ambas dedicadas a la prestación de servicios de instalación, principalmente en la industria de las telecomunicaciones. Estas sociedades operan en



Argentina y Perú respectivamente y el porcentaje de participación en ambos casos ascendía al 25%. En la enajenación, se produjeron unas minusvalías de 43 y 25 millones de pesetas respectivamente. El resultado neto de estas ventas se encuentra registrado en la cuenta de resultados bajo el epígrafe de "Pérdidas por enajenación participaciones en sociedades consolidadas".

- Vendió a Rom Telecom, S.A. la participación del 60% que dicha sociedad poseía en Telefónica Rumanía, S.A., sociedad que presta servicios de telefonía móvil celular en Rumanía, fijándose el precio de 13,5 millones de dólares estadounidenses. El grupo Telefónica ha dado de baja todos los activos y pasivos que dicha sociedad aportaba a la consolidación, produciéndose en dicha operación una plusvalía de 197 millones de pesetas, que se encuentra registrado en la cuenta de resultados bajo el epígrafe "Beneficios por enajenación de participaciones en sociedades consolidadas".
- A partir del 1 de enero de 1997 CRT, sociedad adquirida en diciembre de 1996, pasó a formar parte del perímetro de consolidación habiéndose presentado al coste en el cierre del ejercicio anterior. El porcentaje de participación del Grupo en dicha compañía es del 10,3% sobre el total del capital, ordinario y preferido, a través de las distintas participaciones que mantienen las sociedades del grupo en el consorcio ganador de la licitación del 35% del capital ordinario con derecho a voto.
- En el ejercicio 1997 se han excluido del perímetro de consolidación las sociedades Compañía Celular de Colombia, S.A. y Multicanal, S.A.. Las participaciones en ambas sociedades fueron objeto de negociación durante el ejercicio 1997 para su venta, hecho que se materializó en enero de 1998, para el caso de la Compañía Celular de Colombia, S.A., y que se materializará antes de mayo de 1998 para el caso de Multicanal, S.A. tras la firma en octubre de 1997 de contratos de operaciones Put & Call con dicho vencimiento.
- Asimismo el Grupo incrementó su participación en Cointel que pasó del 33,16% al 50% desembolsando en esta operación 554,25 millones de USD. También se produjo un aumento de participación en STARTEL, sociedad perteneciente al grupo CTC, que pasó a tener el 100%, de la sociedad por el que desembolsó 425 millones USD. A su vez Telefónica Internacional, S.A. se desprendió de su participación directa en TASA (1,0816%), con lo que obtuvo una plusvalía de 6.494 millones de pesetas.
- Telefónica Sistemas, S.A. adquirió en el mes de enero un 49% adicional de capital de la sociedad Hispaservices, S.A. hasta llegar al 88%. La sociedad, que se consolidaba por puesta en equivalencia en 1996, pasó a consolidarse por el método de integración global en 1997.
- Así mismo otras operaciones relacionadas con Telefónica Sistemas fueron:
 - En enero se constituyó la sociedad Buildnet, S.A. con un capital de 150 millones de pesetas. T. Sistemas participó en la creación suscribiendo un 33,5% de su capital. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.

En abril se constituyó la sociedad Agencia de Certificación Electrónica, S.A. con capital de 250 millones de pesetas. T. Sistemas suscribió el 40% de su capital. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.



Telefonica

- En enero se creó la sociedad Servicio Educación a Distancia (S.E.D.) con un capital de 10 millones de ptas. del que T. Sistemas suscribió el 40%. La sociedad se consolida por el método de puesta en equivalencia.
- La sociedad filial de T. Sistemas, Negocios Cibernéticos, S.A. en la que participaba con un 50% ha sido disuelta y liquidada en este ejercicio.
- La sociedad Telefónica Soluciones Sectoriales, S.A. ha participado en la constitución de las siguientes sociedades:
 - Caser MVS. Su capital es de 580 millones de pesetas y T.S. Sectoriales participa con un 49% en su capital.
 - Incatel. Su capital es de 50 millones de pesetas y T.S. Sectoriales participa con un 40% en su capital.
 - QSL. Su capital es de 60 millones de pesetas y T.S. Sectoriales participa con un 33,33% en su capital.

Estas tres sociedades se consolidan por puesta en equivalencia.



Telefonica

ANEXO III

FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

La composición y movimiento del fondo de comercio de consolidación y su amortización acumulada en los ejercicios de 1998 y 1997 han sido las siguientes:

Fondo de Comercio de Consolidación	Millones de Pesetas					
	Saldo al 31.12.97	Adiciones	Bajas	Trasposos	Diferencias Conversión	Saldo al 31.12.98
Empresas consolidadas por Integración global:						
Advance Telecomunicaciones	-	1.164	-	-	-	1.164
AKI	-	-	-	323	(20)	303
C.T.C. (Chile)	5.508	-	-	-	-	5.508
Cointel	-	12.611	-	67.968	-	80.579
G.M.A. Fútbol	-	(3.051)	-	8.957	-	5.906
Instacom	1.587	-	-	-	(142)	1.445
Intercom	(137)	-	-	-	12	(125)
Invercom	8.822	6.862	-	-	(686)	14.998
Multicable T.V. (Chile)	1.302	-	-	-	(116)	1.186
Publiguías (Chile)	426	-	-	-	-	426
SATLINK	-	-	-	1.533	(92)	1.441
Startel	56.801	318	-	-	(5.346)	51.773
T. L. D. (Puerto Rico)	7.479	-	-	-	-	7.479
T. Perú Holding	461	-	-	-	-	461
T. T. Datos	25.794	(10)	-	-	-	25.784
Telefónica Cable	127	-	-	-	-	127
Telefónica Internacional	46.865	-	-	-	-	46.865
Telefónica Multimedia (Perú)	-	2.224	-	-	-	2.224
Venturini España	-	17	-	-	-	17
VTR	-	5.629	-	-	-	5.629
	155.035	25.764	-	78.781	(6.390)	253.190
Empresas consolidadas por Puesta en equivalencia:						
Amper	-	3.720	-	-	-	3.720
Antena 3	18.446	(2.072)	-	-	-	16.374
C.R.T.	42.898	49.059	-	-	-	91.957
Cablevisión	-	-	(5.000)	44.156	-	39.156
CALL Center	-	71	-	-	-	71
Cointel (Argentina)	67.968	-	-	(67.968)	-	-
Compuserve Argentina	-	-	(48)	648	(39)	561
DTS D ^a TV Digital	-	1.110	-	-	-	1.110
G.M.A. Fútbol	8.957	-	-	(8.957)	-	-
Lola Films	142	35	-	-	-	177
Portugal Telecom	30.657	(602)	-	-	-	30.055
Recoletos Cia Editorial	-	16.403	-	-	-	16.403
Torneos y Competencias	-	-	-	7.229	-	7.229
Venworld (Venezuela)	22.330	-	-	-	-	22.330
ZZJ Mundovisión	-	76	-	-	-	76
	191.398	67.800	(5.048)	(24.892)	(39)	229.219
Total Fondo de Comercio	346.433	93.564	(5.048)	53.889	(6.429)	482.409

Los trasposos de 1998 recogen la incorporación en el perímetro de consolidación de las sociedades Cablevisión y Torneos y Competencias que el ejercicio anterior se reflejaban al



Telefonica

El fondo de Comercio generado en la adquisición de sociedades por las operadoras americanas se contabiliza en su moneda local, y está afectado por las variaciones del tipo de cambio, cuyo importe se refleja en la columna diferencias de conversión.

Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación	Millones de Pesetas					
	Saldo al 31.12.97	Adiciones	Bajas	Traspasos	Diferencias Conversión	Saldo al 31.12.98
Empresas consolidadas por Integración global:						
Advance Telecomunicaciones	-	81	-	-	(4)	77
AKI	-	16	-	-	(1)	15
C.T.C. (Chile)	4.254	111	-	-	-	4.365
Cointel	-	3.291	-	13.702	-	16.993
G.M.A. Fútbol	-	1.334	-	622	-	1.956
Instacom	588	140	-	-	(59)	669
Intercom	(50)	(13)	-	-	5	(58)
Invercom	3.126	500	-	-	(299)	3.327
Multicable T.V. (Chile)	307	124	-	-	(33)	398
Publiguías (Chile)	214	14	-	-	-	228
SATLINK	-	79	-	-	(4)	75
Startel	198	2.707	-	-	(137)	2.768
T. L. D. (Puerto Rico)	3.740	249	-	-	-	3.989
T. Perú Holding	143	19	-	-	-	162
T. T. Datos	15.860	496	-	-	-	16.356
Telefónica Cable	8	6	-	-	-	14
Telefónica Internacional	391	2.333	-	-	-	2.724
Telefónica Multimedia (Perú)	-	-	-	-	-	-
Venturini España	-	16	-	-	-	16
VTR	-	76	-	-	(3)	73
	28.779	11.579	-	14.324	(535)	54.147
Empresas consolidadas por Puesta en equivalencia:						
Amper	-	93	-	-	-	93
Antena 3	768	834	-	-	-	1.602
C.R.T.	4.285	3.288	118	-	-	7.691
Cablevisión	-	2.051	-	-	-	2.051
CALL Center	-	5	-	-	-	5
Cointel (Argentina)	13.702	-	-	(13.702)	-	-
Compuserve Argentina	-	28	-	-	(1)	27
DTS D ^a TV Digital	-	23	-	-	-	23
G.M.A. Fútbol	622	-	-	(622)	-	-
Lola Films	4	9	-	-	-	13
Portugal Telecom	511	1.490	-	-	-	2.001
Recoletos Cía Editorial	-	684	-	-	-	684
Torneos y Competencias	-	361	-	-	-	361
Venworld (Venezuela)	13.398	687	-	-	-	14.085
ZZJ Mundovisión	-	3	-	-	-	3
	33.290	9.556	118	(14.324)	(1)	28.639
Total amortización acumulada	62.069	21.135	118	0	(536)	82.786
Fondo de comercio de consolidación						
Pendiente de amortización	284.364	72.429	(5.166)	53.889	(5.893)	399.623

Periodo de amortización: 20 años; GMA-Fútbol 5 años.



Telefonica

Fondo de Comercio de Consolidación	Millones de Pesetas					Saldo al 31.12.97
	Saldo al 31-12-96	Adiciones	Bajas	Trasposos	Diferencias Conversión	
Empresas consolidadas por Integración global:						
C.T.C. (Chile)	5.508	-	-	-	-	5.508
Instacom	1.334	-	-	-	253	1.587
Intercom	(111)	-	-	-	(26)	(137)
Invercom	-	-	-	8.822	-	8.822
Multicable T.V. (Chile)	1.095	-	-	-	207	1.302
Publiguías (Chile)	426	-	-	-	-	426
Rem Infográfica	-	143	-	-	-	143
Servicios y Contenidos por la Red	126	-	-	-	-	126
Startel	-	56.801	-	-	-	56.801
T.L.D. (Puerto Rico)	7.479	-	-	-	-	7.479
T. Perú Holding	461	-	-	-	-	461
T. T. Datos	-	25.794	-	-	-	25.794
Telefónica Cable	-	127	-	-	-	127
Telefónica Internacional	-	46.865	-	-	-	46.865
TMP Worldwide	8	-	-	-	-	8
	16.326	129.730	-	8.822	434	155.312
Empresas consolidadas por Puesta en equivalencia:						
Antena 3	-	18.446	-	-	-	18.446
C.R.T.	-	85	-	42.813	-	42.898
Cointel (Argentina)	23.836	44.132	-	-	-	67.968
G.M.A. Fútbol	-	8.957	-	-	-	8.957
Invercom	7.423	-	-	(8.822)	1.399	0
Lola Films	-	142	-	-	-	142
Multicanal	9.155	-	(9.155)	-	-	0
Portugal Telecom	-	30.657	-	-	-	30.657
Siris y DBKOM	1.130	-	(1.130)	-	-	0
Sofres, A.M.	157	-	-	-	-	157
Unisource, N.V.	7.742	-	(7.742)	-	-	0
Venworld (Venezuela)	22.330	-	-	-	-	22.330
	71.773	102.419	(18.027)	33.991	1.399	191.555
Total Fondo de Comercio	88.099	232.149	(18.027)	42.813	1.833	346.867

Los trasposos de 1997 recogen la incorporación en el perímetro de consolidación de la sociedad CRT que el ejercicio anterior se reflejaba al coste.



Telefónica

Amortización del Fondo de Comercio de Consolidación	Millones de Pesetas					Saldo al 31.12.97
	Saldo al 31-12-96	Adiciones	Bajas	Traspasos	Diferencias Conversión	
Empresas consolidadas por Integración global:						
C.T.C. (Chile)	3.703	551	-	-	-	4.254
Instacom	399	141	-	-	48	588
Intercom	(28)	(13)	-	-	(9)	(50)
Invercom	-	849	-	2.247	30	3.126
Multicable T.V. (Chile)	148	126	-	-	33	307
Publiguías (Chile)	171	43	-	-	-	214
Rem Infográfica	-	143	-	-	-	143
Servicios y Contenidos por la Red	126	-	-	-	-	126
Startel	-	192	-	-	6	198
T.L.D. (Puerto Rico)	2.992	748	-	-	-	3.740
T. Perú Holding	97	46	-	-	-	143
T. T. Datos	-	15.860	-	-	-	15.860
Telefónica Cable	-	8	-	-	-	8
Telefónica Internacional	-	391	-	-	-	391
TMP Worldwide	8	-	-	-	-	8
	7.616	19.085	-	2.247	108	29.056
Empresas consolidadas por Puesta en equivalencia:						
Antena 3	-	768	-	-	-	768
C.R.T.	-	4.285	-	-	-	4.285
Cointel (Argentina)	7.898	5.804	-	-	-	13.702
G.M.A. Fútbol	-	622	-	-	-	622
Invercom	1.889	-	-	(2.247)	358	0
Lola Films	-	4	-	-	-	4
Multicanal	704	-	(704)	-	-	0
Portugal Telecom	-	511	-	-	-	511
Siris y DBKOM	1.130	-	(1.130)	-	-	0
Sofrea, A.M.	157	-	-	-	-	157
Unisource, N.V.	7.742	-	(7.742)	-	-	0
Venworld (Venezuela)	11.165	2.233	-	-	-	13.398
	30.685	14.227	(9.576)	(2.247)	358	33.447
Total amortización acumulada	38.301	33.312	(9.576)	-	466	62.503
Fondo de comercio de consolidación						
Pendiente de amortización	49.798	198.837	(8.451)	42.813	1.367	284.364

Período de amortización: 10 años; GMA-Fútbol 5 años.



Telefonica

ANEXO IV

SOCIOS EXTERNOS

Intereses de socios externos

Corresponden a las participaciones de los socios externos en el valor patrimonial y en los resultados del ejercicio de las sociedades del Grupo que han sido integradas por el método de Integración Global.

Al 31 de diciembre de 1998, el saldo estaba formado por la participación de los socios externos en las siguientes sociedades:

Sociedad	% Participación	Millones de Pesetas				
		Patrimonio	Diferencias de conversión	Resultados	Variación de la participación	Saldo al 31.12.98
Cointel	50,00	72.276	(4.474)	19.418	-	87.670
C.T.C. Chile, S.A.	56,36	189.196	(14.036)	17.755	-	192.915
Fonditel	19,00	795	-	176	-	971
Mensatel	10,00	187	-	(71)	-	116
Publiguías, S.A.	45,07	929	84	838	-	1.851
Telefónica Argentina, S.A.	41,68	131.886	(6.971)	34.883	-	159.798
Telefónica del Perú Holding	10,00	29.991	(1.425)	198	-	28.764
Telefónica del Perú, S.A.	65,00	120.521	(25.803)	19.409	-	114.127
Telefónica Larga Distancia, Inc.	21,00	2.776	(171)	(81)	-	2.524
Resto de sociedades	-	1.648	(37)	26	4	1.191
Totales		550.205	(52.833)	92.551	4	589.927

Al 31 de diciembre de 1997 el saldo estaba formado por la participación de los socios externos en las siguientes sociedades:

Sociedad	% Participación	Millones de Pesetas				
		Patrimonio	Diferencias de Conversión	Resultados	Variación de la participación	Saldo al 31.12.97
C.T.C. Chile, S.A.	56,38	90.532	51.006	27.425	-	168.963
Fonditel	19,00	658	-	138	-	796
Mensatel	10,00	106	-	(70)	-	36
Publiguías, S.A.	45,07	360	559	856	-	1.775
Telefónica del Perú Holding	10,00	27.691	1.726	1.169	-	30.586
Telefónica del Perú, S.A.	65,00	109.791	42.188	36.244	-	188.223
Telefónica Internacional, S.A.	-	-	-	6.930	(6.930)	0
Telefónica Larga Distancia, Inc.	21,00	3.551	(837)	62	-	2.776
Resto de Sociedades	-	1.084	(1.300)	1.288	(130)	942
		233.773	93.342	74.042	(7.060)	394.097



Telefonica

Movimiento de socios externos

El movimiento de los socios externos durante el ejercicio 1998 ha sido el siguiente:

Sociedad	Saldo al 31.12.97	Aportación de Capital y Altas de sociedades	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Reducciones de capital y Bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Saldo al 31.12.98
Cointel	0	94.703	19.418	(4.474)	-	(18.328)	(3.649)	87.670
C.T.C. Chile, S.A.	168.963	33.591	17.755	(14.596)	(4.436)	-	(8.362)	192.915
Fonditel	796	-	175	-	-	-	-	971
Mensatel	36	150	(70)	-	-	-	-	116
Publiguías, S.A.	1.775	-	838	84	-	-	(846)	1.851
Telefónica Argentina, S.A.	0	241.878	34.883	(5.804)	-	(89.176)	(21.983)	159.798
Telefónica del Perú Holding	30.586	-	198	(1.425)	-	-	(595)	28.764
Telefónica del Perú, S.A.	188.223	-	19.409	(25.803)	-	(55.994)	(11.708)	114.127
Telefónica Larga Distancia, Inc.	2.776	-	(81)	(171)	-	-	-	2.524
Resto de Sociedades	942	206	26	(37)	259	(197)	(8)	1.191
Totales	394.097	370.528	92.551	(52.226)	(4.177)	(163.695)	(47.151)	589.927

Movimiento de socios externos

El movimiento de los socios externos durante el ejercicio 1997 ha sido el siguiente:

Sociedad	Saldo al 31-12-96	Aportación de Capital y Altas de sociedades	Resultados del ejercicio	Variación de diferencias de conversión	Otros movimientos	Reducciones de capital y Bajas de sociedades	Dividendos distribuidos	Saldo al 31.12.97
C.T.C. Chile, S.A.	125.114	-	27.425	28.770	-	-	(12.346)	168.963
Fonditel	631	27	138	-	-	-	-	796
Mensatel	106	-	(70)	-	-	-	-	36
Publiguías, S.A.	1.254	-	856	276	-	-	(611)	1.775
Telefónica del Perú Holding	29.690	-	1.169	698	-	-	(971)	30.586
Telefónica del Perú, S.A.	142.179	-	36.244	23.659	-	-	(13.859)	188.223
Telefónica Internacional, S.A.	66.775	-	6.930	6.430	(80.135)	-	-	0
Telefónica Larga Distancia, Inc.	2.343	-	62	371	-	-	-	2.776
Resto de Sociedades	6.601	696	1.288	857	(7.152)	(1.281)	(67)	942
Totales	374.693	723	74.042	61.061	(87.287)	(1.281)	(27.854)	394.097



Telefonica

ANEXO V

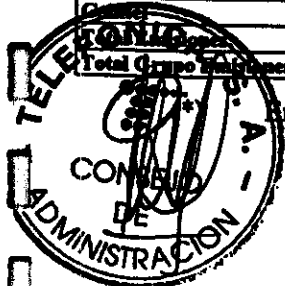
Obligaciones y bonos

El detalle de las obligaciones y bonos en circulación al 31 de diciembre de 1998 y sus principales características es el siguiente:

Telefónica y Sociedades Instrumentales	Divisa	% Tipo de Interés	Vencimientos					Posterior	Total
			1999	2000	2001	2002	2003		
Obligaciones y Bonos:									
JULIO 1989	Ptas.	12,00	-	-	-	-	-	10.380	10.380
DICIEMBRE 1989 (*)	Ptas.	3,21	800	-	-	-	-	-	800
ENERO 1990	Ptas.	12,00	-	-	-	-	-	-	-
FEBRERO 1990 SERIE A	Ptas.	12,60	-	9.350	-	-	220	27.601	27.821
FEBRERO 1990 SERIE B	Ptas.	12,60	-	-	-	-	-	-	9.350
FEBRERO 1990 SERIE C	Ptas.	12,60	-	-	-	-	-	1.367	1.367
FEBRERO 1990 SERIE D	Ptas.	12,89	-	-	-	-	-	626	626
FEBRERO 1990 SERIE E	Ptas.	12,85	-	18.646	-	-	-	-	18.646
FEBRERO 1990 SERIE F	Ptas.	12,58	-	-	-	-	-	6.072	6.072
DICIEMBRE 1990	Ptas.	13,58	-	-	-	-	-	666	666
MARZO 1991	Ptas.	14,48	2.886	-	-	-	-	55.454	55.454
ABRIL 1991 SERIE A	Ptas.	13,50	-	-	10.000	-	-	-	10.000
ABRIL 1991 SERIE B	Ptas.	13,67	-	-	53.693	-	-	-	53.693
JULIO 1997 (Convertibles)	USD	2,13	-	-	-	92.516	-	-	92.516
D SEPTIEMBRE 2001	Ptas.	10,25	-	-	68.813	-	-	-	68.813
B NOVIEMBRE 2000	Ptas.	10,06	-	20.439	-	-	-	-	20.439
C NOVIEMBRE 2002	Ptas.	10,06	-	-	-	-	-	-	-
B OCTUBRE 2000	Ptas.	8,00	-	-	-	19.316	-	-	19.316
C OCTUBRE 2004	Ptas.	8,25	-	12.372	-	-	-	-	12.372
Subtotal Obligaciones:			3.686	60.807	132.506	111.832	220	113.686	422.737
ABRIL 1991	Ptas.	14,52	132.310	-	-	-	-	-	132.310
JULIO 1991	Ptas.	14,52	9.628	-	-	-	-	-	9.628
OCTUBRE 1997	PTE	5,325	-	-	-	-	-	-	-
DICIEMBRE 1997	USD	6,375	-	-	-	-	-	12.449	12.449
MARZO 1998	Ptas.	4,84	-	-	-	-	71.331	-	71.331
Subtotal Bonos			141.938	0	0	0	71.331	70.000	295.718
Total Emisiones:			145.624	60.807	132.506	111.832	71.551	196.135	718.455

Operadoras Extranjeras Obligaciones y Bonos	Divisa	% Tipo de Interés	Vencimientos					Posterior	Total
			1999	2000	2001	2002	2003		
Yankee Bonds 1996	USD	7,63	-	-	-	-	-	28.521	28.521
Serie D 1989	UF	5,80	1.662	-	-	-	-	-	1.662
Serie E 1991	UF	6,00	1.385	1.385	1.385	1.385	694	-	6.234
Serie F 1991	UF	6,00	317	317	317	317	317	3.957	5.542
Serie H 1994	UF	5,80	2.217	2.217	2.217	2.217	2.217	5.540	16.625
Serie I 1994	UF	5,50	277	554	554	554	554	6.373	8.866
Serie J 1998	UF	6,75	-	-	663	663	663	4.661	6.650
Serie k 1998	UF	6,75	-	-	-	-	-	17.732	17.732
CTC CHILE:			5.858	4.473	5.136	5.136	4.445	66.784	91.832
Serie G 1996	N. Sol	VAC+ 5,1	3.673	-	-	-	-	-	3.673
Serie I 1996	N. Sol	VAC+ 5,6	-	-	4.400	-	-	-	4.400
Serie Única (3 ^a) 1997	N. Sol	12,38	-	6.091	-	-	-	-	6.091
Serie Única (4 ^a) 1998	USD	14,40	-	-	7.463	-	-	-	7.463
Telefónica del Perú:			3.673	6.091	11.863	0	0	0	21.627
Obligaciones 1993	USD	8,38	-	42.782	-	-	-	-	42.782
Obligaciones 1994	USD	11,88	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones 1998	USD	9,13	-	-	52.550	-	-	42.782	42.782
Obligaciones 1998	USD	Libora(1,125 a 1,625)	-	-	-	-	-	-	52.550
TASA			0	42.782	52.550	0	0	57.043	57.043
Serie A 1997	USD	8,85	-	-	-	-	-	32.087	32.087
Serie B 1997	USD	10,38	-	-	-	-	-	24.956	24.956
Subtotal			0	0	0	0	0	57.043	57.043
Total Grupo Emisiones:			9.531	53.346	69.549	5.136	4.445	223.652	365.659
Total Emisiones:			155.155	114.153	202.055	116.968	75.996	419.787	1.084.114

Emisiones a tipo de interés variable, tipo medio del ejercicio 1998.



Telefonica

El detalle de los vencimientos y valor de reembolso de las obligaciones y bonos cupon cero al 31 de diciembre de 1998 es el siguiente:

Obligaciones y bonos cupón cero (Valor de emisión + Intereses Devengados a 31.12.98)	Fecha Amortización	% Tipo de reembolso	Valor Contabilizado	Valor de Reembolso
OBLIGACIONES				
Febrero 1990 Serie D	26-02-2000	336,154 %	18.646	21.447
Febrero 1990 Serie E	26-02-2005	613,338 %	6.072	12.776
Febrero 1990 Serie F	26-02-2010	1.069,470 %	666	2.503
Diciembre 1990	28-12-2005	675,000 %	55.454	135.000
Marzo 1991	01-03-1999	295,022 %	2.886	2.950
Abril 1991 Serie B	17-04-2001	360,000 %	53.693	72.000
D Septiembre 2001	19-09-2001	265,543 %	68.813	89.687
BONOS				
Abril 1991	15-04-1999	295,740 %	132.310	137.519
Julio 1991	15-07-1999	295,740 %	9.628	10.351
Total Emisiones			348.168	484.233



Telefonica

ANEXO VI

Se presenta el desglose de los valores contratados por el Grupo (nacional) por tipos de productos derivados a 31 de diciembre de 1998:

Tipo de Riesgo	Contravalor En pesetas	Millones			
		Grupo Paga		Grupo Recibe	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Riesgo de Tipo de Interés	771.364				
Swap de tipo de interes en Ptas.	435.246				
Swap de tipo de interés en divisas	203.419	1.425	USD	1.425	USD
	12.449	15.000	PTE	15.000	PTE
Opciones de tipo de interés	120.250				
Riesgo de Tipo de Cambio	1.080.848				
Swap de tipo de cambio	8.926			120.000	ITL
	23.074			17.000	JPY
	65.235			394	ECU
	13.769	543	FRF	83	ECU
	133.119			919	USD
	624.471	4.406	USD		
Opciones de tipo de cambio	90.579	654	USD		
	61.899	49.355	JPY	349	USD
Forward	43.232			305	USD
	60	0,4	USD		
	3	0,1	FRF		
	64				
	6.424	48	ARS	0,3	GBP
	8.565	29.920	CLP	45	USD
	1.428	30	PEN	60	USD
				10	USD
Riesgo de Balance	6.564				
Cobertura de acciones de Telefónica	4.916	726.750	Acc.		
	1.650			306.000	Acc.
Total	1.858.778				

Se presenta el desglose de los valores contratados por el Grupo (nacional) por tipos de productos derivados a 31 de diciembre de 1997:

Tipo de Riesgo	Contravalor En pesetas	Millones			
		Grupo Paga		Grupo Recibe	
		Valor	Divisa	Valor	Divisa
Riesgo de Tipo de Interés	307.698				
Swap de tipo de interes en Ptas.	194.786				
Swap de tipo de interés en divisas	148.817	980	USD	980	USD
	12.437	15.000	PTE	15.000	PTE
Opciones de tipo de interés	120.250				
Opciones de tipo de interés divisa	33.408	220	USD	220	USD
Riesgo de Tipo de Cambio	297.309				
Swap de tipo de cambio	8.926			120.000	ITL
	23.074			17.000	JPY
	37.389			227	ECU
	15.340	607	FRF	93	ECU
	61.788			432	USD
	95.589	654	USD		
Forward	32.372			219	USD
	209	1,4	USD		
	11.894	35	CLP	78	USD
	10.728	194	PEN	71	USD
Total	807.097				



Telefonica

Subyacente Cubierto	Millones de Pesetas				
	Importe	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
Pagarés	279	279	-	-	-
Préstamos	1.293.643	640.438	203.347	86.808	363.050
En moneda nacional	356.617	90.000	71.610	20.000	175.007
En moneda extranjera	937.026	550.438	131.737	66.808	188.043
Obligaciones y bonos MTN	316.038	0	90.388	85.650	140.000
En moneda nacional	168.600	-	28.600	-	140.000
En moneda extranjera	147.438	-	61.788	85.650	-
Sin subyacente (pasivo)	242.252	121.673	90.579	0	30.000
Swaps de tipo de interés	30.000	-	-	-	30.000
Opciones de tipo de cambio	152.478	61.899	90.579	-	-
Forward	59.774	59.774	-	-	-
Sin subyacente (activo)	6.566	6.566	0	0	0
Depósito	6.566	6.566	-	-	-
Total	1.858.778	768.956	384.314	172.458	533.050

La distribución por vencimientos de las coberturas a 31 de diciembre de 1997 es la siguiente:

Subyacente Cubierto	Millones de Pesetas				
	Importe	Hasta 1 Año	De 1 a 3 Años	De 3 a 5 Años	Más de 5 años
Pagarés	4.564	4.564	-	-	-
Préstamos	561.263	36.261	350.460	0	174.542
En moneda nacional	281.873	2.094	159.826	-	119.953
En moneda extranjera	279.390	34.167	190.634	-	54.589
Obligaciones y bonos MTN	90.388	0	0	90.388	0
En moneda nacional	28.600	-	-	28.600	-
En moneda extranjera	61.788	-	-	61.788	-
Sin subyacente (pasivo)	137.207	93.620	43.587	0	0
Swaps de tipo de interés	0	-	-	-	-
Opciones de tipo de cambio	0	-	-	-	-
Forward	137.207	93.620	43.587	-	-
Sin subyacente (activo)	0	0	0	0	0
Depósito	0	-	-	-	-
Total	793.422	134.445	394.047	90.388	174.542



JOSE MARIA MAS MILLET, SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "TELEFONICA, S.A."


HAGO CONSTAR:

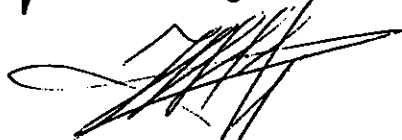
Que el presente documento, cuyas hojas han sido visadas todas ellas por quien suscribe y autenticadas con el sello del Consejo de Administración, contiene las Cuentas Anuales Consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de "Telefónica, S.A." y las Sociedades de su Grupo, correspondientes al Ejercicio de 1998, que han sido formuladas por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Compañía, adoptado válidamente en el día de hoy.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 44.8 del Código de Comercio, los Administradores que forman parte del Consejo de Administración de "Telefónica, S.A." firman a continuación dicho documento en la presente hoja, última de éste.

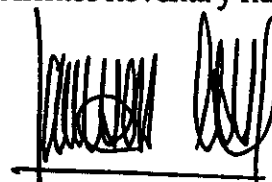
Veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.




Don Juan Villalonga Navarro



Don José María Concejo Alvarez



Don José María Mas Millet



Don Javier Revuelta del Peral



Don Isidro Fainé Casas

INFORME DE GESTIÓN DEL GRUPO TELEFÓNICA

El año 1998 ha supuesto la llegada de la liberalización total al sector español de las telecomunicaciones, con la puesta en marcha de un segundo operador de telefonía fija a principios de año, y la apertura desde el 1 de diciembre a cuantos actores estén interesados en la prestación de servicios y la operación de redes. En esta situación, Telefónica ha debido enfrentar la competencia en un marco regulatorio que no resulta neutral, y en el que, como operador dominante está sometido a determinadas obligaciones y restricciones que no afectan a los demás operadores.

Sin embargo, Telefónica afronta esta nueva situación en su mercado doméstico con una gran capacidad competitiva, como se comprueba en aquellos servicios ya abiertos a la competencia con anterioridad y donde el mercado demuestra una mayor pujanza, como son los servicios móviles y de transmisión de datos, en los que confirma claramente durante el año 1998 su posición de indiscutible liderazgo.

Por otra parte, el crecimiento del Grupo se viene sustentando fundamentalmente en la aportación de negocios distintos al de la explotación de la telefonía básica en España, con una creciente diversificación de los ingresos y de los beneficios, y una presencia cada vez más destacada de Telefónica Internacional (TISA) y de Telefónica Móviles, que ya suponen en conjunto más del 47,8% del beneficio neto consolidado. En particular, Telefónica Móviles registró unos ingresos por operaciones que son un 13,8% de las ventas del grupo antes de eliminaciones, y alcanzó una aportación neta al beneficio consolidado de 80.311 Mptas, lo que representa el 36,9 % de éste.

En el ámbito internacional, el Grupo Telefónica ha reforzado aún más su papel como principal compañía operadora en el mercado latinoamericano, fundamentalmente con las adquisiciones efectuadas en Brasil. Ello ha supuesto incrementar el volumen de líneas gestionadas por TISA en el continente sudamericano en 6,04 millones de líneas fijas, y en 0,87 millones de clientes celulares, y la toma de participación en operadoras que gestionan otros 1,59 millones de clientes celulares, cantidades éstas referidas al momento de la adquisición.

Con el objetivo de financiar en parte dichas adquisiciones, que se traducirán en una mayor creación de valor para el accionista de Telefónica, así como otras posibles oportunidades de negocio, la sociedad acometió en el mes de abril una ampliación de capital que se tradujo en una emisión de 85,4 millones de títulos y en una captación de fondos por valor de 427.032 millones de pesetas.

A final de año las operadoras donde Telefónica controla la gestión, totalizaban 33,362 millones de líneas fijas, 8,398 millones de clientes celulares, y 874,3 millones de clientes de elevación de pago, siendo los porcentajes correspondientes al mercado nacional, de un 52,2%, un 58,3%, y un 33% de dichas cantidades, respectivamente.

Durante el año 1998 Telefónica ha llevado a cabo una reestructuración del Grupo, tendente a configurar Telefónica S.A. como un holding que desarrolla sus negocios en torno a siete grandes Líneas de Actividad, desarrollada cada una por la correspondiente filial. Esta reestructuración tiene por objeto conseguir una mayor adecuación organizativa a la nueva situación general del Grupo, y una mejor atribución de responsabilidades a las distintas líneas de negocio, que ha quedado completada a principios del año 1999.



Telefónica

La evolución en Bolsa de Telefónica durante el año 1998 ha sido excelente, alcanzándose a finales del mismo una capitalización bursátil de 6,47 billones de pesetas, con una revalorización de las acciones del 45,1% (por un 35,6% del Ibex-35), y siendo Telefónica el valor más negociado de las Bolsas españolas con 8,4 billones de pesetas.

LA LIBERALIZACIÓN EN ESPAÑA

Telefonía fija

En enero de 1998 empezó a operar Retevisión inicialmente como proveedor de servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, lo que supuso la desaparición del monopolio en la explotación del único servicio que aún continuaba bajo tal régimen. En el mes de septiembre esta misma empresa empezó a cursar asimismo llamadas provinciales. Por otra parte, los operadores de cable adjudicatarios de la licencia en cada demarcación que han comenzado a operar a lo largo del año, han podido prestar servicio de telefonía a sus abonados, extendido también al ámbito de las llamadas locales y al del propio suministro de la línea.

El día 26 de abril entró en vigor la nueva Ley General de Telecomunicaciones, y a lo largo del año se ha ido completando por el Gobierno y por la Comisión del Mercado de Telecomunicaciones (CMT), toda la normativa de desarrollo de aquella, alcanzando la liberalización total del mercado con fecha 1 de diciembre, sólo once meses después que en la mayoría de los países de la Comunidad Europea, donde tuvo lugar con fecha 1 de enero de 1998, y con antelación a otros como Portugal e Irlanda que al igual que España consiguieron una prórroga, y que en el caso de nuestro país sólo se ha aplicado por dichos once meses.

En particular, las disposiciones aprobadas a lo largo del año 1998 con una mayor incidencia en el negocio son el Reglamento de Interconexión, el Reglamento de servicio Universal, las Ordenes de Concesión de Licencias y Autorizaciones a los distintos operadores, y la Oferta de Interconexión de Referencia (OIR), donde se establecen los servicios de interconexión y sus precios, que Telefónica ha de poner a disposición de los mismos.

Como norma general, por parte del Regulador, se están aplicando criterios discriminatorios a favor de los nuevos entrantes. Telefónica mantiene una continua reivindicación ante el mismo, para que todas las asimetrías que esto origina respecto a los competidores, sean las mínimas y tengan vigencia durante el menor tiempo posible. En particular, la consideración de operador dominante para Telefónica, con las obligaciones que lleva consigo, ha quedado establecida por la Ley General de Telecomunicaciones al menos hasta el 31 de diciembre del año 2.005.

En esa fecha citada del 1 de diciembre de 1998, comenzó a operar un segundo competidor de ámbito nacional en telefonía, Lince, con el nombre comercial de UNI2, también inicialmente en llamadas de larga distancia nacional e internacional, y podría haberlo hecho cualquier otro operador que habiendo obtenido la licencia correspondiente, hubiese ya completado la preparación de sus medios técnicos. Si bien en ese momento el Regulador no había concedido aún ninguna de las licencias que le habían sido solicitadas, durante los meses de diciembre y enero ha procedido a otorgar 11 licencias de ámbito nacional y 5 de ámbito provincial o regional. De las licencias de ámbito nacional, 3 de ellas son solamente para la prestación del servicio, 2 solamente para el establecimiento y explotación de redes públicas, y 6 de ellas, al igual que las de 5 de menor ámbito, facultan para ambas cosas. Todas estas licencias son independientes de las que van a disponer los operadores de cable, por conversión de los títulos



Telefónica

habilitantes que actualmente tienen concedidos al amparo de la Ley de Telecomunicaciones por Cable.

Todo esto configura para el año 1999 un fuerte panorama competitivo en la telefonía fija, una vez que las distintas empresas con nuevas licencias se pongan en marcha, y dada la confluencia de intereses entre operadores de ámbito nacional y operadores de cable, que comparten accionariado (es el caso tanto de Retevisión como de Lince), y han suscrito acuerdos de colaboración.

A final de año, Retevisión ha alcanzado una cuota importante del tráfico nacional, de alrededor del 10%, mientras en el País Vasco Euskaltel ha superado el 20%. Ello ha sido posible fundamentalmente a través de la facilidad de acceso indirecto a la red de tránsito de los competidores, que la Regulación ha establecido como obligación para el dominante, en este caso Telefónica, dado que aquellos proporcionan acceso físico al servicio, hoy por hoy, a muy pocos clientes. Por otra parte, la entrada en el mercado de Lince y de los operadores de cable, no ha sido significativa en cuanto a la cuota conseguida.

Esta liberalización absoluta del sector se ha efectuado, sin que se haya producido el reequilibrio necesario de las tarifas en telefonía fija a aplicar por Telefónica a sus clientes, todavía sometidas a la aprobación de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, de tal manera que aquellas no se ajustan a sus costes reales, manteniéndose por debajo de estos en los servicios donde la competencia aún no está operando, y por encima en los servicios de larga distancia donde se centra ésta. En este sentido, la última modificación de tarifas, de fecha 30 de julio, con rebajas medias del 5%, 15% y 12% en los servicios provincial, interprovincial e internacional respectivamente, y con incrementos de 200 ptas. en la cuota de abono, y como media del 14% en las llamadas locales, si bien ha supuesto un paso en la dirección del referido reequilibrio, se revela claramente insuficiente según el criterio de Telefónica. Paralelamente a la aplicación de las nuevas tarifas, se ha introducido la facturación por segundos de todas estas llamadas, factor este que la competencia ya aplicaba y que venía manejando como argumento diferenciador de su oferta.

El mantenimiento de unos precios (la cuota de abono) por debajo de los costes en el suministro de la línea telefónica al cliente, origina lo que en la terminología al uso se denomina Déficit de Acceso. La necesidad de compensar éste, cuando el operador que proporciona el servicio no puede fijar libremente el precio que le permita cubrir costes, está reconocida tanto en las directivas comunitarias, como en las propias disposiciones españolas, por lo que Telefónica ha procedido a estimar dicho déficit y a trasladarlo al Regulador, a fin de discutir el modo de compensación más adecuado. Hasta el presente este tema se encuentra sin solución.

Por otra parte, los precios fijados en la OIR para la retribución de los competidores a Telefónica, por la utilización de su red para el acceso y la terminación de las llamadas, se encuentran igualmente por debajo de los costes ocasionados, hecho que ha originado la presentación, una vez que resultaron infructuosas las gestiones ante el Regulador, de una demanda por parte de Telefónica ante la Audiencia Nacional, al considerar que dicha disposición es arbitraria y que lesiona gravemente su posición competitiva.

Por ello ha llevado a la necesidad de aplicar diferentes esquemas de descuentos en aquellos tipos de llamadas en los que ha centrado la competencia, estructurados además según el segmento de clientes, a fin de poder mantener un precio competitivo. En este sentido los más novedosos han sido los Planes Claros dirigidos al sector residencial y de pequeñas empresas, y



Telefonica

los dirigidos a los usuarios de Internet. El volumen total de descuentos en el año ha superado los 28.000 millones de pesetas.

Al mismo tiempo se ha ampliado la oferta de servicios, combinando en muchas ocasiones en un mismo paquete, diversos servicios individuales y de distinto tipo (líneas, equipos, mantenimiento, televisión, acceso a Internet, etc.), con objeto de configurar una oferta cada vez más atractiva a los diferentes clientes.

Tanto los descuentos como la oferta combinada de servicios se encuentran sometidos a la previa conformidad del Regulador, ante el que han de presentarse con anterioridad a su lanzamiento comercial.

Telefonía móvil

Por lo que respecta a los servicios móviles, el número de competidores para Telefónica ha quedado limitado de momento a solamente dos por la disponibilidad limitada del espectro radioeléctrico, Airtel, y Retevisión Móvil, que resultó adjudicatario de la 3ª licencia, y que ha comenzado sus operaciones en enero de 1999 con el nombre comercial de Amena. Este último operador podrá ofrecer sus servicios en todo el territorio nacional aún sin haber efectuado el despliegue total de su red, en virtud de los acuerdos suscritos tanto con Telefónica Móviles como con Airtel, para soportar la función de itinerancia de los clientes de Amena en las zonas donde ésta no tenga cobertura, durante un período de dos años.

El crecimiento del mercado en el año 1998 ha permitido alcanzar al final de año una penetración en torno al 18% de la población, con un crecimiento que se ha ido acelerando a lo largo del mismo. Del aumento anual en el parque nacional de usuarios, Telefónica Móviles ha conseguido captar el 63%, incrementando el número de clientes en más de 1.700.000.

El 31 de julio, se aprobaron por la Comisión Delegada de Asuntos Económicos del Gobierno, las nuevas tarifas para el servicio de telefonía móvil automática en su modalidad analógica, que Telefónica presta en exclusiva, y que se habían mantenido inalterables desde julio de 1994, con objeto de hacer posible la competencia de los servicios de tecnología digital (GSM) con los que se abría el mercado en aquel momento. Una vez afianzado el desarrollo de estos servicios GSM y la presencia de Airtel como competidor, el Ministerio de Fomento decidió la modificación de la banda de tarifas existente, con objeto de permitir a Telefónica Móviles la realización de ofertas competitivas con los otros servicios, y con ello trasladar a los usuarios finales en la modalidad analógica, los beneficios reales de la competencia.

EXPANSIÓN INTERNACIONAL

Las inversiones financieras en el año 1998 se dedicaron fundamentalmente a la toma de participación de Telefónica Internacional (TISA) en diferentes operadoras latinoamericanas, concretada en las siguientes operaciones:

- Privatización del sistema estatal de telecomunicaciones de Brasil, Telebras:

TISA a través del consorcio Tele Brasil Sul, integrado también por la compañía brasileña RBS, Portugal Telecom, BBV e Iberdrola, se adjudicó el control de Telesp Participações S.A., la más importante de las empresas holding de telefonía fija, que a su vez controla las operadoras Telesp S.A. y CTBC, del estado de Sao Paulo. El coste para



Telefonica

el Grupo fue de 473.286 millones de pesetas, y el volumen de líneas en servicio gestionadas en ese momento era de 6,04 millones.

- TISA en consorcio con Iberdrola, al que posteriormente se incorporaron la operadora japonesa NTT DoCoMo y el grupo industrial japonés Itochu, se adjudicó el control de Tele Sudeste Celular Participações S.A., que a su vez controla las operadoras celulares de los estados de Río de Janeiro y Espirito Santo. El coste para el Grupo fue de 164.293 millones de pesetas, y el volumen de clientes celulares gestionado en ese momento era de 635.000.
- Toma de participación, como minoritario junto a Iberdrola que detenta la mayoría, y con un coste para TISA de 21.130 millones de pesetas, en Tele Leste Celular Participações S.A., que controla las operadoras que prestan servicios celulares en los estados de Bahía y Sergipe.
- Toma de participación, como minoritario en el consorcio Portelcom donde Portugal Telecom detenta la mayoría, y con un coste para TISA de 166.848 millones de pesetas, en Telesp Celular Participações S.A., que opera los servicios celulares en el estado de Sao Paulo.
- Adquisición a través del consorcio Telefonica do Brasil del 50,1% de las acciones con derecho a voto de la Companhia Riograndense de Telecomunicações (CRT). El coste para TISA fue de 63.506 millones de pesetas, y con esta operación se aumentaba la participación en la operadora hasta el 17,05%.
- Adjudicación del concurso de privatización del 51% de Intel, compañía adjudicataria de la segunda licencia para operar los servicios de telecomunicaciones de El Salvador. El coste para TISA fue de 4.940 millones. El 1 de octubre comenzó a operar la nueva Telefónica de El Salvador, un mes y medio después de su adjudicación.

Estas inversiones, especialmente las realizadas en Brasil por su importante volumen, además de ser el vehículo de la expansión y consolidación como líder en Latinoamérica, suponen para las empresas del Grupo, y también para nuestros suministradores, un nuevo mercado al que exportar desde España nuestra tecnología, desarrollos, conocimientos y saber hacer. Exportaciones que se irán materializando en los contratos de management fee, ya establecidos o por establecer, con las operadoras participadas, en otros contratos de asesoramiento, y en la venta de productos, servicios y sistemas de información y de gestión del Grupo. No hay que dejar de considerar por otra parte, los ingresos que se generarán cuando se liberen los mercados en estos países, por los incrementos de tráfico internacional en tránsito, al derivarse hacia España gran parte del que ahora se cursa a través de otros países.

Por otra parte, se ha constituido la sociedad Telefónica Intercontinental S. A., como cabecera de una de las siete Líneas de Actividad en que se organiza el Grupo, y con la misión de desarrollar la presencia de Telefónica en mercados internacionales distintos del continente americano. Telefónica Intercontinental, S.A. y Portugal Telecom han creado una sociedad conjunta para la realización de inversiones en el área mediterránea.



Telefónica

RESULTADOS ECONÓMICOS

La comparación de datos del año 1998 con los del año 1997 que se hace a lo largo de este punto, a fin de resultar coherente, tiene en cuenta cuando es necesario, los ajustes sobre los resultados publicados para este último año, que se han reflejado en la Nota 2.c) de las Cuentas Anuales, originados por el cambio en el modo de consolidación de Telefónica de Argentina. Por el contrario cuando se referencia alguna tasa de variación del año 1997 respecto al 1.996, corresponde a comparación de los resultados tal y como se publicaron en su día. El efecto de las últimas adquisiciones o del aumento de participación en operadoras de Brasil, incide únicamente a nivel del resultado de las sociedades puestas en equivalencia, y el de algunas otras modificaciones en el año 1998 que afectan a la comparación interanual, es de menor importancia y se hace notar expresamente su incidencia.

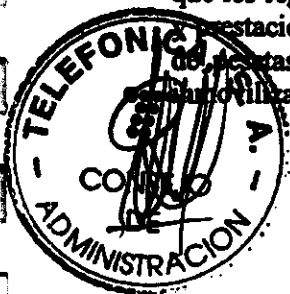
El beneficio neto consolidado del Grupo Telefónica en 1998 se elevó a 217.584 millones de pesetas, con un incremento anual del 14,5% , desacelerándose en relación a 1997, año en que creció un 18,6%. La evolución más favorable ha sido la experimentada por el negocio de Telefónica Móviles, cuya aportación neta al beneficio consolidado ha ascendido a 80.311 millones, con un incremento respecto al año anterior del 188,7%, y que representa ya un 36,9 % del beneficio del Grupo.

Además de la positiva tendencia seguida por el Grupo Telefónica Móviles, los aspectos más significativos, con una especial repercusión en la cuenta de resultados, han sido los siguientes:

- Desaceleración en el incremento de ingresos por operaciones en Telefónica (reducido en el año 1998 al 2,9%), como consecuencia fundamentalmente de la nueva situación de competencia en telefonía, y de la bajada de tarifas.
- Desaceleración del incremento en los ingresos por operaciones en el Grupo Telefónica Internacional (reducido en el año 1998 al 7,7 %), como resultado de la ralentización del crecimiento en las más importantes economías latinoamericanas, fundamentalmente a raíz de la crisis de mediados de año.
- Moderación en el crecimiento (3,6%) de los gastos por operaciones del Grupo, es decir gastos de personal, aprovisionamientos, servicios exteriores, tributos, y variación neta de existencias y obra en curso, lo que ha posibilitado que reduzcan su peso sobre los ingresos por operaciones en l p.p. (pasando del 48,4 % al 47,4 %).
- Incremento de los gastos financieros por deudas en un 10,6%, que tiene su origen en el Grupo Telefónica Internacional, y está estrechamente vinculado a las nuevas inversiones en el mercado brasileño.
- Fuerte aumento en resultados extraordinarios, fundamentalmente en Telefónica de España como consecuencia de las dotaciones del plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas en marcha.

Ingresos de explotación

Los ingresos de explotación alcanzaron la cifra de 3.059.899 millones de pesetas, un 5,9% más que los registrados en 1997. Su principal componente, los ingresos por operaciones o de ventas de prestación de servicios, que representan un 95 % del total, ascendieron a 2.906.021 millones de pesetas, con un crecimiento del 5,7%, mientras que los trabajos de la empresa para su mantenimiento han aumentado un 2,9%, situándose en 124.310 millones de pesetas.



Telefonica

De los ingresos por ventas y prestación de servicios, los generados en la matriz, que son 1.652.389 millones, suponen el 48,6% del total antes de las eliminaciones por ventas intragrupo, mientras que los generados por el Grupo Telefónica Móviles alcanzan un porcentaje del 13,8%, y los del Grupo Telefónica Internacional el 26,3%. El resto de filiales supone el 11,3% del importe global.

Se constata la desaceleración del incremento en los ingresos por operaciones en Telefónica matriz (2,9 % frente al 9% en 1997), principalmente derivada de la introducción de la competencia en España y de la bajada de tarifas, con mantenimiento de una estructura tarifaria desequilibrada.

Los ingresos de telefonía básica se elevaron a 1.378.535 millones de pesetas, con una subida interanual del 2,8 %. La pérdida de cuota de mercado en el tráfico de larga distancia nacional en beneficio de Retevisión, y la aplicación de los descuentos articulados en los "Planes Claros", son las razones principales que incidieron de forma negativa en esta tasa de incremento. Por el contrario, factores positivos han sido el crecimiento de la planta media facturable en servicio en líneas equivalentes (4,2 %), y del consumo medio por línea (9,5 %) que se ha elevado hasta 11,85 minutos al día.

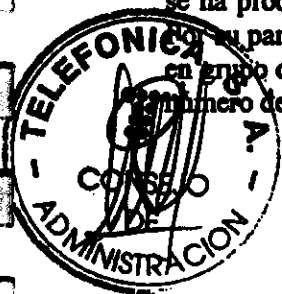
De igual manera, las comunicaciones internacionales se han visto influidas negativamente por una mayor incidencia de la competencia, las reducciones de tarifas, y los planes de descuentos aplicados. La positiva evolución del tráfico de salida, con una subida interanual del 6,9% , ha compensado en parte este efecto. Como resultado, los ingresos por este concepto computaron 129.622 millones de pesetas en 1998, con un descenso del 3,7 %.

En cuanto al total del tráfico facturado a clientes finales, el crecimiento ha sido del 12,1%, siendo los crecimientos más importantes los del tráfico local, donde el correspondiente a Infovía casi se ha duplicado, y el que tiene como destino las redes móviles que se ha incrementado el 33,3%.

Otros servicios que han tenido una favorable evolución en su volumen de ingresos, son; el Alquiler de Circuitos, 112.938 millones, con un crecimiento del 15,08%, y la RDSI, Red Inteligente, y Centralitas Digitales, que totalizan 119.529 millones, un 38,1% más que en el año 1997.

Los ingresos por ventas del Grupo Telefónica Móviles alcanzaron los 468.202 millones de pesetas, con un crecimiento del 29%. Esta buena evolución de los ingresos, basada casi en su totalidad en la de los servicios de telefonía móvil, se debe fundamentalmente al aumento del parque, con una ligera disminución de los minutos de uso por cliente (2%), y a la aportación del roaming y de los servicios de valor añadido.

A finales de 1998 el número de clientes de Telefónica Móviles alcanzaba los 4.894.264, con un crecimiento del 53,5%, y manteniendo una cuota de mercado total del 69,4% en telefonía móvil (65% en digital). El mayor crecimiento en la base de clientes se ha producido en la modalidad de tarjetas prepago, habiéndose superado la cifra de 1.800.000. En cuanto al servicio MoviStar se ha producido un incremento del parque de casi el 92%, que alcanza los 4.001.072 clientes. Por su parte, las cuotas de mercado en los servicios de radiomensajería y radiotelefonía privada en grupo cerrado de usuarios se elevaban al 78% en ambos casos. Incluyendo estos servicios, el número de usuarios ascendió a 5.310.307.



Telefonica

Los ingresos por ventas del Grupo Telefónica Internacional ascendieron a 893.073 millones de pesetas, con una subida del 7,7% respecto a los que hay que considerar como referencia en el año 1997, que corresponden a la consolidación de los resultados de Telefónica de Argentina en dicho año por integración global. Mientras en Argentina y en Chile el crecimiento ha sido importante (14%), en Perú han disminuido un 10%, considerando en todos los casos su conversión a pesetas.

En Argentina el crecimiento ha venido impulsado fundamentalmente por el aumento de la base de clientes en telefonía móvil (33%), y de las líneas en servicio en telefonía fija (6%).

En Chile, aún cuando en moneda local los ingresos han presentado un incremento del 20%, la influencia del tipo de cambio del peso chileno y la peseta respecto del dólar ha rebajado el crecimiento en estas últimas al 14%. La base de clientes ha tenido un comportamiento positivo tanto en telefonía fija (10,7%), como móvil (151,8%), permitiendo el referido incremento de ingresos, aún cuando ha habido un menor tráfico por línea fija, y unos menores ingresos por cliente celular.

En Perú, los ingresos en nuevos soles han tenido un bajo crecimiento, sólo un 2%, y se ha producido similar efecto cambiario que en el caso de Chile. Esta evolución de los ingresos viene determinada por la bajada del tráfico como consecuencia de los efectos de "El Niño" en la economía peruana, y por la reducción de tarifas producida en el mes de Septiembre para afrontar la apertura del mercado. Por otra parte, se ha efectuado un saneamiento excepcional de los saldos de clientes con cierta antigüedad, con un efecto en la provisión para insolvencias de 41.304 millones de pesetas. La planta instalada de líneas fijas ha crecido durante el año un 6,7%, y el número de clientes de telefonía móvil celular lo ha hecho en un 57%.

Gastos de explotación

Los gastos de personal alcanzaron un importe de 650.171 Mptas., con un aumento interanual del 1,5%. El mantenimiento de esta moderada tasa se explica por la disminución en el número de empleados de Telefónica (5.982 menos que a finales de 1997, un 9,3% de la plantilla existente en aquel momento), producto del plan de prejubilaciones y jubilaciones anticipadas iniciado por la compañía en 1.994, y ratificado en el Convenio 97/98, donde se preveía la posibilidad de acogerse a partir de los 55 años a la prejubilación. Adicionalmente, y en 1998, se ha ampliado dicho plan en condiciones similares a aquellos empleados que hubiesen cumplido ya 53 años.

El número de empleados del conjunto de sociedades que consolidan globalmente, es a 31 de diciembre de 1998, de 101.809, siendo 58.127 los correspondientes a Telefónica.

Los Aprovisionamientos experimentaron un aumento del 8,6%, más de 28.000 millones, siendo más de la mitad de estos, por encima de 17.000, correspondientes a la mayor retribución a Airtel por las llamadas dirigidas a sus clientes, a consecuencia del gran crecimiento del mercado nacional de móviles. Los gastos de servicios exteriores del grupo aumentaron un 2,6%, especialmente por la subida del 6,8% en Telefónica, a causa del aumento significativo en gastos de publicidad, comisiones de ventas, etc. como consecuencia de la entrada en competencia en el negocio básico.

La variación de las provisiones de tráfico se elevaron sustancialmente a lo largo del último año, contabilizando 106.105 millones de pesetas. Esta subida ha sido consecuencia fundamentalmente del crecimiento de los incobrables en las empresas latinoamericanas, motivado por los efectos de la crisis financiera, la reestructuración de tarifas en Argentina y los



Telefónica

problemas generados por el fenómeno "El Niño" en Perú. Por esta razón, tal concepto en Telefónica Internacional se eleva a 79.842 millones de pesetas.

Las amortizaciones del inmovilizado se elevaron un 4,3%, ascendiendo a 725.434 millones de pesetas. En Telefónica, las dotaciones fueron algo inferiores a las del ejercicio anterior (463.762 millones en 1998, por 466.461 en 1997), como consecuencia fundamentalmente de la disminución en el volumen de inversiones en inmovilizado material respecto al año anterior. Por su parte, las inversiones realizadas por Telefónica Internacional y Telefónica Móviles se tradujeron en subidas de sus respectivas dotaciones. En este sentido, hay que reseñar que desde septiembre se han comenzado a amortizar las concesiones administrativas generadas con motivo de la adquisición de las nuevas compañías brasileñas.

Resultado de explotación

La evolución referida de sus distintos componentes se ha traducido en unos gastos de explotación globales para 1998 de 2.244.621 millones de pesetas, con un crecimiento del 6,9%, sensiblemente por debajo del experimentado en 1997 (16,5%).

La moderación de los gastos de explotación conjuntamente con el incremento de los ingresos, han posibilitado un aumento del margen de explotación desde 789.275 Mptas., supuesto TASA por integración global en 1997, hasta 815.278 Mptas., un 3,3%. Este incremento, aunque inferior al registrado en 1997 (del 14,7%), supone una tasa aceptable en un ejercicio marcado para el Grupo Telefónica de manera muy significativa por los cambios regulatorios y la creciente liberalización en el mercado nacional, y que han originado una disminución de este mismo margen en Telefónica de España de 18.859 millones de pesetas.

En términos relativos el resultado de explotación se mantiene prácticamente estable, pasando del 28,7% al 28,1% del total de los ingresos por operaciones. Por sociedades, Telefónica alcanzó un resultado de explotación de 388.271 Mptas, con una disminución del 4,6% sobre 1997, Telefónica Móviles 129.013 Mptas, frente a 53.311 del pasado ejercicio, y Telefónica Internacional 268.320 Mptas, con un crecimiento anual del 53,2%.

Resultado de las actividades ordinarias

Los gastos financieros por deudas se han incrementado como consecuencia del aumento de la deuda que ha resultado necesario para la financiación de las inversiones del Grupo Telefónica Internacional en Brasil. Dichos gastos contabilizaron 241.200 millones de pesetas, lo que supuso un alza anual del 10,6%, superior al 4,5% de incremento en 1997. Por su parte, las diferencias negativas de cambio ascendieron a 22.580 millones de pesetas, frente a los 21.124 millones de pesetas registrados en 1997.

Se mantiene la tendencia de descenso seguida por los gastos financieros por deudas en Telefónica, que experimentan una disminución de 21.314 millones, el 15,6%, como consecuencia de la contención de su deuda y el descenso de los tipos de interés. Por el contrario en Telefónica Internacional se incrementan en 53.128 millones de pesetas, duplicando la cifra del año 1997.

Por su parte, los resultados de empresas puestas en equivalencia contabilizaron 12.199 millones de pesetas, con una aportación del conjunto de operadoras brasileñas adquiridas en la privatización de Telebrás, de 7.351 millones de pesetas. La aportación de la otra operadora brasileña en la que se tiene participación, CRT, ha sido de 2.885 millones.



Telefonica

La amortización del fondo de comercio disminuyó un 36,6%, siendo en 1998 de 21.135 millones de pesetas, aún a pesar del incremento en dicho fondo, como consecuencia del paso de 10 a 20 años, en el período máximo de amortización a considerar.

Consecuencia de la evolución de todos estos distintos epígrafes, el beneficio de las actividades ordinarias ascendió a 576.706 millones de pesetas, con un crecimiento interanual del 5,3%, inferior al experimentado en 1997 (15,1%). En términos relativos, este margen representa aproximadamente el 20% de los ingresos por operaciones.

Resultados antes de impuestos

La tendencia seguida a lo largo del año tanto en los ingresos como en los gastos extraordinarios se ha traducido en unos resultados extraordinarios netos negativos de 174.696 millones de pesetas, un 30,8% mayores que en 1997, fundamentalmente a causa de las mayores provisiones en Telefónica por el plan de prejubilaciones que ya estaba en marcha, la compensación a Airtel Móvil en cumplimiento de resolución ministerial, y las indemnizaciones por despidos en TASA.

Tanto el total de ingresos como de gastos extraordinarios se ven incrementados en 459.500 millones de pesetas, por la contabilización de las provisiones extraordinarias que se derivan del nuevo plan de prejubilaciones a que se hace referencia en el apartado de Otros Hechos de Interés.

El beneficio antes de impuestos alcanzó los 402.010 millones de pesetas, lo que representa una disminución del 2,9% respecto al correspondiente al año 1997 con Telefónica de Argentina consolidando por integración global.

Beneficio neto

La provisión del impuesto de sociedades se elevó a 91.875 millones de pesetas, con una disminución interanual del 12,2%, si se considera la Cuenta de Resultados del año 1997 con Telefónica de Argentina consolidando globalmente. Hay que significar que es en el ejercicio de 1998 cuando Telefónica Internacional se ha incorporado al grupo consolidado fiscal.

Los resultados atribuidos a socios externos han sido 92.551 millones de pesetas, un 22,5% inferior a la cifra que se hubiera contabilizado en 1997 en las circunstancias ya indicadas en relación a TASA. Hay que tener en cuenta que el cierre de dicho ejercicio estaba muy significativamente afectado en el capítulo de socios externos, por la participación del 23,78% que el Patrimonio del Estado tenía hasta el mes de noviembre de Telefónica Internacional.

El beneficio neto del Grupo Telefónica finalmente ascendió a 217.584 millones de pesetas, con un incremento interanual del 14,5%. La contribución a esta cifra de Telefónica Móviles, es de 80.311 millones, y la de Telefónica Internacional, de 23.860 millones.

ACTIVIDAD INVERSORA

En 1998 el Grupo Telefónica invirtió un total de 2.115.414 millones de pesetas, un 71,8% más que en 1997 (sin considerar en éste ejercicio las de TASA), derivado fundamentalmente de las adquisiciones realizadas en el ámbito internacional y en el sector de medios de comunicación.

En inversión material se destinaron 636.495 millones de pesetas, cifra ésta prácticamente igual a la del año anterior. Este hecho viene posibilitado por la importante reducción de la inversión



Telefónica

material en Telefónica, un 12%, que en términos absolutos supone más de 41.000 millones de pesetas, y que ha sido posible de un lado por la introducción de una mayor racionalización en todo el proceso inversor, y de otro, por las menores inversiones necesarias en cuanto a creación de planta para un horizonte en competencia.

La inversión inmaterial contabilizó 98.584 millones de pesetas, con un aumento del 93,1%, y por último, las inversiones financieras registraron 1.380.335 millones de pesetas, con un 153,1% de crecimiento sobre 1997.

Por sociedades, Telefónica contabilizó el 47,5% de la inversión material, mientras que el grupo Telefónica Servicios Móviles registró el 8,8% y el grupo Telefónica Internacional aproximadamente el 42%. En cuanto a la inversión inmaterial, Telefónica y el grupo Telefónica Servicios Móviles contribuyeron con el 59,3% y 36,8% respectivamente. Finalmente, la inversión financiera fue realizada fundamentalmente por el grupo Telefónica Internacional, en las operaciones ya referidas.

FINANCIACIÓN

- El Consejo de Administración de Telefónica, en su reunión del 25 de marzo, aprobó la realización de una ampliación de capital en la proporción de una acción nueva por cada once existentes, que ha sido íntegramente suscrita y desembolsada el 12 de mayo. El importe efectivo, de 427.032 millones de pesetas, refuerza la estructura financiera del Grupo, al mismo tiempo que atiende la necesidad de recursos experimentada por la Compañía, en especial por la adquisición de las operadoras brasileñas.
- En este mismo sentido, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, en su reunión celebrada el pasado 24 de junio, aprobó llevar a cabo dos ampliaciones de capital gratuitas con cargo a reservas de libre disposición, a efectuar como máximo en un periodo de 12 meses a contar desde la fecha de la aprobación por la Junta General de Accionistas.

Esta decisión se enmarca en la línea de buscar vías alternativas de retribución al accionista en sustitución del tradicional pago en metálico, al haberse acordado que no se producirá reparto de dividendos con cargo al ejercicio de 1998, para así reforzar la capacidad de financiación de la Compañía para abordar proyectos generadores de valor, permitiendo al accionista la obtención de liquidez mediante la negociación de las acciones.

- Las principales operaciones de deuda financiera llevadas a cabo en el ejercicio han sido las siguientes:
 - En marzo de 1998 Telefónica emitió obligaciones simples por importe de 70.000 millones de pesetas, con amortización a 10 años y un tipo de interés fijo del 4,8414%.
 - Como consecuencia de la adjudicación de las operadoras brasileñas ya referidas, Telefónica Internacional contabilizó una deuda del 60% del pago aplazado al gobierno brasileño por las adquisiciones realizadas. El total del crédito asciende a 3.813 millones de reales, siendo el tipo de interés del 12% fijo más inflación, realizándose el pago del principal y de los intereses en dos cuotas iguales el 4 de agosto de 1999 y 2.000. Existe la posibilidad de cancelación anticipada con reducción en ese caso del tipo de interés al % más inflación.



Telefonica

Con objeto de hacer frente al pago de esta deuda, y dada la coyuntura presentada en Brasil con el desencadenamiento de la crisis financiera del pasado verano, TISA suscribió el día 1 de octubre deuda externa emitida por el Gobierno Brasileño, por un importe de 2.354 millones de dólares, con un tipo de interés neto de impuestos del 11,875% anual y los mismos plazos de amortización de aquella, y el derecho de TISA de obtener el reembolso anticipado total en cualquier momento de la vida de la emisión.

- Durante el ejercicio se han formalizado dos operaciones de préstamo con el Banco Europeo de Inversiones (BEI), la primera denominada en dólares y en pesetas, y la segunda en dólares, con vencimiento a 10 años en ambos casos, por valor de 65.000 millones y 40.000 millones de pesetas respectivamente.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

La política de Investigación y Desarrollo (I+D) es, para el Grupo Telefónica, un instrumento relevante para obtener ventajas competitivas, y orientar e impulsar la innovación tecnológica. Estas actividades están desarrolladas fundamentalmente por la sociedad Telefónica Investigación y Desarrollo (TIDSA), que trabaja en las siguientes grandes áreas:

- Desarrollo de Servicios Telefónicos; servicios de valor añadido para el sector de gran público, empresas, móviles y multimedia, y automatización de los mecanismos de atención a clientes.
- Desarrollo de Servicios Interactivos; servicios de información y nuevas infraestructuras para su provisión, en el ámbito del mundo Internet fundamentalmente.
- Desarrollo de Sistemas de Gestión, con soluciones innovadoras para la gestión de las redes y servicios, y Desarrollo de Sistemas de Soporte al Negocio
- Innovación al servicio del negocio, potenciando las capacidades tecnológicas en el ámbito de las redes, de los servicios, del software y de las tecnologías de la información. Este apartado incluye una amplia participación en proyectos europeos gestionados por la UE.

Del conjunto de la actividad de TIDSA durante 1998, un 79% se ha realizado para Telefónica de España y un 21% para otros negocios del Grupo, especialmente Telefónica Móviles, y también Telefónica Data y Telefónica Media.

A lo largo de 1998, asimismo, se han sentado las bases para contribuir al desarrollo de los operadores latinoamericanos de Telefónica. En este sentido se han realizado actividades para Telefónica de Argentina, Telefónica Perú, CTC de Chile, y se han concretado proyectos para Telesp en Brasil, cuyos principales frutos se obtendrán en 1999.

Los gastos en investigación y desarrollo se elevaron durante 1998 a 21.928 millones de pesetas, frente a los 19.683 de 1997.

NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Junta General Ordinaria celebrada el 17 de marzo de 1998 aprobó una nueva estructura organizativa del Grupo con el objetivo de seguir incrementando el valor para sus accionistas.



Telefónica

Dicha nueva organización se articula en distintas Líneas de Actividad desarrolladas cada una de ellas por una filial responsable del negocio, y un Centro Corporativo que constituye la sociedad cabecera del Grupo. Este tiene la misión de dar cohesión al conjunto y facilitar las sinergias, consiguiendo optimizar los resultados globales. En este sentido, Telefónica de España, S.A. ha cambiado su denominación social, pasando a llamarse Telefónica S.A., mediante escritura pública autorizada notarialmente el 15 de abril de 1998, y con la que desempeñará la condición de cabecera del Grupo de Empresas.

De esta forma, Telefónica es la imagen de marca global, al amparo de la cual cada una de las empresas desarrollará su labor en un campo específico. Complementariamente, se ha diseñado y presentado una nueva imagen de marca, que poco a poco será siendo de uso general en los diferentes países donde opera Telefónica, y que se irá incorporando a las distintas gamas de productos y servicios.

El negocio de telefonía básica en España será desempeñado por la compañía de nueva creación denominada Telefónica, Sociedad Operadora de Servicios de Telecomunicaciones en España, S.A., a quién se han transferido con fecha 1 de enero de 1999, los elementos patrimoniales y personales que conforman dicha rama de actividad. De dicha sociedad dependerán además otras filiales que llevan a cabo su actividad en la citada área de negocio en España (Telefónica Sistemas, Telyco, Telefónica Cable, y Telefónica Soluciones Sectoriales)

Estas transferencias se han llevado a cabo mediante sendas ampliaciones de capital, suscritas íntegramente por Telefónica, S.A., con aportación de los aludidos elementos patrimoniales y participaciones accionariales, en ambos casos por el valor neto contable.

El resto de las Líneas de Actividad principales dentro del mercado español, son la explotación de las comunicaciones móviles, desarrollada por Telefónica Servicios Móviles S.A., y el desarrollo de servicios multimedia y gestión de medios de comunicación, desarrollada por Telefónica Media S.A. De estas dos sociedades siguen dependiendo sus respectivas filiales y participadas, Mensatel y Radiored en el primer caso, y Antena 3 Televisión, Vía Digital, Telefónica Servicios Audiovisuales y ST-Hilo entre otras, en el segundo.

Por lo que respecta a la presencia internacional de Telefónica, ésta se articula fundamentalmente en torno a Telefónica Internacional S.A., responsable de las operaciones en el continente americano. Esta Línea de Actividad junto con las tres referidas del mercado nacional, constituyen el grueso de las actividades del Grupo hasta el pasado año de 1998.

Continuando con el desarrollo de esta reorganización, y con objeto de dedicar la necesaria atención y recursos, a oportunidades o líneas de negocio con un fuerte potencial de crecimiento, se han definido otras tres Líneas de Actividad. La primera de ellas, puesta en marcha ya a lo largo de 1998, es la que ha de ser desplegada por Telefónica Intercontinental S.A., para estudiar las oportunidades de concurrencia a otros mercados distintos del nacional y del continente americano, con especial atención al área mediterránea. Las otras dos, aún en fase de lanzamiento, serán desarrolladas por Telefónica Data S.A., y Telefónica Comunicaciones Interactivas S.A., que operarán tanto en el mercado español como en otros donde ya tiene presencia Telefónica.

Telefónica Data ofrecerá servicios de transmisión de datos y multimedia para clientes empresariales, sobre una plataforma única que integrará los activos de las compañías ya dedicadas a estas actividades, tanto en España (Telefónica Transmisión de Datos) como en



Telefónica

Latinoamérica. La gama de servicios abarcará los ya tradicionales X-25 y Frame Relay, además de otros sobre protocolo Internet (IP), comercio electrónico, servicios integrados de voz y datos, redes privadas virtuales sobre redes IP, etc..

Telefónica Comunicaciones Interactivas concentrará, desarrollará, y proveerá, con carácter global, todas las actividades y servicios para Internet y entornos interactivos destinados al consumidor final, dirigiéndose especialmente al conjunto de clientes de habla hispano-lusa.

A partir de esta reorganización, el Grupo quedará pues articulado en siete grandes Líneas de Actividad de las que son titulares las sociedades dependientes de Telefónica S. A. indicadas, y a desarrollar directamente por las mismas o por sus propias filiales.

OTROS HECHOS DE INTERÉS

- Se ha elaborado un Plan de Adecuación de la plantilla de Telefónica Sociedad Operadora de los Servicios de Telecomunicación en España S. A. durante los dos próximos años, que va más allá del plan de prejubilaciones y jubilaciones incentivadas que ya estaba en marcha, extendiendo éste a empleados con edad igual o superior a los 52 años. Para atender a dicho Plan, se ha realizado una provisión con cargo a gastos extraordinarios por 459.500 millones de pesetas, efectuándose un abono a ingresos extraordinarios con cargo a reservas de libre disposición neto de impuestos anticipados de 298.675 Mptas.
- A través de la filial Telefónica InterContinental, Telefónica firmó el 2 de octubre un acuerdo con tres importantes grupos industriales turcos para participar conjuntamente en la próxima adjudicación de una tercera licencia de telefonía móvil en ese país.
- En consorcio con Telecom Portugal, y con el BMCE, uno de los grupos bancarios líderes en Marruecos, Telefónica Intercontinental tiene anunciada su participación en la licitación de la segunda licencia de telefonía móvil GSM en ese país.
- El 25 de junio Telefónica e Indra Sistemas, S.A. formalizaron un acuerdo de compra-venta por el que la primera vende a la segunda el 36,56% del capital social del que Telefónica era titular en Indra SSI, adquiriendo como contrapartida el 9,4% del capital social de Amper, S.A. en poder de Indra Sistemas.
- A principios de agosto Telefónica hizo pública la intención de sacar a Bolsa, un paquete de acciones de su filial Telefónica Publicidad e Información, empresa editora de las páginas amarillas y dedicada al desarrollo y comercialización de directorios y contenidos de información. Esta operación está prevista para el segundo trimestre de 1999.
- En la Nota 23 de las Cuentas Anuales figuran reseñados los hechos relevantes posteriores al 31 de diciembre de 1998, de los que el más significativo ha sido la decisión de ejercer el derecho de reembolso anticipado de la deuda suscrita con el gobierno brasileño, aplicándose a la cancelación de la deuda por la parte aplazada de las adquisiciones de las operadoras en dicho país.

ACCIONES PROPIAS

100.000 acciones propias que figuraban contabilizadas al cierre de 1997 fueron vendidas a un precio medio de 3.689 pesetas. Durante 1998 se adquirieron 757.000 acciones propias de



Telefónica

valor nominal 500 pesetas, a un precio medio de compra de 6.906 pesetas, de la que 1.350 se vendieron a ese mismo precio. Ambas operaciones de venta no generaron plusvalía alguna.

A final de año el Grupo Telefónica tenía una autocartera del 0,074%, de la compañía matriz, constituida por 755.650 acciones, valoradas a 6.906 ptas., representando un importe total de 5.218 millones de pesetas.

Si se consideran las acciones derivadas de la última ampliación de capital efectuada en la proporción de una nueva por 50 antiguas y se deduce la provisión efectuada por importe de 355 millones de pesetas, el saldo ascendería a 4.863 millones de pesetas, con un valor contable de 6.310 pesetas por acción.

A 31 de diciembre el volumen total vivo de operaciones de cobertura sobre acciones propias realizado por Telefónica ascendió a 6.566 millones de pesetas. Se efectuaron dos operaciones de venta de opciones call, por un total de 726.750 acciones, con un contravalor en pesetas de 4.916 millones, y una venta de opciones put, afectando a 306.000 acciones con un contravalor en pesetas de 1.650 millones de pesetas.

PRÁCTICAS DE BUEN GOBIERNO

El presente apartado tiene por objeto informar sobre el grado de asunción por parte de Telefónica del denominado Código de Buen Gobierno ("Informe Olivencia").

A) Introducción

Telefónica tiene establecidas sus normas de gobierno, además de en sus Estatutos Sociales, en un Reglamento del Consejo de Administración cuyo objeto es determinar los principios de actuación del Consejo de Administración de Telefónica, S.A., regular su organización y funcionamiento y fijar las normas de conducta de sus miembros, con el fin de alcanzar el mayor grado de eficiencia posible y optimizar su gestión.

Es de significar, ante todo, que dicho Reglamento, sin perjuicio de la modificación a la que luego se aludirá, fue aprobado por el Consejo de Administración de esta entidad el día 29 de enero de 1997, es decir, con anterioridad no sólo a la publicación del "Informe Olivencia" sino incluso a la creación de la Comisión especial a la que le fue encomendada su elaboración.

Ello no obstante, las reglas de gobierno contenidas en el mencionado Reglamento responden en gran parte a criterios análogos y en algunos casos idénticos a los contenidos en el Código de Buen Gobierno, hasta tal punto que en éste se reproducen fragmentos de aquél Reglamento.

Tras dieciocho meses de vigencia del Reglamento del Consejo de Telefónica, la experiencia obtenida en su aplicación y la publicación del Código de Buen Gobierno llevaron al Consejo de Administración a apreciar la conveniencia de introducir determinadas modificaciones en su texto, incorporando asimismo algunas recomendaciones de dicho Código que no estaban recogidas en el mismo.



La aprobación del nuevo Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica, tuvo lugar por acuerdo de fecha 22 de julio de 1998, comunicado puntualmente a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Entre las modificaciones y novedades introducidas en el nuevo Reglamento cabe destacar las siguientes:

- a) Se establece expresamente que el criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo de Administración es la maximización del valor de la Compañía, con la consiguiente creación de valor para el accionista, con estricto respeto de los principios y valores éticos generalmente aceptados.
- b) Se fijan expresamente todas aquellas funciones y responsabilidades que el Consejo debe ejercitar directamente, sin posibilidad de efectuar delegación respecto de las mismas.
- c) Se modifica profundamente la regulación de las Comisiones del Consejo, introduciendo una mayor flexibilidad, de modo que el Consejo de Administración podrá determinar en cada momento el número de Comisiones que deban existir y regular su competencia y composición, incluso previéndose la posibilidad de crear Comisiones para el estudio de cuestiones monográficas cuya transcendencia o grado de importancia lo aconseje. Sin perjuicio de ello, se establece que deberán existir en todo caso la Comisión Delegada, la Comisión de Auditoría y Control y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- d) Se regula el régimen de las transacciones entre la Compañía y sus accionistas significativos.

B) Misión y competencias del Consejo de Administración.

El vigente Reglamento configura al Consejo de Administración básicamente como un órgano de supervisión y control de la actividad de la Compañía, delegando la gestión de los negocios ordinarios de ésta en favor de los órganos ejecutivos y del equipo de dirección.

Sin perjuicio de lo antes indicado y para un mejor y más diligente desempeño de su función general de supervisión, el Consejo se obliga a ejercer directamente, además de las facultades legal o estatutariamente reservadas a su exclusivo conocimiento, las siguientes responsabilidades:

- a) Aprobación de las estrategias generales de la Compañía;
- b) Nombramiento y, en su caso, destitución de los más altos directivos de la sociedad y de las demás entidades que integran el Grupo consolidado;
- c) Nombramiento, y en su caso, cese de administradores en las distintas sociedades filiales;
- d) Identificación de los principales riesgos de la sociedad e implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados;

Determinación de la política de información y comunicación con los accionistas, los mercados y la opinión pública;



- f) Fijación de la política de autocartera dentro del marco que, en su caso, determine la Junta General de Accionistas.
- g) Autorización de operaciones de la sociedad con Consejeros y accionistas significativos que puedan presentar conflictos de intereses; y
- h) En general, la realización de operaciones empresariales o financieras de particular trascendencia para la Compañía.

En este mismo orden de ideas, y habida cuenta de que Telefónica es cabecera de un importante y complejo Grupo de Empresas, el Consejo de Administración se ha reservado el ejercicio exclusivo de determinadas competencias en relación con la actuación de sus principales sociedades dependientes o participadas integradas en el Grupo. En virtud de ello, la adopción por parte de cualquiera de dichas sociedades de acuerdos de cierta relevancia o significación sobre materias debidamente identificadas exigirá la previa aprobación por parte del Consejo de Administración de Telefónica.

De este modo, el Consejo de Administración no ve en modo alguno obstaculizada su función de supervisión y control de las actividades del Grupo como consecuencia de la reestructuración societaria realizada en el año 1998.

Por lo demás, tal como ya se indicó anteriormente, se establece en el Reglamento del Consejo de Administración que la actuación de éste ha de estar presidida en todo momento por el criterio de maximización del valor de la Compañía, con estricto respeto de los principios y valores éticos generalmente aceptados.

C) Composición y estructura del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de Telefónica está compuesto actualmente por 20 Consejeros, cuyos nombres, cargos y año de incorporación se indican a continuación:

- 3 Consejeros ejecutivos:
 - D. Juan Villalonga Navarro, Presidente (incorporado en el año 1996)
 - D. Javier Revuelta del Peral, Vicepresidente Ejecutivo (1997)
 - D. Juan Perea Sáenz de Buruaga (1997).
- 6 Consejeros dominicales:
 - D. José María Concejo Alvarez, Vicepresidente (Banco Bilbao Vizcaya, 1978).
 - D. Isidro Fainé Casas, Vicepresidente (La Caixa, 1994)
 - D. Francisco Gómez Roldán, Vicepresidente (Argentaria, 1995).
 - D. José Javier Echenique Landiribar (Banco Bilbao Vizcaya, 1995).
 - D. Antonio Massanell Lavilla (La Caixa, 1995).
 - D. Miguel Zorita Lees (Argentaria, 1996).



- 9 Consejeros independientes, de reconocido prestigio profesional y empresarial, desvinculados del equipo directivo y de los accionistas significativos:
 - D. César Alierta Izuel (1997).
 - D. Gaspar Ariño Ortiz (1997).
 - D. Pedro Ballvé Lantero (1997).
 - D. Maximino Carpio García (1997).
 - D. Alberto Cortina de Alcocer (1997).
 - D. Ignacio Larracoechea Jausoro (1997).
 - D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea (1997).
 - D. Martín Velasco Gómez (1997).
 - D. Carles Vilarrubí Carrió (1996).
- 2 Consejeros cuya incorporación es fruto de las alianzas internacionales de Telefónica:
 - D. Miguel Horta e Costa, que representa a Portugal Telecom (1998).
 - Mr. Bert C. Roberts, que representa a MCI-WorldCom (1998).
- Por lo que respecta a la Secretaría del Consejo –cuya misión esencial es velar por el buen funcionamiento del Consejo, cuidar de la legalidad formal y material de las actuaciones de éste y garantizar que sus procedimientos y reglas de gobierno sean respetadas, así como reflejar debidamente en los Libros de Actas el desarrollo de las sesiones del Consejo y dar fe de los acuerdos del mismo- ésta viene siendo desempeñada por D. José María Mas Millet (incorporado en el año 1997), quien a su vez ostenta la condición de Secretario General de la Compañía, actuando como Vicesecretario D. Diego L. Lozano Romeral (incorporado en el año 1997).
- Por consiguiente, la composición del Consejo de Administración de Telefónica es respetuosa con las recomendaciones del Código de Buen Gobierno, pues los Consejeros externos (dominicales e independientes) constituyen amplísima mayoría sobre los ejecutivos (17 frente a 3), y los Consejeros independientes son mayoría respecto de los dominicales (9 frente a 6), habida cuenta de que en la actual configuración accionarial de la Compañía la porción de capital flotante es sensiblemente superior a la suma de las participaciones accionariales significativas de carácter estable representadas por los Consejeros dominicales.

D) Comisiones del Consejo de Administración.

a) Comisión Delegada.

Tanto en los Estatutos Sociales de la Compañía como en el Reglamento de su Consejo de Administración se prevé la existencia de una Comisión Delegada, con capacidad decisoria de ámbito general y, consecuentemente, con delegación expresa de todas las



facultades que corresponden al Consejo de Administración excepto las legal o estatutariamente indelegables.

Dicha Comisión Delegada está en la actualidad integrada por las siguientes personas:

- ▶ D. Juan Villalonga Navarro, Presidente. (1996)
- ▶ D. Javier Revuelta del Peral, Vicepresidente Ejecutivo. (1997)
- ▶ D. Isidro Fainé Casas, Vicepresidente. (1994)
- ▶ D. Francisco Gómez Roldán, Vicepresidente. (1996)
- ▶ D. Cesar Alierta Izuel. (1999)
- ▶ D. Alberto Cortina de Alcocer. (1999)
- ▶ D. José Javier Echenique Landiribar. (1997)
- ▶ D. Juan Perea Sáenz de Buruaga. (1997)
- ▶ D. José María Mas Millet, Secretario. (1997)

Las relaciones entre el Consejo y su Comisión Delegada se inspiran en el principio de transparencia, de forma que el Consejo de Administración tiene pleno y total conocimiento de los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión Delegada.

b) Otras Comisiones.

El Reglamento faculta al Consejo de Administración para constituir una o varias Comisiones a las que se encomiende el examen y seguimiento permanente de algún área de especial relevancia para el buen gobierno de la Compañía, o para el análisis monográfico de algún aspecto o cuestión cuya trascendencia o grado de importancia así lo aconseje.

Dichas Comisiones no tienen la condición de órganos sociales, configurándose como instrumentos al servicio del Consejo de Administración, a quien elevan las conclusiones que alcancen en los asuntos o materias cuyo tratamiento éste les haya encomendado.

Tales Comisiones son, en la actualidad, la Comisión de Auditoría y Control, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la Comisión de Recursos Humanos y la Comisión de Regulación.

La Comisión de Auditoría y Control tiene como función primordial la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control, constituyendo la manifestación más importante de ello la de velar por la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control seguidos en la confección de las cuentas individuales y consolidadas.

La composición actual de la Comisión de Auditoría y Control es la siguiente:

- Presidente: D. Isidro Fainé Casas. (1998)
- Vocales: D. José María Concejo Alvarez. (1998)
- D. Maximino Carpio García. (1998)



Por su parte, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene como funciones básicas el informar las propuestas de nombramiento de Consejeros, de los miembros de las Comisiones del Consejo y de los Altos Directivos de la Compañía y de sus sociedades filiales, aprobar los contratos tipo y las bandas de retribuciones para los Altos Directivos, fijar el régimen de retribuciones de los Consejeros, informar los planes de incentivos y elaborar y llevar un registro de situaciones de Consejeros y Altos Directivos.

La composición actual de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones es la siguiente:

- Presidente: D. Francisco Gómez Roldán. (1998)
- Vocales: D. Alberto Cortina de Alcocer. (1998)
D. Cesar Alierta Izuel. (1998)

Por último, la Comisión de Recursos Humanos y la Comisión de Regulación –cuyas funciones son informar y proponer al Consejo la adopción de los acuerdos oportunos en materia de política de personal y de regulación, respectivamente- están integradas actualmente por los siguientes Consejeros:

- Comisión de Recursos Humanos:
 - D. Pedro Ballvé Lantero. (1998)
 - D. Antonio Massanel Lavilla. (1998)
 - D. Juan Antonio Sagardoy Bengoechea. (1998)
- Comisión de Regulación:
 - D. Gaspar Ariño Ortiz. (1998)
 - D. José Javier Echenique Landiribar. (1998)
 - D. Martín Velasco Gómez. (1998)
 - D. Miguel Zorita Lees. (1998)

En lo que respecta a la figura del Presidente del Consejo de Administración –máximo ejecutivo de la Compañía- su actuación debe ajustarse en todo momento a los criterios y directrices fijados por el Consejo de Administración y por las Comisiones dependientes del mismo, lo que sin duda reduce los riesgos de toda concentración en una sola persona de un excesivo grado de poder, como lo acredita el hecho de que todo acuerdo o decisión de especial relevancia para la Compañía deba ser sometida con carácter previo a la aprobación del Consejo de Administración o de la Comisión correspondiente.

E) Funcionamiento y actuación del Consejo de Administración.

Durante el pasado año 1998, el Consejo de Administración ha celebrado doce sesiones ordinarias y dos sesiones extraordinarias. De las referidas catorce sesiones, diez se desarrollaron en el domicilio social de la Compañía; dos en el lugar de celebración de las Juntas Generales de Accionistas que tuvieron lugar a lo largo del año; y las otras dos, una en la sede social de "Antena 3 de Televisión, S.A.", y otra en Sao Paulo (Brasil), estas



últimas con la finalidad de conocer de forma directa y con total inmediación la actividad de Antena 3 de Televisión y de las Operadoras brasileñas recientemente adquiridas.

Por su parte, la Comisión Delegada del Consejo de Administración celebró diecisiete sesiones ordinarias, acudiendo en dos ocasiones a la adopción de acuerdos por escrito y sin sesión de conformidad con lo previsto en la legislación vigente.

Todas las sesiones, tanto del Consejo de Administración como de su Comisión Delegada, se han desarrollado de acuerdo con las previsiones estatutarias y reglamentarias, tratándose con la debida profundidad los distintos temas sometidos a deliberación y en su caso decisión de aquéllos. Los Consejeros han intervenido de forma natural y fluida en los distintos debates y discusiones habidos, manifestando, cuando lo han estimado oportuno, su opinión al respecto, la cual ha quedado reflejada en el Acta de cada sesión.

El grado de transparencia e información que se ha ofrecido y facilitado al Consejo de Administración ha sido durante el pasado año 1998 muy elevado, resultando asimismo frecuente la asistencia a las sesiones del Consejo de los principales Directivos del Grupo de Empresas, responsables de sus diversas áreas y líneas de actividad, para la exposición de asuntos relativos a su respectiva competencia.

Conviene recordar en este punto que los Consejeros de Telefónica se encuentran investidos de las más amplias facultades para recabar sobre cualquier aspecto de la Compañía cuanta información estimen necesaria o conveniente en cada momento, para el buen desempeño de su cargo, teniendo la posibilidad los Consejeros externos de proceder a la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos, que les auxilien en el ejercicio de sus funciones.

F) Remuneración de los Consejeros.

Según establece el Reglamento del Consejo de Administración, la fijación del régimen de retribución de los Consejeros compete a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, la cual -según se dispone en dicho Reglamento- procurará que la retribución del Consejero sea acorde con la que se satisfaga en el mercado en compañías de similar tamaño y actividad.

Durante el año 1998, la retribución percibida por los Consejeros de la Compañía -cuyo importe, de acuerdo con las exigencias contenidas en la normativa vigente, se encuentra reseñado en la Memoria- se ha adecuado en todo momento a los criterios establecidos en su día por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Dicha Comisión, en el informe relativo al pasado año 1998, estima adecuada y acorde a mercado la política retributiva de Consejeros actualmente existente y propone su mantenimiento para el presente año 1999, significando que cualquier incremento de la misma deberá vincularse necesariamente a los resultados de la Compañía y a la creación de valor, con objeto de alinear mejor la remuneración de los Consejeros con los intereses de los accionistas que se trata de maximizar.

G) Deberes de lealtad de los Consejeros.

El Reglamento del Consejo de Administración de Telefónica dedica específicamente un Título del mismo, integrado por 12 artículos, a describir con amplitud los principales derechos y obligaciones de los Consejeros, regulando con detalle las situaciones de



Telefonica

conflictos de interés, uso de activos sociales, uso de información no pública y explotación en beneficio propio de oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento el Consejero por su condición de tal.

Los deberes de lealtad para con la Compañía se extienden también en dicho Reglamento a los accionistas significativos, reservándose formalmente al conocimiento y autorización del Consejo de Administración cualquier transacción entre la Compañía y cualquiera de aquéllos, siempre previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en el que se analice y valore la operación desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado de la misma.

En ninguna de tales materias se ha producido incidencia ni problema alguno durante el pasado año 1998.

H) Transparencia en las relaciones con los accionistas, con los mercados y con los auditores.

El Reglamento regula con detalle los cauces a través de los cuales se establecen las relaciones entre el Consejo de Administración y los accionistas de la Compañía (tanto los pequeños accionistas como los accionistas e inversores institucionales), entre el Consejo de Administración y los organismos reguladores y supervisores de los mercados en los que cotizan los valores emitidos por la Compañía, y entre el Consejo y el Auditor de Cuentas de la Compañía.

En ninguno de dichos ámbitos se han producido durante el año 1998 incidencias de especial mención, siendo digno de destacar el elevado grado de transparencia e información con el que ha actuado en todo momento la Compañía en los mercados de valores donde cotiza su acción.

En este mismo sentido, Telefónica creó hace varios años un departamento denominado "Servicio de Atención al Accionista", que se encarga de las relaciones de la Compañía con los pequeños accionistas, gestionando un teléfono gratuito de atención permanente (que ha recibido durante el año 1998 386.000. llamadas), una publicación trimestral (cuya última tirada ha sido de 180.000 ejemplares) y una página "web" en Internet (que ha recibido, en el año 1998, 2.264.000. visitas).

Por último, el Consejo de Administración tiene establecida, a través de la Comisión de Auditoría y Control, una relación de carácter estable y profesional con el Auditor de Cuentas de la Compañía, con estricto respeto de su independencia.

Dicha Comisión ha examinado las relaciones contractuales, ajenas al desarrollo de la función de verificación de las cuentas anuales, existentes entre la Compañía y su Auditor de Cuentas ("Arthur Andersen y Cía, S.Com"), sin que haya apreciado un deterioro del principio de independencia del Auditor.



JOSE MARIA MAS MILLET, SECRETARIO GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE "TELEFONICA, S.A."

HAGO CONSTAR :

Que el presente documento, cuyas hojas han sido visadas todas ellas por quien suscribe y autenticadas con el sello del Consejo de Administración, contiene el Informe de Gestión Consolidado de "Telefónica, S.A." y las Sociedades de su Grupo, correspondiente al Ejercicio de 1998, que ha sido formulado por acuerdo del Consejo de Administración de dicha Compañía, adoptado válidamente en el día de hoy.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 171.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con el artículo 44.8 del Código de Comercio, los Administradores que forman parte del Consejo de Administración de "Telefónica, S.A." firman a continuación dicho documento en la presente hoja, última de éste.

Veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y nueve.



Don José María Mas Millet

Don Juan Villalonga Navarro

Don Javier Revuelta del Peral

Don José María Concejo Alvarez

Don Isidro Fainé Casas

Don Francisco de Asís Gómez Roldán

Don Cesáreo Alierta Izuel

Don Gaspar Ariño Ortiz

Don Pedro Ballvé Lantero

Don Maximino Carpio García

Don Alberto Cortina de Alcocer

Don José Javier Echenique Landiribar

Don Miguel Horta e Costa

Don Ignacio Larracochea Jausoro

Don José Maldonado Ramos

Don Antonio Massanell Lavilla

Don Juan Perea Sáenz de Buruaga

Don Juan Antonio Sagardoy Bengoechea

Mr. Bert C. Roberts Jr.

Don Martín Velasco Gómez

Don Carles Vilarrubí Carrió

No firma la presente diligencia el Consejero Mr. Bert C. Roberts Jr. por encontrarse ausente, dado que reside en los Estados Unidos de América, y por no haber podido asistir a la sesión del Consejo de Administración en la que se han formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión.

